



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL Y VIOLENCIA POLÍTICA**

**LOS LICHAMIENTOS COMO FORMA SINGULAR DE VIOLENCIA
COLECTIVA EN GUATEMALA DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS
ACUERDOS DE PAZ: UNA PERSPECTIVA DESDE EL
SOCIOPSIKOANÁLISIS**

PRESENTADA POR

EDELIBERTO EZEQUIEL CIFUENTES MEDINA

TUTOR

MAESTRO RAÚL ZEPEDA LÓPEZ

Guatemala, octubre de 2014

CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciado: Abraham Cortez Mejía
Director

Licenciado: Mynor Estuardo Lemus Urbina
Secretario

Licenciada: Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
Representantes de los Profesores

María Cristina Garzona Leal
Edgar Alejandro Cordón
Representantes Estudiantiles

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
Representante de egresados

CONSEJO ACADÉMICO MAESTRIA EN PSICOLOGÍA SOCIAL VIOLENCIA POLITICA

Licenciado Abraham Cortez Mejía
Director

MCS. Bertha Melanie Girard Luna de Ramírez
Directora del Departamento de Postgrado

MCS. José María Santos Alvizures
Representante del Consejo Académico

MSc. Helvin Orlando Velásquez Ramos
Representante del Consejo Académico



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento De Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543

D.E.P.Ps. 069-2014
Guatemala 8 de Abril de 2014

Maestrando
Edelberto Ezequiel Cifuentes Medina
Presente

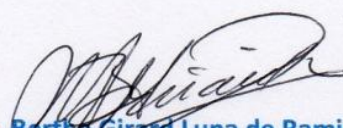
Maestrando Cifuentes Medina:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el punto **TERCERO (3ro. inciso b) del Acta VEINTISEIS GUIEN DOS MIL CUATRO (26-2004)**, del Consejo Académico de la Maestría en Psicología Social y Violencia Política, de fecha 2 de noviembre de 2004, que copiado literalmente dice:

TERCERO...b.): El Consejo Académico conoció el Acta de Examen Privado de Tesis practicando al estudiante Edelberto Ezequiel Cifuentes Medina, firmada por los siguientes profesionales: Doctor Rodolfo Kepfer, Doctor Infieri Carlos Orantes Troccoli y Maestro Raúl Zepeda; el ultima de los cuales fungió como tutor durante el desarrollo del trabajo de tesis titulado: "Los linchamientos como forma singular de violencia colectiva en Guatemala después de la firma de los Acuerdos de Paz, Una Perspectiva desde el sociopsicolanálisis". En su parte conducen dicha acta consigna la aprobación, por unanimidad, del examen realizado."

Con base en lo anterior, el Consejo Académico **ACUERDA AUTORIZALR LA IMPRESIÓN** del informe final de tesis, elaborado por **Edelberto Ezaquiel Cifuentes Medina**, quien concluye así los estudios de postgrado de la **MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA SOCIALY VIOLENCIA POLITICA.**

Atentamente,


MCs. Bertha Girard Luna de Ramirez
Directora del Departamento de Postgrado



c.c. archivo
/G.R.

“Es cada vez más evidente que no el hambre, ni los microbios, ni el cáncer, sino el hombre mismo es el más grave peligro para la humanidad, porque carece de protección adecuada contra las epidemias psíquicas que tienen efecto infinitamente más destructivos que las peores catástrofes naturales”.

JUNG

ÍNDICE

	Pág. No.
CAPÍTULO I. DELIMITACIÓN DEL TEMA	05
A. Presentación	06
B. Delimitación del Tema	09
C. El Objeto de Investigación	09
D. ¿Cómo se Realizará la Investigación?	10
E. Justificación de la Investigación	13
F. Planteamiento de los Problemas de Investigación	23
-Los Linchamientos como Efectos del Conflicto	24
-Los Linchamientos como Expresión de una “Cultura de Violencia”	27
-Los Linchamientos como Expresión del Poder Local	29
-Los Linchamientos como “Justicia Popular”	31
-Los Linchamientos como Expresión de Bajos Índices de Desarrollo Humano	32
-Los Linchamientos como Resultado de la Confrontación Tradición-Modernidad	34
-Los Linchamientos: las Teorías y las Hipótesis	27
G. Preguntas del Problema	41
H. Objetivos	42
I. Hipótesis	42
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y REFERENTE CONCEPTUAL	45
A. Un Acercamiento a la Psicología Social	46
B. La Psicología Social de las Multitudes	48
C. La Agresión	58
-La Agresividad	59
D. La Causa de la Agresividad	60
E. La Relación que hay entre Agresividad y Violencia	61
F- Dificultades en la Definición de la Violencia	62
G. La Violencia como Expresión de lo Humano	63
-Propuestas Teóricas sobre la Violencia	64
H. Etiología de la Violencia	66
I. Estructuras Materiales y Sistema de Emotividades	69
J. La Diversidad de Formas de Violencia	71
1) La Violencia Racional Legítima: La Violencia Política	72
2) Las Formas de Violencia Racional Ilegítima: La Violencia Política	77
3) La Violencia como Resistencia o como Defensa	79
4) La Violencia Juguetona o Lúdica	81
5) Violencia Vengativa	81
6) Violencia Social y Violencia Colectiva	81
7) Violencia Popular y “Criminalización” de la Violencia Popular	82
8) La Violencia Simbólica	82
9) La Violencia Indirecta (Visual)	84
CAPÍTULO III. MARCO HISTÓRICO: LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA	85
A. Peculiaridad de la Apropiación y Acumulación: Violencia y Terror	89
B. Renta en Trabajo y Renta en Especie	90
C. La Tierra como Factor Fundamental de Producción	91
-Tráfico de Mercancías y Tributación	93
D. La Renta, la Violencia, el Terror y Otreras Negativas	94

	Pág. No.
E. Resistencia Colectiva en la Sociedad Colonial	95
F. Los Factores Económicos y las Patologías de la Sociedad Colonial	98
G. La Refuncionalización de las Formas de Apropiación y de Acumulación de Tierras y la Violencia en el Siglo XIX	99
H. El Estado Finquero como Forma de Organizar la Violencia en contra de los Indígenas	102
I. La Década Revolucionaria, las Mediaciones de la Sociedad Moderna y el Monopolio de la Violencia por el Estado	106
J. Los Factores Patógenos del Conflicto	108
1) El Estado de Emergencia	108
2) El Estado Contrainsurgente: La Guerra Total	110
K. Las Neurosis que Crea el Neoliberalismo	114
L. Una Aproximación Al Sistema Caracterológico de los Guatemaltecos	118
-Orientación Receptiva	124
-Orientación Acumulativa	126
-Orientación Mercantil	127
CAPÍTULO IV. FENOMENOLOGÍA DE LOS LINCHAMIENTOS	130
A. ¿Qué es un Linchamiento?	131
B. ¿Cómo se Forma un Linchamiento?	134
-"La Multitud": Como Subjetividad Construida	135
-Las Maras o los Linchamientos a la Inversa: La Subjetividad Individual de los Linchadores	139
-El y/o los Instigadores, el Ideal del Yo y Superyo Ambiguo	140
C. ¿A Quiénes de Lincha? ¿Quiénes son Víctimas? ¿Qué Representa la Víctima en el Orden Simbólico Social?	143
-La Práctica Violenta como Fase Central del Linchamiento	147
-La Justificación Social de los Linchamientos	149
-¿Qué Instrumentos se Utilizan en los Linchamientos?	151
-El Por qué de la Quema de las Víctimas	151
-El Clima que Favorece la Realización de los Linchamientos	154
-La Reproducción Simbólica de la Violencia y la Representación de la Muerte Violenta como Hecho Natural	155
D. ¿En Dónde Suceden los Linchamientos? ¿Cuáles son las Áreas de Mayor Incidencia de los Linchamientos?	159
E. Regularidades de los Linchamientos	163
F. ¿Pueden los Linchamientos Reproducirse por Imitación?	164
-¿Son los Linchamientos Expresión de Pobreza?	165
G. ¿Qué es el Linchamiento como Metáfora?	166
H. ¿Son los Linchamientos Expresión de Histeria Colectiva?	167
I. Los Linchamientos como Violencia Racional Ilegítima	168
M. El Núcleo Utópico de los Linchamientos	169
N. La Configuración Causal de los Linchamientos	172
1) Matriz Económica y Social: Relaciones de Producción: Conflicto Estructural	172
O. ¿Cómo Enfrentar los Linchamientos?	180
CONCLUSIONES	182
FUENTES DOCUMENTALES	187
FUENTES HEMEROGRÁFICAS	188
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	192

A. PRESENTACIÓN

Este trabajo tiene como objetivo hacer una descripción, comprensión y explicación del complejo problema de la violencia institucional y colectiva en Guatemala. Para tal empresa, utilizamos el campo colectivo violento, llamado "linchamiento", en tanto que microcosmos social en donde podemos encontrar subjetividades colectivas materializadas en conductas y acciones de euforia, agresividad y violencia. Sin embargo, las subjetividades que se expresan en linchamiento, no son un hecho aislado de la diversidad de subjetividades de la sociedad guatemalteca, sino más bien, esta forma de violencia colectiva, solo es un campo en donde las mismas, por particulares condiciones, derivan en esas acciones y conductas agresivas y violentas.

Porque, aún cuando el linchamiento sólo es una figura, entre otras formas de violencia (actos de maras, bandas de secuestro, motines, narcotráfico, disturbios callejeros, operativos paraestatales, operativos extrajudiciales), es en el linchamiento donde se encuentran latentes todo un conjunto de conflictos, contradicciones, tensiones, ansiedades, frustraciones y angustias acumuladas históricamente que cruzadas con la coyuntura de la mundialización de la economía y el neoliberalismo, cobran una fuerza inusitada y desembocan en depresión, agresividad, destructividad y violencia.

En efecto, en el linchamiento es donde se expresan de manera abierta los efectos de la profundización y generalización de los procesos y que tienen como objetivo único la creación, consumo y realización de mercancías y la acumulación de capital y todo el desorden institucional y simbólico que los acompaña. Estas características del linchamiento, fue lo que nos invitó, a realizar el estudio e investigación de la violencia como fenómeno social.

Metodológicamente, para desvelar la trama que oculta el linchamiento como núcleo violento complejo, realizamos primero un proceso de delimitación del tema (violencia política y colectiva) en un subtema (la violencia colectiva después de la Firma de los Acuerdos de Paz) y un objeto de investigación (los linchamientos), que se expone en el primer capítulo; agregando la justificación, la problematización, los objetivos (generales y específicos) y las hipótesis que orientan el trabajo.

Esta operación, nos permitió situar el linchamiento, como un proceso en las coordenadas de la tensión estructural que vive la sociedad guatemalteca por la profundización, generalización y exacerbación de procesos económicos, sociales, políticos y simbólicos de larga y mediana duración que han creado y ampliado distorsiones cognitivas, emotividades, creencias y personalidades perversas.

En un segundo capítulo, comentamos y examinamos diversos estudios sobre la violencia, particularmente, la violencia colectiva y la violencia política; hacemos énfasis en los procesos y conceptos relacionados con la agresividad, la agresión, la violencia y la violencia colectiva; citamos y exponemos sobre las corrientes más importantes de explicación de la violencia colectiva y otras formas de violencia.

Como fenómeno complejo, el estudio de la violencia colectiva exige un acercamiento a diversidad de conceptos sobre la misma y a las hipótesis y/o propuestas que existen en la tarea de explicar el por qué de su configuración. Todo lo anteriormente expuesto lo plasmamos en lo que llamamos marco teórico.

Así, con la construcción del marco teórico buscamos iluminarnos en el conocimiento de la agresión, la agresividad y la violencia colectiva, en sus diversas formas de expresión, la transformación de la violencia directa de las clases dominantes, en violencia política. La teoría no es la realidad, pero al ser producto epistemológico de la misma la ilumina.,

En el tercer capítulo se exponen las particularidades de la violencia política y la violencia como resistencia en Guatemala; estableciendo una relación de causalidad de la misma con los procesos productivos, especialmente con las formas de apropiación o despojo del excedente o trabajo al producto directo en donde abiertamente se aplica la violencia y el conjunto de instituciones y justificaciones ideológicas que el sistema utiliza para realizar la

apropiación. Hacemos referencia a la violencia como instrumentos de explotación y dominación y, a la vez, como forma de resistencia; esto para plantear la especificidad de los linchamientos, pues los mismos, como otras formas de violencia no aparecen antes del establecimiento pleno de las relaciones mercantiles, en el contexto de los actuales procesos mundiales.

De manera progresiva tratamos y exponemos el proceso de cambio de las diversas formas de apropiación de excedente y su correlato en la violencia y en la resistencia; y en las particulares mediaciones que van apareciendo, en la medida en que la apropiación se hace indirecta, hasta el momento en que establecidas plenamente las relaciones mercantiles capitalistas se traslada la violencia directa a un segundo plano, sin que se evite su utilización de manera abierta, cuando los procesos de producción de plusvalía la amenaza la resistencia o la posibilidad de su cambio por otra forma de producción más avanzada.

Con la historización, de las formas de violencia, se pretende exponer los procesos a partir de los cuales se configuran las particulares expresiones de violencia, sin dejar de mencionar que formas utilizadas en el pasado se agregan y utilizan en la sociedad actual, en tanto que se profundizan y generalizan formas de apropiación de excedente y productos de forma directa. Pues con la exacerbación de la economía de mercado y el neoliberalismo en la coyuntura actual con toda su ofensiva ideológica, al llevar aparejada el quiebre y erosión de las mediaciones institucionales y tradicionales que antes detenían desbordes permanentes, ahora se abren la posibilidad del recurso generalizado de la violencia en sus viejas y nuevas expresiones cobrando actualidad la afirmación: “en la historia real, la conquista y el asesinato, en pocas palabras, el empleo de la fuerza, desempeña un papel de primer orden”.

En el cuarto capítulo se expone lo que hemos llamado “fenomenología” del linchamiento. Aquí, realizamos un acercamiento empírico a este proceso social, tratando de describir y comprender cada uno de los actores del linchamiento, relacionados en distintos niveles y sus hilos de causalidad que nos llevan a las estructuras profundas de la sociedad guatemalteca.

La comprensión y planteamiento de hipótesis sobre los linchamientos, permite plantear que estos procesos colectivos violentos son expresiones de ansiedades, creencias, frustraciones, deseos y prácticas de una sociedad, donde las mediaciones económicas, políticas, sociales y morales están sufriendo un deterioro o erosión por que esto permite expeditar la apropiación de bienes y la ampliación de las relaciones mercantiles que exacerbaban el fetichismo de la mercancía y el capital, sin que existan las condiciones materiales, institucionales y simbólicas que disminuyan los efectos de perversión de las personas que lleva implícito las relaciones mercantiles y toda acción social disociada de las realidades complejas de lo humano, ampliando, por ello las patologías sociales.

Toda nuestra exposición la realizamos bajo una mirada metodológica que utiliza los aportes de la economía política desarrollada por Carlos Marx, los estudios de Sigmund Freud y Erich Fromm en el orden psicoanalítico y los aportes de la sociología de Norbert Elías y la filosofía de Walter Benjamín.

El utilizar propuestas teóricas, que ofrecen diversos autores, pero no aplicadas en nuestro medio y/o muy poco aplicadas en otros, le da un carácter pionero a nuestro trabajo y por ello, los puntos polémicos pueden ser abundantes; sin embargo, y al margen de los mismos, cumplirá su cometido, en la medida que sirvan de referente para el debate, la comprensión y la explicación de los temas que aquí se abordan.

CAPÍTULO I
DELIMITACIÓN DEL TEMA

“¿Ha explorado usted las relaciones internas de un acto? ¿Conoce con certeza sus causas, por qué ocurrió, por qué tenía que ocurrir? Si lo supiera no sería tan ligero en sus juicios”.

Goethe

B. DELIMITACIÓN DEL TEMA

Tema:	La violencia política y colectiva en Guatemala
Subtema:	La violencia colectiva después de los Acuerdos de Paz
Objeto de Investigación:	Los linchamientos como forma singular de violencia colectiva
Enunciado:	Los linchamientos como expresión de violencia colectiva en Guatemala, después de la firma de los Acuerdos de Paz: una perspectiva desde el sociopsicoanálisis.

C. EL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El objeto de estudio lo constituyen los linchamientos, como campos sociales de alta tensión, en donde se producen acciones con agresividad y con violencia por grupos, reunidos circunstancialmente (en forma abrupta), con el propósito de aplicar castigo por mano propia, ante la existencia o aprehensión de un sujeto considerado responsable de un acto delictivo, que en la mayoría de los casos es el robo (el acto del supuesto delincuente pudo haberse ejecutado en presencia de alguno de los participantes o porque los mismos lo consideran responsable de uno ilegal conocido, realizado recientemente en la localidad), a quien en algunos casos, en juicio sumario o sin más se considera culpable, aprehende y se le aplican todas las vejaciones posibles hasta causarle la muerte y en algunos casos quemarlo.

Como objeto de estudio o campo analítico, el linchamiento condensa diversas cadenas asociativas en su proceso de realización: trastornos de personalidad¹, creencias, frustraciones, deseos y neurosis,² que cruzan la sociedad guatemalteca de manera latente. y que al no existir mecanismos de expresión, por ser los mismos insuficiente o porque no son adecuados para canalizar las cargas de tensión que acumulan, se instalan, se desatan, se disparan o se exacerban “abruptamente”, cuando se sabe o se realiza un hecho considerado delictivo para el conglomerado

¹ Consideramos trastornos de personalidad a la realización de actos perversos que definimos a partir de las reflexiones del psicoanálisis freudiano, como aquellos actos que riñen con las normas establecidas, las convenciones sociales o, con aquellas pulsiones que derivadas en actos, se constituyen en un fin en sí mismos y tienden a dominar estructuración subjetiva. Cfr. Diccionario de psicoanálisis. Elisabeth Roudinesco y Michel Plon. Edit.: Paidós, Barcelona 1998 pags: 809-814.

² La neurosis la utilizamos en nuestro estudio con un conflicto psíquico inconsciente de origen infantil o actual, en cuyo caso hacemos referencia a la „neurosis actual’. Ibídem p.734-735.

social y/o comunidad en correlato con otros factores de carácter institucional, político y simbólico, que se constituyen en caldo para que se desborde en violencia.

De tal manera, que el linchamiento si bien aparece como proceso abrupto y circunstancial, está estrechamente relacionado con todo el universo económico, social, político e ideológico de alta tensión y crispación que atraviesa la sociedad.

En este horizonte, los linchamientos son campos en donde se descargan y/o expresan perversiones, deseos, creencias y frustraciones reprimidas o no expresadas, que se activan a partir de la existencia real o imaginaria, de un hecho delictivo que por lo que representa o simboliza convoca a la efervescencia, agresividad, destrucción y la violencia.

La existencia de angustias, ansiedades, deseos y creencias no descargados, no elaborados y/o realizados en la sociedad, o descargadas de manera aislada, no necesariamente derivan en agresividad, destructividad y violencia, ya que pueden encontrar su abreacción³ y o expresión en formas no perversas (liderazgo integrado-religioso o político-, creatividad, imaginación e investigación y diversas actividades de servicio) o perversas (machismo, chisme, envidia, desconfianza, racismo, suicidio, homicidio –de diversos tipos-, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, narcisismo, ritualismo enajenante -religiones-, etc., etc.).

De tal manera que el linchamiento, como actividad violenta explota en un determinado lugar, porque los dispositivos que controlan, regulan, reprimen, subliman o median los conflictos son débiles y porque allí mismo los procesos de destrucción de las subjetividades tradicionales sustentadas en los referentes éticos e institucionales de la comunidad y respeto a la naturaleza o los que son portadores de significantes de solidaridad, dignidad y cooperación, sufren con mayor intensidad los efectos de: 1) los deseos y/o las necesidades no cubiertas por la recomposición social económica; 2) la abierta tendencia de deslegitimación y debilitamiento de las instituciones; y, 3) se siente con mayor fuerza el impacto de todo el orden simbólico que propala el individualismo, el consumo compulsivo, el derecho dogmático a la propiedad privada individual, el egoísmo, el éxito a cualquier costo, la eficacia y el dinero como referente de identidad.

³ “Termino introducido por Sigmund Freud y Josef Breuer en 1893 para definir un proceso de descarga emocional que, al liberar el efecto ligado al recuerdo de un trauma, anula sus efectos patógenos”. *Ibidem* p. 18

D. ¿Cómo realizamos la investigación?

Como operación inicial de la investigación realizamos la delimitación del tema (la violencia política y la violencia colectiva), de este campo, ubicamos un subtema (la violencia colectiva después de la firma de la Paz) y del subtema, acotamos nuestro objeto de investigación (el linchamiento como violencia colectiva).

Una vez realizada la delimitación desplegamos el cuestionamiento de cada una de las partes acotadas con preguntas teóricas y empíricas; con estas preguntas y sus respuestas detenidamente elaboradas, construimos el marco teórico y el marco histórico.

En el marco teórico, tratamos todos aquellos problemas que en el marco de la psicología social, dan cuenta de la violencia y sus múltiples formas y las particularidades de la misma, exponiendo, en lo posible, lo relacionado con la violencia en las colectividades. Exponemos distintos conceptos que dan cuenta de los conflictos humanos, individuales y colectivos, a las distintas teorías de explicación de las acciones de las multitudes; a la violencia, su origen y sus diversas formas de expresión.

Un segundo paso es el acercamiento a las distintas formas de violencia existentes en la historia de nuestro país; aunque tratamos especialmente la violencia política y la violencia como resistencia, buscando comprender, interpretar y explicar las mismas como particulares y propias de una época y relacionadas con las formas de apropiación de excedente; es decir, como expresión del prevalecimiento de un modo de producción y toda la trama que el mismo despliega y más directamente, de una forma de apropiación en la economía del mundo capitalista. Con esta exposición no sólo se pretende conocer las diversas formas de violencia política y violencia colectiva como resistencia, sino que también afirmar que antes de la exacerbación y profundización capitalista no existían linchamientos.

Esta primera caracterización permitirá establecer los diferentes tipos o formas de violencia, especialmente las ejercidas por las clases sociales dominantes, en tanto que implican su utilización racional: legítima o ilegítima, pero a la vez exponemos las formas de violencia como resistencia a la dominación y a la explotación, diferenciando modalidades a partir de la singularidad de los participantes, de las demandas que

expresan, el carácter de las víctimas, los procesos de realización y los objetivos e intereses que persiguen consciente o inconscientemente.

Una vez elaborado lo anterior, pasamos a considerar algunas de las particularidades de la sociedad en el conflicto (relatamos sobre lo particular de la coyuntura), para tratar de establecer su especificidad como proceso económico, sus patologías y su proyección en la actualidad; un siguiente paso lo constituye plantear los efectos de la globalización (la acumulación compulsiva y depredadora) y el neoliberalismo, que si bien no empiezan a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, es después de su firma cuando se dispara su ofensiva, su generalización, su aplicación abierta por los sucesivos gobiernos y los grupos dominantes y por ello sus efectos en la subjetividad de los guatemaltecos.

Con estos aportes teóricos y el análisis empírico, elaboramos un cuadro del carácter social de los diversos grupos o clases de la sociedad guatemalteca en la actualidad. Pretendemos con ello, tener el cuadro de lo inconsciente de los guatemaltecos y con ello la explicación profunda de las diversas emociones⁴ y sentimientos, deseos, creencias y su desborde en las diversas formas de violencia, especialmente, en los linchamientos.

Con estas fases expuestas podemos realizar la comprensión, la interpretación y la explicación de los linchamientos como hechos de violencia colectiva.

Con todo este material y su análisis se buscará comprender los linchamientos como expresión, condensación o síntesis de realidades económicas, sociales, políticas, ideológicas y psicológicas específicas de una época.

Primero, realizamos un acercamiento a la definición de lo que es un linchamiento y sus diversos componentes, como hecho social de violencia colectiva particular en un clima y un contexto histórico específico.

Luego hacemos una descripción de los actores del proceso de linchamiento, los relacionamos y a partir de ahí, analizamos los factores que activan las angustias, ansiedades, deseos, creencias y el clima en donde se realiza, para luego encontrar los

⁴ Las emociones las define José Sanmartín como: “un conjunto de respuestas fisiológicas y de comportamientos característicos”. Sanmartín, José: La mente de los violentos. Edit. Ariel, Barcelona 2002. p. 21

hilos causales que este proceso social tiene con el contexto simbólico, emocional, institucional, político, social y económico de la sociedad guatemalteca.

Se trata de seguir los tres pasos que señala Fromm (y el método científico), para el logro de la objetividad: ver el objeto tal como es; definir la singularidad y establecer la interdependencia y, situarlo en la totalidad.⁵

E. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La violencia como instrumento de explotación, como recurso político, como patología y como expresión de resistencia de los grupos sociales subalternos, siempre ha sido recurrente en la historia de la sociedad guatemalteca.

Bajo distintas formas de expresión en cada época histórica, la violencia ha sido un instrumento utilizado para definir territorios o apropiarse de los mismos, acceder a fuentes de materias primas, disputas de mercados, para obtener tierra u otros bienes, para garantizar la explotación, en el aplacamiento y represión de las demandas populares, en las luchas Inter-oligárquicas, en la resistencia y como desbordamiento de patologías individuales.

La violencia colectiva en Guatemala, aparece desde la formación y existencia de las sociedades Mayas en su expresión de guerras por apropiación de territorio, obtención de tributo, especialmente, en todo el período posclásico,⁶ y a partir de la conquista, no sólo adquiere particulares expresiones y dimensiones, sino que se utiliza de manera indiscriminada, abierta y permanente.

De tal manera, que los hechos de violencia colectiva o individual, política y/o como resistencia forman parte de la realidad de la sociedad guatemalteca, en tanto sociedad atravesada por la sobreexplotación, la discriminación y la exclusión.

Si la violencia ha acompañado a la existencia de la humanidad como instrumento de dominaciones, represiones y perversiones para expoliar y reprimir a inmensos sectores poblacionales, en el caso de las prácticas dominación de nuestro

⁵ Fromm, Erich: *Ética y psicoanálisis*. (Fondo de Cultura, México), p. 118.

⁶ En la sociedad Maya, según estudios recientes, existieron no sólo la guerra, sino también las masacres y la violencia como instrumento de dominación. Cfr.: Sharer, Robert J. *La civilización Maya*. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. págs. 21, 58, 149-50, 179, 184 y 559.

país, los hechos de violencia, especialmente la política y como resistencia, han sido recursos utilizados de manera permanente, desde las sociedades antiguas hasta la actualidad.

En cada época, a las particulares formas de producción y apropiación las acompaña no sólo un sistema de dominación, unas instituciones y unas formas de control, sino determinadas formas de violencia como instrumento adicional de sometimiento, como instrumento de resistencia, como instrumento de cambio y/o como agudización de ansiedades, creencias, deseos y neurosis propias de cada época.

Al imponer las clases dominantes formas de apropiación directa de excedente, utilizar la fuerza de trabajo de manera gratuita o semi-gratuita, aplicar la exclusión social y política, y toda una simbología de negación de la condición humana especialmente el racismo, la violencia ha sido abierta y permanente: la violencia, el terror y el genocidio, son también formas recurrentes, que se aplican cuando las clases populares en situaciones límite se amotinan, se sublevan o se resisten a la explotación y/o dominación.

En efecto, al ser la guerra, el terror y el genocidio del proceso de conquista, el método seleccionado para la organización de la sociedad guatemalteca, especialmente para el despojo a los nativos de sus tierras y sus bienes, su subordinación como fuerza de trabajo, destrucción de sus tradiciones y formas simbólicas, la postergación de estos métodos violentos a lo largo de la historia es una práctica necesaria para la explotación de los trabajadores, especialmente indígenas y que existe y perdurará en tanto se posterguen los métodos precapitalistas y capitalistas de apropiación de excedente y trabajo.

Las formas directas y abiertas de la violencia y el terror en la conquista no fueron erradicadas, sólo fueron refuncionalizadas en la sociedad guatemalteca, en la medida que se sistematizaron los métodos de apropiación directa del trabajo de los productores directos y se consolidó una estructura económica agro-exportadora, que se centró en la sobre-explotación de la fuerza de trabajo de indígenas y ladinos pobres y el monopolio de la tierra, que vistas en su dimensión descarnada, implican aniquilación de la condición humana y expropiación permanente de los bienes, especialmente la tierra. Pero a la vez, la violencia colectiva y/o como forma alternativa a la de las clases dominantes: como resistencia, también ha cambiado de formas y se

nutre con las que aplican las mismas: las clases oprimidas casi siempre aplican formas de violencia que ya han utilizado las dominantes.

En la curva cronológica reciente (1982-2004) la violencia no sólo se ha generalizado sino a las formas violentas tradicionales se han agregado formas de violencia política y colectivas antes no existentes; esto porque en el sistema de producción guatemalteco, al profundizar la apropiación de riqueza por todos los métodos ya utilizados, agudiza y hace más tensa la sobre-explotación de la fuerza de trabajo; provoca la fragmentación de la pequeña y mediana propiedad, incrementa el monopolio de la tierra y amplía la frontera agrícola a los límites de existencia de los ecosistemas y la cubierta vegetal; a estos procesos los acompaña el deterioro progresivo de las instituciones o su debilidad y el abierto deterioro de los servicios de salud, de educación y de seguridad prohiendo una subjetividad en donde la angustia, miedo y frustración, son emociones permanentes y con ello concentrando altas cargas de tensión y agresividad que, fácilmente, derivan en múltiples expresiones de violencia individual o colectiva.

Y es que la aplicación de formas inhumanas de explotación y relación social, no sólo ha creado perversiones sociales permanentes, ha debilitando las instituciones, sino que han obligado a las clases subalternas a que recurran en situaciones límite, al expediente de la violencia como instrumento de resistencia, descarga de energía acumulada por miedos, frustraciones y/o angustias, de protesta y como recurso último para aliviar sufrimientos o para promover cambios en el sistema.

De tal manera, que en la medida en que la apropiación y concentración de la riqueza se ha realizado de manera directa a través de la renta en trabajo, en especie y en dinero y, después en la forma salarial, sin que existan las mediaciones que disminuyan los efectos nocivos de las mismas, se ha creado una fuerte **tensión estructural** que se desborda en las distintas formas de violencia.

En suma, la violencia no ha dejado de existir como instrumento de dominación y resistencia, sólo han cambiado las formas y los mecanismos legitimadores y justificadores de la misma; de tal manera, que la utilización de la violencia no ha disminuido sino sólo se han sustituido unas por otras, se han agregado unas a otras hasta llegar al presente, en donde todas se recrean no sólo con mayor intensidad sino en formas inéditas.

A las diversas formas de violencia utilizadas en el transcurso de la historia (al margen de las guerras de conquista, las guerras llamadas de la Federación y el recién finalizado conflicto armado, han existido otras formas de violencia colectiva como los motines, las sublevaciones, los levantamientos, las asonadas y a partir de la época llamada “Republicana”, los golpes de Estado y a partir de 1996, los linchamientos), se agregan en el presente las que son propias de las perversiones y patologías actuales.

En efecto, en la actualidad la violencia ha ido ampliando su radio de existencia y sus formas de expresión. El potencial destructor de las cargas de energía negativa acumuladas, de la sociedad guatemalteca es igual o superior al de una sociedad en guerra; la violencia se enseñorea ahora con expresiones inéditas (los linchamientos, las denominadas maras y los ajustes de cuentas de los narcotraficantes, etc., bandas dedicadas al secuestro).

Han aflorado tipos de violencia que antes estaban invisibilizadas (abuso, maltrato y muerte de niños, limpieza social, suicidios, asesinato de indigentes; muerte y violencia de trabajadoras del sexo, homosexuales, mujeres, delincuentes en cárceles y violencia doméstica) hasta llegar a constituir hechos y procesos que cada vez más se generalizan sin que se pueda avizorar su disminución o su desaparecimiento.

También, a la violencia racional legítima del Estado (que como toda violencia arrastra efectos perversos), le acompaña la violencia racional ilegítima o política; es frecuente la persecución, secuestro y muerte de periodistas, opositores del gobierno, trabajadores de los derechos humanos, jueces y fiscales que dilucidan los hechos de violencia política y los operativos paramilitares como el que se dio la muerte brutalmente a Monseñor Juan Gerardi y el operativo paraestatal del Jueves Negro y Viernes de Luto en julio de 2003.

Las tensiones, insensibilidad, agresividad y violencia se incrementan, al profundizarse los métodos de despojo y depredación que acompañan a la economía de mercado y su ideología del consumo compulsivo y el individualismo; es decir, la obtención de plusvalía con la aplicación de los métodos más diversos de explotación y sin las mediaciones que, en otros momentos, disminuían o canalizaban las cargas negativas que produce el capitalismo.

A tal grado se han planteado las múltiples expresiones de agresividad y de violencia, que desde la perspectiva de algunos psicólogos,⁷ la existencia de la violencia atraviesa todos los ámbitos de la vida, “permea el tejido social”, o sea que ha creado una “cultura de violencia”, para señalar de manera poco adecuada el uso de la violencia abierta y de realización más frecuente en las diversas capas y clases sociales.

Estudios recientes afirman la generalización de la violencia y su expresión a través de formas inéditas o de la recreación de otras, cuando no la reutilización de las ya conocidas en los años llamados de posconflicto.⁸

Se trata pues de una sociedad con fuertes dosis de represión, tensión, agresividad y violencia. Sin embargo, la ampliación de la violencia sólo indica la existencia de procesos y factores perversos y patógenos que no son de origen biogénético sino de carácter económico, social, político, moral e ideológico, propias, de las formas de producción capitalistas exacerbadas, que generan emociones, ansiedades y neurosis, que al no encontrar su cauce de expresión derivan en diversas formas de afrontamiento perverso.

En este contexto de emociones y agresividades exacerbadas y de una violencia desatada, es necesario plantearse las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las estructuras actuales sobre las que se edifica la agresividad y la violencia? ¿Cómo y por qué esas estructuras están vigentes en el orden de lo material y lo ideológico? ¿Qué impactos producen en la subjetividad colectiva? ¿Hasta dónde las mismas recrean o profundizan altos grados de agresividad y se expresan a través de otras formas de violencia, que no son las tradicionales, pero que necesariamente son resultado de estructuras de la sociedad guatemalteca actual? ¿Por qué en la sociedad guatemalteca las subjetividades son frágiles para desbordarse en agresividad y violencia? ¿Por qué ahora ciertos sectores poblacionales acuden a las ejecuciones extrajudiciales para resolver problemas que competen a la justicia? ¿Qué es lo que

⁷ Cfr.: “Cultura de la violencia” de Carlos Orantes Troccoli y “Violencia y pobreza en la periferia social urbana” de Juan Carlos Martínez y Francisco Reyna Lemus, en *Psicología Social y Violencia Política*. Compilado por ECAP, Editores Siglo XXI. Guatemala, Mayo de 2003

⁸ Cfr.: *El lado oscuro de la eterna primavera: violencia, criminalidad y delincuencia en la postguerra*. Sequén Mónico, et. al. FLACSO, 2001, Macllwaine, Cahy y Carolina Moser: *La violencia en el contexto del posconflicto; según las percepciones de las comunidades urbanas*. Banco Mundial, Colombia, 2001. Monzón García, Samuel, et. al. “Las prácticas y percepciones del recurso a la violencia en Guatemala”. Proyecto de Cultura de Paz en Guatemala, UNESCO, 2001.

impulsa a los guatemaltecos a dar rienda suelta a sus cargas destructivas o a derivar en explosividad incontrolada?

Dar respuestas a estas preguntas exige un estudio que incorporando las afirmaciones e hipótesis conocidas y una nueva visión teórica, debe conducirnos a conclusiones más profundas y sobre la violencia colectiva.

Una de las formas de violencia colectiva que más ha llamado la atención después de la firma de los Acuerdos de Paz son los linchamientos. Sobre los mismos la prensa escrita, televisada y hablada ha desplegado abundante información y distintas instituciones de derechos humanos y de investigación, han expresado su preocupación por su existencia y reiteración.

Se considera aún más alarmante su realización en zonas no sólo indígenas, sino en lugares en donde el conflicto adquirió sus más fuertes expresiones de enfrentamiento y violencia.

Al margen de que la violencia después de la firma de los Acuerdos de Paz es un fenómeno recreado ostensiblemente, como ya fue anotado en círculos de derechos humanos y académicos, es a estos hechos violentos a los que se les ha dedicado mayor atención, en cuanto a su estudio, por ser expresión de formas colectivas de violencia popular que supuestamente resuelven problemas que las instituciones del Estado tienen la obligación de detener y controlar, como monopolizador de la violencia y depositario supuesto o real del imperio del derecho.

Otras formas de violencia como los homicidios, los ajustes de cuentas entre narcotraficantes, los operativos para robo de vehículos blindados de los bancos y la violencia contra mujeres, niños, homosexuales y la intrafamiliar, no acusan la misma atención en los estudiosos a pesar de la crueldad, la perversidad y el sadismo que emplean quienes los ejecutan y su regularidad.

En todo caso la preocupación es atendible, ya que los linchamientos expresan, como ningún otro hecho, cristalización de ansiedades y perversiones humanas en procesos públicos colectivos, a tal grado que se los ha considerado como actos de

barbarie; pero también, la preocupación existe, por su uso recurrente y porque hasta ahora no se presentan indicios que desaparezcan.⁹

Los linchamientos se constituyeron en un hecho importante a partir de 1996. De acuerdo con las investigaciones realizadas, es en ese año cuando aparecen y tienden a incrementarse las ejecuciones extrajudiciales realizadas por colectividades. A partir de ese momento, no sólo se convierten en preocupación o expectación de la sociedad, de los medios de comunicación, sino que además causan un interés a las instituciones de Derechos Humanos, del Estado y se constituyen en objeto de investigación de diversas instituciones académicas y de profesionales de las ciencias sociales.

Al margen de que en las diversas disciplinas de las ciencias sociales, la preocupación por el análisis científico de nuestro país, no suelen aparecer como los hongos después de las primeras lluvias, en el caso de la violencia se cuentan con los dedos de la mano los trabajos realizados a profundidad y con hipótesis que den cuenta de sus determinaciones profundas.

En el conocimiento de la violencia política pocos son los estudios que se pueden encontrar¹⁰ y en caso de la violencia común, desde una perspectiva psicosocial su existencia es aún más limitada. De tal manera que se puede afirmar que ha existido poco interés en el estudio e investigación de la violencia, en sus diversas expresiones en una perspectiva científica: el uso permanente de la misma como instrumento de dominación, la reproducción de una sociedad autoritaria, el prevalecimiento de una historia oficial acartonada y de matiz oligárquico y los escasos estudios críticos explican, en parte, la inexistencia de estudios profundos.¹¹

⁹ El último linchamiento lo registran los medios de comunicación el viernes 14 de febrero en Playa Grande, Ixcán. En el mismo fue quemado Roberto Pérez Salas por un grupo de aproximadamente 200 campesinos. Cfr. Prensa Libre, 14 de febrero de 2004, página 13; El Periódico, 15 de febrero de 2004, pág. 5.

¹⁰ Cfr. Monzón García, Samuel, et. al. "Las prácticas y percepciones del recurso a la violencia en Guatemala. Proyecto de Cultura de Paz en Guatemala, UNESCO, 2001... Figueroa Ibarra, Carlos: El recurso del miedo; ensayo sobre el Estado y terror en Guatemala, CSUCA, Guatemala, 1991. Violencia y contraviolencia; desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala; s. a. Edit. Universitaria, Guatemala, 1980. Ball, Patrick, et. al.: Violencia institucional, 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa. Edit. American Association for the advancement of science. Guatemala, 1999.

¹¹ Sobre el por qué del desarrollo de la psicología social Cfr. Garavito Fernández, Marco Antonio: Violencia política e inhibición social, Estudio psicosocial de la realidad guatemalteca. Colección Cultura de Paz No. 4, Magna Terra, Guatemala, 2003, págs. 23-29.

El análisis de los hechos colectivos violentos desde una perspectiva inmediatista, sin embargo, no es reciente: en el marco de los años del siglo XIX al siglo XX sucedió lo mismo con la irrupción de las masas, las colectividades y/o turbas. En aquellos años, la opinión pública y los estudiosos empezaron a sentir una verdadera curiosidad por la expresión agresiva y violenta de las masas en tanto que consideraban que la sociedad había establecido los instrumentos para la resolución de conflictos; para los investigadores sociales vinculados a las clases dominantes era incomprensible que las masas y/o las multitudes, no utilizaran los instrumentos que el establishment había creado para ejercer su dominio. Sus conclusiones no fueron más allá de su condena y pocos fueron los estudios que explicaran el por qué de su existencia.

En el horizonte de comprensión e interpretación de los linchamientos, los trabajos que analizamos reducen su campo de interpretación y explicación a un espacio local, son ligados de manera mecánica al conflicto armado, a la pobreza, a la exclusión y el autoritarismo sin buscar relaciones y conexiones y ubicarlas en el contexto de la totalidad.

Otro de los asuntos de las investigaciones ya realizadas es que hablan de causas, de multicausalidad, de casualidad múltiple, en una perspectiva de relación directa o indirecta pero lineal al fin: la violencia es estructural, la pobreza causa violencia; las Patrullas de Autodefensa Civil u otros instigadores son las provocadoras de los linchamientos, etc., etc., sin planear lo específico y complejo de la causalidad en las ciencias sociales.

En todos los casos se los ve como comportamientos irracionales, son vistos como hechos en donde los participantes son desbordados por pulsiones perversas, aunque se reconoce que tienen un fuerte contenido de sentido de "justicia".

En contrapartida, en el presente trabajo se aborda el problema del linchamiento como forma de violencia colectiva que se realiza por la exacerbación de emociones, tensiones, deseos y creencias, en una sociedad de alta tensión estructural, por la agudización de los diversos procesos de obtención de plusvalía, desatados como efecto de ideología ultraliberal y la hegemonía de la economía de

mercado, que ha disparado distorsiones cognitivas, trastornos de personalidad, perversiones, neurosis y psicopatías¹².

Pero a contracorriente, de lo que se afirma en la psicología de las multitudes en su vertiente tradicional, en donde se supone que los integrantes pierden sus posibilidades cognitivas y volitivas individuales, sin explicar las causas, en este estudio son analizadas y comprendidas como una expresión de determinadas estructuras profundizadas en ciertas circunstancias y factores convergentes que forman campos complejos y derivan en violencia; es decir, es la diversidad de emotividades magnificadas, en un contexto de tensión estructural lo que los hace desbordar en violencia.

Para nosotros, esto es lo que explica su realización pasajera, la complicidad de ciertos sectores no participantes, el encubrimiento a los responsables directos o instigadores, la participación de individuos cuyas pulsiones y deseos reprimidos no se expresaría de otra manera y la cierta gratificación que se percibe después de los hechos, al margen de las secuelas judiciales que casi siempre no tienen seguimiento.

Es decir que la convergencia de los trastornos de personalidad, las neurosis y las sociopatías, constituyen el núcleo hipertenso del linchamiento, pero a la vez, las mismas se dan en un contexto específico: un sistema institucional erosionado, referentes morales débiles y la generalización de un orden simbólico que incentiva actitudes y acciones perversas.

Porque en los linchamientos encontramos la expresión de fuerzas que están latentes en la sociedad y que no percibimos en los comportamientos cotidianos. Es decir, en los linchamientos fuerzas y actitudes que la sociedad crea y que al no tener salida por otros medios, se desborda en estos hechos. En los linchamientos encuentran cause de expresión no sólo pulsiones y emociones reprimidas, incluso de carácter sádico, sino también de demandas no cumplidas por la sociedad y sus instituciones.

¹² Se llaman psicopatías a las distintas formas de expresión de los psicópatas como los hábiles, explosivos, desalmados, abúlicos y asténicos. Cfr. Monedero Carmelo, op. cit. p.176 y psicópatas a los hombres y/o mujeres “cuya personalidad y conducta están fuertemente alterada” en tres aspectos: relaciones interpersonales, en plano afectivo y la conducta. Cfr. Sanmartín, José: La violencia y sus claves. Edit. Ariel, Barcelona. 2001. pags. 29-30

Pero también, cabe señalar que la violencia en nuestro caso los linchamientos, no es expresión sui-generis de países periféricos, sino del sistema capitalista que disloca, fragmenta, hace más conflictiva o destruye la subjetividad integrada al enajenarla de sus condiciones de vida y sus productos y, le despierta apetitos que no construyen su espíritu, sino lo orientan y empujan a incrementar sus ansiedades, actos pulsionales¹³ y deseos reprimidos y, porque si las alcanzan, siempre apetecen más hasta llevarlo a una insatisfacción permanente que deriva en un vacío existencial que se expresa en el narcisismo, la paranoia, el sadismo, el masoquismo y el fetichismo, sentimientos¹⁴ ambiguos profundos que derivan fácilmente en la negación de él mismo y la aniquilación del otro: en la necrofilia,¹⁵ tanatofilia¹⁶ y cropofilia.

Además, si bien expresan pulsiones sádicas, también condensan deseos y carencias que la sociedad misma está obligada a satisfacer y que no son necesariamente patológicas, pero también, recrean formas y procesos que ya existen en la sociedad cuya práctica es constante y de forma institucional; la sociedad ejerce su “pedagogía perversa”.¹⁷

Esta nueva modalidad de enfoque y de metodología en tanto que pretende situar a los linchamientos y la violencia en una relación causal en el contexto de lo universal, lo particular y lo singular, se constituye en el argumento justificativo para la realización de la presente investigación.

De tal manera que, utilizando las descripciones, afirmaciones e hipótesis de los diversos trabajos, un hemerográfico amplio, aplicaremos en el presente estudio otras posibilidades teóricas y metodológicas, otra hipótesis y otras conclusiones para

¹³ Llamamos actos pulsionales, a los actos movidos por la pulsión; entendiéndose esta como: “la carga energética que está en la fuente de la actividad motriz del organismo y del funcionamiento psíquico del inconsciente del hombre”. Cfr. Elisabeth Roudinesco. op. cit. p. 883

¹⁴ El sentimiento lo define José Sanmartín como: “la reflexión sobre la emoción” (...) “a la conciencia de las emociones” Cfr. San Martín, José: La violencia y sus claves. Edit. Ariel, Barcelona, 2001. págs. 34-37.

¹⁵ “Literalmente ‘necrofilia’ significa ‘amor a lo muerto’ (como biofilia significa ‘amor por la vida’). (...) “La persona con orientación necrófila se siente atraída y fascinada por todo lo que no vive, por todo lo muerto: cadáveres, marchitamiento, heces, basura”. Fromm, Erich: El corazón del hombre. Edit. Fondo de Cultura Popular. 1983. México. P. 38.

¹⁶ La tanatofilia se deriva de ‘thánatos’ muerte y se define como amor a la muerte, es decir no por lo ya muerto y sino amor por provocar y/o provocarse la muerte.

¹⁷ Conceptualización utilizada por Carlos M. Vilas: (in)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo, pág. 47 en Linchamientos: ¿barbarie o “justicia popular”? Carlos Mendoza/Edelberto Torres-Rivas Editores FLACSO, Guatemala, 2003.

situarlos en el espacio y tiempo de las tendencias y contradicciones de la sociedad guatemalteca en su conjunto.

Finalmente, investigamos los linchamientos porque en ellos se condensan las diversas contradicciones y subjetividades de la sociedad guatemalteca actual. Los linchamientos nos ofrecen la posibilidad de relacionarnos de manera dialéctica con los deseos, neurosis y carencias de los linchadores, la estructura de carácter de los grupos sociales, estructura económica de la sociedad, con el tejido social y con la pluralidad de condiciones, materiales, políticas, ideológicas y psicológicas que hacen de la sociedad guatemalteca una sociedad con cargas neuróticas altamente agresivas, que se desplazan en diversas maneras y, se expresan en conflictos; éstos últimos, unos no resueltos y otros resueltos por distintas vías. Así, situados en estas coordenadas, pretendemos comprender y explicar los linchamientos en el contexto de una sociedad capitalista periférica, y como tal, sin las mediaciones existentes en sociedades capitalistas centrales o de capitalismo en su fase financiera, en donde también aparecen como hechos aislados o esporádicos.

Tratamos, entonces de realizar una investigación que parte de la hipótesis de que los linchamientos son expresión del proceso de alta descomposición social, por los efectos de la mercantilización vertiginosa de la economía, y por la falta o deslegitimación de las mediaciones que necesitan las altas tensiones emocionales de los sujetos, por las formas vertiginosas de las relaciones mercantiles.

La condición de los guatemaltecos al sufrir los impactos de la economía de mercado se hace más precaria y menos apropiada para la reproducción de la vida humana, cuestión que se hace grave con el agotamiento de los recursos naturales. Todo este torbellino genera ansiedad, miedo, incertidumbre, angustia que acompañada por el deterioro de las instituciones, provocada por las políticas de privatización, deslegitima los referentes de autoridad; porque el triunfo del neoliberalismo en las políticas de Estado, las universidades, en los medios de comunicación vacía las subjetividades individuales y colectivas de sus referentes morales e institucionales, modificando o pervirtiendo los paradigmas humanos y de sociedad solidarios y humanos.

Y es que toda la ideología neoliberal al impulsar una simbología del éxito y dinero a cualquier costa, la riqueza, la propiedad de cosas y lo “sacrosanto” de la

propiedad privada individual, la competencia, desatan trastornos de la personalidad, neurosis y psicopatías antes no desarrolladas o atenuadas por las mediaciones.

Investigamos los linchamientos porque en los estudios realizados, aún con propuestas importantes y sugestivas no existe una comprensión y explicación desde la perspectiva de la economía política y la psicología social; es decir estudios que ubiquen los linchamientos en las coordenadas de la totalidad y haciendo énfasis en los trastornos de las subjetividades.

Con la ubicación de los linchamientos en esta perspectiva, pensamos contribuir a la comprensión de estos procesos violentos en la constelación de factores que convergen en los mismos y su encadenamiento causal, para reflexionar sobre la alternativa de su erradicación.

F. PLANTEAMIENTO DEL LINCHAMIENTO COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Como en todo proceso social, en el estudio de los linchamientos, se presentan dificultades metodológicas para su comprensión, interpretación y explicación. ¿Qué teorías utilizar? ¿Cómo situarlo en las coordenadas de la realidad? ¿Cuáles son determinantes y las condiciones coadyuvantes? ¿Cuál es la especificidad de las subjetividades que participan en el linchamiento y cómo llegar a ellas? Estas dificultades y complejidades aumentan por su carácter de hecho social colectivo, derivado en violencia abrupta, en donde el encadenamiento causal de su realización, no es perceptible a simple vista, por lo que requiere trascender el hecho buscando las coordenadas estructurales que lo provocan

El no comprenderlos en una perspectiva que los ubique más allá de su expresión y realización emotiva violenta como expresión más visible, ha llevado a diversas conclusiones, algunas de ellas, consideramos con más preocupación por su carácter tanatofílico, su condena,¹⁸ su estrecha relación mecánica con el recién finalizado conflicto armado y/o su relación con la persistencia de la violación de los derechos humanos y ciertas prácticas perversas heredadas del mismo, que hace un examen y análisis profundo de las subjetividades en el contexto de las coordenadas

¹⁸ Cfr. El discurso ético como barrera contra los linchamientos. Proyecto de Cultura de Paz en Guatemala/UNESCO, en Linchamientos: ¿Barbarie o justicia popular? Colección Cultura de Paz No. 1, Carlos Mendoza/Edelberto Torres-Rivas Editores, Magna Terra. Guatemala, 2003, pág. 286.

coyunturales y estructurales en que se edifica el linchamiento como expresión de la totalidad de la sociedad guatemalteca.

Para la presentación del linchamiento como problema científico, se hace necesario inicialmente conocer, comentar así como criticar diversos trabajos y las conclusiones realizadas, porque si bien, en nuestra opinión, no descubren sus realidades profundas, si nos ofrecen claves para construir nuestra perspectiva en el objetivo de encontrar sus particularidades, las estructuras subjetivas que expresa síntesis de procesos simbólicos, y las determinantes estructurales que nos permitan conceptualarlos y explicarlos desde un horizonte distinto.

Como suele pasar en los trabajos elaborados sobre el tema y sus interpretaciones, hay algunos datos, hipótesis y explicaciones que nos conducen a nuevos problemas; es decir, conociendo los datos, las hipótesis y las explicaciones de este proceso podemos en los diversos estudios avizorar las zonas no comprendidas y explicadas y/o proponer nuevas hipótesis y una nueva relación causal compleja y objetiva, en otras palabras problematizarlo de manera distinta. Porque problematizarlo de manera distinta, implica abrir las posibilidades epistemológicas y por consiguiente encontrar su cadena causal. Por lo expuesto es necesario conocer, comentar y situar conclusiones e hipótesis ya planteadas.

Los Linchamientos como Efectos del Conflicto:

Lo que más llama la atención en los estudios analizados, es el carácter cruel, despiadado y destructivo; es decir, sádico de algunos de los linchadores. ¿Cómo es que personas normales pueden participar directa o indirectamente en procesos de un alto grado de criminalidad? ¿Cómo es que personas puedan llegar a la realización de tan crueles acciones cuando en su vida cotidiana expresan tranquilidad, no agresividad y no violencia? ¿Por qué se llega a la agresividad y a la violencia de manera abrupta y a los extremos de quemar a las víctimas y en alguna medida disfrutar de esta acción?

Es una preocupación por el proceso o por el hecho mismo, su existencia y su incidencia local o regional como prácticas heredadas del conflicto. En estas propuestas y/o explicaciones, si bien se exponen diversidad de matices, condiciones y factores, no van más allá de su acotación en un espacio concreto afectado por el

proceso bélico recién finalizado. Esta aseveración, por ejemplo, la podemos encontrar en el estudio: “Los linchamientos: un flagelo que persiste” de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) en donde se dice: “Un análisis comparativo de las características de los linchamientos con algunos aspectos del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), (Guatemala: Memoria del Silencio), revela importantes coincidencias que merecen destacarse, tales como la correlación entre las **violaciones a los derechos humanos en las zonas más afectadas por el conflicto armado y los linchamientos** (las cursillas son nuestras) que se producen en ellas y las similitudes entre el comportamiento de los actores del conflicto y los autores de los linchamientos”.¹⁹

En este marco de estudio, discusión y debate, una primera respuesta a estas preguntas es que son prácticas violentas recuperadas a partir de su utilización por el ejército en el conflicto; de prácticas que fueron utilizadas por el ejército y toleradas por las instituciones del Estado, y que se postergaron como instrumentos de resolución de conflictos hasta el presente.

Se afirma que el conflicto armado al utilizar determinadas prácticas violentas sádicas, éstas se hicieron parte de la memoria individual y colectiva como formas de resolución de conflictos y pasaron a conformar una “cultura” de violencia y en otros casos se hipotetiza: “en Guatemala se ha desarrollado una cultura de necrofilia que favorece el culto a la violencia”.²⁰

De manera tajante se afirma que: “Los linchamientos que se ejecutan en la actualidad sólo pueden comprenderse si se les coloca en el contexto de la extraordinaria violencia de guerra”.²¹ Aunque más adelante se agregue: “este único factor no puede explicar la diversidad misma de los linchamientos”,²² para luego señalar que también son actos instigados “por individuos que antes fueron actores directos de la violencia”, incluso que “tales actos son instigados por quienes en el

¹⁹ Ibidem: Los linchamientos: un flagelo que persiste. Misión de Verificación de las Naciones Unidas (MINUGUA), pág. 286.

²⁰ Jansens, Nadine: Propuesta de hipótesis para el estudio del fenómeno de los linchamientos en Guatemala, en “Justicia penal y sociedad”, Revista Guatemalteca de Ciencias Penales, Año 9, No. 14, diciembre de 2000, pág. 17. En todo caso, lo correcto sería decir que en Guatemala existe tanatofilia que se define como la utilización de la muerte como instrumento de destrucción y la necrofilia que es amor por lo muerto.

²¹ Argelina Snodgrass Godoy: Los linchamientos y la democratización del terror en la Guatemala de la posguerra: implicaciones en el campo de los derechos humanos, en Mendoza, Carlos y Edelberto Torres-Rivas: Linchamientos: ¿Barbarie o “justicia popular”? Colección Cultura de Paz, FLACSO, Guatemala, 2003, pág. 137.

²² Ibidem.

pasado estuvieron en la posición de víctimas”, para cerrar con la conclusión: “estas prácticas colectivas tienen sus raíces en las experiencias generalizadas de la violencia de la guerra, en las formas en las que esa guerra afectó a las comunidades como tales, antes que como simples agrupamientos de personas”.²³

Con estas afirmaciones se argumenta la persistencia de prácticas violentas y actores del conflicto como las “raíces” del linchamiento, cuestiones o factores que, sin duda, son componentes de los linchamientos, pero que no constituyen la estructura determinante de los mismos. Tanto las prácticas perversas como los instigadores o más directos ejecutores, si bien se utilizaron y formaron durante el conflicto, existen o se desenvuelven en un contexto distinto que los hace posible; sin que no exista esa base, esas estructuras y ciertas coyunturas podrían saberse de las prácticas o existir los instigadores, pero no necesariamente derivan en su utilización o expresión en los linchamientos.

En otros casos se sustenta la afirmación de que los linchamientos están relacionados con acciones de los ex-patrulleros de Autodefensa Civil, que cumplieron un rol central en la violencia durante el conflicto. Este planteamiento está relacionado con el anterior, aunque su especificidad radica en hacer responsables de los linchamientos a los ex-patrulleros llamados de “autodefensa civil”.

Esta explicación olvida también, o no establece la particularidad del contexto actual, pues los linchamientos no son procesos sui géneris de áreas afectadas por el conflicto: los linchamientos que se realizan en el área urbana no están instigados por los “patrulleros”. En otras regiones, fuera de nuestras fronteras, se realizan linchamientos sin que haya existido un enfrentamiento bélico o que existan “patrulleros de autodefensa civil”. Al margen existen prácticas aprendidas del conflicto, no es posible afirmar que un proceso como el conflicto sea la causa de los linchamientos o que los mismos sean un “residuo” del mismo.

Sin embargo, estas interpretaciones aportan reflexiones sobre una de las particularidades de los mismos: los linchamientos no son creación local o popular, son procesos que incorporan prácticas violentas ya aplicadas por la sociedad; son actitudes aprendidas. Son maneras que inicialmente se funcionaron como instrumento de dominación y represión política.

²³ Ibidem, pág. 138.

Para efectos de nuestra investigación, a contracorriente, los linchamientos no son procesos sociales regionales sino expresión de tendencias que atraviesan al conjunto de la sociedad guatemalteca y a sociedades del continente americano como los Estados Unidos Mexicanos, Ecuador, Venezuela, Brasil y República Dominicana y, su causalidad se sigue desde una estructura y coyuntura material y simbólica distinta a la que condicionó y derivó en el conflicto. El hecho de que en una sociedad como la de Costa Rica, que se precia de ser la capital de la “democracia latinoamericana”, se haya realizado un linchamiento recientemente,²⁴ abona la argumentación de su origen más allá del conflicto armado guatemalteco.

En conclusión, en los linchamientos si bien se utilizan prácticas violentas aprendidas y protagonistas en el conflicto, su existencia obedece a una coyuntura en donde se exacerban ansiedades y tensiones por la magnificación de la propiedad privada, el consumo desaforado y la economía de mercado, sin que se creen las mediaciones para su aplacamiento y, por lo contrario, las precarias mediaciones existentes tienden a ser erosionadas y destruidas por la ideología y políticas neoliberales.

Los Linchamientos como parte de una “Cultura de Violencia”:

Otra argumentación que se ofrece, en la explicación de los linchamientos, es que son parte de la “cultura de violencia” que prevalece en nuestro medio. Aquí también, en este planteamiento, encontramos no sólo que la violencia es una “cultura” sino que la misma aparece por generación espontánea. Afirmar que los linchamientos son parte de una “cultura de violencia” implica no sólo generalizaciones inapropiadas, sino darle a la existencia de la violencia el carácter de un epifenómeno, es decir, fuera de su historicidad.

Afirmar lo anterior no es muy esclarecedor, no sólo porque plantearlo implica un uso muy coloquial de concepto cultura como determinadas prácticas, usos y/o costumbres, que es una conceptualización de sentido común, sino porque significa obviar, consciente o inconscientemente, el conjunto de las mediaciones que aún en la existencia de una trama específica capitalista, que en la actualidad provoca profundos efectos en la personalidad de los guatemaltecos, no deriva necesariamente en

²⁴ Cfr. Prensa Libre, Guatemala, 19 de febrero de 2004, pág. 42.

acciones agresivas, y porque, si bien hay un incremento cuantitativo de la violencia, de la delincuencia y de la criminalidad, es muy difícil afirmar que todos los guatemaltecos sean agresivos o criminales: hay cargas agresivas y prácticas violentas, pero existe también la solidaridad, la generosidad, la dignidad, la cooperación y otras formas de afrontamiento no perversas.

En estricto sentido, el concepto de cultura hace referencia a prácticas materiales y espirituales complejas, a partir de las cuales el humano alcanza su desarrollo, su sentido de humanización, de tal manera que, el concepto cultura es complejo y positivo.²⁵

Es necesario recordar que la generalización de la violencia en la actualidad y el apareamiento de los linchamientos, no han evitado ni evitarán la existencia de otras formas de afrontamiento no perversas.

En efecto, la profundización de las tendencias económicas e ideológicas actuales, provocan actitudes y acciones perversas pero también hacen que los afectados busquen formas de expresión no perversas y que en no pocos casos construyan formas alternativas a las formas enajenantes y patológicas del sistema.

Los Linchamientos como Expresión del Poder Local:

En una perspectiva más de fondo y sugestiva, Marta Estela Gutiérrez en su trabajo: "Los mecanismos del poder en la violencia colectiva: los linchamientos en Huehuetenango"²⁶ plantea, como núcleo central de su trabajo que los linchamientos son actos de poder.

²⁵ Sobre el concepto cultura Cfr. Definición de la cultura. Bolívar Echeverría, Edit. Itaca, México, 2001. Bolívar anota: "Cabe insistir en que al hablar de cultura pretendemos tener en cuenta una realidad que rebasa la consideración de la vida social como un conjunto de funciones entre las que estaría la función específicamente cultural. Nos referimos a una dimensión del conjunto de todas ellas, a una dimensión de la existencia social, con todos sus aspectos y funciones, que aparece cuando se observa a la sociedad tal como es cuando se empeña en llevar a cabo su vida persiguiendo un conjunto de metas colectivas que la identifican o individualizan", pág. 45. Para Freud, el concepto no solo es positivo sino creativo, en tanto que para él cultura es: " el conjunto de las actividades creadoras del ser humano" Cfr. Fougeyrollas, Pierre: Ciencias Sociales y Marxismo. (Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1996). P. 112

²⁶ Mendoza, Carlos y Edelberto Torres-Rivas, págs. 177-210.

La autora afirma: “los linchamientos son actos de poder y de fuerza en los cuales no interesa comprobar las responsabilidades de los presuntos culpables, sino que se trata de un acto simbólico de sufrimiento jerarquizado sobre el cuerpo de la víctima. En el acto de violencia pública los espectadores reconocen la violencia sobre los cuerpos, como una forma de control y de ejercicio del poder de unos sobre otros. Por medio del sufrimiento los espectadores aprenden las funciones de la violencia”.²⁷ Esta afirmación encierra, sin duda, claves muy importantes para descodificar la complejidad del poder que se expresa en los linchamientos, es una magnífica percepción que la autora hace sobre la constitución de un “yo” en la trama del linchamiento, pero que no llega a interpretar en toda su dimensión y complejidad, pues, más adelante la autora agrega que: “la confesión funciona como una técnica del poder que busca el establecimiento del régimen de verdad dominante, el cual funciona bajo la lógica de la reconstrucción y resemantización permanente de la figura del enemigo, lo cual implica la construcción ética del bien y del mal”.²⁸ Con este segundo enunciado, la autora, ya no perfila en toda su complejidad, su descubrimiento, pues lo deriva en la constitución de un “enemigo” y en razón de una “ética del bien y del mal” desaprovechando la riqueza de su primera afirmación.

En todo caso, las afirmaciones de la autora son muy importantes, en tanto que implica un acercamiento al poder local a partir de la utilización de las redes locales de organización y dentro del marco del bien y del mal, en una dirección distinta a las tradiciones locales. Es decir, en un horizonte en donde las configuraciones y sentidos del poder tradicional comunal dejan de existir, para dar paso a la utilización perversa del poder, amparado en violencia para restituir derechos individuales y ya no necesidades y costumbres colectivas; es la inauguración de la violencia como recurso de poder en el ámbito de lo local: es ya un primer ejercicio en la franja de oscilación del referente de autoridad y moral colectivo y el que se inclina por la constitución de un “yo” potenciado e idealizado en las coordenadas de relaciones sociales mercantilizadas.

Esta conclusión, se realiza partiendo del argumento de las particulares dificultades históricas de estas comunidades y las diversas formas de resolución de conflictos, en una suerte de continuidad histórica y no de ruptura como lo expresa el linchamiento. En contra partida, nuestra investigación pretende un distinto

²⁷ Ibidem, pág. 187.

²⁸ Idem.

planteamiento, es decir, el linchamiento ya no es una práctica a favor o para reproducir los lazos comunales, sino una práctica violenta de poder, más cercana al poder como recurso para apropiación de plusvalía en lugares en donde ya se han erosionado las formas comunales y no existen las mediaciones o se han deslegitimado las mediaciones que se anunciaban como propias de la modernidad: ciudadanía, estado de derecho, libertades individuales, derechos políticos, etc. Etc. Es la reconfiguración del poder, de una dimensión tradicional comunal a una en que sirve a los intereses personales de la acumulación de cosas o de capital.

Desde nuestra perspectiva, entonces hay que profundizar planteando nuevas preguntas: ¿Qué tipo de ansiedades, creencias, angustias y miedos, después de la firma de los Acuerdos de Paz, empujan a individuos a penar, hechos como el robo, con la muerte y la quema del supuesto autor? O en todo caso ¿Esta recentralización del poder en las comunidades, que rebasa normas tradicionales y no incorpora elementos democráticos, se constituye en una práctica que expresa la introyección de fórmulas utilizadas por las clases dominantes, en función de una lógica de obtención de bienes que no se utilizaba en el código ancestral?

Utilizar las formas perversas de represión y de violencia aprendidas en el marco del conflicto armado o en las formas de violencia desatadas en las distintas dimensiones del orden social pero como necesidad de las nuevas neurosis desbordadas por la tensión estructural, con aceptación o complicidad de la población, es un acto que implica ambigüedades en la elaboración de cómo resolver dificultades en el contexto de la erosión de las instituciones y la imposibilidad de la solución con prácticas tradicionales. Es trastocamiento de métodos, pero también de lo subjetivo en la solución de conflictos.

Los análisis de la autora, en cuanto a la expresión del poder en los linchamientos son un aporte importante, pero no como expresión de poder tradicional sino como expresión de una ruptura con el mismo. En todo caso, en su problematización se intuye la presencia de otras fuerzas, frente a las cuales las comunidades reaccionan de manera espontánea.²⁹

²⁹ Aquí sería muy importante analizar cómo y por qué las comunidades dentro de la acumulación capitalista en la expansión económica, conservaban una dinámica independiente de desarrollo, en tanto que ahora en el marco de globalización esa independencia tiende a desaparecer o ser refuncionalizada (coartando su núcleo de posibilidades humanas de desarrollo alternativo) en función ya estrictamente capitalista.

La existencia de problemáticas de diversa índole, de tradiciones de castigo en el interior de las comunidades, sólo es referencia de tensión de la población, para comprender los linchamientos es necesario llegar a las nuevas tensiones y las estructuras que las provocan; es decir, situarlas en la perspectiva de la totalidad social. El acento que se pone en el poder local en la investigación de los linchamientos, es una variable importante que puede llevar a la lógica de poder que se expresa en los linchamientos, utilizando estructuras comunitarias sin que respondan ya a las mismas.

Los Linchamientos como “Justicia Popular”:

Otra de las explicaciones que también llama la atención es la realización de los linchamientos fuera de la legalidad,³⁰ cuando existe todo un andamiaje jurídico e institucional que debe ser aplicado, o si en todo caso, es al que debe acudir para la resolución de las dificultades que pretenden solucionar los linchamientos.

Entonces, ¿por qué se acude a estos procedimientos, cuando existen las leyes y los organismos del Estado para tratar los casos que pretenden resolver con estos actos? ¿Por qué se realizan cuando existe una preocupación por “una cultura de paz” y un repudio hacia los actos violentos y una amplia preocupación por la no violación a los derechos humanos? ¿Por qué un hecho de delincuencia común se castiga de manera drástica y destructiva? ¿Qué es lo que impulsa a estas personas a constituirse en sustitutos de las instituciones?

La crítica al sistema de justicia en Guatemala, es tal que se ha llegado a afirmar que los linchamientos son actos de “justicia popular”. Tal afirmación aparece en distintos trabajos y opiniones. Uno de los más importantes estudios sobre los linchamientos se titula: “Linchamientos: ¿barbarie o “justicia popular”?”³¹ Aunque en diversos trabajos periodísticos también se los llama actos de “justicia popular”. Estas apreciaciones resultan equivocadas, aunque se expongan con cierto rubor, para señalar lo que ya es evidencia: la inexistencia generalizada de justicia.

³⁰ Para Fernando Linares Beltranena los linchamientos tienen como **causa real**: la falta de justicia y a recurrencia de robos, violaciones y asesinatos que acumulan ira popular. Cfr.: Prensa Libre de 8 de junio de 2001. Para Humberto Batz, no es la falta de justicia sino el desconocimiento de la misma por los ejecutores de los linchamientos; por ello, pueden desaparecer si se implementan programas educativos para el conocimiento de las leyes. Cfr. Prensa Libre de 23 de mayo de 2001.

³¹ Mendoza, Carlos y Edelberto Torres-Rivas: Linchamientos: ¿Barbarie o “justicia popular”? Colección Cultura de Paz, FLACSO, Guatemala, 2003.

Justamente, no pueden ser actos de justicia en una sociedad en donde prevalece la falta de la misma. Al margen de que todo esquema jurídico tiene un carácter de clase, en Guatemala hay ausencia de principio de justicia, no sólo porque para escapar de ella se ha creado una serie de instrumentos que utilizan los que tienen capacidad para pagar estos recursos y sobornar a los que se supone depositarios de la ley. Además porque a los sectores populares les está vedado el derecho al sistema de justicia, al no poder pagar los costos que la misma implica o, porque para realizar todos las gestiones que hay que seguir en el debido proceso, se requiere de todo un conocimiento especializado que la población en general desconoce absolutamente; en otro orden de ideas, no está por demás insistir en el carácter racista del derecho en Guatemala.

Para los sectores populares en la mayoría de los casos no se aplica la justicia, se aplican castigos y las instituciones de derecho no son referentes de justicia sino de autoritarismo. De tal manera, que lo que se generaliza en los linchamientos no es la justicia sino los castigos y lo que existe en el ámbito nacional no es un sistema de justicia sino un estado y sociedad autoritaria; los linchamientos pueden ser considerados procesos perversos de autoritarismo.

En efecto, la sociedad guatemalteca no es una sociedad donde prevalezca la justicia, es una sociedad autoritaria. Los linchamientos no son actos de justicia son actos de castigo, y los castigos en donde se utiliza la violencia (pena de muerte) son actos punitivos.

Pero en este planteamiento, como en el anterior hay verdades a medias, las instituciones de castigo de la sociedad pierden hasta su crédito como instituciones de castigo, las llamadas de "derecho" han perdido eficacia y legitimidad. Es decir, hasta hace algún tiempo había cierto reconocimiento sobre el sistema de derecho ahora perdido como tal. Las instituciones de castigo han sufrido un proceso de deterioro, ante la cada vez más abierta inexistencia de justicia y por la erosión permanente que sufren por la corrupción.

Entonces, ¿qué explica este deterioro y deslegitimación de las instituciones como referente de castigo? Hay sin duda, un deterioro generalizado de las instituciones de derecho y de seguridad, y una pérdida de crédito en cuanto al a

función de las mismas. ¿Qué es lo que causa este deterioro? ¿A qué fuerzas obedece el proceso de deterioro de las instituciones del Estado? ¿Qué efecto tiene las ideologías de la privatización? ¿Son los linchamientos una forma de privatización del castigo?

Los Linchamientos como Expresión de Bajos Índices de Desarrollo Humano:

Otra de las hipótesis utilizadas en la explicación de los linchamientos, es que son resultado de los bajos índices de desarrollo humano, como lo afirma la “MINUGUA”³² o en una propuesta similar: los linchamientos se desatan en donde la pobreza se hace extrema.³³

Ambas afirmaciones son parciales y se prestan a equívocos, sino se considera el abanico de formas de afrontamiento que las clases populares despliegan, no necesariamente violentas y sino se explica qué provoca la pobreza. Debe atenderse que aún en situación de pobreza extrema, las personas no desbordan en agresividad y violencia; los pobres, siempre buscan y desarrollan formas de afrontamiento no perverso para hacer llevaderas sus precariedades y, seguidamente porque en los estratos o clases en donde no existe la precariedad, también aflora la violencia: ansiedades, frustraciones, cóleras y agresividad; se trastocan en violencia en sectores en donde prevalece el “bienestar”.

La violencia no es “patrimonio” de los pobres. La relación pobreza y/o exclusión igual violencia, es una relación mecánica. En cualquiera de los casos, la violencia se desata a partir del incremento de ansiedades como la frustración, la incertidumbre y el miedo y creencias no resueltas por falta de mediaciones y la exacerbación de formas simbólicas que retroalimentan las ansiedades y creencias en determinados ambientes, en donde los cercos convencionales se rompen o se hacen débiles; la existencia de los linchamientos en comunidades o en áreas populares, no es un indicador que esas comunidades y áreas sean violentas.

³² “Un análisis comparativo evidencia que, salvo algunas excepciones, los departamentos con mayor incidencia del fenómeno de los linchamientos tiene los IDH más desfavorables. Ibidem, pág. 281.

³³ Los de MINUGUA afirman: “Esta reacción violenta de un importante número de habitantes frente a delitos que no tienen aparentemente impacto social, en zonas con índices delictivos registrados inferiores a la media nacional, estaría relacionada, entre otras causas, con los índices de pobreza. Como antes se indicó, muchos de los lugares más afectados por los linchamientos tienen índices de pobreza superiores al 70% u 80% lo que implica que más de la mitad de la población vive en situación de pobreza o extrema pobreza”. Cfr. Los linchamientos: un flagelo que persiste, pág. 285.

Las estructuras de las emotividades y agresividades se desencadenan en los campos de las clases dominantes y dominadas, las diversas formas de explotación disparan sus perversidades hacia ambos lados; sin embargo, las formas de afrontamiento son diversas. En el campo de las clases dominantes, las emociones y las agresividades encuentran sus formas de afrontamiento en otras perversidades (tenencia de cosas, narcisismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, alcoholismo y violencia, cuya responsabilidad se soslaya con diversos mecanismos que proporciona el sistema. “Hay autores que en este punto suelen hacer la broma de que, si los psicópatas son de casa bien, se hacen ejecutivos o políticos o políticos famosos; pero, si son de casa mal, se convierten en asesinos”.³⁴), en tanto que en las clases dominadas, si bien pueden desbordarse en formas perversas, en la mayoría de los casos buscan y crean formas de afrontamiento no perverso o sencillamente son reprimidas y derivan en depresión y/o otras formas de autodestrucción. De tal manera que la conclusión: pobreza igual agresividad o violencia, es completamente equivocada e ideologizada; José Sanmartín afirma que en los casos de violencia intrafamiliar: “A medida que vamos ascendiendo por la escala social se incrementan los medios para mantener oculto el problema”³⁵.

Los Linchamientos como Resultado de la Confrontación Tradición-Modernidad:

En una perspectiva distinta, se esgrimen otros argumentos en la explicación de la violencia colectiva cristalizada en los linchamientos. Rebasando los límites locales, la relación inmediatista y la visión ahistórica, encontramos una comprensión e interpretación en las coordenadas de la multiculturalidad y la configuración del Estado como monopolizador “efectivo y absoluto de la coacción física”.³⁶

³⁴ Sanmartín, José: La violencia y sus claves. p. 30

³⁵ Ibidem p. 52

³⁶ Vilas M. Carlos: (in)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo, En linchamientos: ¿barbarie o “justicia popular”? Mendoza, Carlos y Edelberto Torres-Rivas, FLACSO, Colección Cultura de Paz, Guatemala, 2003, pág. 36.

El deterioro progresivo de formas tradicionales de producción y de cultura, antes útiles a los métodos de acumulación capitalista y ahora destruidas por los mismos y las insuficiencias del Estado en el monopolio de la violencia, provocan una confrontación más abierta entre Estado y formas tradicionales de cultura.

Esta propuesta la encontramos en el estudio del cientista político argentino Carlos M. Vilas, quien parte de la hipótesis: “los hechos como los registrados en Zapotitlán son reveladores de la naturaleza de las relaciones Estado/sociedad y de la compleja articulación entre tradición y modernidad en escenarios multiculturales que combinan variados patrones de organización, dominación y legitimación social y política”.³⁷

Para la contrastación de su hipótesis, Vilas hace referencia a las insuficiencias del Estado en el monopolio de la violencia y cómo este déficit se expresa en la “difusión del poder coactivo” en numerosas formas.³⁸ Lo interesante del planteamiento de Vilas es su exposición en torno a la relación entre el Estado y la sociedad civil, entre lo público y lo privado, entre lo económico y lo político, entre la sociedad y la violencia. Como este proceso implica una red de solidaridades y/o reciprocidades en donde el ciudadano “entrega” a la sociedad y al Estado: “trabajo, servicios personales, impuestos, productos, observancia de las normas, participación de rituales”³⁹ y a cambio espera recibir: “servicios institucionales, seguridad, reconocimiento, empleo, o cualquier otra cosa que considera valiosa”,⁴⁰ con lo cual se establece la legitimidad del Estado y se percibe el orden social como justo.

Por ello, para el establecimiento de estas reciprocidades y la legitimidad es necesario el establecimiento de toda una trama de instituciones de servicios estatales, de tal dimensión que se debe sentir la presencia del Estado en la vida cotidiana, de tal manera que no sólo es un proceso complejo sino que responde (derivan): “de la abstracción de las relaciones mercantiles y sociales, y la prevalencia de la forma de las relaciones respecto de su contenido”.⁴¹

³⁷ Ibidem, págs. 34-35.

³⁸ Ibidem, pág. 36.

³⁹ Ibidem, pág. 37.

⁴⁰ Idem.

⁴¹ Ibidem, pág. 39.

Este planteamiento lo presenta Vilas, para luego señalar que en el “Estado periférico” existen desfases que le dan un carácter de “combinación de poder y debilidad”.⁴² Pues, “en estructuras sociales de este tipo la legalidad positiva del Estado coexiste con formas alternativas de juridicidad, con procedimientos paralelos para la resolución de controversias, y con mecanismos de legitimación distintos de los reconocidos por la legalidad oficial que se expresa en las instituciones del Estado”.⁴³ Entre las estructuras paralelas de juridicidad y de poder, Vilas subraya la existencia del derecho consuetudinario⁴⁴ que está en relación conflictiva con las relaciones de poder dominante.

Vilas privilegia esta conflictividad en su explicación de los linchamientos. Para ello remarca la forma particular de resolución de conflictos de carácter local y regional que tienen las comunidades y que en determinadas circunstancias derivan en violencia. Hace referencia a la “pedagogía perversa”⁴⁵ que ejercen las prácticas clasistas del derecho sobre las comunidades y sobre la población que se ubica de las capas medias para abajo.

Señala también “el impacto de la penetración del capitalismo” (...) “erosión de las relaciones comunitarias, diferenciación económica y social de la población, monetización de los intercambios, etc. El cambio en las fortunas acarrea diferenciación y deteriora la solidaridad; cunde la desconfianza, el chisme, la envidia y la inseguridad”,⁴⁶

Sin embargo, debe decirse que estos procesos y conductas no sólo impactan a las comunidades, sino las sufre la sociedad en general; hay un proceso de recomposición “neoliberal”, que en nuestro medio se convierte en descomposición de la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, cada vez más los guatemaltecos han perdido posibilidades de obtener servicios de salud, de educación, y la progresiva disminución de los ingresos y el incremento de los precios de los artículos de la canasta básica, raya en los límites de la precariedad y la pobreza y no rebasa la sobrevivencia; existe angustia por los efectos de la imposición del modelo de vida consumista e individualista de la economía de mercado con su ideología ultraliberal; los diversos

⁴² Ibidem, pág. 40.

⁴³ Ibidem, pág. 41.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Cfr. Linchamientos en México: una respuesta. En Revista Bajo el Volcán, No. 3, segundo semestre de 2001, pags. 123-142.

⁴⁶ Ibidem, pág. 48.

procesos, incluso, los del área rural responden a la lógica de la acumulación capitalista y como lo afirmamos más adelante, responde a la defensa de la propiedad privada y a la necesidad de seguridad para la realización de los intercambios mercantiles.

Considero que la visión de Vilas está atravesada por un dualismo estructural;⁴⁷ que presenta la relación Estado tradición, me parece que es una debilidad de su enfoque ya que por lo demás, sí existe un proceso progresivo de deterioro del monopolio de la violencia por parte del Estado y un proceso de deterioro vertiginoso de relaciones de solidaridad y la cooperación, que sin duda se hace más visible en las comunidades, pero que también está presente en las áreas urbanas precarias y no precarias en donde se realizan linchamientos y en otros lugares. Es decir que la dicotomía entre campo y ciudad y/o lo urbano y lo rural, se ha borrado por la ampliación de los efectos de la economía de mercado y la introyección en la población de todo el imaginario perverso del ultraliberalismo.

De manera abierta o encubierta hay otros hechos que materializan esas rupturas y recomposición (descomposición) generalizada de la sociedad. Puede advertirse en la violencia intrafamiliar, en los divorcios, en el incremento de las madres solteras, en los llamados matrimonios infuncionales, en el alcoholismo, en la proliferación de los niños de la calle, drogadicción, de la mendicidad, las maras y los suicidios, etcétera, etcétera. Es decir, las tensiones son de carácter estructural y no de carácter regional.

Todo esto se recrea, como él mismo lo señala, por las políticas económicas recientes que impone el Fondo Monetario Internacional que “incrementaron la inseguridad y la conflictividad social: enriquecimiento vertiginoso de unos y empobrecimiento de otros; surgimiento de nuevos referentes de autoridad; deterioro de los mercados de trabajo; migraciones; cambio en los sistemas de precios relativos; modificaciones en el uso de los suelos; gestación de nuevos criterios de lealtad, prestigio y diferencia, entre otros”.⁴⁸

La perspectiva de análisis de Vilas es abarcativa; sin embargo, inexplicablemente sus conclusiones sobre los linchamientos son locales o comunales,

⁴⁷ Desde una perspectiva distinta Antonio Fuentes Díaz y Legih Binfor le hace una similar crítica al trabajo de Vilas, Cfr.: Linchamientos en México: una respuesta a Carlos Vilas. En Revista Bajo el Volcán, Año 2, No. 3, segundo semestre de 2001. La afirmación de estos autores es que: “el México rural indígena es completamente moderno”, pág. 144.

⁴⁸ Vilas, Carlos M. Op. Cit., pág. 49.

aún cuando sus referentes empíricos rebasan lo local y lo regional; cuando subraya su carácter local con la utilización de prácticas que, supuestamente, ejecuta el Estado magnifica el efecto de la “pedagogía perversa”,

En todo caso, en nuestra investigación interesa la tensión estructural que plantea entre líneas, el deterioro de las relaciones sociales, la agudización de los conflictos y el incremento de la agresividad y la violencia, por los cambios que necesita para la refuncionalización del capitalismo en donde el consumo compulsivo, la constitución sacrosanta de la propiedad privada y la totalización del mercado sin las mediaciones estatales dispara las ansiedades básicas y erosiona y deslegitima las instituciones.

Los Linchamientos: Las Teorías y Las Hipótesis:

Otras particularidades de los diversos estudios de los linchamientos es que no parten necesariamente de una teoría y/o porque la misma no es explícita y, porque aún cuando se manifiesta que se utiliza una teoría no se formulan hipótesis.

Desde una perspectiva científica, esto implica que los investigadores no rebasan el nivel de lo empírico, pues, las explicaciones no las ofrece la realidad sino las formula el investigador y para ello el planteamiento de hipótesis es imprescindible.

En los casos en donde es explícita no hay planteamiento de hipótesis, lo cual evita sin duda todo un proceso de reflexión e imaginación y abstracción necesaria para llegar a las relaciones, contradicciones y causalidad de los linchamientos que los sitúe en las coordenadas de la realidad.

En la mayoría de los casos se ofrecen deducciones o relaciones mecánicas. Así por ejemplo, al exponer sobre los linchamientos en el trabajo “Las concepciones sobre la seguridad ciudadana en el interior del país” se hace referencia a trabajos sobre las teorías de las multitudes,⁴⁹ sin que se lleguen a establecer las relaciones, similitudes o contradicciones con los linchamientos, no hay referencia del por qué se

⁴⁹ López Chávez, Carlos: Las concepciones sobre la seguridad ciudadana en el interior del país. Dirección General de Investigación, USAC, Guatemala, 2002.

debe aplicar y cómo la teoría de la psicología de las multitudes llega a los linchamientos.⁵⁰

Otro caso en que se hace referencia a una teoría expresada en un marco teórico es en el trabajo de Carlos Mendoza.⁵¹ Este autor afirma: “Los linchamientos son fenómenos de violencia colectiva que requieren explicaciones teóricas.”,⁵² y recomienda para el planteamiento de hipótesis sobre los linchamientos: “acudir a la psicología (sic) evolutiva, a la teoría de la acción colectiva, y a la teoría sobre las instituciones.”⁵³

Tomando como referencia estas visiones teóricas, el autor plantea como causas de los linchamientos intereses personales,⁵⁴ conflicto armado,⁵⁵ falta de justicia y seguridad,⁵⁶ impunidad.⁵⁷ Al margen de que Mendoza no plantea abiertamente nuevas hipótesis, es importante el esfuerzo de ir más allá de lo visible, de lo inmediato; aunque el autor no logre superar los límites de lo aparente, su planteamiento explícito de un marco teórico ya remite a la necesidad de este instrumental en el enfoque de los linchamientos.

Un trabajo que es particularmente sugestivo es el de Nadine Janssens, criminóloga de la Universidad de Lovaina Bélgica. Janssens dice: “Se destacan causas comunes a todos los linchamientos, situaciones sociales y políticas que favorecen la aparición de tal conducta por parte de la población. Frustración, anomia, miedo, reestructuración del poder son unos ingredientes comunes a todos los linchamientos; pero para entender el fenómeno hay que analizar el contexto particular en el cual aparece”.⁵⁸

Lo sugestivo de la propuesta de Janssens radica en que, en cierta manera, expone lo que son algunas de las regularidades empíricas de los linchamientos a

⁵⁰ Sobre esta cuestión y este mismo autor Cfr. “Los linchamientos: continuidad del uso de los mecanismos violentos para la solución de conflictos sociales, En Las prácticas y percepciones del recurso de la violencia en Guatemala. Raúl Zepeda López, coordinador, Proyecto de Cultura de Paz en Guatemala, UNESCO, Guatemala, 2001, pág. 59.

⁵¹ Mendoza, Carlos: Violencia colectiva en Guatemala: una aproximación teórica al problema de los linchamientos; En Carlos Mendoza y Edelberto Torres-Rivas, Op. Cit., págs. 89-122.

⁵² Ibidem, pág. 93.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Ibidem, pág. 103.

⁵⁵ Ibidem, pág. 109.

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ Ibidem, pág. 114.

⁵⁸ Janssens, Nadine, Op. Cit., pág. 3.

nuestro juicio. Por ejemplo: la frustración, anomia y miedo y el contexto particular en donde aparece. Sobre la primera cuestión, la autora señala los efectos de la guerra y la “descomposición de las estructuras sociales” para la existencia de la anomia, la frustración, la manipulación y la agresividad.

Al margen que se hace referencia a la agudización de los conflictos históricos y la existencia de los linchamientos en áreas no indígenas y no sólo en la ciudad de Guatemala, la autora no va más allá de argumentar la existencia de la anomia y la frustración como fenómenos psicosociales aunque desde una perspectiva conductista.

En suma, la perspectiva de la autora conduce a las dimensiones de lo psíquico y, con ello ofrece un importante aporte al estudio de los linchamientos, aunque su referente teórico (la sociología de Emile Durkeim y la psicología conductista) la limite a plantear los linchamientos como disfunciones de la sociedad y no como procesos de expresión de subjetividades en conflicto, que desbordan en violencia a partir de un contexto específico de relaciones económicas, sociales, políticas y simbólicas.

El destacar, comentar, retomar e incluso criticar estos estudios, es una necesidad para la construcción de nuestra problematización. Cada una de las hipótesis, de las afirmaciones y de las explicaciones ofrecen perspectivas parciales o enfoques que destacan determinados perfiles, sin que se llegue a un planteamiento genético estructural y a la construcción de una causalidad que de manera progresiva hilvane las distintas estructuras y factores que confluyen en el linchamiento; sin embargo, proporcionan importantes datos para construcción de este campo complejo violento, operación necesaria para la comprensión, interpretación y explicación.

Nuestra problematización de los linchamientos rebasa su sola expresión y explicación a partir de unos factores y el ámbito local y/o regional.

Para nosotros, los linchamientos son subjetividades que se constituyen a partir de la tensión estructural de la sociedad y, aún más allá, son expresión de tendencias y procesos profundizados por la llamada “globalización de las economías” y de las ideologías ultraliberales que la acompañan, que exacerbando métodos de apropiación de plusvalía, disminuyen y erosionan las instituciones creadas para mediar las tensiones sociales, desencadenan una corrupción generalizada y desatan toda una avalancha ideológica que reduce, vacía o disminuye la capacidad crítica de las personas.

En este horizonte, los linchamientos deben problematizarse como procesos de violencia propios de subjetividades de una época, un contexto histórico específico: los linchamientos no han existido siempre como se afirma,⁵⁹ son procesos, producto de determinados conflictos psíquicos que estallan en condiciones específicas de realidades materiales, institucionales y simbólicas en una totalidad concreta.

Los linchamientos como expresión de violencia colectiva, manifiestan trastornos de personalidad, neurosis y psicopatías de una época específica, en convergencia con la existencia de prácticas perversas que el sistema ya ha utilizado y continúa utilizando.

No son procesos “multi” o “uni” causales sino campos de alta concentración, energía que se desborda en un momento, cuando esa energía es tal que deriva en violencia o que aún no siendo de alta tensión, encuentra las condiciones (ante la falta de mediaciones) para derivar en violencia.

De tal manera que el planteamiento del problema comprende sus expresiones empíricas visibles, los factores reactivos, las estructuras emotivas y la base histórica sobre la cual se edifican emociones, agresividad y violencia en subjetividades específicas, que abarcan no sólo la totalidad de la sociedad guatemalteca, sino la inmersión de la misma en los procesos, cambios y desarrollos de la economía mundo capitalista; es decir, el linchamiento debe de ser situado en el contexto de la totalidad de la sociedad guatemalteca, en su determinación estructural y los diversos eslabones que lo hacen posible.

Porque los linchamientos, desde una perspectiva metafórica, no son más que la erupción violenta y estridente de fuerzas que de manera subterránea atraviesan la sociedad, sin que la misma, en la mayoría de los casos sea consciente de su existencia y que no sólo se expresa en esto, sino también en otras formas de violencias y perversiones.

En esta perspectiva, es necesario hacer una comprensión de las diversas expresiones empíricas para poder conjeturar sobre las subjetividades; es decir,

⁵⁹ Cfr.: Valdéz, Julio: Linchamientos y ajusticiamientos. Revista: Ermita, Julio-Septiembre año 2002.

emociones, creencias y deseos que se exageran; luego establecer los factores que provocan esas excitaciones desbordadas.

Una vez hecho esto pasamos a las determinaciones económicas, sociales, institucionales y simbólicas. Sin perder de vista que estas diversas estructuras están relacionadas en un tiempo y un espacio que sintetiza tanto lo diacrónico como lo sincrónico. Nuestra problematización se orienta a conocer las subjetividades de los actores que se integran en los linchamientos, especialmente, el proceso de su configuración hasta su cristalización en violencia.

G. PREGUNTAS DEL PROBLEMA

1. ¿Qué expresa el linchamiento como campo violento?
2. ¿Cuáles son los componentes manifiestos de los linchamientos?
3. ¿Qué pulsiones (componentes latentes) se expresan en los linchamientos?
4. ¿Cuáles son las expresiones empíricas de los linchamientos?
5. ¿Cómo se configuran las subjetividades colectivas de los actores del linchamiento?
6. ¿Qué determinaciones provocan la configuración subjetiva de los actores de linchamientos?
7. ¿Cuál es la especificidad de los linchamientos como violencia colectiva?
8. ¿Cómo se establece la relación económica, social, simbólica y psicológica de los linchamientos?

H. OBJETIVOS

1. Objetivos Generales:

- 1.1.1 Aportar datos sobre la subjetividad de la población guatemalteca.
- 1.1.2 Aportar conocimientos para la comprensión de la violencia en la sociedad guatemalteca.
- 1.1.3 Aplicar una teoría y una metodología sociopsicoanalítica en la comprensión, interpretación y explicación de los linchamientos.
- 1.1.4 Proponer nuevas hipótesis en la explicación de los linchamientos y la violencia.

2. Objetivos Específicos:

- 2.1.1 Investigar qué expresa el linchamiento como campo violento.
- 2.1.2 Describir los componentes manifiestos de los linchamientos.
- 2.1.3 Investigar sobre las creencias o componentes latentes que existen en el linchamiento.
- 2.1.4 Establecer las regularidades empíricas de los linchamientos.
- 2.1.5 Investigar cuál es la subjetividad específica de los actores de los linchamientos.
- 2.1.6 Investigar sobre las determinaciones de las subjetividades de los actores de los linchamientos.
- 2.1.7 Establecer la especificidad de los linchamientos como violencia colectiva.
- 2.1.8 Construir la relación económica, social y psicológica del linchamiento.

HIPÓTESIS:

1. El desborde de violencia, entre ellas, el linchamiento obedece a la profundización, generalización y agudización de las formas de explotación y acumulación, a partir de las cuales se crean caracterologías sociales que sin las mediaciones que en otros momentos o en otros lugares funcionan para el aplacamiento de tensiones o contradicciones, en nuestro país están deslegitimadas, erosionadas o se usan con fines personales o privados, incrementando los trastornos de personalidad, las ansiedades, las neurosis y las patologías que fácilmente derivan en violencia.

2. El linchamiento como campo complejo violento, es la cúspide de tensiones, ansiedades, deseos y creencias desbordadas en momentos específicos, pero que atraviesan el conjunto de la sociedad guatemalteca actual.

3. Los componentes manifiestos de los linchamientos son ansiedad, cólera, agresividad y violencia, aunque también hay en el linchamiento expresiones sádicas.

4. Los participantes en el linchamiento decantan ansiedades acumuladas por miedo, angustia y frustración, expresan deseos de distracción, castigo y justicia y

se sustentan en la creencia de la inoperancia de las instituciones (centrales y locales), que hace necesaria su intervención personal, fuera de las tradiciones y las leyes en la resolución de problemas como el robo y otros delitos y devolver la seguridad y la tranquilidad.

5. Las expresiones empíricas de los linchamientos pueden clasificarse en las siguientes: a) un clima que exagera la tensión estructural; b) existencia de un factor disparador de la agresividad y la violencia; c) aparecimiento de un instigador; d) poca o nula intervención de autoridades como efecto de la ampliación de la impunidad, la corrupción y el miedo; e) consumación del hecho violento; f) disolución de la masa.

6. La subjetividad de actores de los linchamientos está atravesada por fuerzas materiales que impulsan la apropiación y tenencia de cosas a toda costa y el orden simbólico de las orientaciones caracterológicas receptiva, acumulativa, mercantil que al no tener posibilidades de su realización provocan miedo, angustia, frustración, depresión y agresividad.

7. La estructura fundante de los linchamientos está constituida por los diversos procesos que generalizan la creación del valor, por la imposición de la economía de mercado y el neoliberalismo que exagera el fetichismo de la mercancía, la propiedad privada y el capital y crea personalidades altamente narcisistas y las caracterologías receptiva, acumulativa y mercantil.

8. La especificidad de los linchamientos como violencia colectiva, estriba en que es la expresión de las perversidades que genera el individualismo, el consumismo y la propiedad privada, volcada hacia la misma población ante la imposibilidad de situar los factores que causan las tensiones, ansiedades, deseos, frustración y creencias que atraviesan a la sociedad.

9. La relación causal de los linchamientos parte de una base material profundamente afectada por la profundización de procesos, hechos y tendencias de la circulación mercantil desarrollada (fetichismo de la mercancía, fetichismo del capital), en una época en que sólo es posible a través de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, la destrucción de la naturaleza, la destrucción de las mediaciones del sistema capitalista y el robo abierto.

Esta base material se expresa en distintas ansiedades, creencias, deseos y neurosis que cobran cuerpo en caracterologías sociales que se expresan de manera diversa de acuerdo a diferentes condiciones y circunstancias; también a esa base material le acompaña una deslegitimación institucional y simbólica (como medio para la realización de procesos, hechos y tendencias de la circulación mercantil profundizada): ambos, profundización de una base material específica y trastocamiento institucional y simbólico, crean una tensión estructural que se desborda en violencia colectiva, en violencia política y violencia social con la convergencia de determinadas condiciones y factores.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y REFERENTE CONCEPTUAL

“Así pues, nadie puede hacerse pasar por prácticamente versado en una ciencia y a la vez despreciar la teoría, sin reconocerse ignorante en su especialidad, por cuanto cree que con tanteos y experimentos realizados a ciegas puede ir más allá del punto donde esta teoría es capaz de conducirse, sin hacer acopio de ciertos principios (que constituyen, propiamente, lo que se denomina teoría) y sin haber considerado globalmente su quehacer (lo cual, cuando procede metódicamente, se llama sistema)”.

Inmanuel Kant

A. UN ACERCAMIENTO A LA PSICOLOGÍA SOCIAL

La psicología social como disciplina científica es sumamente compleja. Está atravesada por los intereses y conflictos que existen en una sociedad y la preocupación que se tenga por los procesos de subjetividad colectiva. Por ello las teorías, sus métodos y su objeto de investigación los definen distintos autores, no sólo de manera diversa, sino desde corrientes que se posicionan a partir de particularidades referentes filosóficas y la comprensión, interpretación y explicación que interese o se quiera de la realidad. De tal manera que, el concepto mismo está relacionado con la evolución de esta disciplina y el uso, desarrollo y utilidad que se tenga de la misma.

No es nuestro objetivo entrar a toda esta interesante discusión sino, concretamente aproximarnos a algunas discusiones, propuestas y definiciones que ofrezcan, en lo posible sus más importantes características y lo peculiar de su objeto y método de investigación, con el propósito de obtener el utillaje teórico, metodológico y conceptual más adecuado para la investigación de nuestro tema.

Las distintas definiciones son de suma utilidad para nuestros objetivos; la primera es la siguiente: "La psicología social se puede definir como el estudio científico de las actitudes del individuo influido por otros individuos".⁶⁰ Esta primera definición subraya la consideración del individuo como expresión de lo colectivo, es decir, lo individual y por consiguiente lo subjetivo como resultado de interacciones; se trata, de un campo específico en donde se incorpora la influencia que en determinados momentos ejercen individuos en la conducta de otros: podemos advertir que esta definición alude a la influencia de los individuos en la expresión de actitudes; sin duda es un aporte importante aunque limitado, porque sólo hacer referencia del entorno (otros individuos), en la configuración de la conducta individual, en tanto que a nosotros nos interesan las subjetividades colectivas, pero desde la perspectiva de los ejes profundos que las provocan.

Desde un horizonte más complejo la psicología social: "es una disciplina que investiga los procesos de interacción, es decir, la experiencia de los sujetos en los grupos, las instituciones, en la organización social. Aporta conocimientos sobre las personas y sus conductas, las formas de comunicación, los vínculos familiares. En

⁶⁰ Klineberg, Otto: Psicología Social (Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1992), pág. 15.

síntesis, todo lo que hace a las relaciones cotidianas”.⁶¹ Lo particular de esta definición es su dinamicidad y carácter colectivo, pues aquí ya se plantea al individuo, no con respecto a sí mismo, sino como actor en interacción con otros individuos y en el marco de las instituciones, la organización social y las diversas relaciones cotidianas.

Con la anterior definición profundizamos y obtenemos una mayor riqueza para la comprensión de nuestro objeto de investigación como expresión colectiva de violencia. Sin embargo, para lograr el acercamiento a otros matices de lo que investigamos es necesario acercarnos a otras definiciones; pues, a pesar de que se pueden encontrar determinadas influencias de unos individuos sobre otros y su expresión en los hechos y procesos colectivos que aportan particularidades sobre los mismos, ambos (individuos y grupos) no están al margen de otros procesos más amplios.

Los individuos y los grupos están inmersos en un determinado contexto histórico, que influye y moldea las subjetividades y las conductas y acciones sociales, por ello es importante analizar y que se comprenda la particularidad de lo “psicológico social” inmerso en lo histórico; es decir, que asumiendo o acotando el objeto de estudio, lo sitúe en la totalidad de lo social, por eso consideramos importante y más cercana la posibilidad de la comprensión, la interpretación y la explicación de la violencia colectiva, la siguiente definición: “La psicología social estudia los procesos psíquicos de individuos concretos en cuanto seres históricos y sociales”,⁶² esta definición ofrece lo que sin duda, es el objeto de la psicología social: “los procesos psíquicos”, que no encontramos en las anteriores definiciones, y además, en su contextualización: “los procesos psíquicos”, de “individuos concretos”, “en cuanto seres históricos y sociales”.

Aún cuando pensamos, que en esta última definición se encuentran ya las claves más importantes para comprender lo que es la psicología social, no es ocioso anotar otra, que en nuestra opinión, precisa las anteriores: “Nosotros definimos a la psicología social como el campo de análisis de la relación dialéctica y fundante entre el orden socio-histórico y la subjetividad”.⁶³ Esta definición, al llevarnos al campo de la subjetividad, en sustitución de los “procesos psíquicos”, lleva a un terreno más

⁶¹ ¿Qué es Psicología Social? www.psicologiasocial.esc.edu.ar/quees.html, pág. 1.

⁶² Armando Campos Santalices, 1999, pág 259.

⁶³ www.psicologiasocial.esc.edu.ar/quees.html.

complejo, en donde encontramos los procesos psíquicos, pero además, otros componentes, integrados en esa subjetividad y por ello consideramos que es la que ofrece una mejor perspectiva en el análisis de la violencia colectiva, especialmente los linchamientos.

En efecto, esta última definición amplía y precisa el campo y abordaje de nuestra investigación de los linchamientos, los que desde la especificidad de la psicología social, deben ser abordados como la expresión de una determinada subjetividad colectiva, que se da por la influencia de unos individuos sobre otros, en una sociedad cuya historicidad es específica y concreta.

Es decir que al hacer de lo subjetivo colectivo, el objeto de investigación, traslada al campo complejo de lo humano en su expresión de proceso psíquico (consciente o inconsciente), de lo volitivo y lo cognitivo en las coordenadas de la sociedad y de lo histórico.

La psicología social para nuestro estudio (los linchamientos), la definimos como la disciplina que trata, comprende, interpreta y/o explica los procesos sociales colectivos a partir de la subjetividad, es decir haciendo de la subjetividad colectiva su objeto de investigación.

Estas diversas aunque complementarias definiciones de psicología social, han desbrozado el camino para, desde un horizonte conceptual, ir precisando la forma de abordaje de nuestra investigación: como procesos humanos, los linchamientos deben ser conceptuados como procesos subjetivos colectivos que se exacerban en emociones, agresividad y en violencia, en determinado ámbito cotidiano y en un contexto histórico social.

B. LA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LAS MULTITUDES

En la misma tesitura que en la definición de lo que es psicología social, es imprescindible aproximarnos a distintos autores, que han dedicado sus preocupaciones a la psicología de las multitudes; su conocimiento enriquece nuestras posibilidades de situar y explicar los linchamientos como acciones de subjetividades colectivas.

A pesar de su existencia, desde los albores de la humanidad, las masas, los grupos sociales en sus diversas manifestaciones, sólo empiezan a ser objeto de preocupación a partir del siglo XIX, cuando su presencia ya es generalizada. Es precisamente en este siglo cuando: “los procesos revolucionarios en diferentes lugares de Europa, la creciente industrialización y consiguiente urbanización y crecimiento de las grandes ciudades, los desplazamientos migratorios, el surgimiento de los diversos movimientos nacionalistas y la cada vez mayor influencia de los sindicatos, forman un conjunto de factores que determinan todo un período de convulsiones y agitación política en la mayor parte de los países europeos”.⁶⁴

Esta preocupación aparece en estrecho correlato con la centralidad que adquieren en el mundo las clases, las capas y la diversidad de grupos como constructores de su vida y de su destino y, las revueltas, levantamientos, huelgas, motines, resistencia y revoluciones que los mismos realizan para oponerse a actos de injusticia, exacciones desmedidas, actos de terror o para proponer nuevas formas de vida o simplemente acceder al poder.

Se supone que, con el desarrollo de las relaciones mercantiles y toda la trama de tradiciones, instituciones, posibilidades de recreación y especialmente la estructura jurídica, las masas como los individuos disponen de los mecanismos e instrumentos para resolver sus conflictos y, por lo tanto, ya no deben utilizar las acciones colectivas de protesta y resistencia, salvo aquellas que contempla la ley; su diversidad de conflictos, en tanto, ya existe este andamiaje jurídico e institucional no debe desbordar la “normalidad”. Como sucede todo lo contrario, los procesos colectivos violentos, causan una preocupación inusitada; por ello sobre la psicología social de las multitudes existe una considerable literatura, la misma aborda la conducta y acción de las masas desde diversas perspectiva.⁶⁵

Gustave Le Bon (1841-1931) es uno de los más importantes analistas de las acciones de masas; sus propuestas han sido citadas en otras investigaciones o simplemente sus conclusiones son aceptadas como válidas. En efecto, su libro “Psicología de las Masas” publicado en 1895 fue y sigue siendo referencia en los hechos en donde las multitudes hacen acto de presencia.

⁶⁴ Alvaro Estramiana, José Luis: *Psicología Social; perspectivas teóricas y metodológicas*. (Madrid, Edit. Siglo XXI, 1995), págs. 10-11.

⁶⁵ Cfr. Ortega y Gasset, José: “La rebelión de las masas”.

Para Le Bon, masa es sinónimo de muchedumbre y éstas se integran por: “un conjunto de individuos de cualquier clase, sean cuales fueren su nacionalidad, profesión o sexo, e independientemente de los motivos que los reúnen”.⁶⁶ Sin embargo, para Le Bon, desde el punto de vista psicológico tiene otro significado, pues, cuando ésta última se constituye se suceden los siguientes hechos: 1) la personalidad consciente se esfuma y los sentimientos y pensamientos se orientan en un mismo sentido; 2) se forma un alma colectiva transitoria; 3) se forma un solo ser y se somete a la ley de la unidad mental de las masas.⁶⁷

Para Le Bon, las cualidades generales de los hombres al ser gobernadas por un inconsciente, dan paso a la formación de las masas y/o la muchedumbre: “En el alma colectiva se borran las aptitudes intelectuales de los hombres y, en consecuencia, su individualidad”.⁶⁸ La ausencia de individualidad será una de las características de las masas, para este autor.

Sobre las causas de la aparición de “las especiales características de las masas”, Le Bon señala: 1) “un sentimiento de potencia invencible que le permite ceder a instintos que, por sí solo, habría frenado forzosamente”,⁶⁹ 2) el contagio mental; y 3) la sugestibilidad y la potenciación de los instintos; a la pérdida de la individualidad, Le Bon agrega como otros componentes de la constitución de las masas la sugestibilidad, el contagio mental y la potenciación de los instintos.

Quizá, una de las apreciaciones que es importante señalar de Le Bon es que todo acto de acción colectiva, de la más diversa índole constituye un hecho de masa en concreto,⁷⁰ toda acción colectiva en donde se afecten intereses es un acto de masa, en ella los individuos han perdido su independencia y han transformado sus ideas y sus sentimientos, a tal grado que: “el avaro se pueda transformar en pródigo, el escéptico en creyente, el hombre honrado en criminal, el cobarde en héroe”.⁷¹

⁶⁶ Le Bon, Gustave, *Psicología de las masas*, Ediciones Morata, S.L. Madrid, 1995, pág. 27.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*, pág. 30.

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 31.

⁷⁰ (Le Bon las divide en heterogéneas: anónimas –multitudes callejeras-, no anónimas –jurados, asambleas parlamentarias-; masas homogéneas –sectas, castas y clases-), pág. 116.

⁷¹ *Ibidem*, pág. 33.

La deducción de Le Bon es que: “intelectualmente, la masa es siempre inferior al individuo aislado”.⁷² Más adelante en el capítulo II, Le Bon menciona cómo otros rasgos de la masa: “la impulsividad, irritabilidad, incapacidad de razonar, ausencia de juicio y de espíritu crítico, exageración de los sentimientos, etc., pueden observarse también en seres pertenecientes a formas inferiores de evolución, como son el salvaje y el niño”.⁷³

En suma, Le Bon en su exposición presenta a las masas como expresión de lo más precario de lo humano, lo más primitivo, lo más infantil sin que realmente llegue a explicar las causas de esa precariedad; toda construcción subjetiva anterior es anulada, todo condicionamiento histórico inexistente, las masas se constituyen por un acto de encantamiento que pone en acción lo inconsciente; Le Bon no explica por qué y cómo se llega a constituir la masa.

Al margen de las propuestas de la visión de Le Bon sobre las masas, ha sido abiertamente cuestionadas,⁷⁴ es importante su conocimiento ya que no es difícil encontrarnos con posturas similares en el análisis de movimientos sociales actuales y en la interpretación de los linchamientos.

Una interpretación muy cercana a la de Le Bon es la de Freud. Sus hipótesis sobre las multitudes las encontramos en su “Psicología de las masas y análisis del yo”,⁷⁵ Este trabajo se inicia con diversos comentarios y críticas a la obra de Le Bon, después de esto, Freud plantea algunas coincidencias con el autor, para realizar luego sus propios planteamientos. En efecto, Freud comparte con Le Bon el papel de la vida anímica inconsciente en la existencia de las multitudes. Sin embargo, el método y la visión de Freud, ofrece otras formas de análisis y conclusiones.

En principio, Freud sitúa la expresión de las masas en el marco de la psicología colectiva,⁷⁶ seguidamente, advierte la acción recíproca del contagio de los integrantes de la masa. Freud plantea la libido (fuerza de Eros) e identificación (la forma primitiva de enlace afectivo a otra persona), con la fuente de la masa y menciona la existencia

⁷² Ibidem.

⁷³ Ibidem, pág. 35.

⁷⁴ Cfr. Alvaro Estramiana, José Luis: Psicología social: perspectivas teóricas y metodológicas (Edit. Siglo XXI, Madrid, 1995), pág. 11.

⁷⁵ Freud S. Psicología de las masas y análisis del yo. Obras completas, Madrid, Biblioteca Nueva, 1968, págs. 2563-2619,

⁷⁶ Ibidem, pág. 2564.

del líder como ideal del yo.⁷⁷ También hace referencia a que la moral de la masa “puede resultar más elevada que la de los individuos que la componen”.⁷⁸ Otro de los aportes de Freud es señalar las formaciones diversas, que pueden existir en la denominación de “multitudes”;⁷⁹ Freud mencionará más adelante al ejército y a la iglesia como masas artificiales.

Un tema importante de destacar en el análisis freudiano es que: “el fenómeno más singular y al mismo tiempo más importante de la formación de la masa consiste en la exaltación o intensificación de la emotividad en los individuos que la integran”.⁸⁰ Los aportes de Freud a pesar de ser más profundos y esclarecedores que los de Le Bon y ofrecernos especificidades de la psicología de los grupos sociales, arrastran la debilidad de ser ahistóricos; sin embargo, su conocimiento amplía nuestra perspectiva en cuanto a la investigación que realizamos, pues ofrece datos y análisis sobre las más diversas formas de integración de las masas y por ello consideramos apropiado exponerlos en este apartado.

Otro de los trabajos para el análisis de los fenómenos de masas, las multitudes y/o las acciones colectivas es “Teoría del comportamiento colectivo” del de Neil J. Smelser.⁸¹ Este estudio, enfoca las expresiones de las masas desde una perspectiva sociológica más que psicológica.

Smelser destaca que su investigación abarca los siguientes tipos de procesos: “1) la respuesta de miedo pánico; 2) la respuesta de furor, incluidos el ciclo de la moda, la manía, el auge financiero, la imitación y el resurgimiento religioso; 3) el estallido hostil; 4) el movimiento normativo, incluso el movimiento de reforma social; 5) el movimiento valorativo, incluidos la revolución política y religiosa, la formación de sectas, el movimiento nacionalista, etc.”.⁸²

Estos procesos, Smelser los engloba en dos grandes grupos “estallidos colectivos y movimientos colectivos”. Para el autor, los estallidos colectivos se expresan en: “miedo pánico, las locuras y los disturbios hostiles, que con frecuencia

⁷⁷ Ibidem, pág. 2570.

⁷⁸ Ibidem, pág. 2571.

⁷⁹ Ibidem, pág. 2572.

⁸⁰ Ibidem.

⁸¹ Smelser, Neil J.: Teoría del comportamiento colectivo. (Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1995).

⁸² Ibidem, pág. 14.

(pero no siempre) son súbitos”.⁸³ Los movimientos colectivos son aquellos en donde se expresan: “los esfuerzos colectivos para modificar normas y valores, que con frecuencia (pero no siempre) se desarrollan durante períodos más largos”.⁸⁴

Una cuestión que es importante destacar en las notas de Smelser, es que: “el comportamiento colectivo, como disidencia constituye una especie particular de laboratorio, en el que podemos estudiar directamente ciertos componentes de comportamiento que, de ordinario permanecen latentes”.⁸⁵ Con esta afirmación, Smelser sitúa más allá del hecho mismo: “componentes de comportamiento que, de ordinario, permanecen latentes”, con lo cual abordamos otras estructuras que no son analizadas por Le Bon y Freud.

Al margen de compartir o no el enfoque global de Smelser, que tiene la impronta de las propuestas de Talcote Parsons,⁸⁶ de la lectura de su trabajo podemos obtener importantes aportes como los tipos de tensión estructural que trata en el capítulo segundo.⁸⁷ Por ejemplo, la tensión estructural la relaciona Smelser con situaciones extraordinarias como peligro extremo, gran privación, incremento de precios, etc., etc.,⁸⁸ y no con las tensiones que se gestan en las relaciones de producción o cuando una relación de producción hegemónica, ha agotado sus posibilidades en los diversos órdenes, dando lugar a una situación de tensión estructural; como nosotros pensamos que es el origen de la tensión estructural, en todo caso y al margen de la causalidad, es útil el aporte de tensión estructural.

Otro de los capítulos que resulta de singular interés para los objetivos de nuestro estudio, es el de las creencias generalizadas y su importancia en el surgimiento de los procesos sociales colectivos.⁸⁹ Las páginas en donde, desde luego, hemos volcado nuestra atención es la que se refieren al “estallido hostil”, por ser las mismas más cercanas al proceso de linchamiento.

⁸³ Ibidem, pág. 15.

⁸⁴ Ibidem.

⁸⁵ Ibidem.

⁸⁶ Cfr.: Parson separa a individuo y sociedad como dos entidades distintas y plantea la inmutabilidad de los sistemas sociales; ver la crítica que realiza Norbert Elías, En el proceso de la civilización; investigaciones sociogenéticas y psicogénicas. Págs. 15-17.

⁸⁷ Ibidem, págs. 61-83.

⁸⁸ Ibidem.

⁸⁹ Ibidem, págs. 94-147.

Es lo que el autor llama “estallido hostil”, en donde encontramos aportes importantes para acercarnos a la comprensión, interpretación y explicación de los linchamientos. En esta perspectiva, una primera cuestión que subrayamos de este capítulo es la necesaria existencia de un clima de tensión para que prenda el estallido hostil.

Para Smelser este clima se puede encontrar planteando las siguientes preguntas: “A) ¿Está institucionalizada claramente la responsabilidad, de modo que todas las fallas se imputen en forma automática y legítima a los agentes responsables? B) ¿Se caracteriza la comunidad por la existencia de hostilidades establecidas entre diversos grupos étnicos, religiosos, políticos o de otra índole? En tales casos, esperaríamos que la responsabilidad de las perturbaciones, se imputara en forma más o menos instintiva al grupo odiado. C) ¿Pueden las autoridades de la comunidad controlar los estallidos hostiles? ¿Estimulan activamente tales estallidos los líderes políticos y otras figuras importantes? D) ¿Cuáles medios alternativos existen para la expresión de insatisfacción? ¿Están permanentemente cerradas al grupo que padece la tensión, las posibilidades de manifestación, de petición, influencia política? ¿Se han cerrado recientemente tales canales? E) ¿Cuáles son las oportunidades de la comunicación de los grupos en tensión? ¿Puede interrelacionarse la gente para formar una “cultura común”, sobre cuya base pueda actuar?”⁹⁰ Una vez dadas estas condiciones, Smelser plantea otras interrogantes para la investigación de “la dinámica de la propia hostilidad”: “¿Cómo se cristaliza la agresión en situaciones específicas mediante la transmisión del rumor, la información y la emoción? ¿Cuál es el papel de los sucesos críticos en esta cristalización? ¿Cómo removiliza la gente para el ataque? ¿Qué papel desempeñan los líderes en esta movilización?”⁹¹ Esta diversidad de preguntas son útiles para la comprensión, interpretación y explicación del clima, los instigadores, los problemas locales, las redes de relación y/o comunicación o sea la dinámica de los linchamientos.

Otras de las cuestiones que interesa exponer de este autor con respecto al estallido hostil, son las siguientes:

⁹⁰ Ibidem, pág. 246.

⁹¹ Ibidem.

1. “En ciertos sentidos, tales estallidos de hostilidad son poco realistas porque simplifican con exageración las causas de los estados de cosas poco satisfactorios”.⁹²
2. “Por otra parte, las escisiones creadas por los movimientos sociales pueden asimilarse a las divisiones económicas, religiosas o políticas existentes; por la otra, las escisiones derivadas de un movimiento social –como el abolicionismo, por ejemplo- pueden servir de base para escisiones nuevas y permanentes en la sociedad”.⁹³
3. “Consideramos en primer término la situación en que las agencias responsables de la conservación del orden social no pueden impedir los estallidos hostiles, porque son débiles o arcaicas”.⁹⁴
4. “Los estallidos hostiles pueden verse alentados por la tolerancia generalizada entre autoridades políticas, los poseedores de la fuerza, las figuras prestigiosas; o la opinión pública en general”.⁹⁵
5. “Una escisión grave entre las clases gobernantes lleva a menudo a una fracción a recurrir a los estallidos hostiles como un recurso para minar o desplazar al grupo en el poder”.⁹⁶
6. “Los estallidos hostiles aparecen a resueltas del cierre gradual o repentino de canales de protesta importantes y legítimos”.⁹⁷
7. “La convicción de que la justicia no se está impartiendo adecuadamente por los canales legales se encuentra detrás de muchos casos de vigilancia privada, **linchamiento** y actividades de muchedumbres en la historia de los Estados Unidos”.⁹⁸

⁹² Ibidem, pág. 250.

⁹³ Ibidem, pág. 251.

⁹⁴ Ibidem, pág. 253.

⁹⁵ Ibidem, pág. 255.

⁹⁶ Ibidem, pág. 256.

⁹⁷ Ibidem, pág. 258.

⁹⁸ Ibidem, págs. 260-61 –el subrayado no aparece en el original-.

8. “Debe existir un medio de comunicación adecuado para la difusión de una creencia hostil y la movilización para el ataque”.⁹⁹
9. “De igual modo, los periódicos y otros medios pueden diseminar noticias y rumores que alientan creencias que acompañen a los estallidos hostiles”.¹⁰⁰
10. “En la mayoría de los caos existe una combinación de diferentes clases de tensión antes de un estallido”.¹⁰¹
11. “Una de las formas que asume con mayor frecuencia la tensión en la generación de la hostilidad es la privación, ya sea real o amenazada, absoluta o relativa”.¹⁰²
12. “La implantación de medidas políticas impopulares puede desencadenar estallidos hostiles. En efecto cualquier frustración puede constituir una tensión para los estallidos hostiles”.¹⁰³

Las citas en extenso del capítulo X del libro de Smelser, sólo se justifican en tanto ofrecen los diversos factores que se encuentran en el apareamiento de lo que él llama “estallidos hostiles”. Sin embargo, en el caso de los linchamientos y, aún cuando nuestra construcción de causalidad sea distinta, podemos encontrar presentes, latentes o manifiestos estos factores, lo cual no es más que una muestra de la suma complejidad de estos procesos de violencia. Porque cada uno de estos aspectos o factores están presentes en los linchamientos o en todo caso, deben ser considerados y desde luego, situados en una perspectiva genética y estructural como es la pretensión de nuestra investigación.

Finalmente, es necesario hacer mención de otro trabajo que brinda una perspectiva distinta en la comprensión, interpretación y explicación de los procesos colectivos de expresión de las masas.

⁹⁹ Ibidem, pág. 261.

¹⁰⁰ Ibidem, págs. 261-62.

¹⁰¹ Ibidem, pág. 263.

¹⁰² Ibidem, pág. 267.

¹⁰³ Ibidem, pág. 268.

Se trata de “la era de las multitudes; un tratado histórico de la psicología de las masas”, de Serge Moscovici.¹⁰⁴ Esta obra es muy útil para profundizar sobre las propuestas de la psicología de las masas planteadas por Gustave Le Bon, Freud, Gabriel Tarde, Ortega y Gasset y otros, que estudian el comportamiento de las masas como procesos espontáneos o de carácter biológico, conclusiones que el autor recrea y que según su afirmación actualiza.

Sin embargo, como confeso psicólogo social psicologizante (análisis de lo psíquico fuera del contexto social), renuncia a las hipótesis de “los factores económicos, históricos y técnicos que determinan el contenido del poder y explican la evolución de las sociedades”,¹⁰⁵ (...) “los psicólogos de las multitudes sostienen la primacía de lo psíquico en la vida colectiva”.¹⁰⁶

Para Serge Moscovici: “La psicología de las multitudes se interesa en dos fenómenos elementales y sólo en ellos: la fusión de los individuos en una multitud y el dominio de los conductores sobre las masas”.¹⁰⁷ Por lo tanto, este enorme expediente hace suyas las ideas de clásicos de la Psicología, en la perspectiva de situar a las masas y/o multitudes en el nivel de las estructuras primarias de la condición humana, en el contexto de los procesos políticos del siglo XX.

La exposición tiende a explicar la relación de las masas y el poder y, el fracaso de la invención más grande los tiempos modernos: el individuo. El relacionar las masas con el poder y con la pérdida de la individualidad, aún sin compartir las propuestas del autor, deben de constituirse en dos variables del proceso de investigación de los linchamientos; por otra parte, al margen de sus conclusiones, es importante su crítica a la civilización occidental y/o capitalista.

El acercamiento a algunos de los más importantes estudiosos de las masas, las multitudes o las colectividades, al margen, posicionamiento teórico o filosófico, ofrece claves para comprender, interpretar y explicar los linchamientos, por ello hemos considerado de cardinal utilidad su lectura y hacer resúmenes en donde presentamos lo que consideramos nos ofrece perspectivas para la realización de nuestro trabajo.

¹⁰⁴ Moscovici, Serge: La era de las multitudes; un tratado histórico de la psicología de las masas. Edit: Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pág. 483.

¹⁰⁵ Ibidem, pág. 19.

¹⁰⁶ Idem.

¹⁰⁷ Moscovici, Serge: La era de las multitudes; un tratado histórico de psicología de las masas. (Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1995), pág. 139.

Una vez incursionado en las propuestas sobre la psicología de las masas, es importante acercarnos a otros procesos y hechos directamente relacionados con la agresividad y la violencia.

La Agresividad:

La conducta agresiva la define Berkowitz como: “la disposición relativamente persistente a ser agresivo en diversas situaciones diferentes”. (...), o también como “disposición al comportamiento agresivo”.¹⁰⁸ En cualquiera de los dos casos se trata de una disposición de estrés o malestar que atrapa al individuo, que la descarga cuando encuentra el objeto adecuado para efectuar la descarga. De tal manera que la agresividad es un estado permanente de estrés, que el sujeto puede descargar cuando encuentra el objeto indicado o mantenerse en estado latente.

Es decir, que la agresividad no necesariamente se expresa en descarga contra el objeto, sino puede permanecer en el sujeto como señala Luis Achaerandio: “La agresividad es una variable interna, llamada también hipotética, que puede manifestarse en conductas agresivas y violentas o puede permanecer oculta. Prescindiendo de otros significados metafóricos, la agresividad tiene aquí una connotación de tendencia potencial a la agresión”.¹⁰⁹ Pero en la agresividad ya agresión también deben comprenderse los objetivos de las mismas y con ello advertir las modalidades, como lo expresa el autor antes mencionado: “La agresividad y la agresión se suelen dividir en defensivas y sádicas; las últimas, a las que se llama también malignas, hostiles, etc., están dirigidas a causar dolor, a molestar, a destruir, a matar, a torturar, y todo ello como un fin en sí que se intenta; las defensivas, sin embargo, están programadas para lograr contrarrestar las amenazas, peligros y ataques contra los intereses vitales; el objetivo no es pues el placer de destruir, de hacer daño, sino la conservación y desarrollo de una vida humana”.¹¹⁰

D. LA CAUSA DE LA AGRESIVIDAD

Si se ha plantado en la definición de agresión la existencia de dos factores para su existencia inmediata: emotividad y racionalidad, entonces para encontrar la causa

¹⁰⁸ Berkowitz, Leonard, Op. Cit., pág. 43.

¹⁰⁹ Achaerandio, Luis, Op. Cit., pág. 633.

¹¹⁰ Ibidem, pág. 634.

de la agresividad y la agresión, debe buscarse lo que provoca las estructuras de la emotividad y la racionalidad de la agresividad y la agresión.

Si existe una agresividad emocional, la que tiene sus orígenes en los factores de estrés o patológicos, que remite primero a la condición individual y luego social y si es instrumental, los factores de estrés y sociales que participan en su causalidad, en los mismos planos de la emocional.

Como en la agresividad y la agresión convergen diversidad de impactos estresantes, en el planteamiento de la causalidad de la agresividad, la agresión y la violencia se tienen que plantear las estructuras subjetivas que empujan a su cristalización que sólo realizaremos en el apartado de la causalidad de la violencia.¹¹¹

Pero también es muy importante subrayar que la existencia de los elementos simbólicos que provocan agresividad y la existencia de la misma no se desdobl原因 necesariamente en violencia, pues: “La fuerte tendencia a la agresión, el deseo del poder, la tendencia a la destrucción, los impulsos sádicos, son contrarrestados en el individuo por un auténtico amor y ternura hacia sus semejantes”.¹¹² Es decir, que ante la existencia de fuertes cargas emotivas que provocan estrés, no necesariamente, se desborda en violencia, pues los humanos han creado instrumentos o tienen la posibilidad de inventar, imaginar o utilizar formas de afrontamiento no perverso.

Pero a la vez, así como existen formas de afrontamiento diverso, los sistemas emocionales están estrechamente relacionados con las épocas históricas. Norbert Elías hace clara referencia a esta relación: “tanto en esta sociedad como en la otra es la estructura social la que exige y fomenta unas pautas determinadas y un dominio de las emociones”.¹¹³ Si el amor y las pasiones se moldean históricamente, con los trastornos de personalidad, la neurosis, las patologías y las formas de afrontamiento sucede lo mismo.

¹¹¹ Para algunos autores la agresividad es un instinto: “El agresivo nace” (...) “La agresividad es un instinto y por consiguiente, un rasgo seleccionado por la naturaleza porque incrementa la eficacia biológica de su portador”. Aunque no deje de aceptar: “Pero, como ya fue dicho, la violencia es en la mayoría de los casos –hay quien habla de un 80% ó más- resultado de factores aprendidos, culturales en el sentido amplio del término, alteran el equilibrio natural de la agresividad”. Sanmartín, José: Agresividad y violencia en el laberinto de la violencia, causas, tipos y efectos. Edit. Ariel, Barcelona, 2004, págs. 21 y 36.

¹¹² Ibidem, pág. 127.

¹¹³ Norbert Elías, Op. Cit., pág. 239.

Cuando este autor –Norbert Elías-- hace referencia a la particular forma de organización, las luchas, las rivalidades, el aislamiento y las guerras en la sociedad feudal, afirma: “Este cuadro nos permite ver de forma gráfica lo que ya hemos afirmado muy a menudo, con caracteres generales, esto es, la correspondencia que existe entre la estructura social y la estructura emotiva”.¹¹⁴ Y más adelante, cuando ya existe el monopolio de la violencia física, en lo que se refiere al Estado moderno agrega: “se precisa una gran turbulencia y miseria sociales y, sobre todo, una propaganda conscientemente dirigida, para despertar de nuevo entre grandes masas y legitimar entre ellas las manifestaciones emotivas excluidas de la vida civilizada y socialmente condenadas, la alegría que produce la muerte y la destrucción”.¹¹⁵ De tal manera que el sistema de emociones, no sólo existe en correlato a una estructura social sino que se puede desbordar, a partir de la reiteración de determinados procesos que se consideraban superados.

C. LA AGRESIÓN

La agresión y la agresividad están relacionadas con la violencia. Esto provoca que en algunos autores la agresión se asuma como sinónimo de violencia; en otros a pesar de que no, se los concibe como sinónimos, los matices de diferenciación casi no existen porque con relativa facilidad la agresividad se puede convertir en violencia.

Al margen de los debates sobre su definición y diferenciación con respecto a la violencia, pensamos que para los objetivos de nuestro trabajo es de suma utilidad posicionarnos, utilizando y comentando las definiciones y sus relaciones.

La siguiente definición de agresión como: “algún tipo de conducta, tanto física como simbólica, que se ejecuta con la intención de herir a alguien”,¹¹⁶ sirve de referente de partida para el caso de la investigación que realizamos.

La consideramos un referente importante, porque en la misma se incluyen los siguientes factores: lo intencional de la actitud, es decir, su condición, en alguna medida de acto reflexivo y, el objetivo: la consecución de una meta, y porque además

¹¹⁴ Ibidem, pág. 240.

¹¹⁵ Ibidem, pág. 240.

¹¹⁶ Berkowitz, Leonard: Agresión; causas, consecuencias y control. (Edit. Desclee de Brouwer, S. A. Bilbao, 1996), pág. 33.

al incorporar estos factores como parte necesaria de la definición, le sale al paso a la existencia de un instinto agresivo como causa de toda agresividad.¹¹⁷

Pero también para usos de nuestro trabajo es importante diferenciar entre agresión emocional y la agresión instrumental, pues si la primera está relacionada con la descarga de emotividad por la existencia de un “malestar” causado por un factor estresante, la segunda es racional y siempre persigue un fin o un beneficio del atacante; esta diferenciación no evita que exista una agresión que es síntesis de las dos, sobre esto Berkowitz dice: “Es importante reconocer esta diferencia pero también ser conscientes de que la agresión muchas veces se genera a partir de ambos propósitos hostil e instrumental”.¹¹⁸

En conclusión, la agresión (en cualesquiera de sus formas) es la materialización de la agresividad, se configura teniendo como punto de partida un malestar o factor estresante creado por una dificultad de adaptación a la realidad.

E. LA RELACIÓN ENTRE AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

Podemos decir, de acuerdo a las definiciones de agresividad y agresión que las mismas son una precondition para la violencia, pero que la violencia se diferencia de la agresión en tanto que ésta es: “una forma extrema de agresión, un intento premeditado de causar daño físico grave”.¹¹⁹ O también: “la agresividad fuera de control, un descontrol que se traduce en una agresividad hipertrofiada”.¹²⁰

La violencia está relacionada con la destrucción, con una agresión que tiene como objetivo golpear, disminuir y/o aniquilar al otro; la violencia en todo caso no es sólo una descarga de emotividad consciente o inconsciente, sino la existencia de esa descarga magnificada que busca la destrucción o aniquilación del otro con un objetivo directo (violencia patológica) o indirecto instrumental (violencia racional, instrumental legítima o ilegítima) o una combinación de ambas.

¹¹⁷ Para una crítica de la relación biología agresión. Cfr. Biología y agresión, págs. 392-427, Berkowitz, Leonard: Agresión; causas, consecuencias y control. (Edit. Desclee de Brouwer, S. A., Bilbao, 1996).

¹¹⁸ Ibidem, pág. 405.

¹¹⁹ Berkowitz, Leonard, Op. Cit. Pág. 33.

¹²⁰ Sanmartín, José, Op. Cit., pág. 22.

Pero así como hay una agresividad espontánea y otra como parte del carácter de una persona,¹²¹ así hay también una violencia que puede ser espontánea, a partir de un estallido de agresividad por diversas circunstancias, así existe una violencia que se constituye en parte de la estructura de la persona o de sus objetivos, en este caso hacemos referencia a la violencia como cristalización de patologías y la violencia como instrumento.

F. DIFICULTADES EN LA DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA

La definición y caracterización de la violencia es un asunto sumamente complicado. En principio, porque no suele haber acuerdo sobre su definición y porque en algunos casos, su definición parte de que toda práctica humana es un acto violento; ya que todo acto de rompimiento de la lógica o legalidad de la sociedad o la naturaleza es un acto violento. Por ello: “Puede decirse que la violencia acompaña a la praxis. La violencia se manifiesta allí donde lo natural o lo humano –como materia u objeto de su acción- resiste al hombre”,¹²² por tal razón nos preguntamos ¿de qué manera la violencia resulta siendo un concepto polisémico y por ello pierde su sentido esencial?

Esta dificultad se deriva de que la violencia se expresa en distintas formas, tanto en el plano individual como en el colectivo y porque desde la perspectiva del pensamiento conservador o de las doctrinas oficiales que estudian la violencia, la presentan como un acto consubstancial a la naturaleza “animal” de lo humano, sin relación con el medio: el hecho de que la violencia acompañe abiertamente a lo humano desde la formación de la propiedad privada, el Estado y la familia y que se pueda constatar que su utilización y/o expresión viene de menos a más, es considerada para algunos, más que justificación de dicha aseveración.

Tratando de terciar en el debate y por la necesidad misma de tener el instrumental teórico para el análisis de la violencia en los linchamientos, mencionamos, en el presente apartado las diversas problemáticas de su definición y su comprensión.

¹²¹ Fromm, Erich: Anatomía de la destructividad humana, pág. 273.

¹²² Sánchez Vásquez, Adolfo: Filosofía de la praxis. (Edit Grijalbo, México, D.F., 1967), pág. 300.

G. LA VIOLENCIA COMO EXPRESIÓN DE LO HUMANO

Tomando como referencia la definición de Bolívar Echeverría de que la violencia: “es la realidad propia de una acción que se ejerce sobre el otro para inducir en él por la fuerza -es decir, a límite, mediante una amenaza de muerte- un comportamiento contrario a su voluntad, a su autonomía, que implica su negación como sujeto humano libre”,¹²³ podemos aclarar y obtener el significante más completo de lo que es violencia.

En esta primera definición podemos colegir que la violencia entraña la posibilidad de destrucción, disminución y/o el detrimento del sujeto a quien se dirige el acto violento, para a la vez, obtener una reacción favorable al que ejerce la violencia, en este caso, con el acto de violencia se pretende un objetivo: lograr algo del otro, es decir la violencia es un acto plenamente racional e instrumental.

Tal vez por ello para Carlos Figueroa Ibarra ya no es una necesidad biológica, es: “el ejercicio de la fuerza física, o la amenaza explícita o implícita de su uso con el objetivo que no es de la mera satisfacción de una necesidad biológica”.¹²⁴ En esta definición la violencia es racional porque “la violencia es un instrumento cuya utilización está organizada, calculada, dominada y controlada”.¹²⁵ En esta última consideración, la violencia adquiere su carácter instrumental que, referido al plano colectivo, se define como: “el fenómeno de la utilización de la fuerza o la amenaza de su uso entre individuos, grupos o instituciones con el objeto de obtener algo de ese otro que, de otra forma, no estaría dispuesto a concedernos”.¹²⁶

La violencia es entonces un acto racional, planificado y ejecutado, en el afán de obtener un resultado del sujeto sobre el cual se ejerce la misma.

La Violencia como Patología:

Pero además de esta violencia racional humana encontramos otra que es, igualmente humana pero irracional: “en casos muy extraños, la violencia es la

¹²³ Echeverría, Bolívar: Valor de uso o utopía (Edit. Siglo XXI, México, 1998), pág. 106.

¹²⁴ Bajo el Volcán: Revista del posgrado de sociología. Instituto de Ciencias y Humanidades, BUAP, Año 2, No. 3, segundo semestre 2001, pág. 56.

¹²⁵ Ibidem.

¹²⁶ Grossa Queipo, Francisco Javier: La violencia en perspectiva para él y contra el poder y el Estado. www.uniovi.es/-Psi/REIPS/v1n0/art.html.

expresión pura de una rebelión no premeditada: las personas estallan de cólera porque ya no pueden más, porque no tiene nada que perder o porque repentinamente les entra un ataque de pánico”.¹²⁷ En esta definición es importante subrayar que la violencia es un estado circunstancial, a partir de factores subjetivos específicos: angustia, frustración, miedo, pánico: o de factores patológicos. Podemos pensar que en esta definición la violencia es una expresión “espontánea”, a partir de una subjetividad en crisis (ansiedad aguda) que se prolonga por algún tiempo: es “una rebelión no premeditada” a raíz de la existencia de factores latentes y por lo tanto, humana pero irracional. Este tipo de violencia “es una forma de agresión, carente de beneficios en ciertas ocasiones, y con algunos réditos en otros casos, impulsiva, excesiva, irracional o desmesurada”.¹²⁸

En suma y desde un horizonte muy general, hay dos forma de violencia que caracterizan a lo humano: la violencia irracional y la violencia racional. Ambas son productos sociales, productos humanos, tanto en el plano individual como en el colectivo, el apareamiento y/o utilización de la violencia obedece a condiciones sociales históricamente determinadas.

Cada época histórica a partir de sus formas de apropiación y acumulación utiliza diversos instrumentos de coacción y de violencia y genera neurosis que al no encontrar cauces de expresión no maligna derivan en perversiones, en violencia común y en formas peculiares de resistencia.

Por ello, cada época histórica tiene sus prácticas, sus deseos y sus carencias. Por lo que tanto neurosis y, de acuerdo a las mismas, se buscarán o se expresarán las formas de expresión, de control y/o de violencia.

Propuestas Teóricas sobre la Violencia:

En tanto que cada forma de organización productiva y social tiene su correlato en los medios de autocontrol, los instrumentos de control, la existencia de mediaciones sociales y tiene a la vez, sus expresiones de violencia; así como las formas de explotación son distintas, la forma de aplicación de la violencia por parte del Estado y

¹²⁷ Michaud, Yves: La violencia, (Edit. Acentro, Madrid, 1998), pág. 10.

¹²⁸ Pérez Pardella, Ángel: Violencia psicológica: referido a la violencia, su origen y proyección en el siglo XXI. www.cu.com.py/revista/psicología.html.

las formas individuales y sociales de violencia también son distintas. Porque cada una de estas expresiones de la violencia obedece a los diversos grados de negación de las condiciones de existencia del sujeto, provocada por las distintas formas de organización económica y porque cada forma de violencia surge como respuesta a la inexistencia de los mecanismos de afrontamiento, por desplazamiento o como violencia reactiva.

En el terreno del origen de la violencia es útil el trabajo de Walter Benjamín, quien dice en: “Para una crítica de la violencia y otros ensayos: es más, en principio, la violencia sólo puede encontrarse en el dominio de los medios y no en el de los fines”.¹²⁹

En este caso sitúa la violencia en la perspectiva de lo humano, es decir la misma es un instrumento de los entes que persigue fines y, en tanto que tal, no hay violencia ingenua: “la violencia no se practica ni se tolera ingenuamente”.¹³⁰

Desde mi opinión, el aporte de Benjamín estriba en que afirma que la violencia como medio es: “siempre, o bien fundadora de derecho o conservadora de derecho”,¹³¹ y, cuando esto no sucede renuncia a toda validez, la violencia se hace ilegítima.

La violencia hace el derecho y el derecho hace al poder, señala Benjamín. Otra de las cuestiones que es importante señalar en el aporte del citado autor, es su afirmación de que sí es posible la resolución no violenta de los conflictos.¹³²

Y sobre la existencia de una violencia mítica, o sea como manifestación de los dioses y una violencia divina que es destructora, Benjamín dice: “en tanto que la violencia mítica es fundadora de derecho, la divina es destructora de derecho. Si la primera establece fronteras, la segunda arrasa con ellas; si la mítica es culpabilizadora y expiatoria, la divina es redentora; cuando aquella amenaza, ésta golpea, si aquella es sangrienta, ésta otra es letal aunque incruenta”. Pienso que los desarrollos que sobre la violencia hace Benjamín, allanan las posibilidades de comprender la relación de la violencia con el derecho, la religión y el poder; en todo caso encontramos un

¹²⁹ Benjamín, pág. 23.

¹³⁰ Ibidem, pág. 29.

¹³¹ Ibidem, pág. 32.

¹³² Benjamín, Op. Cit., pág. 3.

fenómeno que tiene diversas perspectivas, perfiles y complejidades que es necesario conocer y escudriñar a nivel teórico.

Las consideraciones anteriores, llevan a diferenciar las funciones de la violencia y sus usos; sin embargo, hace falta buscar y encontrar los factores determinantes de la violencia, cuestión que tratamos seguidamente.

H. ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

La violencia como producto de lo salvaje, de lo instintivo, de lo primitivo como acumulación espontánea de energía que necesariamente ya existe, que se descarga por el instinto de muerte o de vida, o como energía endógena que hay que descargar, propuestas por Freud y Konrad Lorenz, son dos de las más importantes hipótesis que se han planteado sobre el origen de la agresión y la violencia.

Sin embargo, para el estudio de los linchamientos utilizamos una perspectiva que comprendiendo lo endógeno, lo subjetivo, en la cristalización de la agresividad y la violencia, se centra y/o asume de lo histórico social en el contexto a las relaciones de sociales en donde se incluyen el sistema de emotividades, el estrés y su expresión en agresividad y violencia; es decir, consideramos a la agresividad y la violencia resultado de construcciones sociales específicas.

De tal manera que sólo los humanos son violentos, pues los seres de la escala biológica inferior no son violentos (como ya se anotó), simplemente depredan y comen: no sienten placer por lo ejecutado, ni tiene capacidad para esperar que el acto de depredación tenga un impacto agregado o instrumental, más allá de su realización que provoque actitud posterior en la víctima o los de su especie. Son los humanos los que a partir de determinadas estructuras crean perversiones, patología y aberraciones y, utilizan la violencia como instrumento de descarga o como medio para lograr determinados fines, especialmente de carácter económico.

Los experimentos con animales de diversas especies y en los más distintos campos, sólo pueden ofrecer datos para comprender la agresividad en condiciones de precariedad, de encierro, en hacinamiento, si no se olvida que la “animalidad” en los humanos es su base biológica y que la misma es un resultado altamente complejo de condiciones histórico sociales.

Los estudios etológicos, como referencia para comprender la complejidad de lo humano que no es instinto ni actitud cerrada, sino posibilidad de realización abierta no aporta datos esenciales, porque aún en las más difíciles condiciones, los humanos tienen la capacidad de crear, imaginar, sobrevivir y sufrir para realizar y enaltecer su condición.¹³³ En el caso del encierro, la precariedad y el hacinamiento los humanos no necesariamente reacciones de manera perversa y cuando lo hacen, lo realizan agregando técnicas, formas y/o conocimientos que forman parte de su experiencia y a partir de determinadas condiciones, factores o situaciones.

Pero, esencialmente porque la precariedad, la pobreza y el hacinamiento no son condiciones o circunstancias que aparezcan por generación espontánea en los humanos. Son situaciones creadas, son producto y/o efecto de explotación, exclusión y discriminación, como instrumentos necesarios de las formas de apropiación de excedentes y acumulación de riqueza.

Las posturas etológicas y zoológicas son, en la mayoría de los casos argumentos para justificar la existencia de la violencia y de la guerra como parte de lo “humano eterno” y a condenar especialmente a las multitudes, a sufrir y/o soportar un mal: la violencia con la que se tiene que lidiar en tanto que exista la humanidad. En no pocos casos, estas visiones son el soporte ideológico de las agresiones de los poderes económicos establecidos.

Sin embargo, no podemos obviar su lectura, ya que obtenemos datos para comprender mejor los hechos de violencia, lo cual a la vez no deben hacernos olvidar las limitaciones que plantea Berkowitz: 1) no contar con un base empírica fuerte; 2) no ha sido posible localizar una señal de reserva del supuesto impulso, ni en el cuerpo, ni en el cerebro, y 3) la agresión se desdobra en diversas formas que implica diversos orígenes que obedecen a distintos mecanismos biológicos y psicológicos.¹³⁴ Pero, especialmente como ya anotamos, olvidan preguntarse y explicarse por qué y cómo los humanos llegan a situaciones límite.

En las antípodas de este posicionamiento, encontramos la postura que sitúa a la violencia como una expresión humana, a partir de determinaciones y condiciones

¹³³ Sobre el sufrimiento como forma de afrontamiento, Cfr. Frank, Víctor E.: El hombre en busca de sentido. Edit. Herder, Barcelona, 2001.

¹³⁴ Berkowitz, Leonard, Op. Cit., págs. 402, 404 y 427.

económicas y sociales; es decir, producto y/o efecto de determinadas relaciones de producción, en una relación causal compleja y específica.

Desde esta perspectiva, la violencia es instrumento de reproducción legítima o ilegítima de los sistemas sociales o es una patología y/o sociopatía que crea la sociedad en el individuo o en colectivos sociales; se trata de actos plenamente racionales desplegados no por el Estado, como organismo monopolizador de la violencia o, por acciones de grupos que se sitúan al margen de las convenciones, pero que elaboran conscientemente la ejecución de la violencia como instrumento para salvaguardar poderes económicos o políticos obtenidos.

En conclusión, podemos afirmar, entonces que la violencia es plenamente humana y que existe una violencia racional y una violencia irracional pero provocada y que estas formas de expresión de la condición humana adquieren modalidades específicas, a partir de específicas relaciones económicas y sociales.

En todo caso, la violencia: “es un atributo humano que no puede ser imputado a lo innato ni tampoco a lo tecnológico, sino es algo que emana de relaciones sociales que han establecido seres humanos desde el momento en que las mismas expresaron diferencias e intereses contrapuestos”.¹³⁵

De manera definitiva se puede afirmar, que la violencia edifica su causalidad a partir de estructuras que se sustentan en la explotación, la exclusión, el racismo y las formas de dominación clasistas, pero no como evento directo y mecánico, sino como resultado de todo un proceso complejo de interacción de estructuras, mediaciones sociales, institucionales, simbólicas e ideológicas.

A esta afirmación se le puede agregar, que en la medida en que los procesos de dominación se profundizan y no llevan su correlato de mediaciones que den posibilidad a la canalización de la energía psíquica acumulada y/o reprimida, derivan en inestabilidad, tensión, estrés, agresividad y violencia, pero en otros casos, en donde existan las mediaciones para invertir o descargar la energía, se pueden dar otras formas de expresión de la emotividad.

¹³⁵ Psicología Social y violencia política, 1999, pág. 42.

Pero también no se debe olvidar y mucho menos creer que todos los casos de situaciones de crisis y límite derivan en agresividad y violencia. Porque si bien las sociedades en donde prevalece la explotación, la exclusión y el racismo siempre provocan formas peculiares de violencia política y violencias reactivas (resistencia y venganza), violencia ritual y otras estrictamente patológicas, también la población y los sectores dominantes utilizan formas de afrontamiento que derivan en autodestrucción (drogadicción, suicidio, depresión, etc., etc.) y los sectores populares en formas de afrontamiento no perverso: solidaridad, cooperación, generosidad, comunidad, liderazgo integrado, prácticas festivas y religiosas.

Desde una perspectiva social, la violencia es un producto de la existencia de determinadas relaciones de producción y de dominación y de las patologías que las mismas crean en las diversas épocas históricas; por eso es necesario afirmar que la violencia sí es posible de erradicar.¹³⁶

I. ESTRUCTURAS MATERIALES Y SISTEMA DE EMOTIVIDADES

Todas las relaciones de producción que se sustentan en apropiación directa o indirecta de excedente, generan tensiones, ansiedades y resistencias espontáneas o conscientes. Por ello, para la justificación de la apropiación, la legitimidad de la misma y el aplacamiento de tensiones, se crean instrumentos de autocontrol, control, represión y todo un sistema de dominación. Sin embargo, a pesar de la edificación de todo el andamiaje de reproducción de los sistemas de mediaciones o represiones, siempre los afectos, los deseos, las pasiones y toda estructura emocional se desborda en resistencia legítima o en trastornos de personalidad, en neurosis y en psicopatías.

¹³⁶

Para argumentar esta afirmación transcribimos "La Declaración de Sevilla sobre la violencia": '1.- Es científicamente incorrecto decir que se ha heredado de nuestros antepasados, los animales, la tendencia de hacer la guerra. Existen culturas que durante siglos no han estado comprometidas en la guerra. Las operaciones militares son exclusivamente un fenómeno humano que no ocurre en otras especies. 2.- Es científicamente incorrecto decir que en el curso de la evolución humana ha existido una inclinación mayor hacia la conducta agresiva que hacia otras formas de conducta. En las especies que se estudiaron con detenimiento, el "status" que se adquiere dentro de un grupo se logra por la capacidad para cooperar y cumplir funciones sociales relevantes a la estructura del grupo. La "dominancia" involucra vínculos y afiliaciones sociales; no se trata sólo de una lucha por la posesión y el uso de una fuerza física superior, si bien es cierto que incluye conductas agresivas. 3.- Es científicamente incorrecto decir que la guerra es causada por "instinto" o por cualquier motivación única. El surgimiento de la actividad militar moderna ha sido una jornada de la primacía de los factores emocionales, a veces llamados "instintos", sobre la primacía de los factores cognitivos. (Adams, 1889). La guerra moderna implica el uso institucional de características personales tales como la obediencia, la sugestibilidad y el idealismo, las habilidades sociales tales como el lenguaje, consideraciones racionales como el costo, la planificación y el procesamiento de información.

Esto sucede porque, en cada una de las épocas históricas la forma de cómo se organiza la producción y el método a partir del cual se apropia y distribuye el excedente, crea particulares formas de relaciones, emociones, pasiones, afectos, agresividad y violencia, que se expresan de diferente manera en las clases dominantes, en las clases dominadas y en los grupos intermedios; de tal manera que las conductas normales, los trastornos de personalidad, las neurosis y las psicosis¹³⁷ son diferentes en cada forma de producir.

Cada clase dominante crea o implementa los instrumentos para el disfrute de sus placeres y crea todo un andamiaje de justificaciones, legitimaciones, instituciones para la reproducción de los mismos, y a la vez, inventa y transmite los mecanismos de autocontrol y de control de las clases dominadas. En no pocos casos los placeres se desbordan o se reprimen creando trastornos de personalidad, neurosis y psicopatías que muy fácilmente se expresan en agresividad y/o violencia, que estas mismas clases, por su carácter de dominantes canalizan por distintos medios (legítimos o ilegítimos), en el marco de una “normalidad” aceptada, pero contraria a la existencia de una verdadera condición humana.

Por su parte las clases dominadas frente a los procesos de explotación, exclusión, discriminación y represión, por su misma condición, despliegan todo un abanico de instrumentos de afrontamiento, entre los cuales están los perversos; pero en la mayoría de los casos, acuden a la solidaridad, dignidad, generosidad, cooperación y a formas religiosas (“satisfacciones sustitutivas”¹³⁸) que no sólo cubren su déficit de espiritualidad, sino los obliga a aplacar sus formas perversas, salvo en situaciones límite, en donde se desborda la agresividad o la violencia, y en casos específicos en acciones colectivas de resistencia.

En suma, toda sociedad en la reproducción de su existencia conlleva un sistema de emotividades, pasiones y afectos que implican formas particulares de realizar sus placeres y sus goces, y a la vez, el prevalecimiento de peculiares trastornos de personalidad, neurosis y psicosis provocados por la explotación, represión y exclusión. En las sociedades de clases el sistema se organiza para el

¹³⁷ “La psicosis es un estado de narcisismo absoluto, en que el individuo rompió toda conexión con la realidad exterior y convirtió a su propia persona en sustituto de ella”. Fromm, Ercih, op. cit. p. 73

¹³⁸ Freud, citado por Brown, Norman O. Eros y tánatos; el sentido psicoanalítica de la historia. Edit. Joaquín Mortiz, 1987, México p. 27

placer y el goce de las clases dominantes y ello contempla las formas adecuadas para la realización de su agresividad o la implementación de todas las formas para la canalización adecuada de las mismas de acuerdo a sus ansiedades y neurosis. Esta implementación, se estructura no sólo en un discurso que los legitima y en instituciones, sino en el uso abierto o encubierto de la violencia, el terror y el genocidio.

J. LA DIVERSIDAD DE FORMAS DE VIOLENCIA

Siguiendo estas particularidades de utilización y expresión de la agresividad y la violencia puede existir de una manera visible (violencia como expresión social pública), una invisible (violencia doméstica), una legítima (la que monopoliza el Estado) y una ilegítima (violencia política y social), una como resistencia social y otras formas de violencia: cuando hablamos de una genocida y una represiva, destructiva y dialéctica; cada una de estas formas de violencia expresan situaciones de alta conflictividad social o situaciones límite y responden a diversos objetivos en contextos sociales diversos.

Así pues, conocer estas diversas formas de violencia es de utilidad teórica y metodológica para conocer las especificidades de nuestro objeto de investigación. Debe mencionarse que cada una de estas formas de violencia obedece a determinadas circunstancias económico sociales y los trastornos de personalidad como neurosis y psicopatías que provocan que por cuestiones de los límites de nuestro trabajo no podemos considerar aquí; sin embargo, no podemos dejar de afirmar que todo hecho violento se da necesariamente en un contexto histórico específico o en todo caso, toda expresión de violencia está condicionada por el carácter social y este determina la particular forma de apropiación de la riqueza hegemónica en una sociedad, los medios de control, de autocontrol, de represión y la simbolización que avalan y reproducen el todo social.

En la aplicación de la violencia, es importante conocer qué formas de violencia existen. El conocer los diversos tipos de violencia es necesario porque con ello podemos llegar al a diversidad de motivaciones, formas de constitución y expresiones de la violencia: porque así como en el plano individual las motivaciones inconscientes y conscientes y, la constitución de la misma son distintas, en la esfera de lo social las formas de violencia obedecen a la diversidad de circunstancias sociales, emocionales

y a la diversidad de espacios en donde se promueve o ejecuta y, por lo tanto, su configuración es igualmente específica.

Como ya fue anotado hay dos formas de violencia en una perspectiva general. Sin embargo, estas dos formas de violencia (la racional y la irracional) se desdoblaron en matices específicos, de acuerdo a los contextos y épocas de la sociedad particularmente de acuerdo a la configuración de las instituciones y su inserción en el Estado.

Porque si bien la violencia racional o irracional es un hecho empíricamente comprobable en la historia de la humanidad, su utilización y aplicación, es decir, su uso instrumental se configura de acuerdo a las épocas y momentos históricos. De tal manera que las siguientes formas de violencia: 1) la racional legítima, 2) las formas de violencia racional ilegítima: la violencia política, 3) la violencia como resistencia social o como defensa del yo, y otras formas de violencia, si bien las encontramos en la historia de la humanidad, sus formas de existencia son peculiares y por ello es necesario una breve descripción y explicación de las mismas.

1) La Violencia Racional Legítima.

En toda época histórica se dan comportamientos, emociones y sensibilidades específicas en torno a las personas, la vida, la sociedad y el Estado. En estos comportamientos, emociones y sensibilidades existen en un contexto de coacciones, represiones y las auto-coacciones.

Todo sistema social se organiza de acuerdo a determinadas prácticas privadas o públicas que son aceptadas o impuestas a los otros; esta aceptación o imposición se realiza sobre la base de acudir a poderes sobrenaturales (el iusnaturalismo o derecho natural), establecimiento de sistemas jurídico-legales, de la aplicación de la violencia indiscriminada o el monopolio de la misma para efectos de la reproducción de la sociedad; en todo caso los poderes establecidos se postergan sin que el otro signifique o sea comprendido en su condición humana, como sucede en las sociedades en donde los esclavos y los siervos se constituyen en el eje de reproducción de la sociedad.

Pero algunas prácticas que son públicas y arbitrarias en unas épocas de la sociedad, como el uso de armas, la violencia y la guerra se trasladan progresivamente

a esferas del control del Estado o se legisla su realización a través de acuerdos internacionales; las prácticas de violencia ejercidas por las clases dominantes de manera directa, para efectos de nuevas formas de articulación y reproducción económica pasan a ser monopolio del Estado.

Esta violencia es la que Max Weber llama violencia legítima y se da cuando: “la comunidad política monopoliza la aplicación legítima de la fuerza mediante su aparato coactivo, y se transforma gradualmente en un instituto protector de derecho”.¹³⁹ Este monopolio de la violencia, señala Weber está en estrecha relación con la “ampliación de la comunidad de mercado” (...) “desde el punto de vista económico los interesados en la pacificación son ante todo los interesados en el desarrollo del mercado, sobre todo la burguesía de las ciudades”.¹⁴⁰ En correlato a la expansión del mercado también se concentran en el Estado las políticas de desarrollo de la infraestructura y la tributación en el sistema fiscal.¹⁴¹

En términos generales, las diversas prácticas, las instituciones sociales y el sistema de emotividad, especialmente la impulsividad, la agresividad y el ejercicio de la violencia van reubicando sus canales de expresión, de acuerdo a la lógica de la reproducción general de la sociedad y sus tendencias. La potenciación de los procesos productivos, en cuanto a mayor producción para el cambio y ampliación del consumo que desata las represiones personales y dispara la angustia, trae como correlato nuevas y más útiles formas de coacción y auto-coacción.

Por ello, en cuanto a la violencia y su aplicación como racional legítima podemos decir que está inicialmente en relación con la forma de acumulación y la forma de apropiación del excedente y la trama de prácticas, pasiones, emociones, represiones, angustia y violencia que la misma provoca.

En cada época histórica más concretamente en cada formación económico-sociales, las sociedades necesariamente se organizan en torno a unas formas de producción, una de las cuales siempre se impone a las demás, dichas formas se constituyen en la plataforma a partir de la cual se desdoblan las actividades, acciones y conductas económicas, sociales, políticas, culturales e ideológicas, que reproducen la sociedad en su conjunto y en la que las expresiones y prácticas de agresividad y de

¹³⁹ Weber, Max: Economía y sociedad. (México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1999), pág. 667.

¹⁴⁰ Ibidem.

¹⁴¹ Ibidem.

violencia adquieren sus formas peculiares: tanto las patológicas como las aplicadas por las clases dominantes.

Por ello, conviene hacer un pequeño recorrido de la violencia privada “racionalizada” por las clases dominantes a la violencia legítima monopolizada por el Estado, en un breve pero necesario esquema de desarrollo.

En efecto, cuando observamos una sociedad en donde prevalece la esclavitud, la violencia se aplica de manera completamente despiadada y sin ningún pequeño miramiento sobre la víctima: entre la aplicación de la violencia y la víctima no existe ningún tipo de mediación. El comportamiento y sensibilidad hacia el esclavo no es parte de la trama de sentimientos positivos, del orden legal-jurídico y valores de la sociedad esclavista, sobre los mismos se ejerce una violencia y destrucción abierta (ampliamente aceptada por la sociedad), en tanto que no son considerados más que como instrumentos prescindibles de trabajo.

La situación de los siervos sólo se diferencia en cuanto que no se los considera instrumentos de trabajo prescindibles, sino trabajadores con cierto grado de independencia productiva, necesarios para la producción de un excedente capaz de sostener la organización social del señor feudal, y a la vez, un recurso de defensa frente al pillaje y competitividad de otros señores.

Aquí el señor feudal ejerce una violencia, igualmente legítima sobre sus súbditos, pero a la vez, está obligado a guardarles cierta consideración al depender de ellos en la defensa de su condición frente a otros señores feudales. Sin embargo, en situaciones límite de crisis y/o por necesidad de mayores cantidades de excedentes o por rebelión de los siervos, el señor feudal aplica la violencia indiscriminada.

En el esclavismo y en el feudalismo el esclavista o el señor feudal aplican la violencia a discreción y de manera directa, completamente legitimados por las instituciones y los valores de la sociedad y porque la apropiación del excedente se realiza sin mediaciones y para consumo de las clases dominantes.

En casos extremos, la clase dominante representada en el esclavista y el señor feudal pueden abiertamente aplicar la violencia a las clases dominadas, como castigo o expresión de terror o simplemente como acción lúdica plenamente legitimada.

Los matices de la utilización y aplicación de la violencia en los inicios de la sociedad moderna son otros. Aunque no se evita la aplicación de la violencia de manera directa, pues la misma pasa a otros espacios (la violencia intrafamiliar, el homicidio como acto criminal, por ejemplo) de manera progresiva y compleja, la violencia es monopolizada por el Estado.

Aunque no se evita la violencia aplicada de manera directa, una primera convocatoria a prácticas homogéneas sociales y políticas, se realiza en la época del Estado absoluto; en efecto, el progresivo desarrollo de las nuevas formas de producción y de relación social con orientación mercantil, ya exigen la concentración y administración centralizada de acciones que antes correspondían a los individuos, especialmente a las clases dominantes dispersas en los latifundios feudales: la violencia ya no es una posibilidad individual, sino un ejercicio que sólo puede ser realizado por el Estado, en razón del incremento de la producción mercantil y todas las complejidades que apareja la creación de la mercancía y su realización en el mercado y porque su objetivo no es el consumo inmediato sino la reproducción del capital.

El hecho de que cada vez se generalice la mercancía o la comunidad de mercado, como lo afirmaba Weber, y las relaciones mercantiles van creando una nueva estructura de deseos, sentimientos, pasiones y emociones y, con ello, nuevas formas de control, represión de las emociones y de las pasiones y regulación de la práctica económica, nuevas formas de comportamiento social; la violencia directa antes legítima ahora innecesaria, se traslada al monopolio del Estado.

La aplicación de la violencia directa no es patrimonio de la clase dominante o de aplicación individual aunque se ejerza, sino que está monopolizada por el Estado. De manera progresiva, al asentarse e institucionalizarse la violencia como monopolio del Estado se reduce la violencia directa ejercida de manera abierta por la clase dominante, aunque no deje de existir y se institucionaliza la violencia racional legítima.

Sin embargo, para que ésta última se constituya, se tiene que desplegar todo el proceso de constitución del Estado moderno, que es el despliegue de todo el proceso productivo y social de la sociedad moderna, que tiene como punto de partida la generalización de la mercancía, todas las mediaciones sociales, las nuevas formas jurídico-políticas y los diversos mecanismos de control y auto-control. Pues la

violencia legítima como monopolio del Estado va acompañada necesariamente por toda la trama de subjetividades, instituciones y formas simbólicas que requiere la modernidad para su autoreproducción de manera “normal”.

El proceso de conversión de la violencia esclavista y feudal en una violencia como monopolio del Estado, es un proceso que abarca los siglos de constitución de la relación económica que tiene como eje la mercancía y la creación del valor. En la primera relación, no hay necesidad del control, los medios de producción que estaban bajo jurisdicción del trabajador en tanto que en la última, estos medios pasan a ser propiedad privada, se crean no sólo mediaciones para amortiguar su separación de los medios de producción, sino que se construyen todas las formas institucionales, autorepresivas y simbólicas para garantizar el incremento de la propiedad privada capitalista y la incesante acumulación de ganancias.

El “empresario” no sólo no es capaz de controlar de manera directa la apropiación de excedente, porque distraería otras funciones importantes del proceso productivo, sino que necesita que además de los mecanismos de auto-control (represión) del trabajador, se agregue la figura del Estado como ente ante quien debe doblegar su amargura de entregar un bien del cual es productor y cuidar todo el proceso de circulación mercantil como fase necesaria de la reproducción ampliada del capital.

Este monopolio de la violencia como ser apuntó conlleva también el monopolio de otras actividades necesarias para la ampliación y profundización de las relaciones mercantiles, a la vez cumple otras funciones con respecto a la homogenización de la sociedad. De coacciones externas se pasa a las coacciones internas.¹⁴² Se regula la vida impulsiva y afectiva: “los planes y las acciones, los movimientos emocionales o racionales de los hombres aislados se entrecruzan de modo continuo en relaciones de amistad o enemistad”¹⁴³ (...), “poco a poco, van constituyéndose órganos centrales más estables e institutos monopólicos más fuertes que administran la violencia física”.¹⁴⁴

¹⁴² Elías, Norbert: El proceso de la civilización; investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. (México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 2001), pág. 449.

¹⁴³ Ibidem, pág. 450.

¹⁴⁴ Ibidem, pág. 453.

Esto es así porque: “la estabilidad peculiar del aparato de autoacción psíquica, que aparece como rasgo decisivo en el hábito de todo individuo “civilizado”, se encuentra en íntima relación con la construcción de institutos de monopolio de la violencia física y con la estabilidad creciente de los órganos centrales. Solamente con la constitución de tales institutos monopólicos estables, se crea ese aparato formativo que sirve para inculcar al individuo desde pequeño la costumbre permanente de dominarse; sólo gracias a dicho instituto se constituye en el individuo un aparato de autocontrol más estable que, en gran medida, funciona de modo automático”.¹⁴⁵

En el funcionamiento de la sociedad moderna, el monopolio de la violencia sólo es posible si toda la estructura económica, social, política, moral e ideológica es capaz de resolver los desbordes emocionales que provoca la ansiedad por la producción de mercancías, su realización en el mercado y la concentración de tecnología y capital en sus distintas formas.

2) Las Formas de Violencia Racional Ilegítima: La Violencia Política:

La violencia racional ilegítima también tiene carácter y es instrumental, en tanto que con su aplicación se trata de lograr objetivos de dominación más allá de los impactos destructivos directos. La violencia política se aplica porque los individuos o las clases sociales se rebelan contra los marcos institucionales establecidos, señalan sus limitaciones o adoptan posturas antisistémicas. Cuando estos objetivos no están de por medio, la violencia racional ilegítima es un instrumento para la domesticación o amortiguamiento de insubordinados o insumisos sociales.

La violencia racional ilegítima es la que esporádica o sistemáticamente aplican los grupos paraestatales al margen del sistema jurídico establecido. Más abiertamente, es la violencia que se ejerce a través de organismos del Estado con coyunturas o condiciones cuando los individuos, los grupos o las clases sociales ante situaciones límites de explotación, autoritarismo o propuestas políticas antidemocráticas, se organizan, exigen cambios o promueven movimientos contra la injusticia y la impunidad.

En estricto sentido, la violencia racional ilegítima se expresa en la violencia que se aplica en la imposición del orden social en que se vive, porque el mismo ha perdido

¹⁴⁵ Ibidem, págs. 453-4.

legitimidad; es la recurrencia a la fuerza para obtener la obediencia o adhesión a un sistema que pierde su sentido de ser, al dejar de funcionar o deslegitimarse las mediaciones que hacen posible el ocultamiento carácter concentrados de la riqueza, de exclusión social y antidemocrático del sistema que tiene como eje de reproducción la acumulación de ganancias.

En los casos en que por la sobreexplotación y el autoritarismo, las clases subalternas se sublevan, se acude al terror que es la forma más radical de la violencia racional ilegítima, es porque “cuanto mayor sea la resistencia de las clases o sectores subalternos de la misma, mayor será la violencia que provenga del Estado”.¹⁴⁶

La violencia política es de uso frecuente particularmente en nuestro medio, por ello es oportuno dedicarle unas líneas para comprenderla mejor.

Francisco Javier Grossa apunta sobre la misma “la violencia política es un tipo de comportamiento socialmente construido, aprendido, que lo hace que en todo momento haya de responder a la idiosincrasia en la que acontece”.¹⁴⁷ La violencia política es una forma de violencia ilegítima pero absolutamente racional, porque se planifica y se ejecuta dentro de los marcos del Estado, con las más sofisticadas técnicas y formas, pero afuera de la legalidad formalmente establecida, pues tiene como objetivo aplacar, reprimir o destruir por medios no aprobados socialmente, por medio no legales todos los focos individuales o colectivos que el Estado como depositario de la violencia legítima no es capaz de controlar; como acertadamente lo plantea Carlos Figueroa: “la violencia en estos casos se convierte en acto de poder cuyo fin es ejercer la subordinación”.¹⁴⁸ Es decir, “es un acto de poder aunque no del Estado y aunque pueda mantener unas relaciones de poder es un acto de deslegitimación del Estado de tal manera que si bien es un acto de poder es a la vez un acto deslegitimador de lo que pretende legitimar”.¹⁴⁹

De tal manera que: “Las razones de la violencia política expresada en la ejecución extrajudicial, la desaparición forzada y la tortura, son mucho más frías,

¹⁴⁶ Bajo el Volcán, Op. Cit., pág. 61.

¹⁴⁷ Grossa Queipo, Francisco Javier, Universidad de Oviedo, grossi@correo.uniovi.es.

¹⁴⁸ Visquerra Tishler y Genaro Carnero Roque-coor-: Conflicto, violencia y teoría social. (Edit. Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo Centro y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001), pág. 17.

¹⁴⁹ Ibidem.

racionales y pragmáticas: tienen que ver con la conservación de un dominio y los privilegios que éste reproduce”.¹⁵⁰

“En nuestro caso, lo que haría de la violencia política un fenómeno singular es que su fin último sea la modificación, desarrollo, sostenimiento o reproducción del ordenamiento social y, por lo tanto, de las relaciones y estructuras de poder que define una sociedad, y con ello del Estado. En definitiva, toda acción de violencia política pretende influir en el ordenamiento social”.¹⁵¹

“La violencia política es una forma de relación social inserta en cualquier conformación particular de las sociedades”.¹⁵² “Así vista la violencia política, encontramos un hecho al que remite a sus distintas formas, el de ser un instrumento de poder coactivo que es utilizado para la perpetuación, sostenimiento, modificación o cambio del poder mismo, es por tanto, un elemento de orden y cambio social”.¹⁵³

En conclusión, la violencia política en sus diversas formas de expresión es meditada, planificada y refinada fuera de los marcos de lo legal y/o convencional, y en tanto que tal, racional con fines de dominación y reproducción de las formas establecidas por la sociedad. Sin embargo, su uso progresivo implica un efecto contrario a sus fines, que a mayor uso y aplicación de la violencia política, más se deslegitima lo que pretende legitimar: el estado de las cosas o lo establecido.

3) La Violencia como Resistencia o como Defensa:

La violencia como resistencia o como defensa existe desde que un grupo buscó sobrevivir a expensas del otro; este tipo de violencia en sus diversas formas es legítima.

Es un tipo de violencia que no surge como expresión de formas perversas, sino más bien como respuesta a las mismas; es la violencia por resistencia ante situaciones límite de opresión, exclusión, explotación o de sencilla defensa ante el agresor: “Parece que un cierto tipo de violencia no sólo es ineludible en la condición

¹⁵⁰ Bajo el Volcán, Op. Cit., pág. 62.

¹⁵¹ Grossi Queipo, Francisco, Op. Cit., pág. 2.

¹⁵² Aróstegui, Julio.

¹⁵³ Grossi Queipo, Francisco, Op. Cit., pág. 2.

humana, sino constitutivo de ella, de su peculiaridad –de su grandeza y su miseria, de sus maravillas y sus abominaciones- en medio de la condición de los demás seres”.¹⁵⁴

Se trata pues de la violencia como resistencia a la destructividad humana, o sea como expresión vital en el sentido supremo de desarrollar los mecanismos de control o las mediaciones, para que las fuerzas negativas de la libido sean canalizadas hacia fases superiores; es decir se constituye en un auto-violamiento perfeccionador y creativo, pero también la violencia como resistencia ante la represión, la exclusión y la violencia política.

A esta forma de violencia Fromm la llama: violencia reactiva y la entiende como: “la que se emplea en la defensa de la vida, de la libertad, de la dignidad, de la propiedad, ya sea las de uno o las de otros”.¹⁵⁵ Este autor dice que esta forma de violencia es producto del miedo ya sea real o imaginario y anota: “este tipo de violencia está al servicio de la vida, no de la muerte; su finalidad es la conservación no la destrucción”.¹⁵⁶ Pero además esta violencia reactiva es provocada por la frustración.¹⁵⁷

Sin embargo, no todo tipo de frustración conduce a una violencia como resistencia, como forma no perversa sino como resultado de situaciones límite. La frustración provocada por los celos, por la envidia, por inseguridad, provoca violencia destructiva y no necesariamente abona la vida; el miedo y la frustración sólo se constituyen en una violencia como resistencia cuando se nutren de la indignación.

La violencia como resistencia se expresa en distintas formas, ya sea individual o colectivamente, espontánea o planificada. En los casos individuales puede pasar inadvertida o puede expresarse en hechos aislados contra el jefe o a la figura frente a la cual se siente opresión, dominación, explotación o exclusión; en las sociedades preindustrializadas se expresa contra el individuo que representa la autoridad o en el bandolerismo y en las sociedades industrializadas se expresa de distintas formas, desde las sociopatías hasta formas altamente organizadas. En los casos de resistencia colectiva está condicionada por las formas de organización social y se

¹⁵⁴ Echeverría, Bolívar, Op. Cit., pág. 116.

¹⁵⁵ Fromm, Erich: El corazón del hombre. (Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1983), pág. 21.

¹⁵⁶ Ibidem.

¹⁵⁷ Ibidem, pág. 23.

materializa desde los motines, asonadas, levantamientos, insurrecciones hasta las revoluciones.

4) Violencia Juguetona o Lúdica:

Para Erich Fromm la violencia lúdica o juguetona es la más normal y no patológica,¹⁵⁸ es la que se utiliza para ostentar destreza y no para destruir, no es motivada por el odio o por el impulso destructor; es la que se da en los juegos competitivos en donde se derrota al adversario, pero no se le mata o destruye. Puede decirse que este tipo de violencia se realiza para descargar agresividad acumulada en el marco de las tensiones que generan las relaciones laborales sometidas a horarios y a la creación calendarizada de mercancías, productos o resultados.

5) Violencia Vengativa:

La violencia vengativa es una forma de violencia reactiva pero con cierto grado de patología.¹⁵⁹ En tanto que su objetivo no es defensivo: “tiene la función irracional de anular mágicamente lo que realmente se hizo”.¹⁶⁰ Este tipo de venganza puede acrecentarse y entonces se convierte en una psicopatología grave en tanto que: “la venganza se convierte en un fin predominante de la vida, ya que sin venganza amenazan hundirse no sólo la estimación de sí mismo, sino el sentido del yo y de la identidad”.¹⁶¹

6) Violencia Social y Violencia Colectiva:

En la violencia colectiva o las formas de violencia colectiva, tenemos que saber qué relación existe entre violencia y agresividad, lo que causa la agresividad individual y lo que causa la agresividad colectiva, y cuándo la misma se convierte en agresividad individual o social y cuándo en violencia individual o social.

Porque las causas o dimensiones de la agresión expresada en una forma no violenta, son distintas de las agresiones convertidas en violencia, tanto en el plano individual como en el plano social. Por ejemplo, la agresión individual y colectiva se puede canalizar por medio de los deportes individuales y de masas, sin olvidar que los

¹⁵⁸ Ibidem, pág. 20.

¹⁵⁹ Ibidem, pág. 23.

¹⁶⁰ Ibidem, pág. 24.

¹⁶¹ Idem.

mismos también se pueden convertir en violencia, pero también pensar que la agresividad se puede canalizar a través del consumo, en todo caso se hace necesario adquirir claridad conceptual sobre estas cuestiones, para poder comprender en todas sus complejidades nuestro objeto de investigación.

7) Violencia Popular y “Criminalización” de la Violencia Popular:

En el contexto del neoliberalismo, el mundo unipolar, el fin de las ideologías y el pensamiento único, la violencia popular o de las multitudes tiende a ser aún más estigmatizada.

Para los ideólogos del capital financiero y su economía de mercado, la mano invisible de la circulación libre de mercancías, bajo el sustento de la propiedad privada individual, es la panacea para la resolución de todos los males. De tal manera que deben dejarse libres los cauces para su plena realización, ya que no es posible aceptar cualquier otra alternativa y menos la violencia popular.

En efecto, sólo los países que representan al capital transnacionalizado, especialmente los EE.UU., tienen la potestad de utilizar la violencia, el terror y el genocidio. Con el pretexto de la legitimidad de la violencia como recurso para la defensa de “la democracia”, se cometen las más atroces campañas de exterminio: es el terrorismo oficial.

Aún cuando este terrorismo oficial se nutre y se argumenta en la existencia de acciones terroristas de sectores sociales desesperados, el terrorismo como la pena de muerte no se pueden justificar, el efecto ideológico es la condena y la “criminalización” de todo acto que surja de los sectores populares, sin que se intente penetrar o investigar en las causas de los mismos: todo acto de violencia que surja desde abajo es inmediatamente descalificado y con ello se niega a los pueblos el derecho a la rebelión y a la defensa de sus elementales derechos; por otra parte la aplicación de la pena de muerte, no sólo es una forma de eludir la responsabilidad social y estatal sino los efectos psicológicos en la población no son necesariamente positivos.

La “criminalización” de la violencia popular es una ideologización para evitar el derecho de los sectores populares a rebelarse y evita y/o coarta la legitimidad de la violencia como último recurso ante situaciones límite, como resistencia y ante la violencia que surge desde las esferas de la dominación. Esta “criminalización” de toda

violencia popular hace caer en la trampa a la mayoría de los estudiosos que condenan los linchamientos, antes que preocuparse de ir a las estructuras que lo producen y lo hacen parte de la descomposición progresiva del sistema mundo capitalista: es el despojo del derecho de las clases subalternas a la rebelión frente a la violencia de la explotación capitalista.

8) La Violencia Simbólica:

Para Fredric Wertham: “la violencia es una acción física destructiva en contra de otra persona. Pero existe otro tipo de violencia en la acepción más amplia de la palabra. En cierto sentido es intangible, pero no es nada rara, ni invisible, ni inaudita”.¹⁶² A esta violencia el autor la llama “figurada o simbólica”. Esta forma de violencia se expresa en frases como: “le rompo el cuello”, “le parto la boca o la nariz”, “a los jóvenes que cometen crímenes se les debe freír”, “explosión demográfica”.¹⁶³ También: “el ruido de los altoparlantes, la estridencia de cierta música, el volumen ensordecedor de la radio, los gritos de la propaganda comercial en la televisión, todo esto constituye una violencia en el sentido amplio de la palabra. Además, corresponde a una especie de crueldad y de rudeza tanto del pensamiento como de los sentimientos”.¹⁶⁴ Este tipo de frases y muchas más que en la mayoría de los casos son ingenuas o espontáneas, favorecen las conductas violentas. El autor anota: “cuando el medio ambiente tolera, aprueba, propaga y recompensa las expresiones violentas, es mucho más fácil que la conducta violenta se manifieste en toda su crudeza”.¹⁶⁵

Desde una perspectiva distinta podemos decir que lo que Wertham llama violencia simbólica y que se estructura en el lenguaje, es expresión de agresividad o introyección de conductas agresivas.

Pero al margen de esta consideración es importante recuperar los planteamientos de este autor sobre el éxito. Wertham dice: “la violencia simbólica implica además que en nuestra sociedad está predominando el principio de tener éxito a cualquier costo. Este deseo despiadado de tener éxito implica una serie de

¹⁶² Wertham, Fredric: La señal de Caín (Edit. Siglo XXI, España, 1971), pág. 5.

¹⁶³ Idem.

¹⁶⁴ Ibidem, pág. 6.

¹⁶⁵ Idem.

elementos violentos”.¹⁶⁶ Wertham cita a James Baldwin para subrayar lo que revela, lo que entrafia la búsqueda desmesurada de éxito: “la ecuación norteamericana de éxito y fortuna revela un horrible desprecio por la vida humana”.¹⁶⁷ Las apreciaciones de Wertham sobre el éxito terminan con la siguiente conclusión: “el principio de obtener éxito cueste lo que cueste en realidad rebaja al hombre”.¹⁶⁸

9) La Violencia Indirecta (Visual):

Es de suyo cotidiano leer en los titulares de prensa los diversos hechos de la violencia, pero también encontrar en los diversos canales de televisión, que la oferta de programas están atravesados de violencia, al igual que la vida cotidiana, al encontrar en diversos lugares la muerte por robo, asalto, secuestro o ejecución extrajudicial, es posible de ver en el recorrido al trabajo, a los estudios o en la realización de cualquier diligencia familiar o gestión administrativa.

Quizá resulte común y no extraordinario ver militares en la calle, cuando no hay guerra o a personas armadas, por temor a ser alcanzado por la ola de violencia o por el simple hecho de responder a carencias en la integración de su subjetividad: es una simbolización de la violencia sin efectos físicos, pero con una gran incidencia en la subjetividad de todos, pero especialmente de los niños y los adolescentes. El tratamiento de la violencia por los medios de comunicación, no sólo se convierte en medio de exposición de violencia y, por ello, posibilidad de aprendizaje social, sino en vehículo de depresión, de incentivación de la agresividad. Las representaciones de la violencia impactan la subjetividad y la inyectan de insensibilidad a los hechos de violencia; sin duda, los hechos de violencia y su transmisión en los medios de comunicación no necesariamente amplían la violencia, pero la hacen parte de la vida cotidiana y como tal, impacta las subjetividades.

Todo este acercamiento teórico y conceptual, las reflexiones y comentarios, sólo se justifican porque al realizarlo no sólo proporciona datos, observaciones y propuestas sobre la actitud de las masas sino brinda todo un arsenal conceptual como comprensión mental de los hechos y procesos que están comprendidos en nuestro tema.

¹⁶⁶ Idem.
¹⁶⁷ Ibidem.
¹⁶⁸ Idem.

CAPÍTULO III

MARCO HISTÓRICO: LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

“En los diferentes períodos de la historia las pautas de conducta y modalidades de la violencia varían, así como varían los factores que puedan producirla”.

Fredric Wertham

“Una de las grandes tareas de los estudios sociales es describir hoy la situación económica y política de acuerdo a su significado para la vida interior...”

Hay que buscar la estructura de la sociedad contemporánea dentro del torbellino de la vida diaria del individuo; sólo a través de esa estructura deberá formularse la psicología del hombre común”.

C. Wright Mills

CAPÍTULO III

MARCO HISTÓRICO

LOS FACTORES ECONÓMICOS, VIOLENCIA POLÍTICA Y COLECTIVA EN LA HISTORICIDAD DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

Así como en la anatomía del hombre podemos encontrar claves para comprender la anatomía del mono, de la misma manera en la anatomía del mono encontramos ampliadas las partes que en el hombre ya han sido desarrolladas, refinadas y/o mixtificadas.¹⁶⁹ En el caso de la violencia aplicando la metáfora de Marx a la inversa, es en el pasado en donde encontramos las formas que la sociedad actual ha refinado y/o pasado a un segundo plano, pero que en las sociedades anteriores, existen con toda su intensidad como lo es el caso de la violencia como instrumento de dominación y explotación, y como resistencia a la explotación.

Es decir, si bien en la sociedad moderna la violencia física ya es monopolio del Estado, en las sociedades pasadas la violencia se aplica de manera directa y abierta, sin ninguna mediación social o política por las clases dominantes, dependiendo de las formas de apropiación de trabajo excedente y trabajo necesario.

En este horizonte, encontramos en la sociedad guatemalteca ese proceso de conversión de la violencia directa y abierta, en la violencia monopolizada por el Estado y, marginalmente utilizada por la clase dominante y las diversas formas de violencia colectiva empleadas como resistencia; violencia colectiva desatada por situaciones límite o como resistencia a la explotación, la exclusión política o el racismo.

Un antecedente claro y abierto de la violencia en la sociedad guatemalteca es la conquista. En efecto, en este proceso encontramos de manera transparente, cómo una guerra con todas sus secuelas cobra su esencial sentido en la apropiación de las tierras, los bienes y obligar a trabajar a los conquistados. Aún cuando está atravesada

¹⁶⁹ Marx dice: "En la anatomía del hombre está la clave para la anatomía del mono". Marx, Carl: Líneas fundamentales de la crítica de la economía política (Grundrisse). Primera mitad. Edit. Crítica, Grimaldo, México, 1977, pág. 29.

por justificaciones de carácter ideológico, toda guerra tiene objetivos económicos mediatos o inmediatos, el caso de la conquista no es la excepción.

Porque violencia y aniquilación del otro son, en tanto que instrumentos de despojo y sujeción y dominación, procesos permanentes, procesos que pasan a ser parte de la matriz sobre la que se desarrolla el conjunto de la sociedad: el proceso de aplicación de la violencia no termina con la conquista, sino se posterga como dominación y explotación, refinando formas, utilizando las pasadas o creando otras más brutales.

En Guatemala este proceso (la conquista) que cubre un espacio cronológico de 1524 a 1560, que de acuerdo a las investigaciones de Severo Martínez Peláez, se desarrolla en tres fases (bélica, económica e ideológica),¹⁷⁰ no es un episodio como lo presenta la historiografía tradicional, sino una modalidad de apropiación de riqueza y dominación permanente.

En efecto, lo que inicialmente se expresó en el proceso de conquista con toda su crueldad y crudeza, se hizo después de la aplicación de las Leyes Nuevas una práctica permanente: esto porque las diversas instancias de la sociedad posconquista, es decir colonial, se configuraron en torno a una apropiación directa a través de la renta en trabajo y en especie, de los indígenas primero y de los ladinos pobres después, en donde la arbitrariedad, la violencia y el terror fueron de uso recurrente en la expropiación, exclusión y dominación de que fueron objeto las clases subalternas.

El proceso de conquista, entonces, al ser en esencia la imposición de un modelo de apropiación de riqueza, configura, determina o es la base sobre la que se edifican el conjunto de relaciones sociales, las instituciones y las formas simbólicas de la sociedad colonial.

Tanto la estructuración de la dominación de la sociedad colonial, como las formas de violencia y resistencia se estructuraron a partir de esa matriz inicial. Y es que: “en la historia real el gran papel lo desempeñan como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra la violencia”.¹⁷¹

¹⁷⁰ Cfr. Martínez Peláez, Severo: La Patricia del Criollo; Ensayo de interpretación de la realidad guatemalteca. (Edit. Fondo de Cultura Económica, 1998), págs. 24-34.

¹⁷¹ Marx, Carl: El Capital, Siglo XXI Editorse, Tomo I, Vol. 3, pág. 892.

A. PECULARIDAD DE LA APROPIACIÓN Y ACUMULACIÓN: VIOLENCIA Y TERROR

Una de las claves para entender la violencia y el terror en la sociedad colonial es conocer y comprender cómo funcionó el proceso de creación, apropiación y distribución del excedente y qué relaciones sociales, instituciones, formas simbólicas, estructuras emotivas, formas de represión, violencia y terror le fueron consubstanciales. Porque como ya anota Marx: “en todos los casos es la relación directa entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos –relación ésta cuya forma eventual siempre corresponde a determinada fase de desarrollo del modo de trabajo y, por ende, a su fuerza productiva social- donde encontramos **el secreto más íntimo, el fundamento oculto** de la forma política que presenta la relación de soberanía y dependencia, en suma, de la forma específica del estado existente en cada caso”.¹⁷²

Sobre estos procesos, el trabajo de Severo Martínez Peláez aporta los datos más importantes y necesarios para comprender y explicar el por qué la organización económica peculiar en la antigua Audiencia de Guatemala y por qué a diferencia de otras sociedades coloniales, esta época dejó su impronta no sólo sobre la población Maya sino también el resto del edificio social.

Dicho en el horizonte de la psicología social, en las formas de producción, apropiación y distribución se encuentran los factores patógenos de la violencia en el bloque en el poder, de la violencia aplicada a los indígenas y en la utilización de ella, por éstos últimos como resistencia, sin dejar de considerar que: “la misma base económica –con arreglo a las condiciones principales-, en virtud de incontables y distintas circunstancias empíricas, condiciones naturales, relaciones raciales, influencias históricas operantes desde el exterior, etc., pueda presentar infinitas variaciones y matices en sus manifestaciones, las que sólo resultan comprensibles mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas”.¹⁷³

¹⁷² Ibidem, Tomo III, Vol. 8, pág. 1007; subrayados del autor.

¹⁷³ Idem.

En principio, debe destacarse que fue la fuerza de trabajo de los indígenas y la tierra como fundamental medio de producción, fueron los factores sobre los que se sustentó el sistema económico de la sociedad colonial.¹⁷⁴

Sobre estos dos factores de la producción se edificaron la vida de los criollos, de las autoridades, las comunidades religiosas, la monarquía española, los mismos indígenas y después los ladinos y las capas medias. Por ello, organizar, controlar, reprimir y utilizar la fuerza de trabajo y distribuir, monopolizar y ampliar de manera progresiva el uso de la tierra, fueron dos ejes fundamentales de la política de los criollos y de la monarquía española.

B. RENTA EN TRABAJO Y RENTA EN ESPECIE

Es, entonces importante destacar que la renta en trabajo y renta en especie que entregaban los indígenas, fue la base sobre la cual se edificó, organizó y desarrolló la sociedad colonial. Fue una renta que por ser apropiada de manera directa (por las autoridades coloniales, indios nobles y los corregidores) y de manera indirecta (religiosos y monarquía española) obligó a todos un sistema de controles (pueblos de indios, corregimientos e instituciones), acciones ilegales (arbitrariedad de los corregidores y autoridades, violencia, terror y autoritarismo) y un orden simbólico en el racismo y la exclusión.

Para la obtención de la renta en trabajo se crearon los repartimientos y para la obtención de la renta en especie: los tributos y para el funcionamiento de ambos: el Pueblo de Indios: “el pueblo era, pues, una concentración de fuerza de trabajo, controlada por los grupos dominantes y disponible en tres formas distintas: gratuita forzada, semigratuita forzada, y asalariada muy barata –sin posibilidad de que ésta última desplazara de su posición prevaleciente a las dos anteriores”.¹⁷⁵ La renta en trabajo y en especie dio lugar a la figura de trabajador forzado o siervo colonial y con ello a la creación de todas las formas de control, dominación y represión. La renta en trabajo y en especie, en tanto se realiza de manera directa y abierta, sólo se puede apropiar con justificaciones racistas y con la creación de todo un entramado institucional y administrativo.

¹⁷⁴ Cfr. Martínez Paléaz, Severo: Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC. Serie de Investigaciones para la Docencia, 1974.

¹⁷⁵ Martínez Peláez, Severo: La Patria del Criollo, pág. 373.

Sobre el trabajador forzado existieron los corregidores y/o terratenientes, quienes eran los que de manera personal al haber adquirido los derechos, expropiaban al indígena de sus productos, a través de mecanismos institucionalizados y otros trucos que las autoridades toleraban.

En efecto, los corregidores que estaban bajo la subordinación de la Audiencia, cometían robos y vejaciones a los moradores de los Pueblos de Indios: “El presidente y la Audiencia tenían en los corregidores una garantía de recaudación de los tributos y de la sujeción política de los pueblos; y la tolerancia que adoptaban frente a sus conocidos abusos cae dentro de la explicación que hemos dado acerca de la tolerancia en relación al terror”.¹⁷⁶

Esta expropiación de productos y bienes, a pesar de que se realizaba a partir de una tasación establecida por las autoridades, fue rebasada por la ambición, codicia y arbitrariedades de los criollos, quienes para cubrir su vida regalada e improductiva, utilizaron la violencia para obtener mayores beneficios, pero a la vez, el hecho de que la vida parasitaria de la monarquía española, dependiera también de la tributación de los indios y de otros rubros, implicó más cargas hacia los nativos que sólo podían ser cumplidas con la aplicación del terror.

A la existencia de los Pueblos de Indios, como pieza clave en la reproducción de la fuerza de trabajo, se agregaron las instituciones de la ciudad colonial, que no sólo fue asentada en una geografía estratégica, con respecto a la disponibilidad de mano de obra sino además como un sistema de defensa frente a posibles levantamientos de los indígenas.

C. LA TIERRA COMO FACTOR FUNDAMENTAL DE PRODUCCIÓN

A las formas de obtención de excedente se agregó otro factor que tensó aún más las diversas relaciones en la sociedad colonial. Al ser la producción eminentemente agrícola, el uso y concentración de la tierra fue otro factor fundamental de conflictos. Los siervos de los Pueblos de Indios necesitaban de la tierra como recurso cotidiano y la obtenían a través de las tierras comunales y las tierras ejidales;

¹⁷⁶ Idem, pág. 432.

en estas tierras los indígenas producían lo necesario para sobrevivir y tributar. Sin embargo, el sistema de renta en trabajo y especie configuró una nueva contradicción en cuanto al uso de tenencia de la tierra.

En efecto, la monarquía estaba obligada a proporcionar tierra suficiente a los nativos, pues de ello dependía la obtención de los tributos, pero a la vez los criollos terratenientes necesitaban de fuerza de trabajo que sólo podían obtener si a los indígenas no se les permitía acceder a la misma, de manera fácil y abundante y esto sólo se podía lograr con el monopolio de la tierra por parte de los criollos y de la monarquía española.

En el contexto de una producción estrictamente agrícola de bajo nivel tecnológico, de monopolio de la tierra y plenamente dependiente de ciclos naturales, fueron frecuentes las tremendas dificultades para la producción de lo necesario para la vida de los indígenas y el excedente para las clases dominantes; en muchos casos los recaudadores de tributo exigieron más allá de las posibilidades de las comunidades mayas, llevándolos a situaciones límite de depresión, agresividad y violencia.

Los indígenas resistieron frente a las exacciones de los criollos y lucharon por el acceso a la tierra, por un lado; por el otro los criollos siempre exigieron mayores cantidades de excedente, utilizando la violencia, el terror y el monopolio de la tierra, como instrumento de presión hacia las sociedades mayas. En todo caso, la presión sobre la tierra siempre fue factor de conflicto y tensión permanente.

Para el control de la propiedad territorial y su uso por los indígenas y otras capas sociales, Severo Martínez Peláez informa de la existencia de cinco principios:

- 1) Principio de señorío: era el “que ejercía la Corona Española por derecho de conquista, sobre todas las tierras de las provincias conquistadas en su nombre”.¹⁷⁷
- 2) El principio de la tierra como aliciente.¹⁷⁸
- 3) La tierra como fuente de ingresos para las cajas reales.¹⁷⁹
- 4) Preservación de las tierras de los indios.¹⁸⁰

¹⁷⁷ Ibidem, pág. 109.

¹⁷⁸ Ibidem, pág. 110.

¹⁷⁹ Ibidem, pág. 112.

¹⁸⁰ Ibidem, pág. 120.

5) El bloqueo agrario a los mestizos.¹⁸¹

En todo caso, la propiedad territorial, su uso y su acceso, se utilizó como instrumento de explotación, control y dominación. La tierra no se daba más que en las cantidades necesarias a las comunidades indígenas, para sobrevivir y tributar y, para que no se convirtieran en productores libres, la propiedad territorial fue controlada y monopolizada; pero a la vez, el monopolio de la tierra también era necesario porque: “Un crecimiento desmedido del número de haciendas y hacendados hubiera significado, inevitablemente, un recrudecimiento de la lucha en torno a los indios”.¹⁸² Debe de anotarse, como una mera conjetura, que abrir el acceso a la tierra a la población trabajadora hubiese significado crear una multitud de trabajadores independientes, liberados de cargas tributarias y, mayor demanda de fuerza de trabajo servil contrarias a la vida parasitaria de la clase criolla.

Tráfico de Mercancías y Tributación:

Otro de los factores que hizo necesaria la coerción y la violencia en las exacciones a las clases subalternas, fue la dependencia de las clases dominantes de artículos producidos en la Península Ibérica; los criollos consumían artículos suntuarios que sólo podían obtenerse a través del sinuoso tráfico de mercancías con la península, y por ello necesitaban grandes cantidades de metálico, especialmente plata, que podía obtenerse al vender algunos artículos como el cacao a comerciantes mexicanos. Este mecanismo hizo que los criollos demandaran no sólo los tributos en cacao, sino también mayores cantidades de tributación.

Por tal razón, se crearon adicionalmente a los tributos otros mecanismos de apropiación de trabajo: la repartición de mercancía y de hilazas.¹⁸³ El sistema colonial sustentado en el trabajo servil autosuficiente, era contrario a las relaciones mercantiles que sólo existieron como relación marginal, como medio de convertir en metal los tributos y como recurso para adquirir los artículos suntuarios de las elites; hacia la población maya se constituyó en otro instrumento más de explotación y de tensiones.

¹⁸¹ Ibidem, pág. 121.

¹⁸² Ibidem, pág. 163.

¹⁸³ Ibidem, pags. 435-440 y 433-434.

D. LA RENTA, LA VIOLENCIA, EL TERROR Y OTREDAES¹⁸⁴ NEGATIVAS

Las formas de apropiación excedente y la forma de repartición del mismo, entonces, modelan las instituciones, las subjetividades, la vida en general e hicieron necesario el uso de la violencia y el terror en la sociedad colonial.

Pero si la apropiación arbitraria de excedente, vía renta en trabajo y en especie, se constituyen en el eje de toda la edificación social también y de manera central estructuran a los sujetos, es decir, configuran caracterologías sociales. En todo proceso social la diversidad de relaciones entre las personas y entre las personas y las cosas tienen como referente común el modo de producir los bienes y las formas de apropiarlos u obtenerlos y estas relaciones en el complejo de mediaciones configuran determinadas subjetividades tanto en las clases dominantes como en las dominadas y en conjunto de subgrupos de la sociedad o capas medias.

En el caso de los criollos, en la sociedad colonial, su situación de clase dominante a medias les estructura una subjetividad altamente conflictiva, en donde la “añoranza por el pasado, la desaprobación del presente y el miedo al futuro”,¹⁸⁵ eran los referentes permanentes; su subordinación a la corona y su dependencia del trabajo de los indígenas los hizo moverse en una oscilación entre la incertidumbre, el miedo y el desprecio a los indígenas. Los criollos pretendían ser españoles pero no lo eran, eran discriminados por todos los peninsulares y a la vez, para obtener lo que necesitaban para vivir tenían que discriminar a los indígenas; por lo mismo para justificar su existencia ambigua y explotadora desataron un racismo visceral sobre los indígenas.

El racismo no es más que un instrumento de la aniquilación del deseo del otro, la negación de su subjetividad, la creación de una otredad negativa para justificar su uso despiadado o su aniquilación, pero a la vez la afirmación de un yo vacío; es decir la constitución de una identidad por negación del otro. Pero no debe olvidarse que la destrucción, anulación y/o amortiguamiento del deseo del otro, abre las puertas a la pulsión y con ello a la ansiedad, la depresión, la agresividad y la violencia y su cristalización en formas concretas de afrontamiento.

¹⁸⁴ El concepto de otredad negativa fue utilizado en una conferencia por Carlos Figueroa Ibarra, en una conferencia de la Maestría en Psicología Social y Violencia Política. Sin embargo, aquí es utilizado en una versión del autor de la tesis, por lo que no necesariamente puede estar en el espíritu del concepto original.

¹⁸⁵ Martínez Peláez, Severo, Op. Cit., pág. 126.

En el sistema colonial que tiene como eje al trabajador forzado, el único tributo que identifica al indio es precisamente su condición de trabajador; no existen en el aparato jurídico y en la trama de relaciones sociales ningún otro reconocimiento que no sea el de trabajador. En el momento que el indio no cumple con esa condición, se hace una otredad negativa: el indio es haragán, conformista y borracho, los tres grandes perjuicios de la clase criolla sobre los indígenas.¹⁸⁶

Sin embargo, los elementos de esa otredad negativa son creados por el mismo sistema. La condición del indígena como haragán, borracho y conformista se la produce el hecho de que teniendo potestad para crear sus bienes necesarios de la vida no goza de éstos, por lo que su carácter de haragán, borracho y conformista es una resistencia a la entrega de ellos y a la vez, una forma perversa de afrontamiento ante la pérdida o el ataque.

Esto en el caso de que toda la población exprese estas formas perversas de afrontamiento, pero siendo práctica de sólo una parte de la población, la existencia marginal de este fenómeno se absolutiza en la creación de la otredad negativa, sin señalar las situaciones límite que los llevaron a otras formas de resistencia como el cultivo de unas prácticas religiosas,¹⁸⁷ y de forma lingüísticas¹⁸⁸ propias como resistencia a la conquista y/o dominación espiritual.

Puede afirmarse que la otredad negativa se configura no sólo como resultado del afrontamiento pasivo de la fuerza de trabajo, también se configura a partir de su afrontamiento activo: cuando el indígena se resiste ante la opresión de manera directa, sus prácticas son crueles y “salvajes” y cuando lo hace a partir de prácticas tradicionales las mismas son paganas. En todo caso a la aplicación de la violencia como de la dominación, siempre la acompaña la existencia de otredades negativas, sea toda una construcción simbólica de negación del otro como alteridad afectiva y la constitución de un yo altamente narcisista.

E. RESISTENCIA COLECTIVA EN LA SOCIEDAD COLONIAL

Pero así como la renta en trabajo y en especie trajo consigo una trama económica, social, administrativa y de violencia, así también posibilitó formas de

¹⁸⁶ Martínez Peláez, Severo, Op. Cit., pág. 170.

¹⁸⁷ Cfr., pág. 209.

¹⁸⁸ Ibidem, págs. 601-602.

resistencia y de violencia como contrapartida en las clases subalternas; es decir, configuró subjetividades que estaban a contracorriente a las formas establecidas y justificadas.

En efecto, la apropiación directa pone sin máscaras, sin mediaciones a los opresores y a sus intermediarios; evidencia de manera transparente el límite de las instituciones y ubica el aparato jurídico como referente de autoridad. Para los indígenas no hay justicia, hay autoridad y castigos, no hay derechos solamente obligaciones; frente a ellos el aparato administrativo y de derecho sólo implica un referente de dominación. A pesar de que existen dificultades por la tierra, las luchas son abiertamente contra el dominador, la resistencia colectiva se desata en contra de los corregidores o sus representantes. El referente de la dominación es abierto y hacia ella se encaminan las protestas, las resistencias, los levantamientos, los motines y las insurrecciones.

En cuanto a las resistencias en los espacios culturales, los indígenas elaboran estrategias de afrontamiento dentro de los límites del sistema. Es decir, en el marco de su autonomía de trabajadores tributarios, con capacidad para organizar sus procesos productivos y relacionales; como dominados pero a la vez con capacidad para recrear sus tradiciones, su religión y su lengua, además sustentar una cosmovisión en contrapartida a la del dominador.

En el caso de las protestas, motines y levantamientos están relacionados con el repartimiento de fuerza de trabajo para las haciendas de los criollos. Es el repartimiento el que provoca las resistencias y las formas de afrontamiento individuales: suicidio, huida, enfermedades supuestas o reales, haraganería y borracheras. Están relacionadas con estas formas, en tanto que los tributos provocan las acciones colectivas.

De esta forma la modalidad frecuente presente en la vida colonial lo constituyó el motín, al margen de otras que sólo afloraron de manera esporádica (abandonar sus pueblos y huir a las montañas).

En efecto, el motín se constituyó en la modalidad más frecuente de resistencia; de acuerdo con las investigaciones de Severo Martínez Peláez se puede contabilizar un motín de indios por cada semana durante la época colonial. Al motín también se le

conoció como “tumulto” y/o “alboroto”.¹⁸⁹ En tanto que expresión de colectividades más frecuente en la vida colonial, es importante anotar sus características y así tener un cuadro de comparación con otros procesos colectivos como las sublevaciones y las asonadas.

1. No eran actividades colectivas planificadas.
2. No eran conflictos de carácter local.
3. Fueron actos de protesta por abusos y arbitrariedades de las autoridades.
4. Eran expresión de agresividad que raras veces derivaba en violencia.

Para Claudia Dary fueron: “movimientos casi impremeditados, reflejo de explosiones de cólera y cansancio luego de intentar poner solución a una determinada situación enviando escritos a las autoridades”.¹⁹⁰ Los motines se diferenciaban de las sublevaciones debido a que en estas otras: “Sus objetivos eran de más largo alcance y su base social más amplia, pues a veces involucraba a varios pueblos”.¹⁹¹ En todo caso, los motines y las sublevaciones se constituyeron en actos de oposición y resistencia a los abusos, exacciones, arbitrariedades que las autoridades locales y regionales cometían en contra de la población indígena.

Para Martínez Peláez las causas de los motines se encuentran en tres niveles: Severo afirma: “la causa primordial de los motines fue el régimen colonial”.¹⁹² Y agrega más adelante: “los motines fueron reacciones violentas contra la explotación legal y contra las exacciones ilegales vinculadas a la misma, y no puede caber la menor duda de que la explotación y las exacciones no eran ni anomalías del sistema, sino pertenecían a su esencia misma”.¹⁹³ En términos generales, fue la explotación lo que constituyó el gran telón de fondo de los motines; en segundo nivel Severo particulariza sobre las formas y/o modalidades de la explotación aplicadas por los Corregidores, como las causas más abiertamente directas como los tributos, la apropiación fraudulenta de tierras, trabajo forzado, contra los repartimientos de algodón y mercancías, contra los esbirros indios, contra ladinos y en último nivel (el

¹⁸⁹ Dary F., Claudia: El derecho internacional humanitario y el orden jurídico maya; una perspectiva histórica cultural. (Edit. CICR-FLACSO, Guatemala, 1997), pág. 187.

¹⁹⁰ Ibidem, pág. 189.

¹⁹¹ Ibidem, pág. 89.

¹⁹² Martínez Peláez, Severo: Motines de indios: la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas. Cuaderno de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1976, pág. 23.

¹⁹³ Ibidem, pág. 23.

tercero), las causas desencadenantes: curas como agentes del gobierno, epidemias, traslado de reos y quejas no escuchadas.¹⁹⁴

Los motines y los levantamientos fueron actos de agresividad y violencia provocados por la existencia de una forma de explotación, que al no desplegar una franja de mediaciones hacía necesario el enfrentamiento directo con los recaudadores de los tributos y los organizadores de las fuerzas de trabajo gratuita para las haciendas; es decir, a pesar de que se dieron otros hechos de violencia por dificultades no económicas, éstas últimas fueron las que provocaron de manera transparente, la aplicación de la violencia por parte de las clases dominantes y su utilización como resistencia de las clases dominadas. Los motines como los levantamientos no tenían objetivos políticos: eran procesos para que disminuyeran las cargas laborales y tributarias, sin posibilidades de cambiar el sistema de dominación.

Sin embargo, conviene no olvidar los distintos niveles que Severo Martínez Peláez señala en la causalidad de la violencia. Primero, el de las relaciones de explotación que se constituyen en el contexto general; atender de manera cuidadosa esto es importante porque como marco general no provoca violencia de manera directa. Para que se de la violencia es necesario que dicha relación de explotación se exacerbe, pero aún así no genera violencia, por la debilidad de los grupos que la sufren o porque no se ha llegado a situaciones límite.

De tal manera que para que surja la violencia de las multitudes ese factor de exacerbación tiene que coincidir con otros factores subjetivos de exasperación. Entonces, desde esta perspectiva no existe relación mecánica entre explotación y violencia, como no existe entre pobreza y violencia, pues si bien es cierto que existe relación entre las formas de explotación y las modalidades de violencia, la que surge a partir de un proceso en espiral de negación-conservación, en donde los factores materiales convergen con los subjetivos y los simbólicos.

F. LOS FACTORES ECONÓMICOS Y LAS PATOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD COLONIAL

Cuando analizamos las formas de apropiación y la precariedad de la producción, establecemos los factores patógenos, es decir la etiología de las

¹⁹⁴ Ibidem, págs. 25-45.

patologías o enfermedades mentales¹⁹⁵ de la sociedad colonial. Los factores patógenos dan las claves en el apareamiento y reproducción de las patologías. De tal manera que podemos afirmar que la peculiaridad de la economía colonial y las formas de apropiación de excedente crea y hace necesaria la violencia y el terror como práctica política y que esta violencia se ampara en el racismo como elemento simbólico y, que el racismo y la violencia requieren y recrean al autoritarismo como práctica de dominación: las mentes racistas, las personalidades autoritarias y violentas son enfermedades de factura colonial.

Frente a estas prácticas materiales y simbólicas se configuran como formas de afrontamiento por las sociedades subalternas indígenas: huir de los pueblos, el suicidio, el alcoholismo; y otras formas de resistencia como la religión, las tradiciones, la recreación del idioma, los motines y los levantamientos.

Los factores materiales de la producción se cruzan con los factores institucionales y simbólicos de la dominación (religión católica, cosmovisión maya, racismo y autoritarismo), factores entre los cuales se constituyen las diversas subjetividades asumiendo sus prácticas y formas de afrontamiento en los más diversos planos y maneras; sin embargo, y a pesar de las situaciones límite y los casos de los afrontamientos individuales perversos, la suma de los afrontamientos no perversos en los campos de la cultura, resultan ser no sólo los más frecuentes sino los que proponen formas más humanas de vida y de existencia.

G. LA REFUNCIONALIZACIÓN DE LAS FORMAS DE APROPIACIÓN Y DE ACUMULACIÓN DE TIERRAS Y LA VIOLENCIA EN EL SIGLO XIX

En la segunda mitad del siglo XVIII, de manera progresiva, del trabajo forzado y la renta en especie se da la transición a la renta en dinero.¹⁹⁶ Este proceso se abre paso en el contexto de la expansión económica mundial, que ya no sólo exige traslado de metales para la realización del intercambio en Europa, sino de materias primas por el incremento de la producción industrial y el consumo de artículos manufacturados; es la coyuntura de la expansión capitalista por la revolución industrial inglesa y la potenciación de las economías francesa, holandesa y norteamericana.

¹⁹⁵ Las enfermedades mentales las define Carmelo Monedero como: “estado psicológico que impide una satisfactoria realización vital en una sociedad determinada” Monedero, Carmelo: Psicopatología General. Edit.. Biblioteca Nueva, Madrid, 1978. p. 88

¹⁹⁶ Cfr. Economía de Guatemala en los Siglos XVIII y XIX, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1974.

La primacía de la renta en dinero frente a las otras, que cubre un arco temporal de más de cien años hasta consolidarse en 1871, provoca cambios en la organización económica, la existencia de instituciones y en el resto del edificio social.

Las formas de producción sin perder su sello colonial, se hacen cada vez más mercantilizadas y de una manera progresiva, más allá de los pueblos de indios, se van formando por los intercambios mercantiles, regiones que se caracterizan por sus relaciones mercantiles en un contexto no solo de independencia de los pueblos, sino su ampliación geográfica y poblacional al no darse ya un control directo sobre la fuerza de trabajo y cambiar la forma de la tributación.¹⁹⁷

Además para efectos del incremento de la renta en dinero, las clases dominantes se ven impelidas a flexibilizar el acceso a la tierra, a través del censo enfitéutico y a permitir e incentivar un intercambio regional más fluido.

Esta nueva modalidad permite un mayor control de los indígenas sobre los procesos productivos, obtener un mayor excedente, una mayor relación social entre las comunidades y una más abierta recreación de tradiciones y formas de resistencia; los procesos mercantiles y la renta en dinero amplían el espectro de relación y en los momentos de situaciones límite, los motines y los levantamientos se presentan con más fuerza y arrastran mayores cantidades de población.

Pero además de la reorganización económica desde finales del siglo XVIII, empieza un proceso de trastocamiento simbólico e institucional: se perfilan las formas e instituciones liberales con su constelación de instituciones, libertades y derechos individuales, aunque limitados a determinados sectores.

En este marco, se transforman también las formas de la violencia política, porque si ahora los levantamientos colectivos se hacen más amplios y más virulentos, un sistema represivo empieza a cobrar forma de manera embrionaria, al irse institucionalizando lo que después será la institución armada. Sin que desaparezcan las formas y métodos de violencia que se utilizaron en la época colonial se crean otros

¹⁹⁷ Cfr. Cifuentes Medina, Edelberto, *Economía y Sociedad en el Siglo XIX: Impactos de la globalización*, IIIES, USAC, Guatemala, 1998, págs. 5-24.

que responden a las particularidades de las luchas y resistencias de las clases dominadas y/o emergentes.

Así no dejan de aplicarse las exacciones directas a los pueblos de indios con los métodos violentos que implican (y por ello no desaparecen los motines), pero sin embargo, ya no son éstos los que están en el centro de la lucha sino los que surgen en regiones en donde la mercantilización de la economía se hace más fuerte. En todo caso, las luchas sociales pasan de lo local a lo regional, como lo expresan los intentos de independencia del Estado de los Altos¹⁹⁸ y Chiquimula y los tres grandes levantamientos de indígenas y ladinos en 1836, 1847 y 1865.¹⁹⁹

Al margen de que la violencia se continúa aplicando en el plano local, ya aparece una violencia institucional en razón de los levantamientos regionales y en cierta medida de la creación primigenia del Estado Nacional, aunque en su versión conservadora, con la creación de la República de Guatemala en 1847.²⁰⁰

Es en efecto lo que se ha llamado “dictadora conservadora” en la historiografía, la que representa una nueva versión de la violencia a partir de la nueva forma de apropiación de excedente vía renta en dinero. Esta nueva situación ya implica un cierto monopolio de la violencia por parte del Estado, aunque por la precaria configuración de éste, sea el caudillo su forma más clara de expresión de la dominación y aplicación de la violencia: al caudillo se le reconoce como el depositario de la violencia, en tanto las instituciones del Estado Nacional no logran consolidarse por la escasa y marginal producción para el mercado que posterga las viejas costumbres y tradiciones.

Las luchas de resistencia en el siglo XIX no son sólo contra la explotación como en la época colonial, ya son movimientos regionales y no solamente locales en contra de las exacciones económicas y en contra de las formas políticas y simbólicas de dominación; la respuesta de las clases dominantes sin dejar de ser directa, es más orgánica aunque representada en el caudillo.

¹⁹⁸ Cfr. Taracena Arriola, Arturo: *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena*; Los Altos de Guatemala: de región a Estado 1740-1850. Edit. Porvenir, S.A. CIRMA, 1997.

¹⁹⁹ Cfr. Cifuentes Medina, Edelberto, *Op. Cit.*

²⁰⁰ Cfr. Lee Woodward, Jr. Ralph. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA; Plumsock Mesoamerican Studies. Sauryth Woodstock, Vermont, EE.UU., s.f. y s.e.

Al no imaginar formas progresivas de dominación, las clases populares presentan proyectos políticos regresivos, como el caso del movimiento indígenas de Totonicapán en 1820 ó se hacen presa de las minorías dominantes, paraguas bajo el cual plantean sus demandas; así gran parte del siglo XIX es expresión de la transición de una renta con características abiertamente feudales a una economía monetizada, que sirve de telón de fondo de todos los cambios y, especialmente, de los usos y formas de violencia como recurso de dominación, como resistencia y sin duda, las que derivan de los trastornos propiamente psíquicos. De tal manera que sin que desaparezcan las anteriores formas de violencia se establece una cierta modalidad de monopolización de la violencia por parte del Estado.

H. EL ESTADO FINQUERO COMO FORMA DE ORGANIZAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS INDÍGENAS

Con la sustitución de la grana por el café y la conversión de éste en el eje de la estructura económica de la sociedad guatemalteca, se produce un trastocamiento en las formas de producir, en las relaciones sociales, en la existencia de las instituciones, en las creaciones culturales y en todo el proceso de simbolización.

Primero, porque la generalización de la plantación cafetalera inaugura la estructura agro-exportadora que regresa a las rigideces y formas directas de apropiación de excedente de la época colonial y con ella, la aplicación de las formas violentas que le son consubstanciales; segundo, porque al ser la producción cafetalera, producción agrícola incrementa la presión sobre la tierra y con ello la hace fuente de tensión estructural: tercero, porque dentro del encadenamiento productivo de la economía mundo capitalista, la competitividad se establece a partir de los bajos costos de producción, los cuales se logran con un abaratamiento de la fuerza de trabajo por vía de la coacción, la violencia y el racismo; cuarto, porque el hecho de estar ligada más estrechamente al mercado mundial, implica la creación de toda una infraestructura y burocracia que posibilita la ampliación de las capas medias que se sustraen al control de la renta precapitalista y entran en una relación salarial capitalista y quinto, porque con la consolidación de las plantaciones de café y la estructuración definitiva de la economía agro-exportadora como forma de articulación al mercado mundial, el Estado cobra su forma más acabada aunque autoritaria: no como representante del conjunto de la sociedad, sino como expresión de la reproducción de la finca cafetalera, sustentada económicamente en la renta precapitalista.

La finca como unidad productiva fundamental determinó el conjunto de las diversas relaciones sociales, en tanto que, el conjunto de las acciones y prácticas obedecieron a la producción, circulación y exportación del café hacia los diversos mercados del mundo. De tal manera que el Estado cafetalero “cuidaba” y “administraba” escrupulosamente cada uno de los eslabones para la realización del café en el mercado internacional. Es decir, administraba todo el proceso de conversión del café en un producto y dentro de estas funciones, la más importante: proveer de trabajo forzado y semigratuito a las plantaciones de café.²⁰¹

Al ser esta función la más importante y por las implicaciones que tenía en la mayoría de la población indígena, se configuró todo un sistema de control y de violencia que empezaba con los Alcaldes Auxiliares, que casi siempre eran habilitadores de fuerza de trabajo o estrechos colaboradores de los mismos, hasta los intendentes y las zonas militares que estaban estratégicamente ubicadas en los lugares en donde se concentraban las fincas de café.

La producción cafetalera al reinstalar la renta en trabajo no sólo restableció el control directo de los trabajadores y con ello la violencia, sino a la vez configuró una forma estatal que monopolizaba la violencia, pero en una sola dirección o en todo caso, con un solo propósito: mantener a raya a la población indígena, militares para el café, ingenieros para crear la infraestructura del café, maestros para educar a la burocracia del café, abogados para usurpar, legalizar y defender las tierras de los cafetaleros y las ciudades para que disfrutaran los cafetaleros.

Cabe señalar finalmente que a este proceso de exacerbación de la utilización de la fuerza de trabajo, lo acompañó una exacerbación del racismo, ahora amparado en las diversas corrientes que como el Positivismo justificaban la condición de los indígenas; a la vez que les explotó igualmente se reprimieron sus tradiciones y sus formas de vida, aunque no se evitó ni mucho menos su rebeldía y resistencia expresada en distintas formas. Las clases medias aparecidas al cobijo de la producción cafetalera, ahora ya reclamaban su protagonismo en la historia con otras formas de resistencia, de crítica y de lucha: la utilización de las huelgas por los

²⁰¹ Para conocer en detalle este proceso Cfr. Guatemala, 1944: Crisis y revolución, ocaso y quiebre de una forma estatal. Sergio Tishler Visqwerra,.Escuela de Historia, Guatemala, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1998, especialmente el capítulo “La forma finquera del Estado”, págs. 27-82.

artesanos, el apareamiento de la “Huelga de Dolores en 1898” y el levantamiento de 1920, implicaron otra dimensión de las tensiones y situaciones límite de la economía agro-exportadora.

Cabe mencionar que esta modalidad de apropiación de riqueza, de tensiones, de cargas emotivas, agresividad y violencia disminuye o incrementa su intensidad en los ciclos de expansión o contracción de la economía mundial: cuando se dan ciclos de expansión económica, la codicia y exigencia de fuerza de trabajo por las clases dominantes, se incrementan y con ello la violencia y el terror; en tanto que cuando hay depresiones, el recentramiento de la reproducción hacia adentro provoca disminución de la sujeción por medios violentos. En todo caso, la disminución de la violencia y la no aplicación del terror no significan que en el conjunto de la sociedad dejen de existir las prácticas de violencia que provocan este modelo de apropiación y las formas de afrontamiento individual y local.

Para la reproducción de este sistema, la utilización abierta del Estado de parte de los grupos dominantes es una variable fundamental. La utilización de la violencia es recurso recurrente de dominación y el racismo como ideología de justificación y de control se constituyen en modalidades permanentes de reproducción de la sociedad.

El Estado cafetalero, sus distintas formas de gobierno como en el pasado, reprodujeron autoritarismos, exclusión, racismo y violencia, y como consecuencia altas tensiones y conflictos en el conjunto de la sociedad.

No existen en la historia de los guatemaltecos, espacios donde se haya podido disfrutar de reconocimiento humano y democracia para todos. Los factores que no hacen posible la destrucción de los elementos patógenos son la persistencia de las formas de explotación económica que las acompaña, la utilización de la fuerza de trabajo como semigratuita como factor que se reproduce en abundancia o como la propala el ultraliberalismo, se puede prescindir de ella.

En el ciclo de 1871 a 1944, el Estado monopoliza la violencia a favor de los cafetaleros, sin que éstos dejen de practicarla (el Estado no sólo la toleró sino que incluso la legalizó); es decir para beneficio de un grupo. En caso de los grupos subalternos, como en toda época, se encontraron y desarrollaron diversas formas de afrontamiento y resistencia a la dominación. Entre ellas las más importantes fueron

una recreación más abierta de las prácticas religiosas católicas, como formas sincréticas de resistencia frente a la dominación política y la visión oficial del Estado que propaló la religión evangélica como forma semioficial.

Además se reorganizaron los movimientos de resistencia indígena, pues las transformaciones cafetaleras desarticulaban los pueblos de indios coloniales que debilitaron los circuitos de intercambio regional, haciendo de los movimientos acciones locales, sin que ahora fuera posible la alianza con los ladinos pobres, que acercaban más a las clases dominantes. Por todo esto, este proceso que historiadores (liberales, positivistas u oficiales) han llamado “reformador” o “revolucionario”, no es lo uno ni lo otro, ya que su efecto en el conjunto de la población fue regresivo y, por lo tanto, acicateó estructuras emocionales primarias: depresiones, angustia, omnipotencia narcisista, cólera, miedo y violencia; es decir incrementó cargas emotivas y agresividades, y a la vez, estructuró las instituciones para la represión de las mismas con su correlato de formas simbólicas de justificación.

La tensión estructural se expresó en distintas variables adquiriendo sus más directas formas en la violencia política, que se aplicó no sólo a los indígenas sino a las capas medias y a los sectores oligárquicos que circunstancial y oportunamente asumieron posturas antidictatoriales, ya que se les privaba el acceso al botín que significaba estar en el gobierno. Por ello, los motines fueron otra vez recurso de resistencia, aunque de menor recurrencia por la configuración del Estado como aparato de represión, la desarticulación de los Pueblos de Indios y el apareamiento de los ladinos en los mismos; a los conflictos y protestas de los indígenas, se agregaron los levantamientos urbanos como el movimiento de 1920 y las luchas interoligárquicas; en donde apareció la influencia de capital extranjero, que además de obtener materias primas a bajo precio exigía privilegios para las empresas transnacionales como la producción de banano.

En el ciclo cafetalero, entonces, el recentramiento de la actividad productiva en el trabajo forzado de los indígenas, significó la creación de todo un andamiaje administrativo para la producción y exportación del café y a la vez, instrumentos más efectivos de control para someter a los indígenas y nuevas formas simbólicas cercanas a una sociedad democrática, que las capas medias utilizaron para rebelarse en contra del sistema.

De tal manera que cuando se produce la crisis en la exportación del café, por el crack de 1929, al incrementarse las tensiones por las demandas de los grupos intermedios, el sostenimiento de la oligarquía sólo se podía realizar anulando las limitadas libertades y sometiendo a sangre y fuego toda oposición como sucedió con el gobierno de Jorge Ubico Castañeda.

I. LA DÉCADA REVOLUCIONARIA, LAS MEDIACIONES DE LA SOCIEDAD MODERNA Y EL MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA POR EL ESTADO

Hasta 1944 las distintas formas de apropiación del excedente se realizaban de manera directa, con las tensiones, cargas emotivas, agresividad y violencia que eran correlativas. El prevalecimiento de una economía sustentada en la agro-exportación que hacia de la tierra y la fuerza de trabajo forzada implicó la recreación de los factores patógenos y patologías de la sociedad creados desde la sociedad colonial.

Sin embargo, en la década de los cuarentas los procesos mundiales apuntaban a una expansión económica, sustentada en formas no directas de apropiación de riqueza y con ello la necesidad de establecer mediaciones en las relaciones sociales de explotación y dominación, que se arrastraban por la apropiación directa de excedente y la utilización de fuerza de trabajo forzada en la producción.

La expansión capitalista de posguerra que tenía como eje de su desarrollo una nueva y eficiente plataforma industrial, demandaba la ampliación de los consumidores y la mayor producción en los países periféricos de materias primas y bienes de consumo producidos en el agro.

En Guatemala las formas tradicionales de apropiación directa con sus mecanismos de coacción y violencia directa se hacían inapropiadas; el incremento de las relaciones mercantiles y su penetración en los diversos sectores de la sociedad, exigía la monopolización de la violencia por el Estado y la creación de las diversas dimensiones para la realización de la plusvalía y de las mediaciones para su apropiación; se pasaba de la renta precapitalista a la tasa media de ganancia, a través de la generalización de creación de mercancías y la circulación propiamente mercantil.

Las tensiones, cargas emotivas y agresivas que se reciclaban en torno a las explotaciones directas de la fuerza de trabajo, desbordadas en violencia política, terror

y resistencia se trastocaban; ahora cuando las relaciones de producción daban un salto hacia la producción de mercancías y con ello toda la trama de instituciones y mediaciones para la realización de la producción mercantil desarrollada.

Esta nueva forma de apropiación de trabajo necesitaba del monopolio de la violencia del Estado, en tanto que el empresario capitalista no podía distraer esfuerzos y energías en la aplicación de la coerción y violencia: el proceso productivo de creación de mercancías, hace necesaria su atención en el proceso complejo de creación de los productos para el consumo y de las operaciones para la obtención del valor concretado en la ganancia.

Pero, además para la realización del proceso de acumulación capitalista era necesario un andamiaje institucional que se constituyera en garante de toda la reproducción mercantil; también era necesario el desarrollo simbólico de formas educativas de autocontrol y de descarga de energía, provocadas por la ampliación de las relaciones de producción mercantil. En suma, la década revolucionaria no fue más que ese proceso complejo económico, social, político, ético e ideológico necesario para la expansión y profundización de creación y apropiación de plusvalía.

En efecto, las transformaciones de la década revolucionaria pretendían hacer de la sociedad guatemalteca, una sociedad en donde progresivamente se cambiaran las antiguas formas de producción, de explotación de la fuerza de trabajo y de dominación por la trama económica para la generalización de las mercancías.

Este cambio en la estructura de la producción sólo podía cristalizarse si implicaba su correlato de mediaciones sociales, políticas, morales, ideológicas y simbólicas. Es decir, superar las cargas emotivas creadas por la estructura de explotación de la fuerza de trabajo como mercancía, así como también, crear otros mecanismos de afrontamiento de las neurosis que crea el sistema capitalista de producción por el fetichismo de la mercancía y del capital.

La Revolución de 1944-54 fue precisamente la realización de ese gran proceso del que habla Norbert Elías en "El proceso de la civilización",²⁰² que requiere la sociedad moderna para su verdadera realización: la monopolización de la violencia,

²⁰² Para un planteamiento condensado de la propuesta de Norbert Elías Cfr., Aguirre Rojas, Carlos Antonio: Corrientes, temas y autores de la historiografía del siglo XX. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2002, págs. 9-34.

monopolización del sistema fiscal y del desarrollo infraestructural por el Estado. Estos tres factores, sin duda, estaban acompañados de todas las transformaciones que implica la constitución de los sujetos capitalistas fundamentales: burguesía y proletariado.

Al margen de una exposición detallada de estas hipótesis, interesa en este apartado destacar que los dirigentes de la Revolución crearon las instituciones, el aparato jurídico, mediaciones sociales, referentes morales y formas educativas para que el Estado ejerciera el monopolio de la violencia y que el “ciudadano” capitalista tuviera los instrumentos adecuados para afrontar de manera no perversa, las nuevas neurosis que crean necesariamente las relaciones mercantiles: fetichismo, cosificación y alienación.

Entre otras formas de afrontamiento es importante mencionar el incremento de las actividades deportivas de masas, la formación de partidos políticos y las elecciones, la formación de sindicatos y ligas campesinas de las más diversa índole, educación primaria, secundaria y universitaria, institucionalización de diversas formas de arte, es decir, vías y cauces por medio de los cuales la población podía expresar sus pulsiones, sus deseos y sus neurosis; dicho en otras palabras, salirle al paso **al lado malo** de las relaciones mercantiles ampliadas.

El nuevo espectro de tensiones, ansiedades, angustias, miedos y cóleras ahora provocadas por la producción de plusvalía debían tener necesariamente, su correlato en nuevas formas de control, de autocontrol y de descarga: la nueva forma de dominación estatal, los diversos aparatos de reproducción del sistema, las nuevas formas ideológicas y simbólicas y las llamadas distracciones de masas. En suma, el proceso de la década revolucionaria establecía en Guatemala la lógica de la producción de mercancías, la acumulación capitalista pero con una modalidad muy especial: creando toda la trama institucional e impulsando las mediaciones (artísticas, morales, de recreación y morales) para disminuir los efectos psicosociales del fetichismo de la mercancía y del capital.

J. LOS FACTORES PATÓGENOS DEL CONFLICTO

1) EL Estado de Emergencia:

En el contexto de las relaciones mercantiles ya establecidas y dominantes, la contrarrevolución significó regresar a situaciones límite de la apropiación directa del trabajo forzado y semigratuito, con la ampliación y consolidación de la plataforma agro-exportadora al agregar al cultivo del café, la producción de algodón, de azúcar en gran escala, de carne y más tardíamente de cardamomo. A la vez, en el contexto de la agro-exportación se desató un proceso de diferenciación campesina y un proceso brutal de concentración de la gran propiedad por viejos y nuevos terratenientes y ahora por militares; pero además con la profundización de la agro-exportación, fue apareciendo en las ciudades una plataforma industrial que prohió el apareamiento cuantitativo y cualitativo de la clase obrera.

La primera variable que es importante recuperar, es el proceso que se inicia en 1954: la profundización de la economía de mercado sobre las tendencias oligárquicas desde antes de 1944; es decir plantear cómo se fue mercantilizando la sociedad guatemalteca de manera vertiginosa, en el contexto de los privilegios de los terratenientes agro-exportadores, el racismo, la exclusión y el autoritarismo y con ello desvertebrando, cuando no destruyendo formas de relación social propias de una economía campesina y comunal, en donde la mercancía no era el eje sobre el que gravitaba el complejo de las relaciones económicas sociales, políticas e ideológicas y por ello sus referentes materiales y simbólicos apuntaban en una dirección opuesta a la alienación.

Es decir, como el proceso de mercantilización fue separado de manera brutal al productor directo de sus medios de producción: campesino, comunidades campesinas, artesanos y pequeños y medianos propietarios, sin crear las condiciones para obtener los bienes básicos para la reproducción de su vida y sin implementar las políticas que dieran cauce a la acumulación de contradicciones y por lo tanto, derivar en tensión, violencia, frustración, neurosis, psicosis, falta de sentido y otros fenómenos psicosociales de este proceso vertiginoso de mercantilización de la economía.

La destrucción de los procesos económicos no necesariamente mercantiles o su aprovechamiento compulsivo (turismo, exportación no tradicional), apareja la

destrucción o la puesta en peligro de toda una simbología ancestral de las comunidades y la gama de prácticas solidarias populares, la mercantilización vertiginosa dio como resultado la destrucción o vaciamiento de las subjetividades tradicionales y su recentramiento en las patologías de las relaciones mercantiles.

La trama del conflicto social ya no sólo se estructuró entre campesinos indígenas y cafetaleros, sino implicó un proceso de diferenciación en el interior de las comunidades campesinas y la existencia orgánica de un proletariado enfrentado a una burguesía. Es decir, que el entrecruce de las luchas y la diversidad de conflictos se hizo más tenso e implicó la utilización no sólo de la violencia legítima sino el apareamiento de la violencia racional ilegítima o violencia política, luego el terror para desembocar en el genocidio, cuando el racismo se le agregó el anticomunismo.

El estado de emergencia que surgió en 1954, como contrapartida la posibilidad de una democracia popular en todo caso, no pudo sostenerse y al hacerse presente otros actores y/o sujetos sociales que en la curva de expansión capitalista exigían su cuota de participación, tanto a nivel económico como en el orden político.

Las luchas y demandas se galvanizaron, al compás del crecimiento de las guerras de liberación nacional y la existente objetiva del socialismo, como régimen alternativo al capitalismo. La respuesta a esta avalancha no fue otra que la instrumentalización progresiva del estado contra-insurgente.

El hecho de que una incipiente burguesía aparecida al cobijo de la oligarquía agro-exportadora y las transnacionales, no pudiera hegemonizar el proceso, significó la deslegitimación de las instituciones de representatividad y alternancia en el gobierno y las formas de mediación que se postergaron más allá del cincuenta y cuatro, el retorno a una sociedad autoritaria, racista, excluyente y ahora contraria al desarrollo y ampliación de sectores intermedios, que dentro del mismo sistema mercantil pretendían romper vía económica las rigideces de la economía agro-exportadora.

En este diagrama de fuerzas y conflictos exacerbados, el recurso a la violencia y su utilización, como instrumento social de resolución de solución de conflictos en situaciones límite, adquirió toda su intensidad afectando las subjetividades individuales y colectivas. El expediente de formas de violencia utilizadas por la sociedad y registradas en su orden simbólico se trasladaron fácilmente a la práctica, con el

agravante de agregar los instrumentos bélicos más actuales, acompañados de todo un sistema ideológico confirmando lo que Lacan ya había anunciado sobre la sociedad utilitarista: “Al término de la empresa histórica de una sociedad por no reconocerse ya otra función sino utilitaria, y en la angustia del individuo ante la forma concentracionaria del lazo social cuyo surgimiento parece recompensar ese esfuerzo, el existencialismo se juzga por las justificaciones que da de los callejones sin salida subjetivos que efectivamente resultan de ello: una libertad que no se afirma nunca tan auténticamente como entre los muros de una cárcel, una exigencia de compromiso en la que se expresa la impotencia de la conciencia para superar ninguna situación, una idealización boyeurística- sádica de la relación sexual, una personalidad que no se realiza sino en el suicidio, una conciencia del otro que no se satisface sino por el asesinato”²⁰³.

2) El Estado Contrainsurgente: La Guerra Total:

Ante el avance de la expansión capitalista a nivel mundial y del desarrollo de una economía mercantilizada impulsada por fuerzas económicas emergentes, entre ellas una considerable población indígena y sectores urbanos, la clase agro-exportadora se resintió en sus formas forzadas de obtención de fuerza de trabajo, pero también empezó a sentir la presencia económica y política de esos sectores que reclamaban su participación en la estructura política.

Puede constatarse que en el campo se desata un proceso de diferenciación económica y social, entre los mismos grupos étnicos y comunidades; es decir un proceso de diferenciación de la misma población indígena que implicó el empobrecimiento de unos y el enriquecimiento de otros que necesariamente derivó en luchas económicas y políticas locales y comunales.

Cada vez más líderes locales, especialmente en las comunidades indígenas reclamaban su derecho a la participación política, muchas comunidades se organizaron y accedieron al poder local, con bastante claridad en el sentido no indígena de la participación política; en algunos casos llegaron a alcanzar puestos de dimensión nacional.

²⁰³ Lacan, Jaques: Lectura estructuralista de Freud. Siglo XXI, Primera edición en español 1971. p. 17

La economía mercantil emergente y su presencia política empezó a presionar el sistema agro-exportador y éste respondió cerrando los caminos que conducían a la ampliación, de lo que ahora se llama “economía de mercado” o dicho en palabras de la época, cerraron el paso al desarrollo del mercado interno.

Al margen de que el discurso oficial estaba teñido de desarrollismo como ideología afín al crecimiento de la economía mundial, este modelo al ser excluyente en todos los órdenes creó una tensión estructural, que en el marco de las luchas y desarrollos mundiales se hizo sin precedentes y derivó en el conflicto armado interno.

La presión por la tierra y la proletarización del campesinado provocó un descontento de la población indígena, que los llevó a la organización social, religiosa, campesina: proletarios rurales, campesinos y pequeños y medianos productores no sólo entraron en un proceso de tensión, sino se sintieron cercados por la estructura agro-exportadora.

En el área rural las cargas eran de alta tensión; se puede decir, que sólo en coyunturas específicas ha disminuido la misma; en tanto que en el área urbana, la tensión era menor pues la dinámica de la exacerbación de fuerzas era amortiguada por la transferencia de la crisis al área rural, en correlato a esto y en razón de la vinculación de las fuerzas sociales urbanas de oposición a los procesos mundiales, la expresión y lucha política se hizo más abierta y frontal en las ciudades: existía una fuerte tensión económica en el campo, con una baja expresión política, por el contrario en la ciudad la tensión económica tenía un cauce de expresión en las abiertas luchas políticas, a pesar de ser de menor descarga que en el campo.

En el área urbana trabajadores de la industria, pobladores, el gremio de maestros y otros elementos de capas medias, reclamaban una distribución de la riqueza de manera equitativa y su derecho a participar en las decisiones políticas. Aún cuando los salarios marcaban una tendencia a la pérdida de la capacidad adquisitiva de lo fundamental de la canasta básica, los precios de los productos y los servicios básicos marcaban una tendencia al alza. Factores económicos, exclusión política, desarrollos sociales y elementos simbólicos se conjugaron en una estructura de alta confrontación en el área urbana.

Si la tensión económica iba del campo a la ciudad, la política iba de la ciudad al campo. En este diagrama de fuerzas y contradicciones, la violencia racional ilegítima se inició en la ciudad de manera selectiva y más adelante masiva y cuando la lucha se trasladó a áreas indígenas se hizo genocida.

Era en el campo en donde se hacía sentir todo el peso de la acumulación capitalista y por eso sus efectos desataron las contradicciones y las luchas de más de cuatrocientos años de represión, exclusión, racismo y explotación; pero era en la ciudad en donde se planteaban las propuestas políticas.

Pero si en la subjetividad indígena hizo crisis más de cuatrocientos años de explotación, exclusión, racismo y represión, el avance de luchas populares exitosas que pregonaban democracias populares y sistemas sociales alternativos al capitalismo, las exacerbaban más allá de las demandas capitalistas.

Incapaz de dar paso a sectores económicos emergentes y responder a las exigencias populares, la oligarquía dio patente de curso al ejército y con el apoyo y asesoramiento del gobierno norteamericano, hicieron del Estado un organismo contra-insurgente.

Este Estado institucionalizó el proceso de violencia ilegítima para detener a los sectores emergentes y las luchas políticas por una sociedad democrática y derivó en el genocidio, en el lugar las tensiones económicas de la sociedad eran más fuertes y por ello más radicales y violentas.

Al abrirse paso a las formas de violencia racional ilegítima, el Estado inició un proceso de deslegitimación de las instituciones, que se incrementó en la medida que se incrementó el conflicto que a la vez, se revirtió favorablemente para las formas no convencionales de la apropiación de riqueza; el marco del conflicto a la vez que significó enfrentamiento y lucha, también se constituyó en un espacio para que sectores tradicionales ampliaran sus formas de apropiación y que los miembros del ejército iniciaran su ciclo de participación abierta en la obtención de riqueza.

Pero al margen de procesos, contradicciones y conflictos, la generalización de los procesos violentos de distinta índole, agregaron a la simbología tradicional las prácticas violentas como formas de afrontamiento, tanto en las elites como en los

sectores subalternos, en tanto los procesos profundos no marquen tendencias contrarias, a partir del enfrentamiento armado, la violencia, se constituyen en un referente de resolución de conflictos.

En el marco del conflicto se arrastró el monopolio de la violencia detentada por el Estado, a hacer causa común con todo un proceso de contrainsurgencia que dejó a la población inerme con respecto a la defensa de sus derechos humanos más elementales, instauró en el orden simbólico de los guatemaltecos las prácticas violentas (individuales y/o colectivas) y con ello su “pedagogía perversa” hasta el presente.

Esto sin duda, contribuyó a que las fuerzas insurgentes fueran derrotadas, pero significó una profunda erosión de la legitimidad del Estado: el Estado constituido como contrainsurgente dejó de ser garante y representante de la sociedad y perdió toda posibilidad de crédito, validez, sentido y legitimidad por parte de la mayoría de la población guatemalteca.

El llamado retorno a la institucionalidad y especialmente, la firma de los Acuerdos de Paz y de la Paz firme y duradera el 29 de diciembre de 1996, se constituyeron en una vía inicial para el restablecimiento del reconocimiento de la credibilidad del Estado.

Los Acuerdos sobre Derechos Humanos, el de Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas y el de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una sociedad democrática, especialmente debieron asumirse como Acuerdos de Estado. El no haberlo realizado por el gobierno de Alvaro Arzú Irigoyen y por el contrario, haberse cometido el crimen en contra de Monseñor Juan Gerardi, como exponente de la necesidad del esclarecimiento de las flagrantes violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado, fue y es un golpe que se agrega al descrédito y deslegitimación de los organismos Ejecutivo, Judicial y Legislativo y como tal, de una manera o de otra de los demás componentes del Estado.

La constitución de estos acuerdos (aunque puede afirmarse que todos los acuerdos) hubiese significado no la supresión tajante de todas las estructuras paralelas existentes (poderes paralelos establecidos, organizaciones paramilitares e

impunidad a los responsables a las violaciones a los derechos humanos) pero sí, al menos, marcar una contra tendencia a la existencia de los mismos.

La no aplicación de los Acuerdos ha significado la postergación de factores patógenos, que se han recreado en la coyuntura del fundamentalismo ultraliberal. Pero además, el ejercicio del terror y las diversas prácticas de violencia, se internalizaron en la población como miedo, que al ser reforzado con elementos simbólicos (otredades negativas), hicieron insensible a gran parte de la población a los diversos hechos de violencia que se suceden en la actualidad: la insensibilidad a la agresión hacia los demás está cruzada por un miedo internalizado por el terror y la fuerza de los factores simbólicos: otredades negativas. A estos dos factores patógenos, se deben agregar todos los efectos de la guerra, especialmente, a las víctimas de la misma: los desarraigados, las viudas, la no elaboración de duelo y la falta de resarcimiento a las víctimas del mismo.

K. ANSIEDADES, ANGUSTÍAS, FRUSTRACIONES, TRASTORNOS DE PERSONALIDAD Y NEUROSIS QUE CREA EL NEOLIBERALISMO

Si en las décadas de los sesentas y los setentas el proceso de crecimiento económico por la vía agro-exportadora en el marco de la acumulación y tensión mundial, se constituyeron en los ingredientes más importantes en el caldo de cultivo del conflicto armado, en la coyuntura actual después del colapso de los países llamados del “socialismo real”, el prevalecimiento del capital financiero que tiene en la economía de mercado su fuerza material y en el neoliberalismo su fuerza simbólica, es el caldo de cultivo para el apareamiento de un entorno altamente estresante; esta concentración de estrés surge de la generalización del mercado como único método productivo, la exacerbación de la producción de artículos para el mercado (fetichismo de la mercancía), impulsó al consumo compulsivo, políticas que privilegian la obtención de ganancias (fetichismo del capital) y defensa a ultranza de la propiedad privada individual (alienación).²⁰⁴

Porque si el Estado contrainsurgente derrotó al movimiento popular que entrañaba respuestas a la crisis de acumulación y de dominación, en el marco de la expansión capitalista de posguerra que tenía por eje las estructuras rígidas de la agro-

²⁰⁴

Para ampliar sobre estos temas Cfr.: Aguirre Rojas, Carlos Antonio: El problema del fetichismo en el capital. Cuadernos de teoría política, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, 1984.

exportación, la derrota del movimiento insurgente y la firma de los Acuerdos de Paz, no implicaron en medida alguna, plantear mediaciones y soluciones a las contradicciones y conflictos que se habían creado con la consolidación de la estructura agro-exportadora; más bien los sectores económicos dominantes y el ejército y otros sectores, en el marco de la impunidad, profundizaron la acumulación capitalista vía expansión de la economía agro-exportadora.

De tal manera, que al terminar el conflicto viejas y nuevas formas de apropiación de riqueza, viejas y nuevas formas de agresividad, viejas y nuevas formas de impunidad y viejas y nuevas formas de situaciones límite, se han estructurado de manera compulsiva ahora parapetadas en la ideología ultraliberal que acompaña la generalización de la economía de mercado.

En efecto, en la crisis actual se agregan a los procesos de acumulación económica vertiginosa del ciclo de expansión capitalista, los propios de la exacerbación de la economía de mercado que impulsa el gobierno con la aplicación de las políticas del FMI y la fuerza del capital financiero tanto nacional como internacional.

En la actualidad se cruzan en la sociedad guatemalteca las formas de apropiación y simbolización utilizadas y desarrolladas antes y en el conflicto y los propios de la mercantilización vertiginosa que provoca la acumulación capitalista y los de su radicalización con el fundamentalismo del mercado y la ideología ultraliberal.

La esterilización de la tierra, su fragmentación, su expropiación, su monopolización y la conversión de los propietarios en asalariados, en desocupados y el apareamiento de otros propietarios, cuyo fin es la obtención de ganancias rápidas por la especulación financiera y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo por la impunidad laboral y la desregulación de los derechos de los trabajadores, no sólo han creado frustración, depresión, narcisismo, indignación y alienación en las familias campesinas y en los nuevos empresarios, sino que han destruido los referentes simbólicos tradicionales, sin que los referentes llamados de la “modernidad” los sustituyan (instituciones capitalistas); y aún más, cuando éstos últimos sin haber cumplido su función han sufrido un proceso acelerado de deslegitimación: no existe la posibilidad de sustituir los valores tradicionales de la modernidad, en tanto que la “modernidad perversa triunfante” ya no utiliza las instituciones que fueron propaladas

en razón de la acumulación vía desarrollo industrial en el marco del crecimiento del mercado interno.

Ahora las altas concentraciones de capital y tecnología hacen innecesario a los “capitalistas” locales, el nacionalismo y el Estado, antes potenciador de las economías locales y nacionales, por su papel de creadores de materias primas y compradores de bienes de capital. La compulsión de la obtención de ganancias, se salta la legalidad que antes enmascaraba la apropiación indirecta: ahora la economía se constituye en depredadora y despojadora de toda riqueza de manera abierta.

Se trata pues, de una sociedad cuyas estructuras económicas, sociales, morales y políticas continúan la racionalidad de la producción de mercancías, pero en tiempo y espacio en donde la misma sólo se puede realizar sobre la base de la depredación abierta de la naturaleza y sin ninguna consideración sobre la condición humana, que crea emociones, tensiones, sentimientos, pasiones y conflictos trasladados al nivel de lo individual y lo colectivo, y de lo local, lo regional y lo urbano.

En el entramado de estas tensiones, los sujetos antes “sujetados” a las tradiciones o a las instituciones del Estado, sin capacidad para elaborar de inmediato la pérdida y adaptarse a las nuevas y más complejas realidades, se desbordan en ansiedades, amenazas, angustias, miedo, incertidumbre; atrapados en las ansiedades desbordadas los guatemaltecos sufren distorsiones simbólicas, que al no encontrar instrumentos de afrontamiento adecuados derivan en perversidades porque a la vez sus posibilidades cognitivas han sido trastocadas.

Los diversos procesos desatados por la aplicación de las recetas de Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio han afectado a casi todos los sectores, creando una precarización en la obtención de los bienes necesarios, inestabilidad laboral, ansiedad por la obtención inmediata de riqueza, utilización de todo mecanismo que pueda significar obtención de bienes no necesarios, fragmentación de la propiedad territorial y destrucción de los ciclos naturales.

Salvo los grupos minoritarios que se benefician de este proceso (que también desarrollan sus propias patologías), el grueso de la sociedad vive en una angustia,

miedo, frustración y ansiedad permanente: es una sociedad que constituye individuos altamente neuróticos.

Con la propalación por todos los medios del éxito, la competencia, la acumulación de riqueza, la propiedad privada individual como eje de poder y de libertad, se genera frustración y otras emociones negativas en la población mayoritaria y, narcisismo²⁰⁵ a los sectores dominantes y a aquellos que logran a cualquier costa acceder a la riqueza.

Pero también debe considerarse que, a la ilegitimidad en el monopolio de la violencia en el marco del conflicto por parte del Estado, se agrega ahora, con la ofensiva neoliberal, la deslegitimación del conjunto de las instituciones del Estado a través de las políticas de privatización.

El acoso al Estado para su reducción y su privatización, redundando en fuerza simbólica para su deslegitimación; su abierta utilización como instrumento de hacer negocios, también erosiona su función y resta credibilidad como organismo de representación de los intereses colectivos.

En efecto, si en el marco del conflicto el monopolio de la violencia como legítima, fue superado por el Estado contrainsurgente, en la actualidad la corrupción, la inseguridad, la injusticia que se desata después de la firma de la paz y la falta de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como agenda mínima por parte del Estado ponen en entredicho su legitimidad y su función en cuanto a intermediar y resolver las diversas necesidades y conflictos económicos, sociales, morales, políticos e ideológicos.

Sin olvidar que en tiempo “normales” el Estado por su carácter clasista siempre responde a los intereses de los sectores pudientes y como tal, siempre se siente a distancia de los sectores populares (de acuerdo a lo que plantea Benjamín, el Estado capitalista es siempre un estado de emergencia²⁰⁶); el Estado en la actualidad ha perdido su incidencia en la resolución de conflictos.

²⁰⁵ Sobre el narcisismo Cfr., Lowen, Alexander, 2000. El narcisismo; la enfermedad de nuestro tiempo. Edit. Paidós, Barcelona.

²⁰⁶ Walter Benjamín citado por Aguirre Rojas, Carlos Antonio: Corrientes, temas y autores de la historiografía del Siglo XX, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2002, pág. 45.

A pesar de que se conserva una cierta esperanza en la efectividad de las instituciones y porque en la mayoría de los casos no existe alternativa, es ampliamente sentida una abierta desconfianza hacia las diversas instituciones del Estado: la atmósfera que se respira es de incertidumbre, de desconfianza y de depresión.

Con estos factores patógenos, tanto materiales y subjetivos, que se constituyen en condicionantes y determinantes de los sentimientos, emociones y pasiones incrustados en las subjetividades de la población guatemalteca en distintas gradaciones, su existencia simbólica, tenemos los factores patógenos de un entorno altamente estresado que fácilmente se desborda en agresividad y violencia en la actualidad.

En conclusión, el ciclo que vive la sociedad guatemalteca bajo el fundamentalismo de mercado y el neoliberalismo, han creado trastocamientos profundos en las estructuras productivas, en las subjetividades individuales y colectivas, erosionando el sistema institucional, profundizando viejos conflictos, creando otros y con ello, no sólo una sociedad altamente estresada sino nuevas neurosis, perversiones y psicopatías.

L. UNA APROXIMACIÓN AL SISTEMA CARACTEROLÓGICO DE LOS GUATEMALTECOS

Elaborar el carácter social de un grupo o de una clase, es de suyo una tarea difícil y compleja; lo es más cuando se sabe que es una tradición metodológica no ampliamente conocida o muy poco utilizada en las ciencias sociales; en Guatemala no tiene precedentes su uso y/o aplicación; este primer intento, es manifestación de su utilidad científica, pero a la vez, en tanto que tal, no estará exenta de algunas limitaciones.

Además porque su realización no sólo debe ser teórica y metodológicamente precisa, a partir de toda una laboriosa construcción empírica y en tanto que tal, desplegar todo un esfuerzo humano que estamos lejos de cumplir.

Nuestro objetivo no es desarrollar esta dimensión fundamental y específica de la sociedad guatemalteca en su extensión y profundidad. Sin embargo, no es posible la interpretación y explicación de un campo complejo, como son los linchamientos como violencia colectiva, sin al menos tener un acercamiento a esta estructura

caracterológica. Es decir, las tendencias subjetivas fundamentales de la sociedad guatemalteca. Ya que: “Debe mencionarse que la importancia del estudio de la correlación entre orientación caracterológica y la estructura social no estriba únicamente en que ayude a comprender algunas de las causas más significativas de la formación del carácter, sino también, en el hecho de que las orientaciones específicas –cuando son comunes a la mayoría de los miembros de una cultura o de una clase social- **representan poderosas fuerzas emotivas** (el subrayado no aparece en el original) cuyo modo de obrar debemos conocer a fin de comprender el funcionamiento de la sociedad”.²⁰⁷

Por ello, nos aventuramos a partir de estudios realizados por Erich Fromm²⁰⁸ y nuestro conocimiento de la sociedad guatemalteca, a realizar un intento de acercamiento expuesto en hipótesis. Debe considerarse que este ejercicio es inicial, en tanto que su realización definitiva requiere de toda una empresa de investigación que está por concretizarse; sin embargo, a falta de la misma, es necesario exponer las principales orientaciones dinámicas de los diversos grupos sociales principales, integrantes de nuestra sociedad, si se quiere comprender, interpretar y explicar los fenómenos de la agresividad y la violencia. Por lo demás en éste y otros asuntos, las dificultades actuales exigen mucha más investigación científica.

El concepto de carácter social es un aporte del desarrollo de la psicología social analítica de Erich Fromm. Se basa en el principio de la existencia de un carácter común a los miembros de grupos o clases sociales por la necesidad de adquirir y asimilar cosas y relacionarse que tiene el ser humano, en las que expresa una orientación dominante sin que dejen de existir las otras orientaciones.

Estas orientaciones y sus combinaciones se constituyen en la estructura básica a partir de la cual emanan las acciones y las conductas, es decir se constituyen en la dotación que el humano necesita en el proceso de vivir. En el humano esto es así porque: “El comportamiento efectivo presupone que uno puede obrar inmediatamente, o sea sin que lo retrasen muchas vacilaciones y de una manera relativamente integrada”.²⁰⁹

²⁰⁷ Fromm, Erich: *Ética y psicoanálisis*, pág. 32.

²⁰⁸ Cfr. Fromm, Erich: *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1995. Fromm, Erich: *Ética y psicoanálisis*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

²⁰⁹ Fromm, Erich: *Anatomía de la destructividad humana*, pág. 255.

Para Fromm, el carácter es el sustituto de los instintos y en lo individual lo define como: “la estructura específica en que se organiza la energía humana para la consecución de fines del hombre; motiva el comportamiento según sus fines dominantes”.²¹⁰ Para argumentar lo anterior, agrega: “El tacaño no se pregunta si debe economizar o gastar, se siente impulsado a economizar y guardar; el carácter explotador sádico es impulsado por la pasión de explotar, el carácter sádico, por la pasión de mandar; el carácter amoroso y productivo no tiene más remedio que esforzarse en amar y compartir”.²¹¹

El concepto de carácter social en la teoría de las orientaciones dinámicas, rebasa el carácter individual planteado por Freud²¹² basado en la libido, de acuerdo a los estudios de Fromm: “no se considera como base fundamental del carácter a los varios tipos de organización de la libido, sino a los modos específicos de relación de la persona con el mundo”.²¹³ Por el contrario, se sustenta en el criterio que el humano en su proceso de vivir necesita adquirir y asimilar objetos y relacionarse con otras personas y en esa práctica y/o ejercicio, adquiere o cimienta un código que le sirve de base para el desarrollo de su accionar y su conducta de manera permanente, pues: “La sociedad debe producir no sólo herramientas y maquinaria sino también el tipo de personalidad que emplea energía voluntariamente para cumplir un papel social”,²¹⁴ el carácter social parte de la existencia de una matriz de carácter que se define como: “Un síndrome de rasgos de carácter que se ha desarrollado como una adaptación a las condiciones económicas, sociales y culturales comunes a un grupo”.²¹⁵

Como instrumento para el análisis, el concepto de carácter social se define como: “la estructuralización de la energía humana en rasgos de carácter comunes en la mayoría de los miembros de una clase y/o de toda la sociedad; el carácter social los motiva a comportarse de tal modo que cumplan sus funciones socioeconómicas, con un máximo de energía y una fricción mínima. El carácter social es el resultado de la

²¹⁰ Ibidem.

²¹¹ Ibidem.

²¹² Sin embargo, se sustenta en el mismo ya que cada una de las orientaciones parte del cuadro clínico elaborado por Freud. “En efecto, la orientación receptiva corresponde al carácter oral receptivo; la explotadora al oral sádico; la acumulativa al anal; la orientación productiva corresponde al “carácter genital””. Sociopsicoanálisis del campesinado mexicano, pág. 102.

²¹³ Fromm, Erich: Ética y psicoanálisis. Fondo de Cultura de Económica, México, 2000, pág. 71.

²¹⁴ Fromm, Erich: Sociopsicoanálisis del campesino, Op. Cit., pág. 36.

²¹⁵ Ibidem, pág. 34.

adaptación de la naturaleza humana a las condiciones socioeconómicas y tiende a estabilizar y mantener estas condiciones en segundo lugar”.²¹⁶

Entonces, el carácter social es la estructura a partir de la cual emanan los rasgos comunes de pensamiento, sentimiento y acción de un grupo o una clase social en un contexto histórico concreto; cuando el carácter social se expresa en los individuos adquiere en unos casos mayor intensidad y complejidad, en tanto que en otros menor intensidad. Pero en todo caso: “son tan fuertes e incuestionables para las personas respectivas que su reacción les parece sencillamente “natural” y les resulta difícil creer que hay verdaderamente otras personas de índole diferente”.²¹⁷

Puede decirse que los líderes, los dirigentes, las personas sobresalientes son las que han introyectado con mayor intensidad y completud los rasgos del carácter social. El carácter social está relacionado con el papel que las diferentes clases o grupos sociales cumplen o desempeñan en la estructura social.²¹⁸

Específicamente, la estructura del carácter está determinada por las relaciones de producción, por ser éstas las más permanentes en las prácticas cotidianas de la sociedad, pero no se constituyen sólo por ellas, pues está también condicionada por el conjunto simbólico que acompaña a estas relaciones, que ya no es en estricto sentido lo económico: “La formación del carácter social está mediada por la influencia de la “cultura total”; métodos de criar a los niños, la educación en términos de instrucción, literatura, arte, religión, costumbres; en pocas palabras, toda la trama cultural garantiza su estabilidad”,²¹⁹ la estructura del carácter la determina, inicialmente lo económico, pero ya no es lo económico sino un campo específico, que en tanto tiene como objetivo el proceso de vivir en su totalidad, que se integra con otros factores más allá de lo económico (determinaciones y condiciones en las que se realizan esas determinaciones), contando además las representaciones y la capacidad de lo humano para imaginar y crear su proceso de vivir.

Esto porque cada sociedad crea y/o provoca el tipo de persona que requiere para su reproducción económica: “La sociedad debe producir no sólo herramientas y maquinaria sino también el tipo de personalidad que emplea energía voluntariamente

²¹⁶ Ibidem, pág. 301.

²¹⁷ Fromm, Erich: Anatomía de la destructividad humana, Op. Cit., pág. 255.

²¹⁸ Ibidem, pág. 35.

²¹⁹ Fromm, Erich: Sociopsicoanálisis del campesinado, Op. Cit., pág. 37.

para cumplir su papel social”.²²⁰ Este proceso de transformación de la energía psíquica general, en energía psicosocial específica es mediada por el carácter social”.²²¹

Las diferentes formas de producción forman distintos sistemas caracterológicos, que como tal tienen una especificidad, uno de cuyos factores es la forma dominante que la sociedad utiliza para producir los bienes, altamente integrado con estructuras simbólicas igualmente específicas. Por ello, en este campo específico, el carácter social puede ya no responder necesariamente a lo económico, sino a la sistematización de una nueva constelación de factores. Por ello, también una misma determinación económica puede provocar diversos efectos, incluso paradójicos, en tanto son contrarios a la determinación; el trabajo, su estabilidad o su inestabilidad funciona como organizador o como desorganizador psíquico.

De tal manera que el campo o sistema del carácter es específico e irreducible a lo económico: el carácter social está integrado por un conjunto de energías con una orientación que puede cambiar no sólo por la alteración de su composición sino por el impacto de factores que se integran o rechazan.

Pero sin duda, el principio generador de los procesos se encuentra en la orientación central de la producción: no es lo mismo el carácter y la conducta de las personas en una economía sustentada en la creación de valores de uso, que la que tiene por centro la creación de mercancías y de este último sistema, lo particular de la creación de mercancías en el siglo XIX y lo particular de este sistema a principios del siglo XXI.

En el sistema capitalista deben reaccionar y actuar básicamente como mercancías todos los individuos; en los países del llamado “socialismo real”, la no aceptación del burocratismo y el colectivismo implicó que a los disidentes se les condenara como “enfermos mentales”, en este sistema las personas no eran consideradas como cosas pero sí como receptores consumidores.

Y, específicamente, un mismo sistema productivo de acuerdo a diversas condiciones, puede dar lugar a diversidad de caracteres sociales: núcleo de ideas y

²²⁰ Ibidem, pág. 36.

²²¹ Idem.

valores que permiten a las personas actuar de manera consistente o reaccionar de acuerdo a esas mismas ideas y valores.

Los diversos sistemas sociales organizan diversas estructuras inconscientes (carácter social) para que los individuos reaccionen en acciones apropiadas y de una misma manera ante los procesos económicos, sociales, y políticos.

Cuando los individuos actúan de acuerdo al carácter social (convertir la energía psíquica individual en energía socialmente expresada), no sólo cumplen su función en la reproducción de la sociedad sino que en la mayoría de los casos son parcialmente recompensados. Desde luego, la no gratificación deriva en ansiedades, sentimientos, perversidades sociales e incluso patologías.

Y es que el carácter social al estructurar la energía humana a fin de que cumpla su función en la reproducción de la sociedad, da lugar a las conductas y a las acciones tanto individuales como colectivas.

Lo anterior es útil, pues en una sociedad se constituye un sistema caracterológico relacionado que se integra como una constelación de los diversos caracteres, es decir las diversas prácticas humanas colectivas que de acuerdo a diversas circunstancias, se pueden desdoblar en distintas conductas, tensiones y conflictos. Para Fromm, el sistema caracterológico se constituye en el sustituto, en lo humano, de lo instintivo animal.²²²

Los tipos de carácter, Fromm los divide en orientaciones improductivas y productivas. Las improductivas las subdivide en receptiva, explotadora, acumulativa y la mercantil; la orientación productiva, aún cuando es una orientación específica, puede desarrollarse en cada una de las improductivas. Además, cada carácter tiene su aspecto positivo y su aspecto negativo.²²³ También es importante anotar que a pesar de existir una orientación básica en cada carácter social existe un “grado titubeante de variabilidad en cada persona”, esto, de acuerdo a Fromm, obedece a:

²²² Ibidem, pág. 73.

²²³ Fromm, las formas de asimilación y relación de estos caracteres en la página 125, y los aspectos positivos y negativos de cada uno en las páginas 128-130. Para configurar cada carácter social es imprescindible la lectura y comprensión de estas cuestiones, sin embargo consideramos inapropiado hacer su cita.

- “1) Las orientaciones improductivas se combinan de diferentes maneras con respecto a la proporción respectiva de cada una de ella.
- 2) Cada una cambia de cualidad de acuerdo con el grado de productividad existente.
- 3) Las distintas orientaciones pueden actuar con diferente intensidad en las esferas materiales, emocionales o intelectuales de actividad, respectivamente” .²²⁴

Cada una de las orientaciones tiene sus aspectos positivos y negativos, como lo apunta Fromm; para usos de nuestro objeto de investigación destacamos sólo las premisas fundamentales de cada una de las mismas.

Orientación Receptiva:

- 1) Fuente de todo bien: se halla en el exterior. “Cree que la única forma de lograr lo que desea –ya sea algo material, sea afecto, amor, conocimiento, placer- es recibéndolo de esa fuente externa” .²²⁵
- 2) “El problema de amor consiste en esta orientación, casi exclusivamente en “ser amado” y no en amar” .²²⁶
- 3) “Son individuos excesivamente sensibles a todo rechazo o desaire por parte de la persona amada” .²²⁷
- 4) “Muestran una clase particular de lealtad, en cuya base se encuentra la gratitud por la mano que les alimenta y el temor de llegar a perderla” .²²⁸
- 5) “La parálisis de sus facultades críticas aumentan constantemente su grado de dependencia con otros” .²²⁹
- 6) “El tipo receptivo se caracteriza por su gran afición a la comida y a la bebida. Tales personas tienden a compensar su ansiedad y depresión comiendo y bebiendo” .²³⁰
- 7) “En general los individuos que corresponden a esta orientación receptiva son optimistas y cordiales; tienen cierta confianza en la vida y sus bondades, pero

²²⁴ Ibidem, pág. 130.

²²⁵ Fromm, Erich: Sociopsicología del campesinado, Op. Cit., pág. 102.

²²⁶ Ética y psicoanálisis, Op. Citl, pág. 76.

²²⁷ Ibidem.

²²⁸ Ibidem.

²²⁹ Ibidem.

²³⁰ Ibidem, pág. 77.

se tornan ansiosos y atolondrados cuando ven amenazada su fuente de abastecimiento”.²³¹

Orientación Explotadora:

- 1) La orientación explotadora como lo receptiva tiene como premisa básica la creencia que la fuente de todo bien está en el exterior, el individuo no puede producir nada por sí mismo. La diferencia estriba en que la orientación explotadora, no espera recibir cosas sino a quitarlas por la fuerza o la astucia. Esta fuerza es la que prevalece en todas las actividades y conductas.
- 2) “En el terreno del amor y del afecto, estos individuos tienden a robar y arrebatar. Únicamente sienten atracción hacia personas a quien pueden sustraer del afecto de otros. El atractivo de una persona depende de que éste o no ligada a otra. Tienden a no enamorarse sino de personas cuyos afectos pertenecen a alguna otra”.²³²
- 3) “Tal clase de personas no tienden a producir ideas, sino a hurtarlas, ya sea plagiándolas directamente, de modo más sutil repitiendo con una fraseología alterada las ideas de otros y recalcando insistentemente que éstas son nuevas y propias”.²³³
- 4) “Aquellos objetos que pueden sustraer a otros les parecen siempre mejores que cualquier cosa producida por ellos mismos (...) Los frutos robados son mejores. (...) La boca en actitud de morder, que suele ser un rasgo prominente de tales sujetos”.²³⁴
- 5) “Su actitud está coloreada por una mezcla de hostilidad y manipulación. Toda persona representa para ellos un objeto de explotación y es juzgada de acuerdo con su utilidad”.²³⁵

²³¹

Ibidem.

²³²

Ibidem, pág. 78.

²³³

Ibidem.

²³⁴

Ibidem.

²³⁵

Ibidem, pág. 79.

- 6) “En vez de la confianza y el optimismo que caracterizan al tipo receptivo, resaltan en este caso la suspicacia y el cinismo, la envidia y los celos”.²³⁶

Orientación Acumulativa:

- 1) “Esta orientación hace que la persona tenga poca fe en cualquier cosa nueva que pueda obtener del mundo exterior, su seguridad se basa en la acumulación y el ahorro, en tanto que cualquier gasto se interpreta como amenaza”.²³⁷
- 2) “Su avaricia se refiere tanto al dinero y otros objetos materiales como a los sentimientos y pensamientos. El amor es para ellos esencialmente posesión; no dan amor, sino tratan de lograrlo poseyendo al “amado””.²³⁸
- 3) “Pueden saberlo todo, pero son estériles e incapaces de pensar productivamente”.²³⁹
- 4) “El tipo acumulativo es metódico con sus cosas, sus pensamientos y sus sentimientos, pero al igual que con sus recuerdos, su método es rígido y estéril”.²⁴⁰
- 5) “Su limpieza compulsiva es otra expresión de su necesidad de anular el contacto con el mundo exterior”.²⁴¹
- 6) “La puntualidad observa es característica del tipo acumulativo y representa otra forma de dominar el mundo exterior”.²⁴²
- 7) “El individuo del tipo acumulativo tiende a ser suspicaz y a poseer un singular sentido de justicia, el cual podría ser expresado por: “Lo mío es mío y lo tuyo es tuyo””.²⁴³

236

Ibidem.

237

Ibidem.

238

Ibidem.

239

Ibidem.

240

Ibidem, pág. 80.

241

Ibidem.

242

Ibidem.

243

Ibidem, pág. 81.

Orientación Mercantil:

- 1) Es una orientación predominante en la sociedad actual, está relacionada con la economía de mercado; “es la base y la condición principal para su desarrollo en el hombre moderno”.²⁴⁴
- 2) “Llano orientación mercantil a la orientación del carácter que se encuentra arraigada en el experimentarse a uno mismo como una mercancía, y al propio valor como valor de cambio”.²⁴⁵
- 3) “Pueden saberlo todo, pero son estériles e incapaces de pensar productivamente”.²⁴⁶
- 4) “El éxito depende en grado sumo de cuán bien una persona logre venderse en el mercado, de cuán bien pueda introducir su personalidad, de la clase de “envoltura” que tenga; de si es “jovial”, “profunda”, “agresiva”, “digna de confianza”, o “ambiciosas”; y aún más, de cuáles son sus antecedentes de familia, a qué clubes pertenece y si está conectada con gente influyente”.²⁴⁷
- 5) “Pero como el éxito depende en alto grado de cómo vende uno su propia personalidad, uno se experimenta a sí mismo como mercancía o más bien, simultáneamente, como el vendedor y la mercancía en venta. La persona no se preocupa tanto por su vida y felicidad como por ser “vendible””.²⁴⁸
- 6) “En vistas de que el hombre se experimenta a sí mismo como vendedor y al mismo tiempo como mercancía, su autoestima depende de condiciones fuera de su control. Si tiene éxito, es valioso, si no lo tiene, carece de valor”.²⁴⁹
- 7) “El individuo se siente impulsado a luchar inflexiblemente por el éxito y que cualquier revés sea una grave amenaza a la estimación propia; sentimientos de desamparo, de inseguridad e inferioridad son el resultado. Si las vicisitudes del

²⁴⁴

Ibidem.

²⁴⁵

Ibidem, pág. 82.

²⁴⁶

Ibidem, pág. 83.

²⁴⁷

Ibidem, pág. 84.

²⁴⁸

Ibidem.

²⁴⁹

Ibidem, pág. 86.

mercado son los jueces que deciden el valor de cada uno, se destruye el sentido de la dignidad y del orgullo”.²⁵⁰

- 8) “En la orientación mercantil el hombre experimenta sus propias capacidades como mercancías enajenadas a él. No se siente identificado con ellas, sino que están ocultas para él, porque lo que importa no es su autorrealización en el proceso de hacer uso de ellas, sino su éxito en el proceso de venderla”.²⁵¹
- 9) “Como el hombre no puede vivir dudando de su identidad, en la orientación mercantil debe buscar su convicción de identidad no en relación a sí mismo y sus propias facultades, sino en la opinión que otros tengan acerca de él”.²⁵²
- 10) “Tal como uno mismo, se experimenta a los demás como mercancías, tampoco los demás se muestran a sí mismos, sino tan sólo su parte cotizante”.²⁵³
- 11) “El pensamiento, al igual que el sentimiento es determinado por la orientación mercantil. El pensar tiene la función de apoderarse rápidamente de los objetos para, de ese modo, ser capaz de manejarlos con éxito”.²⁵⁴
- 12) “La verdad, que sería descubierta mediante la penetración en la esencia de los fenómenos, se vuelve un concepto anticuado. (...) El saber mismo se transforma en mercancía. Aquí también el hombre es enajenado de su propio poder; el pensamiento y el conocimiento, se experimentan como instrumentos para el logro de un resultado positivo”.²⁵⁵
- 13) “La meta del aprendizaje es, desde la escuela primaria hasta las escuelas superiores, recoger la máxima información posible con el objeto principal de que sea utilidad para la actuación en el mercado”.²⁵⁶

El citar in extenso, las características de las orientaciones caracterológicas receptiva, acumulativa, explotadora y mercantil, sólo se justifica porque con ellas

²⁵⁰ Ibidem.
²⁵¹ Ibidem, pág. 87.
²⁵² Ibidem.
²⁵³ Ibidem, pág. 88.
²⁵⁴ Ibidem, pág. 89.
²⁵⁵ Ibidem, pag. 90.
²⁵⁶ Ibidem, pág. 91.

obtenemos los parámetros para conjeturar que las mismas son fácilmente localizables en lo inconsciente colectivo de los diversos grupos, fundamentales de la sociedad guatemalteca, de manera general. Ciertamente resultad imposible en este trabajo, hacer todo un seguimiento empírico a cada una de las orientaciones caracterológicas. Sin embargo, su planteamiento aunque de una manera muy esquemática, es un instrumento que no podemos dejar de utilizar, para explicar la tensión social estructural que vive la sociedad guatemalteca y sus expresiones regionales y/o locales, por ello las concretizamos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IV

FENOMENOLOGÍA DE LOS LINCHAMIENTOS

“Somos ‘vivos’ por fuerzas desconocidas e incontrolables”.

Georg Groddeck

A. ¿QUÉ ES UN LINCHAMIENTO?

Definir el linchamiento es una forma de comprenderlo, de conceptualizarlo, es diagramar su estructura; es decir, abarcarlo en sus componentes para que al relacionarlos permitan encontrar las claves para su interpretación y su explicación.

De tal manera que definirlo, es capturarlo de la realidad, en lo posible, con sus componentes internos relacionados. Pero la aprehensión de su existencia como proceso social violento, de su condición empírica, sólo se puede realizar si llegamos para el caso de los linchamientos, a sus estructuras internas; a sus actores y sus relaciones; es decir, a los actores y subjetividades para luego establecer las cadenas asociativas que permitan seguir toda su configuración causal.

En nuestra perspectiva, entonces, el linchamiento como problema científico social, implica partir de las conceptualizaciones existentes, para luego señalar los límites y atravesarlas con nuevas preguntas, llegar a sus actos y determinar la particularidad de las subjetividades y los nuevos problemas que las mismas expresan.

Para efectos de nuestro trabajo examinamos una definición ampliamente aceptada: Linchar, (de Ch. Lynch, juez de Virginia en el siglo XVIII). Ejecutar sin proceso y tumultuariamente a un sospechoso o a un reo.²⁵⁷ Se trata de la ejecución por una multitud de un sospechoso o de un reo que se supone ha cometido un delito, que por lo regular es robo u homicidio y no de cualquier proceso colectivo en donde se ejecuta una persona.

En esta definición nos encontramos, en primera instancia, con los sujetos centrales de la existencia del linchamiento: un colectivo social (los linchadores) y una figura individual: el ladrón y/o reo, al que se supone realizador de un hecho delictivo que puede ser también un homicida o un violador, aunque también existan linchamientos por otros hechos y delitos. Sin embargo, nada dice de las subjetividades de estos dos actores, de tal manera que para superar esta definición debe hurgarse en las subjetividades y el por qué de la configuración de las mismas. Es decir, primero preguntarnos ¿Cuál es el contenido de las subjetividades? Y luego: ¿cómo y por qué expresan esos contenidos?

²⁵⁷ Biblioteca de Consulta Microsoft, Encarta 2003, 1993-2002 Microsoft Corporation, reservados todos los derechos.

Y es que la presencia de los dos actores como ejes del linchamiento, asumidos como sujetos deben posibilitar el seguimiento de lo particular de su configuración como tales. Es decir cómo estas dos subjetividades o figuras llegan a constituirse y por qué derivan necesariamente en un conflicto de tal magnitud, de tal tensión, donde se expresan determinados procesos y prácticas violentas.

La existencia de estas dos subjetividades, como partes integrantes o interactuantes en el linchamiento, implica ya una acotación importante para la interpretación y explicación del mismo. Sin embargo, para comprenderlo en toda su complejidad y lograr su ubicación objetiva hay que ir más allá de estos dos actores y sus interrelaciones.

En efecto, en el linchamiento también aparece (diluido o abierto) la existencia de un instigador o azuzador. Si abrevamos en hipótesis ya comentadas, encontramos que en los mismos aparecen a la vez, como parte de la multitud o como otra figura del linchamiento, el instigador, el azuzador o el iniciador.

Este tercer actor no aparece en las diversas definiciones, es una de sus limitaciones; sin embargo, sí aparece en su concreción, en su existencia real y por ello ampliamente mencionado en los medios de comunicación y en diversos estudios; es decir, es un actor específico, en la realización del hecho violento colectivo.

El instigador como subjetividad constituida y actuante del proceso linchador, es otro de los actores que singulariza al linchamiento como violencia colectiva.

Otra cuestión importante en la existencia del linchamiento, es que a pesar de su alta condensación y su realización abrupta, es un proceso en donde se siguen fases y prácticas específicas.

En efecto, en el linchamiento encontramos no sólo las ansiedades, los deseos, las creencias y patologías desbordadas en agresividad y violencia, sino todo un proceso que se va tensando de manera progresiva y a la vez, condensando prácticas que en la sociedad si bien existen aisladamente, al instalarse como experiencias en las subjetividades, se desatan como partes integrantes en el linchamiento en una expresión “relampagueante”.

Una de las cuestiones no visibles de los linchamientos es su particularidad de condensar diversas cadenas asociativas de hechos, procesos, imágenes, símbolos, ansiedades, creencias, deseos y neurosis, que existen en la cotidianidad de la vida de los guatemaltecos y guatemaltecas. Su carácter de evento “relampagueante” no debe hacernos perder de vista el proceso complejo que encierra.

Además, en la realización del proceso y la diversidad de las prácticas ejecutadas por los linchadores, hay que subrayar una: las prácticas estrictamente violentas, es decir las formas que se aplican al sospechoso para darle muerte e incluso quemarlo. Esta práctica se constituye en el núcleo del proceso y en ella se centra todo el peso del análisis en la mayoría de estudios. Sin embargo, no es más que una fase, que no debe hacernos perder la perspectiva de proceso, sin que olvidemos su especificidad, su carácter de núcleo del proceso en tanto que es ahí en donde sintetizan y expresan las más fuertes tensiones.

De tal manera que para que podamos reconceptualizar el linchamiento como hecho y proceso, tenemos que desarticularlo en sus actores y la configuración de sus subjetividades, para luego proponer una nueva conceptualización abierta, a nuevos análisis, a nuevos problemas, que permitan comprenderlo como expresión de una realidad en crisis y en tensión permanente.

Una vez realizada esta sencilla operación de desarticulación y/o separación de los componentes de linchamiento, pero a la vez destacando su carácter de proceso con prácticas específicas, necesitamos analizar cada uno de sus componentes para luego buscar las causas de constitución, el por qué de las prácticas y el clima contexto en donde se realiza.

Los actores del linchamiento

Multitudes y/o masas – víctima – instigador

Práctica violentas

B. ¿CÓMO SE FORMA UN LINCHAMIENTO?

Desde luego para que se forme el linchamiento, se requiere de la muchedumbre y/o de la multitud que se concentra a partir de tensiones, frustraciones y deseos específicos (de distracción, castigo y justicia) propias de una época; no son multitudes concentradas en contra de autoridades o en contra de un personaje que les exige tributos o que trabajen para la hacienda o para la finca, son multitudes que se reúnen por la realización de un hecho que directamente no les afecta a todos, pues no se les ha robado a todos, pero que puede afectarles en el futuro o ya les ha afectado en el pasado. Los victimarios, son a la vez víctimas o posibles víctimas; es decir están atravesados por el miedo o por la ansiedad de sufrir los actos a los hechos que pretenden erradicar con los linchamientos; la concentración de individuos con determinados rasgos y características de subjetividad, es pues la primera premisa de la formación del linchamiento.

La formación del linchamiento a primera vista es instantánea, aunque en algunos casos se realizan en donde ya existen conglomerados sociales organizados con objetivos de garantizar seguridad. También pueden gestarse abruptamente, pero en todo caso, se forman en donde hay concentración de personas y/o la convocatoria de las mismas se puede hacer con rapidez y en donde hay tradiciones de organización comunitaria y popular, con objetivos distintos a los tradicionales o de solidaridad.

Es decir, que en su organización instantánea se ponen en juego, a una velocidad vertiginosa una asociación de imágenes por las ansiedades, deseos, creencias y patologías con prácticas ya existentes en la sociedad, pero no aplicadas por los linchadores de manera individual.²⁵⁸ Entonces, para que se materialice el linchamiento debe existir todo un proceso de formación previa y un clima de excitación en personas congregadas en determinados lugares (tensión local o regional) e incrementarse a partir de la intervención de otros factores (participación de instigadores, líderes negativos, debilidad de los referentes de autoridad local e inexistencia institucional).

Los linchamientos se realizan en lugares o comunidades en donde hay excitación y crispación acumulada, en donde los procesos de obtención de bienes, de

²⁵⁸

Aunque se ha afirmado la presencia de expatrulleros de Autodefensa Civil a quienes se acusa de haber cometido actos criminales, no se sabe hasta donde sean portadores de deseos sádicos.

satisfacción de necesidades están atravesados por la competencia, por la escasez y en donde ya se conocen sobre prácticas perversas de resolución de conflictos u organizaciones con fines relacionados con la existencia de la formación de individuo en la modernidad neoliberal, donde hay o han existido prácticas de decisión local; en donde la resolución de dificultades ha implicado convocatorias colectivas; es decir ejercicios del poder local pero ahora refuncionalizados por la seguridad de la población, en cuanto a su existencia individual y sus bienes personales.

Pero también para la formación de los linchamientos no se requiere de la experiencia directa (pasada o presente), de las diversas prácticas que se ejecutan en él; las mismas pueden estar o ser parte del registro simbólico de los individuos que convergen en los linchamientos.

En la formación del linchamiento, es necesaria, si bien no una total concentración de personas sí la posibilidad inmediata de su convocatoria; un buen porcentaje se lleva a cabo en un día de mercado o en lugares en donde se dan concentraciones de personas; donde hay vendedores, paradas de buses o en el interior de las mismos”.²⁵⁹

En conclusión, el linchamiento se forma en donde la concentración de personas ya es parte de la vida cotidiana por el efecto y la necesidad de una sociedad, en donde las relaciones mercantiles requieren la movilización y/o concentración de personas para su reproducción y ampliación.

“La Multitud”: Como Subjetividad Construida:

Ya hemos mencionado que en los distintos trabajos y en las alusiones de los especialistas en psicología social, se hace referencia a las multitudes como un actor colectivo constituido, sin hacer referencia al proceso de su configuración o al por qué de su supuestas fácil manipulación o regresividad “instantánea” a estructuras de lo “primitivo”. Vista de esta manera la multitud o las masas, se pierde la riqueza de su constitución, de su configuración; es decir, de todas las cadenas asociativas de que son portadores (ansiedades, deseos, creencias y/o patologías) los individuos que convergen en un determinado lugar y las intersecciones que los hacen potenciar tensiones y culminar en agresividad y violencia. Para encontrar algunas pistas sobre

²⁵⁹ Nuestro Diario, Guatemala, 15 de junio de 2003.

las subjetividades de las masas, sus objetivos y las prácticas que realizan, acerquémonos a las particularidades de su constitución.

Así encontramos, que el grueso de los linchadores está constituido por poblaciones que oscilan entre 30, 500, 700, 3,000,²⁶⁰ 4000,²⁶¹ 9000²⁶² integrantes. Estos primeros datos expresan que pueden ser pequeños o grandes grupos los que se integran en los linchamientos, sin que su proporción pueda llevar a variar en sus objetivos o en la forma de participación de la diversidad de sus miembros: siempre hay un grueso de la población que acompaña, acuerpa o incentiva un instigador o varios y otros que directamente realizan el acto violento.

Con respecto a la diversidad o heterogeneidad de los individuos participantes, Carlos M. Vilas afirma: “En los linchamientos se pueden diferenciar: 1) vecinos, pobladores; 2) víctimas directas del linchado; 3) parientes o amigos de víctimas del linchado y, 4) testigos, paseantes.”²⁶³

De acuerdo a esta información, la mayoría de sus integrantes pertenecen a sectores populares, o sea que podemos conjeturar que son propietarios precarios o aspiran a ser propietarios, asalariados, pequeños y medianos vendedores, en ningún momento son sectores que sean de la misma condición económica, aunque si se los pueda comprender entre los sectores populares de nivel medio, entonces, la multitud que realiza la trama linchadora es heterogénea y diversa.

En nuestra perspectiva, es importante subrayar que no son necesariamente pobres, porque el rango de pobreza no es más que un eufemismo para ocultar realidades complejas y diferentes. La convergencia y formación de un grupo linchador cristaliza no por su condición económica, que es diversa, sino por la convergencia de emociones, sentimientos, creencias y deseos.

Es adecuado caracterizarlos como asalariados, burócratas de niveles bajos, pequeños propietarios, pequeños comerciantes y otros que pertenecen a la clase media baja, en el contexto de una dinámica vertiginosa de mercantilización, y por lo tanto, situados en los conflictos emocionales y cognitivos que crea el fetichismo de la

²⁶⁰ Prensa Libre, Guatemala, 2 de enero de 2003, pág. 30.

²⁶¹ La Hora, Guatemala, 22 de agosto de 2002.

²⁶² Siglo XXI, Guatemala, 23 de octubre de 2001.

²⁶³ Vilas, Carlos M., Op. Cit., pág. 56.

propiedad, de la mercancía, el del capital y todo el orden simbólico que se difunde por la magnificación de la economía de mercado y el neoliberalismo.

Pero si en su expresión externa, podemos advertir ciertos rasgos no muy difíciles de corroborar, qué podemos decir con respecto a las subjetividades de los mismos: ¿Qué rasgos de subjetividad podemos encontrar en las colectividades linchadoras? Para llegar a estas realidades complejas, no podemos utilizar otra vía que no sea las descripciones hechas, destacando o subrayando lo que es, en nuestra opinión, los rasgos de subjetividad.

Así cuando nos acercamos a las descripciones de los linchamientos encontramos alusiones como las siguientes: “forma tumultuaria de **hacer**²⁶⁴ **justicia**.”²⁶⁵ Y “**es la agresión** o ejecución de una persona por una turba fuera de cualquier tipo de cuadro legal”.²⁶⁶ A estas caracterizaciones se pueden agregar otras más amplias pero con el mismo contenido: “forma popular, colectiva y tumultuaria, de **ejecutar la justicia, satisfacer venganza o plasmar aversión**, dando muerte, calificada de ejecución de la pena capital, sin esperar el pronunciamiento de fallo condenatorio del tribunal competente o como reacción contra la considerada cual absolución improcedente”. (...) “La acción de **dar muerte violenta** a una persona por varias otras o por multitudes”. O, como: “**acto punitivo, anónimo**, ya sea espontáneo u organizado, con diferentes niveles de ritualización, que **persigue la violencia física y simbólica de individuos** que presumiblemente han infringido una norma, sea ésta formal o virtual (es decir, instituida por la colectividad) y que se encuentran en una considerable inferioridad numérica”. También, otros investigadores opinan que los linchamientos son: “una respuesta de las masas ante la **sensación de desprotección y frustración** como consecuencia de la falta de seguridad que inspiran las instituciones encargadas de administrar justicia”.²⁶⁷

De acuerdo a estos datos, podemos conjeturar que en los integrantes de las multitudes existen deseos de distracción, de castigo y de justicia; una situación estresante que explota en conductas agresivas, que puede ser por la angustia de

²⁶⁴ Los diversos resaltados en negrillas de este parágrafo son nuestros.

²⁶⁵ Prevención de la violencia colectiva: un enfoque ecuménico. Diversas instituciones (Fepaz, Diócesis de Huehuetenango, CIEDEG, CARITAS-Pastoral Social de la Verapaz, ODHA, Pastoral Social de Ixan), Guatemala, agosto de 2002.

²⁶⁶ Janssen, Nadine, Op. Cit., pág. 2.

²⁶⁷ Linchamientos invitan al autoritarismo, dice sociólogo, ocurren por parsimonia de la justicia, afirma abogado. Prensa Libre, Guatemala 19 de enero de 1997, pág. 8.

inseguridad, por miedo a ansiedad por la posibilidad de ser objeto de robo; cólera por haber sufrido pérdidas sin que se haya reparado el daño; pulsiones reprimidas de carácter sádico; creencia que las instituciones no tienen capacidad para administrar justicia. De tal manera de que los integrantes de la multitud se reúnen o se autoconvocan a partir de subjetividades específicas, porque parten de situaciones estresantes, angustia, deseos de distracción, deseos de castigo y de justicia, creencia de que con acciones de hecho pueden resolver conflictos, pulsiones sádicas y deseos perversos que se han estructurado a partir de condiciones concretas de una sociedad, donde prevalecen relaciones económicas, sociales y políticas que provocan y recrean ansiedades, estrés y angustia. Este conjunto de emociones, sentimientos y creencias son las que están presentes en las multitudes linchadoras como subjetividad latente.

De tal manera que en la “turba”, las “multitudes”, “forma tumultuaria”, “forma popular” se expresa en los diversos casos en la convergencia de individuos, en una subjetividad colectiva; al margen de la condición específica de cada uno de los integrantes de la masa, los une no un objetivo común sino como una constelación de deseos, creencias, perversiones y neurosis como “hacer justicia” o “castigar un hecho”, “satisfacer venganza”, “plasmear aversión”. Sin embargo, la sola existencia subjetiva de estos factores no conduce necesariamente al linchamiento.

Otro aspecto que se colige de lo expuesto es que los individuos que integran el grueso de los linchadores además de sus ansiedades, deseos y creencias son portadores de todo un orden simbólico, que se nutre de las prácticas ya existentes en la sociedad: las masas aplican y practican lo que ya existe, especialmente como perversiones del orden establecido y/o como ruptura a sus represiones.

En conclusión, la masa ni es anónima ni es la sola suma de individuos que potencian sus cargas emotivas de manera espontánea. Los linchadores como individuos reunidos en una multitud, son producto de una época, unas circunstancias, unas prácticas y un orden simbólico. Su insensibilidad, agresividad y violencia es un comportamiento grupal que responde a un malestar psicosocial que rompe con la solidaridad social y los demás referentes positivos.

En correlato a las existencias subjetivas colectivas también existen en estas personas, experiencias prácticas y simbólicas de la posibilidad de ejercer como jueces y dictaminar castigos, ya no como forma de resolver problemas comunitarios, sino

como expresión de poder en su sentido individualista. Es decir, a partir de intereses privados, no es una sola exasperación y excitación circunstancial en los linchadores existe un yo idealizado pero reprimido por fuerzas “misteriosas”.

A las subjetividades se les agrega todo un marco de posibilidades, en el orden de lo simbólico en las cuales pueden cristalizar sus tensiones, deseos, creencias, perversidades y neurosis. Sin embargo, para que las subjetividades y el orden simbólico converjan en un acto linchador, se requiere de un clima de sobreexcitación y un factor que posibilite la intersección y potenciación de la necesidad de castigo, el miedo, la frustración y la angustia que ocasionan el mismo.

Es decir, la convergencia de una energía acumulada no descargada, que se dispara de manera perversa a partir de la ruptura de determinados dispositivos o de factores que incrementan la excitación, que existe de manera latente, incluso en aquellos casos en que el linchamiento suele ser más fugaz como sucede en las áreas urbanas.

En primera instancia, se trata entonces, de ciertas ansiedades provocadas por la frustración (por la posibilidad de pérdida o de ataque), creencias (es posible obtener justicia por cuenta propia) y deseos (seguridad, bienestar y riqueza, de distracción, de castigo y de justicia) latentes que son producto de una determinada época, pero que no encuentran su vía de realización. En segunda instancia, diversas prácticas que existen en lo imaginario y en lo simbólico, y tercera instancia de un factor que potencia y dispara las descargas en agresividad y en violencia.

Las Maras o los Linchamientos a la Inversa: La Subjetividad Individual de los Linchadores:

Las “maras” no constituyen nuestro objeto de estudio, pero en todo caso expresan otra forma de violencia colectiva, y aunque no pretendemos caracterizarlas y comprenderlas, sí es posible mencionarlas para iluminar sobre las subjetividades de los actores de los linchamientos.

En efecto, la mara no es más que el ladrón colectivo, la perversidad colectiva, una subjetividad que indica los trastornos afectivos y cognitivos que sufre la población joven. Las maras sintetizan los trastornos de personalidad y las neurosis que se sintetizan el simple ladrón, las maras constituyen otra forma social perversa de

solidaridad y llenan el sentido de pertinencia colectivo que necesita todo individuo; en las maras se magnifican las perversidades del ladrón; las maras son la contrapartida del linchamiento; en linchamiento la víctima es el ladrón, en las maras la víctima es el ciudadano común y corriente a quien se despoja de determinados bienes, que incluso cubren sus necesidades más elementales, sus pertenencias precarias.

Las víctimas de las maras son ciudadanos que viven de un trabajo precario, de un pequeño comercio, que posee un cierto patrimonio, no son pobres ni necesariamente tienen un bajo “desarrollo humano”, de lo contrario no serían víctimas de las maras y los ladrones. El ciudadano común y corriente se siente desprotegido, siente miedo, angustia y desamparo frente a las maras, pero sin duda, magnifica su cólera, su agresividad y su violencia ante el “simple” ladrón: la impotencia, el coraje y el miedo ante la mara y otras formas de delincuencia se potencian cuando los ciudadanos se encuentran con el ladrón que se constituye en la figura que encarna el origen de las amenazas y las pérdidas individuales.

De tal manera que al situar a las víctimas de las maras y los ladrones matizamos las características de los linchadores y de los linchados y obtenemos algunas respuestas al por qué de la exacerbación de la violencia y la insensibilidad en el acto del linchamiento.

En suma, el sólo llamar “masas”, “multitudes” y/o “turbas” al grueso de los linchadores no permite situar las tensiones, creencias, deseos y neurosis latentes en los individuos de la masa linchadora y con ello borrar los factores subjetivos que entran en juego en el linchamiento.

Las multitudes, como su expresión particular en los linchamientos, son agrupaciones sociales que se constituyen a partir de tensiones, creencias, deseos, perversiones y neurosis que crean los humanos como necesidad de su existencia y/o como necesidad de su reproducción.

El yo, los Instigadores, el Ideal del Yo y Super yo Ambiguo²⁶⁸

En distintos estudios ya citados, se afirma que en los linchamientos existe una figura determinante en la realización de los mismos. En los lugares en donde afectó más el recién finalizado conflicto armado, se hace responsable a los expatrulleros

²⁶⁸ Para la elaboración de este apartado se consideraron las aportaciones de Freud en “Psicología de las masas y análisis del yo”.

llamados de Autodefensa Civil; en otros casos, a un exalcalde,²⁶⁹ en otros a líderes comunitarios, etcétera.

Aunque no en todos los casos existe esta figura de manera tan clara y abierta, entre la multitud siempre existirá un “abanderado”, un líder, un “valiente” o unos “abanderados”, “valientes” o instigadores que se ponen al frente del evento violento. Pero ¿cuál es la particularidad del instigador y cómo y por qué establece un control, manipulación o convocatoria sobre la población?

En principio, no debe pensarse que este es un factor determinante, ni mucho menos que es una simple prolongación del conflicto. Aunque, las subjetividades exacerbadas en el marco de un conflicto bélico, se dan en función, de una exaltación del yo por patriotismo, por superioridad tecnológica o por la creación de otredades negativas, es misma exaltación de yo, el campo del linchamiento obedece a factores propios de fetichización del poder por la profundización de las relaciones mercantiles y toda la simbología que la acompaña.

El término más adecuado es el de instigador (expatrullero, exalcalde o líder), como subjetividad sociopolítica que utiliza el poder no en función de un liderazgo integrado sino como posibilidad de idealización del yo. Un instigador que al estar inmerso en el universo o campo dinámico del proceso linchador, es canalizador del conjunto de ansiedades, deseos y creencias que tensan, relacionan y motivan las fuerzas que en él mismo se concentran: el instigador, asume el carácter de narcisismo desaforado que concentra y sintetiza la colectividad linchadora.

Es decir, sus funciones o el rol que asume ya no está en función del conflicto, en razón del liderazgo comunal; su rol implica una lógica más estrechamente relacionada con la mercantilización de la economía y todos el trastorno del orden simbólico, creado por el disdibujamiento del orden tradicional local y la inexistencia de un orden simbólico alternativo, por la deslegitimación que sufren los referentes morales e institucionales por la ofensiva neoliberal.

En efecto, su función y/o rol parte de una iniciativa individual, es una forma de asumir el poder de manera individualizada, es una actitud narcisista: es el ejercicio del poder de manera perversa, es el ejercicio del poder ante la falta de realización por otros medios; es la glorificación de un yo idealizado pero reprimido y/o atrapado por

²⁶⁹ Siglo XXI, Intentan linchar a auditores, Guatemala, 4 de abril de 2001.

fuerzas que prometiéndole su realización, le niegan las condiciones más elementales para la misma.

Por ello para que esta figura pueda asumir su protagonismo, es necesaria toda una reproducción simbólica que estimule el narcisismo, la competencia y que se encuentre con una multitud que sea portadora de los mismos “valores” y cuyos referentes morales, comunales o institucionales se hayan debilitado o sean inexistentes; es decir cuyo yo ideal y super-yo se sitúan en un horizonte distinto al local o comunal y/o en todo caso ambiguo; pero también porque en ese trastornamiento de lo simbólico, la multitud o los individuos de la multitud van desbrozando el camino para el apareamiento del líder de esa multitud.

La relación entonces entre la multitud y el instigador es de autoconstrucción, de autoexaltación; el líder no convoca o manipula a la masa sino en estricto sentido, la masa crea al líder o instigador, pero a la vez, el instigador realiza a la multitud; ambos se crean y se construyen de manera recíproca a partir de realidades materiales y simbólicas similares, así de esta manera el linchamiento adquiere connotaciones propias de realidades simbólicas y materiales concretas; el linchamiento como expresión de subjetividades se constituye en un campo complejo de reproducción de figuras y formas de prácticas que surgen por la fetichización de las relaciones mercantiles y de la acumulación del capital, sólo que materializa fuera de las expresiones convencionales de toda la trama subjetiva capitalista.

En los lugares en donde se realizan los linchamientos, es donde las subjetividades que se mueven entre el interés comunal o el interés privado; entre el poder comunal y el poder privado, entre la solidaridad y la individualidad expresan su más profunda crisis: asesinan al padre (renuncian a sus referentes morales, jurídicos e institucionales), pero no tienen la capacidad para asumir su papel de manera individual integrada disparan su yo perverso y/o siguen a alguien que representa dicha figura: el demagogo, el autoritario, el sádico y/o aquel encuentra el caldo de cultivo para realizar sus fines e intereses personales.

Es por ello que la existencia del instigador no es independiente a la existencia y constitución de las multitudes y la existencia de estos actores no están fuera de todo un contexto en crisis: los linchamientos expresan una idealización del yo en un contexto del super-yo ambiguo; es la posibilidad de disfrutar de manera circunstancial

un poder cosificado que se toma y/o se utiliza en función de las carencias personales y la falta de realización humana.

Tanto la función del instigador como la actitud de las multitudes sólo puede comprenderse y explicarse en el marco de los impactos y efectos de la globalización, el neoliberalismo y la economía de mercado, que destruye subjetividades, destruye los referentes morales e institucionales: destruye un ideal del yo y lo sustituye por otro perverso y desata todo un proceso de destrucción de los referentes para la constitución del super-yo idealizado.

Aún cuando las multitudes y el instigador aparecen como causa y efecto, ambos son parte de un proceso más profundo; el proceso de mercantilización vertiginosa, sin la existencia de las mediaciones que atenúan las tensiones, ansiedades y conflictos que provoca la tensión de la creación y realización de plusvalía.

De tal manera, el expatrullero, el exalcalde y el líder comunal se metarfosean en un tipo de poder que responde a las relaciones mercantiles; es una autonomización e individualización del poder, ante unas multitudes cuyos referentes para la constitución del super-yo sano e integrado se han debilitado considerablemente y se da un ideal fetichizado y altamente narcisista tanto individual como colectivo²⁷⁰.

La función del instigador entonces, está inscrita en una lógica perversa de reproducción de las relaciones mercantiles y, las acciones de las multitudes inscritas en la franja de ambigüedad, que crea el impulso y mundialización simbólica de las mismas sin que la posibilidad de su materialización sea real; de tal manera que su existencia es expresión de una racionalidad capitalista que se impone como fuerza simbólica, sin que existan las condiciones materiales para su existencia real; pero no solamente la relación entre muchedumbre e instigador reproduce las prácticas de la relación mercantil desarrollada, también las conductas, acciones y prácticas con el linchado, se inscriben en la trama de las relaciones mercantiles radicalizadas con el complejo de luchas, efectos y perversiones.

²⁷⁰ Sobre las características del narcisismo como expresión maligna tanto individual como colectiva, Cfr.: Fromm, Erich: El corazón del hombre. Pags. 68-108

C. ¿A QUIÉNES SE LINCHA? ¿QUIÉNES SON VÍCTIMAS? ¿QUÉ REPRESENTA LA VÍCTIMA EN EL ORDEN SIMBÓLICO SOCIAL?

De acuerdo a nuestros datos, se lincha a ladrones de bienes menores: dos quintales de alimento para aves y dos cajas de aguas gaseosas,²⁷¹ robo de gallinas.²⁷² Robos a domicilio y violación de mujeres,²⁷³ homicidas infraganti,²⁷⁴ colocar puestos de asalto,²⁷⁵ robar un caballo,²⁷⁶ asalto a vivienda,²⁷⁷ robo de niña,²⁷⁸ robo y homicidio,²⁷⁹ ladrón de mulas,²⁸⁰ robo de dinero,²⁸¹ robo de celular,²⁸² presunto cobrador de impuestos,²⁸³ robo de aretes.²⁸⁴

En diversos casos, la población ha declarado: “Hemos tomado la decisión de agarrar a todo extraño que se acerque a la comunidad y solicitamos a la Policía más vigilancia en la región; de lo contrario, **ladrón visto, ladrón muerto** (las negrillas no aparecen en el original)”²⁸⁵.

De tal manera que el hecho delictivo, frecuente en las víctimas del linchamiento es el robo. Este hecho desde luego se personifica en un delincuente; pero esta víctima, el “simple ladrón”, no es realmente el “simple ladrón”, sino la encarnación de un peligro que da cuerpo a una ansiedad y/o angustia; no es ni más ni menos que una de las figuras humanas que provoca en la población alta tensión ante el riesgo y amenaza que éste representa: la víctima es un victimario tan real como supuesto; real como angustia en el orden simbólico y, supuesto porque su condición de tal obedece a la falta del debido proceso. Es en todo caso, la figura que está atentando en contra de la propiedad de los “escasos” bienes, que se cierne como una “causa” más en la precarización de la vida, quizá en el fondo la personificación de esa fuerza desconocida, que es necesario exorcizar para que desaparezca. Sólo de esa manera

²⁷¹ Julián López García: Abordando los linchamientos en Guatemala: del autismo capacitador a los consensos negociados. En Torres-Rivas y Carlos Mendoza, Op. Cit., pág. 221.

²⁷² El Periódico, Guatemala, 16 de octubre de 2003, pág. 8.

²⁷³ Al Día, Guatemala, 3 de julio de 2003, pág. 5.

²⁷⁴ Ibidem.

²⁷⁵ Prensa Libre, Guatemala, 3 de julio de 2003, pág. 6 y 24 de agosto de 2003, pág. 21.

²⁷⁶ Nuestro Diario, Guatemala, 21 de agosto de 2003, pág. 8.

²⁷⁷ Prensa Libre, Guatemala, 16 de agosto de 2002.

²⁷⁸ Prensa Libre, Guatemala, 10 de agosto de 2002.

²⁷⁹ El Periódico, Guatemala, 11 de agosto de 2002.

²⁸⁰ Prensa Libre, Guatemala, 8 de agosto de 2002.

²⁸¹ Prensa Libre, Guatemala, 28 de agosto de 2002.

²⁸² Prensa Libre, Guatemala, 25 de julio de 2002.

²⁸³ Prensa Libre, Guatemala, 7 de junio de 2002.

²⁸⁴ El Periódico, Guatemala, 21 de septiembre de 2000.

²⁸⁵ Nuestro Diario, Guatemala, 26 de junio de 2001.

se puede comprender cómo el robo de una gallina,²⁸⁶ puede derivar en una actitud linchadora.

El simple ladrón antes marginal en la vida cotidiana tanto en el campo como en la ciudad, ahora se convierte en una amenaza, en una causa de estrés, de angustia y de miedo: “Más del 50% de los delitos cometidos está referido al delito de robo”.²⁸⁷

No es raro que la generalización de esta figura delictiva, provoque la instalación de garitas en los barrios y las colonias, que se cierren las calles, que muchas casas sean construidas como verdaderos fuertes, que se enrejen y protejan con policías privados las tiendas y los comercios y que en el área rural, los vecinos constituyan Juntas Locales de Seguridad como efectivamente pasó en Chichicastenango, Zacapulas, Zacualpa, Joyabaj, San Andrés Sajcabajá, Quiché; Salamá, Baja Verapaz y Sololá,²⁸⁸ y en algunos casos, su existencia no sea suficiente para detener los hechos delictivos, como sucede en todas las formas de prevención incluso con las juntas como sucedió en Momostenango. “En Momostenango la gente empezó a vigilar las casas, el mercado y las fiestas. Pero no fue suficiente, lo grave era que los ladrones no solamente robaron sino destruyeron con las violaciones a la dignidad y la moral de las familias”.²⁸⁹ A pesar de las acciones de prevención no existe garantía de erradicar los riesgos y peligros que acechan a la población, además de que en no pocas veces, las organizaciones locales de seguridad fácilmente adquieren perfiles perversos.

En suma, la figura de los linchados sintetiza una categoría humana generalizada en el contexto de una época; en efecto, la figura del ladrón encarna la existencia de una realidad ya generalizada, es la expresión de un miedo-pánico que atraviesa con distinta intensidad a la mayoría de la población guatemalteca: la posibilidad de sufrir un ataque y el riesgo de perder un bien y/o la vida; porque no se trata de la angustia por perder cosas, también en el simple ladrón se encarna el riesgo de perder la vida.

²⁸⁶ El Periódico, Guatemala, 16 de octubre de 2003, pág. 8.

²⁸⁷ Seminario-Taller Centroamericano. Informe Nacional y Propuestas de Organismos de la Sociedad Civil. Informe de Guatemala En Revista Centroamericana; Justicia Penal y Sociedad, No. 18, Edit. Magna Terra, Guatemala, 2004, págs. 43-56.

²⁸⁸ Prensa Libre, Guatemala, 29 de mayo de 2000, pág. 9.

²⁸⁹ El Periódico, Guatemala, 30 de julio de 2000.

El atrapar al ladrón, lincharlo y quemarlo es la forma de descargar ese tipo de tensión y ansiedad; a la vez, es la forma con que se pretende erradicar dichas tensiones y ansiedades, al margen de su no erradicación efectiva como mal.

Estas tensiones y ansiedades se exacerbaban cuando la población no ve en el horizonte la posibilidad de incrementar sus pocos bienes y si a perderlos. Ello a partir del proceso de pauperización que es más que evidente en la población, llegando a extremos de no tener lo más mínimo para sobrevivir, como sucede en muchas familias y en algunas poblaciones; en estricto sentido, la mayoría de los integrantes de la multitud linchada son poseedores de bienes.

El ladrón mismo como figura-víctima está atravesado por las mismas tensiones y ansiedades, sólo que descargadas de una manera diferente. El ladrón descarga sus ansiedades y deseos, en el entendido que el marco de la debilidad de las instituciones, su ausencia le permitirá el éxito en su “empresa”. Las altas posibilidades de que el hecho quede impune (porque no sea apresado o porque el marco legal no lo condene) o porque simplemente esté dispuesto a sufrir las consecuencias, por la falta de otra alternativa o incluso a morir porque ha perdido el sentido de vivir.

Entonces, si bien existen otras figuras marginales que son las víctimas en el linchamiento, la figura paradigmática es el ladrón, pues si bien, se ha linchado a individuos que no son ladrones, prevalece esta figura que es la que encarna a las otras figuras que se pretende castigar con el linchamiento.

En efecto, las otras figuras que disparan la agresividad y la violencia en los linchamientos (homicidas, ladrones de niños y violadores), incrementan las tensiones, ansiedades y angustias cuando se lincha a ladrones; es decir, el ladrón encarna esas otras figuras en el orden de lo simbólico de los linchadores y cuando se ejecuta a éstos, la figura del homicida y el violador también está presente como amenaza y en el caso del linchamiento del homicida y el violador, la figura del ladrón incrementa la tensión, la ansiedad y los deseos. En cualesquiera de los casos, lo que se magnifica en el juego: imágenes de los linchadores, es la existencia de una amenaza sobre la pérdida de cosas y de la vida.

El ladrón (y/o las otras figuras), se constituye en el significante de provocador de inseguridad, de pérdida y de ataque. Es la figura que representa una realidad que

trastoca las estructuras subjetivas y las lleva al desbordamiento en violencia. Es el factor que desborda el estrés de las subjetividades reprimidas o censuradas y las conduce a la agresividad, la cólera y a la violencia, o sea, a trastornos de personalidad y la expresión del sadismo.

El ladrón se constituye en la figura que condensa el estrés porque encarna una forma generalizada de obtención de bienes y/o riqueza; es más que evidente que se han generalizado las formas no convencionales de adquisición de riqueza; la población no sólo es escasa en recursos, sino que está sufriendo un ataque a su patrimonio personal; pero ahora las personas temen la pérdida de sus bienes más necesarios, se trata de salvaguardar la propiedad privada individual, existe una ansiedad desmesurada ante la posibilidad de la pérdida. En esta perspectiva (los linchamientos y la existencia del hurto generalizado) la población expresa una tendencia distinta a las costumbres y tradiciones existentes. La presencia del ladrón como figura generalizada de amenaza permanente, es encarnación del debilitamiento de los referentes institucionales tradicionales (solidaridad, honestidad, privilegio de lo comunal frente a lo individual), de la ausencia de frenos emocionales (vergüenza, repugnancia y respeto por el otro) y de la erosión o inexistencia de las instituciones estatales.

La comunidad ha perdido su sentido de unidad, respeto y cohesión, las relaciones antes existente es infuncional. La comunidad tiende a dejar de existir como comunidad tradicional, ahora la colectividad asume de hecho el monopolio de la violencia de manera perversa, ejerce el poder de la violencia, para salvaguardar la propiedad privada individual: el déficit del monopolio de la violencia a nivel estatal, se revierte en monopolio de la violencia a nivel local, dentro de los marcos de la legitimidad-ilegitimidad; el proceso que generaliza la creación de mercancías y ganancias sin las instituciones y mediaciones liberales provoca también un proceso de privatización de la violencia.

Y es que, sin duda, la forma de apropiación violenta que se expresa en el ladrón, sólo es expresión "vulgar" del ejercicio social de otras formas de apropiación violenta y perversa de cosas y de bienes, como lo es el secuestro, el asalto a bancos, el robo de los ahorros a personas jubiladas a través de las financieras, el robo de vehículos, el robo de tanques de gasolina y contenedores y otras formas fraudulentas y perversas que constituyen expresión de que la violencia ha dejado de ser

instrumento de dominación para pasar a convertirse en instrumento de apropiación y acumulación de bienes y dinero.

De tal manera, que en última instancia, las ansiedades neurotizadas que se expresan en el linchamiento derivan de todo un proceso complejo de mercantilización vertiginosa que arrolla y está trastocando por completo el orden material, institucional y simbólico. Cada uno de los actores que lo integran expresan, desatan y aplican sus subjetividades edificadas en un contexto de economía de mercado y neoliberalismo sin alternativa.

En conclusión, los tres actores de los linchamientos integran una constelación humana, que de manera relampagueante reproduce el modelo de sociedad que está creando la radicalización de la economía de mercado y el neoliberalismo en todas sus instancias.

La Práctica Violenta como Fase Central del Linchamiento:

El linchamiento como proceso tiene distintas fases, dentro de ellas la violenta que es la que le da su contenido definitorio y a la que se le ha dedicado toda la atención y estudio; la práctica violenta, su expresión cruel y brutal, su perfil descarnado y sangriento, es la que causa el mayor impacto y es a la que los medios de comunicación le dedican páginas, tiempo y espacio. Sin embargo, la existencia de la misma no debe hacernos perder de vista la fase antecedente y la consecuencia. Esta observación la hacemos para no disminuir y reducir el aspecto tremendamente destructor, violento y sádico el linchamiento, pero a la vez, para no dejar de ver su fase de formación y la secuela después de la ejecución de la fase central.

No es extraño que por su aspecto más visible, como es la práctica de la violencia el linchamiento pierda o se desaparezca todo el proceso complejo de su configuración; en los estudios y medios de comunicación las escenas violentas ocupan diversos planos y se olvida no sólo su configuración y causas sino sus efectos ulteriores.

Pero esto sucede en casi todos los hechos de violencia, pues en los distintos casos sobre el hecho violento se centra toda la atención y se olvida todo su proceso genético estructural; entre más cruel y violento sea un hecho, más se centra su

atención en el hecho mismo (como sucede con el terrorismo), en tanto que implica la existencia de la víctima y/o las víctimas, que adquiere mayor interés cuando se supone que la misma es inocente o como en otros casos de violencia son efectivamente inocentes, como suele pasar en las guerras y en los actos de terrorismo.

Frente a estos planteamientos, es necesario destacar de la violencia y de la práctica violenta del linchamiento, los siguientes aspectos:

1) La práctica violenta es la expresión última de todo un proceso que se configura desde relaciones no violentas, desde condiciones no violentas, desde factores no violentos, desde conductas no violentas, pero que estructuradas en un espiral de conflictos derivados de procesos económicos, tensiones sociales, deslegitimación de instituciones y la fuerza de ideologías que propalan e impulsan la tenencia de cosas, sin que existan las condiciones reales para su cristalización o sí un proceso que apunta a lo contrario desemboca en perversiones sociales, en patologías individuales, en agresividad y en violencia.

En efecto, la práctica violenta del linchamiento es la descarga concentrada de las fuerzas perversas que existen en la sociedad; es en ella en donde convergen desde la explotación, la precarización de la vida, la falta de alternativas para una vida mejor y la tenencia y apropiación de bienes, incentivadas por el orden simbólico capitalista en su versión neoliberal, la violencia física monopolizada por el Estado, la violencia política, la violencia simbólica difundida por los medios de comunicación.

2) La práctica violenta del linchamiento, como toda acción humana se realiza en correlato a la configuración simbólica dominante en la sociedad, es una práctica aprendida: es una práctica latente como posibilidad ya aplicada por las clases dominantes y en cierta medida, existente más allá de su existencia como violencia legítima o ilegítima, como ejercicio del monopolio de la violencia o como violencia política, como una práctica de resolución de conflictos en el contexto de las contradicciones y perversiones.

3) La práctica violenta del linchamiento no es ejecutada por los todos integrantes de la multitud, la práctica violenta es ejecutada por aquellos cuyos trastornos de personalidad, neurosis o patologías se encuentran más desarrolladas en los individuos que participan y sólo se potencia o encuentra su cauce de realización

cuando otros individuos incrementan el clima para su afloración; en todo caso, el linchamiento como práctica violenta se realiza en el entendido de las altas posibilidades de la impunidad del hecho y de la complacencia de individuos participantes o no participantes en el mismo.

4) La práctica violenta es expresión última de fuerzas materiales y simbólicas que atraviesan el conjunto de la sociedad, que se desbordan a partir de la existencia de determinadas condiciones y factores. En esta perspectiva, la violencia o la práctica violenta, es el resultado más visible de una sociedad, cuyas perversiones y patologías tienden a generalizarse.

5) La práctica violenta ha dejado de ser un instrumento de dominación política, es decir, instrumento que de manera general responde a la necesidad indirecta de legitimar y sostener un sistema de producción y apropiación de riqueza, para constituirse en un instrumento directo de apropiación de riqueza y una forma específica de poder. ¿Hasta dónde el signo de la nueva fase de mundialización del capitalismo lo caracteriza la producción y la apropiación de productos, con la utilización de métodos violentos abiertos? ¿Hasta dónde la destrucción de la fuerza de trabajo y el agotamiento de los recursos naturales, se ha quitado ya la hoja de parra de las mediaciones sociales?

La Justificación Social de los Linchamientos:

Pero los linchamientos son una práctica aceptada por gran parte de la sociedad. Primero, porque la existencia de prácticas violentas en la sociedad, de carácter individual o colectivo, de carácter legítimo o ilegítimo, si bien no gozan de una aceptación plena, existen en el imaginario social como posibilidades de resolución de conflictos o de canalización de ansiedades. Segundo, porque la población misma no sólo se hace cómplice, sino además, considera que los linchamientos son justificados. Y, tercero, porque la existencia de la pena de muerte en el cuerpo legal guatemalteco es referente de la ejecución de la muerte como forma de pago por delitos.

Los linchamientos a diferencia del homicidio o cualquier otro hecho criminal, se realiza apoyado en la idea de una cierta justificación social o de una complejidad social, además de la posibilidad del anonimato, se sabe que se cuenta con complicidades; no es sólo una emergencia de cólera, de indignación o de agresividad

negativa; es decir, no es simple irrupción de agresividad, es una agresividad aflorada en un contexto y en un entorno que se sabe de antemano cubrirá, diluirá o impunirá el hecho homicida.

Seguir ese planteamiento, necesariamente lleva a comprobar que en la sociedad guatemalteca existe una tendencia a favor de las penas extrajudiciales: el 75.0% las aprueba y el 25.0%²⁹⁰ está en contra. De tal manera que los linchamientos expresan la tendencia de actos que se inscriben en el marco de la negación del imperio del derecho y aceptación de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos.

Además, porque en el caso de los individuos que participan en los linchamientos, lo multitudinario o grupal de los mismos, es una suerte de garantía de impunidad, aunque en determinados casos, se puede ubicar a los ejecutores directos del acto violento. También se debe preguntar ¿quiénes se constituyen en parte querellante? ¿Quiénes inician procesos de castigo a los ejecutores de los linchamientos? Porque de acuerdo a datos sólo el 25% de los linchamientos cometidos hasta el año 2000, estaban constituidos como proceso legal en los juzgados.²⁹¹ Y porque casi siempre no se realizan capturas de los participantes de los linchamientos²⁹² y, cuando se realizan no existe figura para tipificar dicho delito.²⁹³ Es decir, que a la utilización de los linchamientos como formas socialmente aceptadas para resolver conflictos, se agrega la incapacidad y/o insuficiencia del sistema jurídico para ser garante de justicia.

Por ello, plantear los linchamientos como actos de impunidad, sólo es uno de los aspectos de la erosión que sufren las instituciones, en el marco de la reducción de los roles fundamentales del Estado por todas las prácticas de corrupción e ineficiencia que prevalecen en el sistema jurídico.

El linchamiento en todo caso, lleva implícita la impunidad como hecho generalizado, lo cual implica el traslado de una práctica ya utilizada en la violencia política y generalizada para otros actos delictivos: la impunidad ya es parte de los recursos de reproducción de la sociedad; pero además, el recurso de la violencia

²⁹⁰ Ibidem, pág. 9.

²⁹¹ El Periódico, Guatemala, 28 de septiembre de 2000, pág. 6.

²⁹² Ninguna captura por linchamientos. El Periódico, Guatemala, 10 de julio de 2000.

²⁹³ Linchamiento será tipificado. Prensa Libre, Guatemala, 5 de mayo de 2000, pág. 5.

aparece en el orden de lo simbólico, como una práctica legitimada y utilizada por el Estado y la sociedad; el linchamiento reproduce lo que dentro del marco jurídico existe como posibilidad de resolución del problema: la pena de muerte, solamente que de manera abiertamente sádica, sin la hoja de parra que cubre el supuesto imperio del derecho.

En conclusión, el linchamiento como práctica de resolución de conflictos, al margen de sus expresiones sádicas, es un proceso que al nutrirse, del orden simbólico de la sociedad, obtiene cierta complacencia de amplios sectores de la sociedad.

¿Qué Instrumentos se Utilizan en los Linchamientos?

En los linchamientos, los instrumentos que se utilizan van desde las manos hasta garrotes, piedras, machetes y lazos,²⁹⁴ gasolina, diesel, llantas.²⁹⁵ Los instrumentos utilizados son los que los linchadores usan en su vida cotidiana; debe subrayarse, especialmente, que no son armas de fuego. Esto es de suyo muy importante, porque en el proceso de ejecución de la víctima se expresa crueldad, sevicia, un odio exacerbado, implica placer por las agresiones; es decir, no es un simple acto de castigo sino una descarga emocional muy fuerte; hay ira acumulada que deriva en expresión sádica. Los linchadores encuentran en la víctima, un objeto en donde descargar su frustración por la inoperancia de las instituciones, su angustia por la precariedad de la vida y la pérdida progresiva de sus bienes; no se trata de aniquilar a un enemigo, sino a un sujeto que simboliza para los linchadores la causa de esas angustias y esas frustraciones.

Aún cuando los ejecutores se diferencian de la multitud y posiblemente son los directamente sádicos, el conjunto de la población disfruta o aprueba con su complicidad el hecho. En el proceso de linchamiento, los participantes encuentran el campo propicio para la descarga de sus emociones y creencias y por ello la aniquilación de la víctima no se realiza de manera inmediata, pero no sólo es una descarga sino una compensación por el sufrimiento, que ante la situación experimenta la población.

²⁹⁴ Gutiérrez, Marta Estela, Op.Cit., pág. 191.

²⁹⁵ Prensa Libre, Guatemala, 2 de agosto de 2003.

El Por qué de la Quema de las Víctimas:

En no pocos caos se quema a la víctima, acto definitivamente cruel y sádico. Pero más allá de su condena: ¿Qué factores inconscientes existen en este hecho o más claramente qué expresiones subjetivas encontramos en él?

Aunque, “la celebración” de la quema no la realiza una sola persona, porque alguien tiene la gasolina, otro se la derrama a la víctima y otra le prende fuego, no puede dejar de afirmarse la existencia de impulsos sádicos y quizá de reminiscencias rituales de sadismo social, ya sea de ciertos individuos o gran parte de la multitud. Acerquemos el asunto y conjeturemos sobre los aspectos subjetivos que podemos encontrar en este acto.

Es de suyo conocido los actos rituales de quema del diablo celebrados el siete de diciembre²⁹⁶ de cada año; por demás está recordar que dicho ritual implica sacar al diablo de la casa, es decir expulsar los posibles males.

Pero también, la significación del fuego como elemento purificador, como elemento místico no debe perderse de vista. En ambos hechos, el del acto de la quema y la utilización del fuego están ligados en acciones, cuyo objetivo es expulsar el mal de los lugares, en donde su existencia puede provocar efectos negativos para las personas.

Es, entonces, importante plantearse la pregunta, ¿Qué males o perversidades se pretende eliminar con la quema de la víctima? ¿De qué pretende purificarse la multitud que participa en los linchamientos? ¿Qué neurosis obsesiva se expresa en el acto de quemar a la víctima?

Si hurgamos más allá del hecho, podemos partir de la existencia de una forma de adquirir bienes: el hurto y/o robo en sus distintas formas. Esta forma ya no es marginal, ahora atraviesa al conjunto de la sociedad; el robo y el hurto por medio violentos se ha generalizado. Es conocido que en las instituciones del Estado, los funcionarios se enriquecen de la noche a la mañana; se sabe que más de un empresario ha utilizado mecanismos no convencionales para la obtención de riqueza:

²⁹⁶

Sobre este tema, Cfr. Breves apuntes para el estudio de una fiesta popular, siete de diciembre: día de la quema del diablo de Celso A. Lara Figueroa. En Revista: Tradiciones de Guatemala, No. 2, 1974, Edit. Universitaria, Guatemala, págs. 117-130.

se informa del atraco a bancos, del robo de furgones, de secuestro para obtener dinero y de la delincuencia común que sufre la mayoría de la población, de tal manera que el ladrón no significa sólo una amenaza, sino un victimario real que cabalga al amparo de la inseguridad, la impunidad y la ineficacia de los sistemas de castigo. Se trata de un mal que hay que erradicar, un demonio que hay que expulsar.

Se trata de la aplicación de la simbología mágico-religiosa, a una figura que estimula la angustia permanente: no es sólo el objetivo de desaparecer al delincuente encarnado en el ladrón, sino a la vez, que desaparezca la angustia que se desata por el hecho de pensar que se puede ser objeto de un robo, de un asalto, de una violación; es decir, no sólo es castigo sino una posibilidad de sacar esa angustia que de esa manera puede ser expulsada de la subjetividad.

Pero también podemos conjeturar que la quema está relacionada con otra posibilidad: la de utilizar el mismo recurso de la víctima para obtener bienes y/o bienestar, que los linchadores quieren extirpar en sí mismos.

De tal manera, que si bien la multitud linchadora no puede llegar a la captación abstracta de la relación mercantil, si desea extirpar esa forma de obtención de riqueza de su propia subjetividad. Por consiguiente, el acto de quemar a la víctima es un acto de quemar en sí mismo, la posibilidad de acudir a dicho procedimiento para obtener bienes, se trata de expulsar de lo simbólico la posibilidad de acudir a esta práctica para obtener bienes.

Con la quema cruel de la víctima y el apareamiento del fuego se pretende exorcizar la existencia de la amenaza pero a la vez el apetito y apropiación de cosas que los linchadores llevan dentro o sea, desaparecer dos pájaros de un tiro: a los ladrones realmente existentes y al ladrón que llevan dentro, hilando más fino, se puede decir, que se pretende quemar al individualismo posesivo y acumulativo.

Con la quema de la víctima “el diablo ha sido quemado”, se trata de que “el malo se fuera del mundo”. Frente a la ineficiencia de las instituciones, su erosión y su falta de presencia en áreas populares, la población, los habitantes recurren a sus formas tradicionales, pero en todo caso ya no en su “puridad”, sino con las perversiones que les agrega la vida llamada sociedad moderna o civilizada: egoísmo, individualismo y autoritarismo.

Estas últimas variantes de trastornos de personalidad, expresan otro elemento inconsciente: la desaparición, aniquilación de la otredad negativa, del enemigo y/o el factor que es portador de amenaza o peligro. En suma, la ejecución y quema de la víctima implica una constelación de imágenes que se agolpan y se condensan a partir de procesos propios de una realidad atravesada por grandes conflictos materiales y subjetivos, sin que los individuos puedan afrontar de otra manera que no sea la perversa y que incluso, provoque neurosis obsesiva por la necesidad de aniquilación del otro.

El Clima que Favorece la Realización de los Linchamientos:

Los linchamientos afloran en un clima generalizado de tensiones, ansiedades, creencias y deseos exacerbados y en un marco de impunidad e inseguridad.

Este clima se puede percibir cuando se hace alusión de que los linchamientos implican “justicia por mano propia” y/o “negación al estado de derecho”. Así, por ejemplo, cuando se dice que los linchamientos constituyen “negación al estado de derecho” o “justicia por mano propia”²⁹⁷ se subraya, en nuestra opinión, el acto estrictamente jurídico y se hace evidente la abierta existencia de la impunidad y la inoperancia de las diversas instituciones que deberían garantizar el estado de derecho. La impunidad sin duda, es una condición para que afloren los linchamientos, es el clima o la atmósfera más apropiada para su surgimiento.

El situarlo en la perspectiva de lo jurídico, implica desde luego, hacer referencia a la impunidad que campea y se recrea en la sociedad guatemalteca. Pero la impunidad no es un hecho desgarrado de un sistema, en donde los poderes fácticos y de la recreación y profundización de formas de apropiación de riqueza, tanto las utilizadas de manera tradicional como las que se impulsan con la mercantilización vertiginosa los utiliza, los impulsa y los reproduce. Es decir, que el clima de impunidad e inseguridad es propio y/o está en correlato de la exacerbación de todo el sistema caracterológico, configurado en las particularidades de la larga y mediana duración de la sociedad guatemalteca: es una variable que se conjuga bien con todos los

²⁹⁷ Ferrigno F., Víctor y Mayra Muralles B. Foro-Taller, Linchamientos: diagnóstico y búsquedas de soluciones. Panajachel, Guatemala, mayo de 1998, pág. 8.

requerimientos que formulan como necesarios los ideólogos de la economía de mercado.

Casi siempre, cuando se hace mención de la impunidad se centra su atención en el genocidio y violencia como resultado del conflicto, pero no se señala toda la impunidad en el orden de apropiación y concentración de la tierra, la destrucción de los recursos naturales y la impunidad. Se quedan todos los despidos, maltratos, vejaciones que sufren los trabajadores y las trabajadoras y la utilización de las llamadas “fuerzas de seguridad”, como fuerzas represivas y/o como fuerzas directamente fundamentales para la articulación de los trabajadores a los procesos productivos especialmente los del campo.

Es decir, que la impunidad no es un mal por falta de aplicación de la ley o por la inexistencia del imperio del derecho, es un instrumento sistémico (las relaciones mercantiles siempre implican intercambios desiguales) correlativo a las caracterologías sociales disparadas por una subjetividad que hace de la acumulación de cosas y de dinero un objeto dissociado de otras actividades humanas, que se han desatado el prevailecimiento de la economía de mercado y el neoliberalismo.

Ante la impunidad generalizada, las iniciativas individuales o colectivas de salirle al paso a las frustraciones y angustias que se sufren, son no sólo una tentación, sino un hecho posible que no resulta difícil que sea aprobado por la población.

Si tomamos como referencia la realización de los linchamientos en días de mercado, en mercados o lugares donde hay vendedores, también se puede advertir que se realizan por su efecto negativo en el desarrollo de las relaciones mercantiles simples. En efecto, la participación de personas, especialmente vendedoras, obedece también a que en estos lugares el pulular de ladrones, implica la disminución de las ventas.²⁹⁸ En este caso no es la indignación frente al robo o la solidaridad con la víctima de la víctima, sino porque: “la gente ya no quiere venir a comprar”.²⁹⁹ De tal manera que el clima en donde se realizan los linchamientos e incluso donde pueden aparecer o expresarse otras formas de violencia, lo constituye el marco de inseguridad, de impunidad o de exacerbación de las ansiedades y angustias que provoca el

²⁹⁸ El Periódico, Guatemala, 21 de septiembre de 2002, pág. 6.

²⁹⁹ Ibidem.

desarrollo de una actividad productiva mercantil, atravesada por la magnificación de las fuerzas de mercado como supuesto único de resolución de todas las dificultades.

Las fases de los linchamientos

Existencia de un hecho delictivo real o supuesto – Convocatoria o de reunión de las multitudes – Ejecución de la práctica violenta – Homeostática: de culpabilidad o de tranquilidad – Condena del hecho violento

La Reproducción Simbólica de la Violencia y la Representación de la Muerte Violenta como Hecho Natural:

La violencia es una práctica social sistemática, real y concreta en la resolución de conflictos, especialmente delictivos y políticos, como la pena de muerte (en Guatemala más del 95% aprueba la pena de muerte),³⁰⁰ la violencia política y las guerras;³⁰¹ en los diversos casos la violencia es aceptada y codificada como forma “natural” de resolver conflictos, aunque se supone, de aplicación excepcional. De todas maneras, tanto en la práctica como en el discurso la violencia es generalmente utilizada como forma de resolución de conflictos.

Por lo tanto, se hace parte de lo cotidiano y de lo simbólico por distintos mecanismos y formas, y entonces se recrea no sólo por la práctica de la misma sino se incrusta en el orden simbólico como recurso al que se puede acudir para la resolución de conflictos y/o como recurso a situaciones límite.

Desde esta perspectiva, encontramos que existen dos formas directas de recreación de la violencia y una forma que impacta de manera indirecta.

Una primera forma, es la directa descarnada, la práctica violenta con toda su racionalidad, intensidad y crueldad, expresada en la pena de muerte y en los actos represivos de la policía y el ejército, especialmente en la guerra (“Las guerras son escenarios privilegiados de la violencia. Podría decirse que el ser humano se ha

³⁰⁰ Linares Beltranena, Fernando: Un fusilado más, un linchado menos. Prensa Libre, Guatemala, 3 de septiembre de 1996. El 23 de marzo de 2004, Prensa Libre realizó una encuesta en la que el 89% de los participantes expresaron estar a favor de la pena de muerte Prensa Libre, Guatemala, 24 de marzo de 2004, pág. 6.

³⁰¹ Cfr. Keane, John: Reflexiones sobre la violencia, Edit. Alianza, Madrid, 2000, pág. 33 y Klkó, Gabriel: ¿Otro siglo de guerras? Edit. Paidós, Barcelona, 2003.

esmerado en su desarrollo y ha sido especialmente creativo en su aliento y cuidado”).³⁰² En estos actos de violencia y de muerte no sólo se desata una violencia indiscriminada, sino se elabora, se tecnifica y especializa a sus ejecutores. Estas formas de violencia y de muerte no sólo se constituyen en prácticas legitimadoras de la violencia, como formas de resolución de conflictos sino como dijimos anteriormente especializa a los ejecutores de las mismas.

La segunda forma de la utilización de la violencia, como mecanismo de resolución de conflictos se constituye y difunde cuando las diversas prácticas las utiliza el Estado como violencia política, que como tal implica toda la infraestructura, utillaje bélico y especialización de la utilizada por el Estado de manera legítima.

Y la tercera forma, que se reproduce de manera indirecta es la que se difunde y se recrea a través de los medios de comunicación.

Las prácticas violentas, entonces, ya sea de manera directa o en su expresión en el orden simbólico difundido por los medios de comunicación pasan a integrar la “pedagogía perversa”, que los individuos y/o colectivos sociales disponen para descargar sus ansiedades, angustias, frustraciones y agresividades. Estas formas a la vez, se refuerzan y/o se retroalimentan cuando las prácticas violentas aparecen y/o se muestran en los distintos medios de comunicación, como información o como canal de distracción; los medios de comunicación cumplen un rol en su difusión y en su reproducción. Pero éstos no sólo transmisores de la violencia simbólica sino que a la vez producen o crean su propia violencia simbólica.

En las dos primeras formas, la violencia se aprende y se forma de manera directa; como violencia técnica y refinada con la violencia física, monopolizada por el Estado o ejercida por el mismo como violencia política.

En efecto, el Estado a través de sus instituciones de “seguridad”, ejerce la violencia para reprimir tumultos, rebeliones y motines y la aplica con la pena de muerte; en ambos casos, aunque dentro del “marco de legalidad”, la violencia es un instrumento “legal”; un instrumento que es de frecuente utilización para la resolución de conflictos. El Estado forma, “educa” y crea instituciones e individuos para la práctica de la violencia, incluso personal altamente perverso como los “kaibiles”.

³⁰² Ordóñez, Javier, Guerra. En José Sanmartín, Op. Cit., pág. 175.

En correlato a la violencia legítima, como monopolio del Estado, existe y se aplica la violencia política, que es a la vez racional pero ilegítima. Esta violencia que ha sido recurrente en las formas de reproducir la sociedad, se impone y se abre paso de manera más abierta y directa que la misma violencia legítima y por ello su peso como “pedagogía perversa” es mucho más intensa que la violencia legítima, porque no sólo se utiliza de manera indiscriminada, sino sus ejecutores gozan de la más amplia impunidad para la realización de sus hechos: es una violencia que requiere de la impunidad o se realiza en la “seguridad”.

Sobre la violencia aplicada y/o desatada por el Estado (legítima o ilegítima) es importante mencionar que su instrumentalización conlleva desarrollos tecnológicos, preparación y formación humana institucional, es decir cuadros humanos para el ejercicio de la destrucción y la muerte, ideológicamente justificados y jurídicamente sancionados. Estos cuadros, en tanto, difícilmente logran evitar efectos perversos y patológicos de su formación y sus objetivos, se convierten en sujetos potencialmente portadores de agresividad y otros trastornos de personalidad.

Pero además de la violencia legítima e ilegítima, existe su presencia visual en los diversos medios de comunicación. Esta violencia es la que se transmite en los más diversos medios de difusión de masas, existan o no existen hechos y/o prácticas violentas inmediatas: es la violencia que se vende como información y se crea como distracción.

En los medios de comunicación, aún cuando la violencia puede ser efecto y recreación de la violencia directa (como el caso de la transmisión de eventos bélicos reales), tienen bastante autonomía, en tanto que su difusión, la venta de los programas y/o contenidos de los medios de comunicación, obedece a necesidades del mercado; así es producto que se crea para la venta; es decir, se constituye en un medio autónomo de recreación, imaginarios de violencia como recurso de resolución de conflictos; este tipo de violencia se difunde especialmente a través de la televisión, el cine, los medios escritos, los video-juegos y ahora por Internet.

Esta violencia se presenta aún con mayor crudeza y con más impacto que la existente en la misma realidad, está diseñada y preparada para que guste y/o encante, es embellecida; es la violencia que se vende para sacar del tedio a los individuos, que

por las más diversas razones, utilizan su tiempo libre; es la violencia para distraer, es la violencia que se traslada como mercancía que consume a la sociedad en su totalidad.

En los medios de comunicación la violencia es parte de los productos de mercado y de las fuerzas de mercado: es una mercancía que se vende y se consume como información o como distracción, sin que exista preocupación por explicar sus causas.

En las relaciones mercantiles, la violencia y la muerte se constituyen en mercancías de consumo cotidiano y con ello hacen de la destrucción y la muerte, un hecho de la patología de la normalidad (los medios de comunicación también venden sangre y violencia y con ello miedo, frustración y angustias), pero a la vez se hacen correa de transmisión a partir de la cual se prohíjan otras relaciones mercantiles; un hecho que crea la necesidad de comprar seguros, policías de seguridad y armas: la violencia actual es un producto de las tensiones y conflictos que crean las relaciones mercantiles, pero también, al ampliar y difundirse su práctica y crear ansiedades, miedos y angustias, demanda otros artículos (armas, policías privadas, seguros), se convierte en transmisor de las mismas relaciones mercantiles, disparando con ello un círculo vicioso difícil de detener en la lógica de mercado.

A pesar de las diferencias y la intensidad de sus impactos en la subjetividad (provocar agresividad, crear insensibilización emocional e incrementar el miedo a convertirse en víctima³⁰³), la violencia real y la de los medios, recrean la violencia en lo simbólico y aparte de su “pedagogía perversa” hace de la violencia un hecho cotidiano “natural”, un mecanismo “normal” en la resolución de conflictos.

Las prácticas violentas utilizadas por el Estado, como las trasladadas y creadas por los medios de comunicación, no sólo son instrumento de reproducción del sistema con recurso legal de resolución de conflictos, sino formas que pasan a integrar parte del orden simbólico de los individuos.

Las prácticas violentas, en conclusión, al recrearse como violencia monopolizada por el Estado, por violencia política, por la violencia que transmiten los

³⁰³ Cfr. Donnerstein, Edward: Medios de comunicación en José de Sanmartín, Op. Cit., págs. 165-173.

medios de comunicación y como ampliación de las relaciones mercantiles, se hace no sólo una práctica “natural” en la resolución de conflictos, sino necesaria para las mismas.

D. ¿EN DÓNDE SUCEDEN LOS LINCHAMIENTOS? ¿CUÁLES SON LAS ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA DE LOS LINCHAMIENTOS?

Estas preguntas ayudan a situar el contexto social de los linchamientos: la tensión generalizada que existe en la sociedad guatemalteca. Esta tensión que se desdobra en diversos conflictos y los conflictos derivan en agresividad; esta agresividad se desata cuando se dan condiciones y factores específicos y cuando esto sucede, se desbordan las diversas formas de violencia, y en el caso de la violencia colectiva, los linchamientos. Luego los linchamientos se suceden en los lugares en donde la acumulación de tensiones se hace más fuerte y se dan hechos (el robo) para que se disparen, al no existir los diques institucionales o ser los mismos precarios, las ansiedades, miedos, angustias y frustraciones, indistintamente sean llamadas éstas áreas rurales o urbanas.

Si seguimos las estadísticas, la mayor cantidad de linchamientos se suceden en áreas indígenas y particularmente, en los lugares en donde el conflicto se manifestó con más virulencia.

De acuerdo a algunos estudios (que ya hemos citado), es la población indígena en donde la tendencia se hace más abierta y, con ello, es lo indígena lo condicionante o causal de los linchamientos en una relación mecánica: lo indígena es igual a violencia; algunos de estos supuestos, abrevan en la idea equivocada de que los linchamientos son formas ancestrales de resolver conflictos, en el mejor de los casos y, el peor, en el carácter primitivo de sus prácticas.

Estas conclusiones no son correctas, pues el hecho que sea en estas regiones en donde más se manifiesta una mayor tendencia a los linchamientos, no es por su carácter de indígena sino porque es allí en donde más se expresan los factores patógenos de las tendencias de larga duración y de la coyuntura actual, de abierto prevailecimiento de las fuerzas del mercado y del neoliberalismo.

De una manera más directa es allí en donde el impacto de la economía de mercado está causando los mayores estragos y donde la simbología ultraliberal está afectando la salud mental.

De manera general, los linchamientos se realizan en aquellos lugares en donde los procesos económicos capitalistas están haciendo estragos en las formas tradicionales de convivencia, destruyendo las subjetividades integradas por lazos de solidaridad, es decir destruyendo mediaciones tradicionales, sin que aparezcan las nuevas propiamente capitalistas o porque aparecen erosionadas o deslegitimadas por la avalancha neoliberal.

El hecho mismo de que sea allí en donde la pobreza crece vertiginosamente o que sean los lugares en donde se encuentran los más bajos índices de desarrollo humano, indica que en ese lugar las fuerzas de mercado, con toda su constelación de procesos económicos y simbólicos están afectando con mayor fuerza; la precarización de las posibilidades de vida es un efecto perverso de las relaciones de mercado.

Es allí en donde se está celebrando todo un proceso de recomposición económica, que se expresa en la recomposición de la propiedad individual y colectiva, en donde de la producción de autoconsumo se pasa a la producción mercantil,³⁰⁴ en donde hay un creciente proceso de descampanización que deriva en asalariados, en desocupados; a la vez, con los crecientes procesos migratorios, la ampliación de la información y los procesos de participación ciudadana individual y colectiva con objetivos de control autoritario o desarrollo democrático,³⁰⁵ se ha desatado una crisis en el orden simbólico que se incrementa con toda la ideología del individualismo, la tenencia justificada de cosas, la competencia, el éxito y el egoísmo.

Es allí en donde los valores, instituciones y tradiciones fueron más fuertemente desarticulados, pero a la vez, las llamadas de la modernidad han llegado con sus efectos perversos, recomponiendo los valores y las formas de organización en una dirección opuesta a los sentidos y prácticas tradicionales. De prácticas comunitarias o

³⁰⁴ Para tener un acercamiento a los cambios económicos, socioculturales y simbólicos. Cfr. Goldín, Liliana R.: Procesos globales en el campo de Guatemala; opciones económicas y transformaciones ideológicas. Edit. Magna Terra, Guatemala, 2003.

³⁰⁵ Para un acercamiento a este problema Cfr. Gálvez Borrell, Víctor, et. al.: Participación social y poder local en Guatemala. Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley General de Descentralización, Edit. Magna Terra, Guatemala, 2002.

populares se pasa de manera abrupta al fetichismo de la mercancía, de la propiedad privada o del capital causando ambigüedad, frustración y narcisismo.

El proceso de reconversión de valores, de tradiciones, de prácticas comunitarias con su fuerza material y simbólica, las hace parte de las instituciones económicas, sociales, morales y políticas que son necesarias para la producción de valor. La dinámica de la racionalidad mercantil, erosiona la existencia de las instituciones ancestrales anteriormente utilizadas por el sistema y las clases dominantes en una apropiación directa a través del trabajo forzado; ahora en el contexto del prevailecimiento del neoliberalismo y la economía de mercado, como práctica y pensamiento único, reproducen los sectores populares, atravesados por el proceso vertiginoso de conversión capitalista y más abiertamente utilizadas las prácticas de la violencia racional ilegítima del Estado contrainsurgente.³⁰⁶

Al trauma de la desarticulación de la vida campesina por la mercantilización vertiginosa, no le asiste la terapia del funcionamiento de las instituciones capitalistas, existe una precarización de la vida acompañada de inseguridad, injusticia que abona la angustia, la incertidumbre, el miedo, la frustración y la indignación, que crea campos complejos de convergencia de altas tensiones negativas.

Por lo tanto, esta zona se constituye en la franja más frágil para la erupción de perversiones, dentro de ellas el linchamiento sin que por ello se evite, a la vez que puedan seguir formas de afrontamiento inclinadas al restablecimiento de la condición humana, a pesar de la pérdida de referentes humanos vitales.

En estas franjas, también surgen como contrapartida a las perversiones humanas, formas de afrontamiento como la solidaridad, sustentadas en principios religiosos (católicos o evangélicos), formas de organización social basadas en la comunidad, pero ya con objetivos modernos (formas democráticas y de justicia), o también en formas de afrontamiento negativo: alcoholismo, suicidio, machismo, maras y racismo recreado en dimensiones inéditas.³⁰⁷

³⁰⁶ AVANCSO: Se cambió el tiempo; conflicto y poder en territorio Kiché. (Edit. Mercagraf, Guatemala, 2002).

³⁰⁷ No tenemos el espacio para tratar el tema del racismo, que ha pasado de ser un racismo hacia los indígenas como instrumento de reproducción del sistema, a ser un racismo de ciertos grupos indígenas en contra de los ladinos y un racismo entre indígenas.

Pero, además, estas rupturas, estos conflictos, condiciones y factores están presentes en las áreas urbanas. Los medios de comunicación informan de la existencia considerable de los linchamientos en sectores urbanos: la ciudad de Guatemala ocupa el tercer lugar en la realización de los linchamientos.³⁰⁸ Aunque las estadísticas los contabilizan en una menor proporción que en el campo. Sin embargo, no por ello los procesos de recomposición económica y simbólica dejan de existir en la ciudad, existen incluso con mayor intensidad que en el campo. Les acompañan ciertas mediaciones, otras formas de afrontamiento pero en todo caso la tensión y la agresividad en las ciudades no es menor y a la existencia de los linchamientos, los acompaña la violencia individual, la utilización generalizada de armas, el afloramiento de garitas de control en las colonias, el uso de rejas y policías privadas para la protección de comercios y residencias particulares y otras formas perversas y patológicas provocadas por la mercantilización vertiginosa.

El menor registro de los linchamientos en la ciudad obedece, por lo menos a los siguientes factores: los linchamientos no llegan a su fase de ejecución extrajudicial; los ladrones, no simples ladrones están armados; en la ciudad los medios de comunicación no registran los diversos intentos de linchamiento; la tensión colectiva se desborda en otras formas de agresividad, agresión y violencia.

Al margen de estas consideraciones fundamentales, el hecho de que existan linchamientos en el área urbana y en países no necesariamente indígenas como España y EE.UU., Brasil, Ecuador invalida las afirmaciones que realizan un enfoque inmediatista, local y/o regionalista de los linchamientos y en algunos casos esconden posturas racistas y cercanas al pensamiento conservador.

E. REGULARIDADES empíricas DE LOS LINCHAMIENTOS

1) Carácter específico de las subjetividades constituidas, reunidas en los linchamientos: diversidad de subjetividades constituidas en una época de

³⁰⁸ Cfr. Desde 1996 y en cuanto a su distribución geográfica, los departamentos más afectados por los linchamientos son: Alta Verapaz (76 casos) y Quiché (71), seguidos de Guatemala (52), Huehuetenango (37), San Marcos (31) y Petén (29). A nivel municipal, la Misión Internacional tiene registrados casos en 140 de los 330 municipios del país. No obstante, los municipios más afectados en los tres últimos años han sido San Pedro Carchá (19), Cobán (16) y Chisec (9) en Alta Verapaz, Sayaxché (12) en Petén, ciudad de Guatemala (12) e Ixcán (10) y Chichicastenango (7) en Quiché. Estos siete municipios concentran el 30% de los casos registrados entre 1999 y 2001 y el 49% de las víctimas mortales. Informe de verificación. Los linchamientos; un flagelo que persiste. Informe de MINUGUA, 2002.

mercantilización vertiginosa, que desata el fetichismo de la mercancía, de la propiedad y el capital y todo su correlato de trastornos materiales, institucionales y simbólicos.

2) La víctima del linchamiento es un ladrón que simboliza la generalización de una figura perversa del capitalismo: la categoría social de la pérdida y el ataque como parte de la competencia y la obtención de la ganancia; la ansiedad de apropiarse de cosas y/o bienes a cualquier costo, como fundamento de identidad. La lógica de la apropiación de plusvalía que sólo encuentra su fin con la muerte.

3) Existencia de un azuzador o incitador que se convierte en la figura del empoderamiento burgués, situado en la franja de un ideal del yo autoritario y uno del super-yo que encarna la individualidad enajenada: un yo ideal.

4) Las figuras, formas y conflictos que pretende resolver el linchamiento son parte de la trama propiamente capitalista, las diversas prácticas ejecutadas en los linchamientos, ya existen en el orden material y simbólico de toda la trama de la producción y la realización de las mercancías.

5) Se realizan en lugares de alta tensión social sin que existan mediaciones o aparezcan erosionadas.

6) Ausencia de autoridades, presencia débil o que no están capacitadas para cumplir sus funciones: debilidad o inexistencia de referentes morales e institucionales.

7) Implica aprendizaje de prácticas violentas: son prácticas tradicionalmente utilizadas por la sociedad, como instrumentos de dominación y/o explotación e incluso de distracción. Pero no sólo prácticas ya utilizadas y ejecutadas, sino ampliamente difundidas por los medios de comunicación, que hacen que la muerte violenta se constituya en el orden simbólico como algo “natural”.

F. ¿PUEDEN LOS LINCHAMIENTOS REPRODUCIRSE POR IMITACIÓN?

Una de las características de ciertos hechos colectivos, es su propagación; en el caso de los linchamientos no se puede afirmar que una de sus características sea su propagación, sino su emergencia progresiva.

Esta hipótesis se argumenta en que los mismos se propagan porque en otros lugares las subjetividades latentes que dan lugar a los linchamientos, también existen en algunos casos con mayor intensidad y en otros con una intensidad de menor alcance. Dicho en otras palabras, su propagación no es simplemente por contagio, ni como una imitación, sino más bien como una chispa, que va causando explosiones en aquellos lugares en donde la cantidad de elementos inflamables lo hace posible.

Es decir, los linchamientos se expresarán siempre y cuando se conjuguen los diversos factores, que crean ese campo complejo que rebasa la “normalidad” establecida y, especialmente los controles emocionales.

Su reiteración se produce en aquellos lugares en donde la precariedad económica se encuentra a límite entre la pobreza y la extrema pobreza, reforzado por la ambigüedad de lo simbólico y el debilitamiento de las instituciones o instrumentos de control y autocontrol. O sea, en todo caso, los linchamientos se desatan en donde ya existen las condiciones, para que las perturbaciones psíquicas se desborden en esos procesos.

¿Son los Linchamientos Expresión de la Pobreza?

Otra de las falacias propaladas sobre los linchamientos, es que son resultado directo de la pobreza. En esta falacia, se utiliza la ecuación: pobreza igual violencia. Para superar esta afirmación mecanicista, primero se debe comprender a la pobreza, como un resultado heterogéneo de determinadas relaciones sociales de producción; porque no es lo mismo la pobreza producida por la apropiación directa en el feudalismo, en el contexto de una escasez real, que la pobreza en el marco del capitalismo en donde la escasez es ficticia y la época del fundamentalismo de la economía de mercado en donde la pobreza se supone fuera del sistema social donde existe.

También no debe olvidarse que no es lo mismo la pobreza en EE. UU., Europa y Guatemala. En todo caso las diversas formas de pobreza no solo es expresión de determinadas relaciones sociales, sino es un rango ambiguo para caracterizar a núcleos de población. Además porque el contexto de las zonas donde no prevalecen las adecuadas y mejores condiciones económicas, no son necesariamente las más o únicas violentas; los niveles más bajos de pobreza causan depresión y especialmente autodestrucción, pero también en la mayoría de los casos formas positivas de afrontamiento social.

Es importante señalar que para que aparezca la violencia, se requiere un cierto aprendizaje y un cierto manejo de instrumentos, es decir, un nivel de capacidad para adquirir bienes y un cierto nivel de educación y de vinculación al mundo llamado civilizado. Además de un cierto clima de impunidad y/o posibilidad para que el hecho no implique castigo o penas a los ejecutores.

No perder de vista estas consideraciones es muy importante, para no olvidar que la pobreza no es más que un canasto del sastre, para eludir el análisis profundo de realidades humanas a partir de las formas de producción y relación social que disparan ansiedades, frustraciones y angustias.

También, no debe olvidarse que en cada modalidad de expresión de la cotidianidad popular, no sólo se expresan diversidad de conductas y acciones, sino a la vez múltiples formas de afrontamiento que no son necesariamente violentas, aunque puedan tener dosis de perversidad³⁰⁹. Tanto la agresividad como la violencia solo cristalizan cuando se rompen, se debilitan y/o erosionan mediaciones o estructuras de control, de castigo, de represión o autocontrol, de tal manera, no son prácticas exclusivas de un grupo social sino una posibilidad latente en el conjunto de los grupos de la sociedad en tiempos de estabilidad o crisis social.

Por ello, es oportuno recordar que la violencia no es un hecho que se manifiesta solo en uno de los diversos lados de la sociedad; en los sectores llamados dominantes, también la violencia irracional o racional es una práctica, que no trasciende por la diversidad de mecanismos que utilizan las clases dominantes y

³⁰⁹ Fromm, por ejemplo afirma que: “Para quienes son pobres económica y culturalmente, el orgullo narcisista de pertenecer al grupo es la única fuente de satisfacción, y frecuentemente muy eficaz”.
Fromm, Erich: El corazón del hombre, p. 89.

porque el espectro de ocultamiento y de impunidad es mucho más amplio que el de los sectores populares aunque por ello no menos perverso.

Se puede afirmar que la generalización de la pobreza es producto de un proceso social que concentra la riqueza en uno de sus polos, es decir, producto de un proceso de pauperización por la profundización de unas relaciones sociales que son por excelencia generadoras de desigualdades que cada vez más se hacen abiertas y crueles. Por ello, no es posible constatar empíricamente que las desigualdades, deriven en violencia en uno de sus polos. Ni todos los pobres son violentos ni la violencia es un hecho exclusivo de los pobres; la pobreza en la mayoría de los casos provoca depresión, autodestructividad y solo en casos marginales en violencia, hechos que igualmente violentos se repiten en los no pobres. En cada uno de los polos, los diversos conflictos que provocan las relaciones sociales, cristalizan en afrontamiento positivo o negativo.

Porque se puede constatar que en los sectores populares la perversión es menor y la violencia un fenómeno que no se puede ocultar, en tanto, en los sectores dominantes el coeficiente de violencia similar pero se puede ocultar, invisibilizar o quedar impune, pero el coeficiente de perversión es mayor; es decir que el sistema de emotividades, sentimientos, deseos y creencias en las mismas relaciones sociales provocan diversidad conflictos subjetivos en todos los grupos, pero los mismos afloran en los individuos y en los grupos de acuerdo a la fortaleza, las debilidades y formas de afrontamiento que porta en su orden simbólico o la clase o caracterología social a la que se pertenezca.

Sobre la violencia en las clases dominantes, Carlos M. Vilas anota: "Pero la discreción del disparo con silenciador, la capacidad institucional para borrar las huellas o para disfrazar como ofensa a una agresión, los asesinatos y las masacres, no cambia la naturaleza de la violencia ejercida desde el poder político y económico, y ciertamente refuerzan su impunidad".³¹⁰

De tal manera que adjudicar a la pobreza la causalidad de la violencia, implica trasladar a uno de los polos del sistema social lo que es producto del mismo, es decir

³¹⁰ Vilas, Carlos M. *(In)justicia por mano propia: linchamiento en México contemporáneo. En Linchamientos: ¿Barbarie o justicia popular? FLACSO, Guatemala, 2003, pág. 46.

del todo: con esta argucia, no solo se separa a una parte del todo sino que se acentúa la criminalización de los pobres y se justifica la exclusión y represión de los mismos.

En conclusión los linchamientos, como campos sociales violentos, son expresión de subjetividades específicas, son una forma de resolución de conflictos que están latentes en el conjunto de la sociedad y que solo desbordan en esa forma al no contar con las formas de afrontamiento que utilizan otros grupos sociales para resolver los mismos conflictos.

Con la crítica a los planteamientos de los linchamientos relacionados con la cuestión indígena y con la pobreza, no sólo ponemos en evidencia el sentido clasista y racista de estas posturas, sino descubrimos que el espacio de realización de los linchamientos no es geográfico ni regional, ni indígena, sino un espacio o campo de relaciones sociales que presentan la sintomatología psíquica de las tensiones y conflictos más profundos, que mezcla en un solo cóctel los elementos patógenos histórico sociales de la larga y la mediana duración: los conflictos, contradicciones y relaciones configurados desde la conquista exacerbados por la economía de mercado y el neoliberalismo.

G. ¿QUÉ ES EL LINCHAMIENTO COMO METÁFORA?

Si bien el linchamiento es un acto concreto de ejecución extrajudicial, también se emplea en la actividad política social para calificar aquellos actos de los medios de comunicación y de funcionarios que ponen en evidencia y le dan o realizan un seguimiento a las actividades de figuras que desempeñan funciones importantes, visibles en la vida política de la sociedad; cuando esto sucede se dice que se está realizando un “linchamiento político”. Dentro de la esfera de lo público, esto no es más que otra de las tantas argucias que miembros de la clase política, utilizan para desviar la atención sobre conductas que riñen con lo ético. Sin embargo, más allá de lo que pueda significar en este mundillo de relaciones, la utilización del linchamiento como metáfora, se agrega como elemento simbólico en la realización de los linchamientos: se oficializa como un recurso que es metafóricamente utilizado por la llamada clase política y el sector público.

H. ¿SON LOS LINCHAMIENTOS EXPRESIÓN DE HISTERIA COLECTIVA?

Uno de los criterios utilizados con alguna ligereza, para explicar los linchamientos es la histeria colectiva; es decir, un estado de descomposición estructural humana colectiva. Esta percepción de crisis total no aparece en los linchamientos, porque no son un estado permanente, sino un proceso que se integra con diversas neurosis con igualmente diversos niveles de cargas de las mismas. La histeria individual o colectiva ya no es necesariamente un síntoma, es el efecto de una neurosis que afecta tanto lo corporal como lo psíquico.

En los casos de la histeria individual, ésta se la llama a: todas las manifestaciones de tipo histriónico-actoral; es la expresión corporal de los afectos en forma dramatizada. Tenemos que aclarar que sin intención de la persona no es intencional, es espontánea, se realiza sin la voluntad de la persona, no es una actuación propiamente dicha, aunque estas personalidades sean aptas para la carrea actoral.

No se trata tampoco de algo premeditado o estudiado de antemano, en este caso estaríamos hablando de otra enfermedad. Es una modalidad de manifestación de una estructura psíquica determinada, la particularidad está en lo psíquico y lo físico, aquí se interrelacionan en forma muy directa.³¹¹ Los actos de histeria colectiva se producen cuando se da un descontrol generalizado, a partir de un hecho como la guerra, un desastre natural o un desastre provocado por la mano del humano (intencional o no intencional), en casos de rituales de ciertas sociedades se dan procesos de histeria colectiva. Esta se define como: “comportamiento irracional de un grupo o multitud producto de una excitación”.³¹²

En el caso de los linchamientos no pueden ser manifestación de histeria, en tanto existe exacerbación de emociones, hay también una cierta consciencia de realidad que se expresa en la realización de un proceso, si bien es cierto trastocada por crisis en lo simbólico; en el linchamiento hay descarga emotiva pero no se desbordan en histeria.

³¹¹ www.mundomaterno.com/mujer/HISTERIAhtml.

³¹² Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta, 2003, 1993-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

I. LOS LINCHAMIENTOS COMO VIOLENCIA RACIONAL ILEGÍTIMA

La convergencia de fuerzas psíquicas en el linchamiento implica necesariamente la presencia de actitudes irracionales y racionales. En efecto, la insensibilidad y complicidad manifestada por la mayoría de los participantes, al obedecer a la angustia, la frustración y el miedo no son necesariamente expresiones de patologías, sino emociones surgidas a partir de experiencias sufridas y por la incertidumbre en el proceso de vivir; son actitudes racionales bajo el efecto de la necesidad de castigo, la seguridad y la tranquilidad.

Son los sectores que si bien sienten cierto alivio en cuanto el acto punitivo del hecho, pueden sufrir o sufren un sentimiento de culpabilidad; otros sectores que en el proceso del linchamiento expresan agresividad, cólera y participan en la agresión, manifiestan algún desequilibrio psíquico como materialización de una conducta antisocial, pueden ser sociópatas y por lo tanto, se les puede calificar de directamente delinquentes. Finalmente, aquellos cuya estructura moral está atravesada por sadismo y masoquismo y por lo tanto, entran en categoría de criminales; para éstos últimos los linchamientos se constituyen en el campo apropiado para la realización de sus fines perversos y criminales. Por esta composición de fuerzas emocionales, el linchamiento cristaliza como ningún otro fenómeno de masas al conjunto de la sociedad, es la cristalización en un proceso circunstancial de los deseos, carencias y neurosis de la sociedad guatemalteca. Si los sueños son actos oníricos en donde el humano manifiesta sus deseos reprimidos, el linchamiento es el acto fuera del control consciente, que expresa los deseos reprimidos de lo colectivo social.

M. EL NÚCLEO UTÓPICO DE LOS LINCHAMIENTOS

Adicional al acto de masas y homicida del linchamiento, en un momento en donde se dispara o magnifica el yo, también el linchamiento se hace un escenario apropiado para proyectar pulsiones no resueltas en la esfera de lo cotidiano, deseos y creencias en el contexto de lo legal o de la institucionalidad. Es decir, el linchamiento es un medio para descargar la subjetividad reprimida o censurada, no canalizada en el ámbito de las posibilidades institucionales y convencionales de la sociedad, es un canal de expresión de deseos frustrados en el ámbito de lo legal y lo social, de creencias de la posibilidad de la justicia en el mundo de hoy.

Al margen de represiones, instrumentos de control y autocontrol, corrupción e impunidad, el déficit en la utilización social del tiempo libre u otras mediaciones que permiten la descarga de energía negativa, abonan las tensiones individuales y sociales y también se constituyen en ingredientes de tensión social. La no existencia de estas mediaciones provoca que los humanos busquen los espacios en donde sentirse protagonistas, actores y al no existir los mismos, derivan en expresiones negativas como el linchamiento y otras perversidades.

Además, en las sociedades capitalistas con su llamada “democracia electoral”, a los sectores populares se les reprime y niega una politicidad, no existen mecanismos políticos de decisión directa; toda su energía de participación es delegada a grupos, personas y poderes que no responden a sus necesidades. De tal manera que los mecanismos que la misma democracia liberal crea, se revierte en contra de la misma población.

Al margen del debilitamiento o insuficiencia de las instituciones como variable manifiesta de la situación actual, en la sociedad guatemalteca no se invierte sistemáticamente por las instituciones y el gobierno en deporte, arte, medios de comunicación de alto nivel y sentido crítico; los medios de distracción de masas no sólo son esporádicos y de muy pobre contenido humano, sino en la mayoría de los casos responde a la necesidad de grandes ingresos y ganancias; por tal razón, al debilitamiento de las instituciones le acompaña la falta de medios, para que los diversos grupos sociales puedan canalizar su energía acumulada.

Es decir, en todos los niveles, las mediaciones, controles, autocontroles e instituciones que requieren las relaciones mercantiles necesarias para la disminución y/o neutralización de sus cargas negativas que crea ser despojado de un producto, depender de un salario y esperar que el estado ofrezca los servicios básicos que tienden a desaparecer, disminuir su efecto o a pervertirse. Los cauces que los individuos necesitan utilizar, para sublimar su politicidad negada (la realización plena de su individualidad), su constitución plena del yo, una vida cotidiana sana e integrada y en actividades colectivas no existen o cada vez son más destruidos y convertidos en mercancías.

Las diversas políticas de Estado, el prevalecimiento del pensamiento único y la “exclusión de la otredad”, abona la tensión estructural y con ello la agresividad y la

violencia. Al no ofrecerse canales o cauces de expresión, se desborda en las formas más diversas que los individuos o grupos sociales crean o imitan para descargar sus energías.

Ante la falta de esas instancias, las maras, los disturbios callejeros, los motines y los linchamientos, son medios de expresión de altas cargas emotivas constituidas por la falta de instrumentos de afrontamiento positivos, poca o nula existencia de los medios de expresión y realización humana.

Si acudimos a la afirmación de Norbert Elías de que: “La civilización no es ‘racional’, y tampoco es ‘irracional’, sino que se pone y se mantiene ciegamente en marcha por medio de la dinámica propia de una red de relaciones, por medio de cambios específicos en la forma en que los hombres están acostumbrados a vivir”,³¹³ podemos encontrar en el linchamiento un núcleo más perverso, decir la expresión final, una expresión de la barbarie de la sociedad, pero a la vez, una expresión de un deseo que no encuentra cause de salida en los medios que ofrece la sociedad.

Es decir, los linchamientos como otra forma de violencia social, expresan la barbarie de la sociedad y no sólo la barbarie de los linchadores y con ello también se constituyen en evidencia de las perversidades de la misma, una negación de la sociedad misma; el núcleo duro de los linchamientos, las prácticas violentas es la expresión “espontánea”, fuera de control de lo que la sociedad utiliza como instrumento de explotación, de dominación y de exclusión, es el afloramiento último de una trama perversa, que se sustenta en la destrucción de la condición humana.

Sin embargo, como acción relampagueante, el linchamiento también es portador de un núcleo utópico, si en el despliegue de la trama linchadora se desbroza a los que directamente realizan la práctica violenta, se encuentra a la gran mayoría cuyo deseo es el castigo a los responsables, cuya creencia es que con esta acción se terminará con la impunidad de los actos delictivos.

Es claro que con esta afirmación no pretendemos evadir la expresión destructiva y sádica del linchamiento y, muchos menos, pensar que esta dimensión es consubstancial a la utopía: de ninguna manera, lo sádico es lo perverso, lo maligno; pero lo maligno de los que concentran la carga más fuerte de energía negativa, no

³¹³ Elías, Norbert: El proceso de la civilización. (México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 2001), pág. 451.

debe hacernos perder de vista el núcleo utópico del linchamiento, en tanto que hecho de crítica al estatus quo y la necesidad de aplicar castigo, por cuenta propia, ante la incapacidad del sistema de garantizar las diversas mediaciones que requiere la lógica de la producción de mercancías.

En el humano, la sociedad inyecta pulsiones sádicas y para salirles al paso, tienen que crear mediaciones o instrumentos de afrontamiento. Las fuerzas negativas de la sociedad atraviesan la vida cotidiana y para afrontarlas las sociedades tienen que crear instrumentos de afrontamiento; en el marco de las urgencias, de las limitaciones y ansiedades que crea el sistema, el desborde de violencia es evidencia, realidad de la propia realidad, efecto de las perversidades que aparecen desde las mismas estructuras productivas, inmersas en su dinámica compulsiva.

Sin embargo, más allá de lo perverso, existe en el linchamiento un núcleo que expresa aspiraciones de poder local no cosificado, de castigo local y de participación local. Es decir, el linchamiento también expresa la necesidad de instrumentos locales de solución de conflictos, que no sólo sean consensuados sino a la vez resolutivos y que tengan efecto de ley y de castigo.

Esta aspiración implica no sólo un proceso de descentralización de los instrumentos de derecho y de justicia, sino un protagonismo en los asuntos de cardinal interés del común de la población. Se trata, pues de crear o consolidar la participación ciudadana en asuntos que, en el marco del derecho, la población ha delegado sin que se reciban los beneficios de esa delegación, que por demás, ha dado evidencias de inoperancia.

El núcleo utópico del linchamiento se encuentra en la decisión de la población de castigar actos que si bien nimios, representan la búsqueda de justicia materializada de forma perversa.

El linchamiento, como microcosmos del todo social, como constelación humana, condensa las perversiones de la sociedad pero a la vez, también incluye un protagonismo que se convierte en exigencia, repartición en las decisiones fundamentales para la normal convivencia; porque además de la descarga de energía negativas latentes, están presentes en el grueso de la población que participa los deseos de justicia, aspiraciones de participación directa en la resolución de conflictos, ejercicio pleno de su politicidad, sin las mediaciones perversas de la trama burguesa y

la expulsión de los mecanismos perversos de apropiación de cosas: una crítica a las relaciones mercantiles y a todo el edificio que la sustenta.

N. LA CONFIGURACIÓN CAUSAL DE LOS LINCHAMIENTOS

1) Matriz Económica y Social; Relaciones de Producción: Conflicto Estructural:

Sobre la causalidad en ciencias sociales no es frecuente encontrar elaboraciones teóricas. En la mayoría de los casos, sólo se habla de las determinaciones que pueden ser económicas, sociales, culturales, políticas o mentales. Se hace referencia con permanente frecuencia a la determinación “en última instancia”, pero no se dice cómo se presenta la misma, en todo su desarrollo y su complejidad.

Hasta ahora, no se ha teorizado con claridad cómo se expresa la causalidad en la configuración y existencia de la sociedad. El asunto de la violencia, en sus diversas expresiones enfrenta la misma dificultad o sea la enfoca de manera inmediatista, mecánica, lineal o muy focalizada o se la relaciona con la estructura, sin establecer todo su proceso de configuración; en diversos estudios e investigaciones conocidas se afirma que la violencia está relacionada con la estructura económica, pero al margen de afirmarlo, no se despliega el proceso de causalidad.

En el caso de los linchamientos, en donde es imposible advertir a primera vista todo el proceso de causalidad que se pretende como la “determinante”, se habla de multicausalidad; en otros casos, se hace referencia a la importancia de estos distintos factores, sin que se especifique su condicionamiento, articulación o relación; en otros casos se mencionan los factores que impulsaron al linchamiento en un momento específico.

En la presente investigación, desarrollamos una relación de causalidad que parte de lo económico como plataforma, a partir de la cual se edifica lo social, lo político, lo simbólico y, en estas complejidades las subjetividades individuales colectivas, pero no como relación mecánica de causa y efecto, pues en la existencia de los individuos y la sociedad, la causalidad es todo un proceso progresivo regresivo

en donde se internalizan, acomodan y organizan las estructuras de mediación de manera compleja, de manera consciente o inconsciente ya sea incluyendo o excluyendo las mediaciones verbales, sociales, políticas y simbólicas.

Este proceso de conformación de la causalidad es en espiral en donde la estructuración de la subjetividad se realiza asumiendo lo económico, lo social, lo político, lo ideológico de manera compleja y en razón de las posibilidades objetivas y las posibilidades ficticias de consecución del placer o la adaptación a la realidad, proceso que tiene referente en lo material: el trabajo y las formas que los humanos utilizan para proveerse de los bienes necesarios, sin que este se constituya en único referente, pues a partir del andamiaje institucional y el orden simbólico, las subjetividades pueden derivar en la configuración de subjetividades que no responden a los referentes materiales.

Es decir, la construcción de la subjetividad a partir de fuerzas materiales y simbólicas que como proyecto impulsan las clases dominantes y que se hacen fuerza o energía libidinal en los individuos y en los grupos sociales y, que a partir de la existencia o inexistencia de mediaciones se desbordan y/o expresan de una manera o en otra a partir de la necesidad de resolución de sus conflictos, dificultades y sentido de vida, en el entorno de limitaciones y posibilidades que encuentren en las coordenadas de la existencia del sistema y su internalización crítica o espontánea o por inercia.

En esta perspectiva de presentación de la causalidad, se puede afirmar que son las estructuras históricas materiales, institucionales y simbólicas prevalecientes, desde la conquista con su correlato de instituciones y prácticas simbólicas excluyentes, autoritarias, racistas y violentas, las que constituyen la gran matriz de la sociedad guatemalteca en el presente: tanto las prácticas materiales como el orden simbólico que las acompaña se constituyen en el referente más importante en la configuración del eje las subjetividades, de los diversos inconscientes colectivos, la fuerza libidinal individual o colectiva.

Esta matriz de larga duración, con todas sus contradicciones y conflictos, al ser atravesada en la actualidad, por la coyuntura de la mundialización de la economía y la fuerza simbólica del neoliberalismo, no sólo posterga las tendencias de efecto negativo a la condición humana, sino le agrega las propias de la hegemonía del capital

financiero y su carácter especulativo y sus políticas: privatización de las instituciones y reducción del Estado, economía de mercado como instrumento productivista único, desregulación de la economía (destrucción de las leyes protectoras de los trabajadores, derecho a la salud, a la educación), incentivación del consumo, la propalación de la propiedad privada como único sustento de libertad y libre comercio.

Estos procesos materiales, institucionales y simbólicos, se constituyen en condición indispensable para la configuración de grupos y/o caracterologías sociales que al internalizarse, promueven y recrean una desprecio por la fuerza de trabajo que lo es a la vez por el trabajo mismo y magnifican la potencia del dinero y el capital como único referente de productividad, de riqueza y de creación de valores.

Todo esto en una época en que las posibilidades productivas por la economía de mercado ha llegado a sus límites por lo que no pudiendo materializar las expectativas que difunde sólo desatan formas no convencionales de apropiación de riqueza material (corrupción y apropiación con métodos violentos), provocando y abonando no solo la erosión y la deslegitimación de las instituciones sino desencadenando ansiedades, angustias y frustraciones que conforman una tensión estructural.

Ante todos estos procesos, se trastocan las subjetividades al generalizarse el miedo, la frustración y la angustia: el malestar psicosocial no solo se constituye en una tensión estructural, sino que se desborda en distintas formas de ansiedad, agresividad y violencia.

De manera concreta, la matriz a partir de la cual se amplía la violencia y el apareamiento de los linchamientos, está constituida por la exacerbación de los procesos económicos de explotación de la fuerza de trabajo, de la expropiación de la tierra como principal instrumento de producción y todas las tensiones y ansiedades que implica la circulación mercantil en una sociedad en donde las mediaciones o controles para su atenuación, se están debilitando, no existen o son precarias, dando lugar a las formas más radicales de individualismo y las perversiones que les acompañan.

Los procesos y mediaciones que en coyunturas anteriores fueron utilizados por las clases dominantes, como fachadas o instrumentos para reproducir y/o acceder al

poder económico y político, ahora en el contexto de la globalización, el neoliberalismo y la economía de mercado, se han sido debilitadas y erosionadas, en tanto que se hacen obstáculo para la profundización de las relaciones mercantiles que ahora necesita apropiarse de manera abierta de todos los activos que fueron creados por los sectores populares.

Pero también, la población dispone ahora de recursos e instrumentos que previamente utilizados en su contra pasan a ser parte de su memoria, de su orden simbólico, de tal manera que en momentos de peligro, de angustia y/o frustración son utilizados de forma emergente para la defensa de su yo individual y/o colectivo.

Sin embargo, todo el trastrocamiento simbólico que sufre la sociedad, no provoca en distintos lugares los mismos efectos, ni siquiera las mismas formas de violencia; en algunos lugares la reestructuración simbólica provoca otras formas de canalización de la angustia, la frustración, el miedo y la indignación.

Esto porque, como ya se anotó, una de las particularidades de la configuración de los procesos sociales es que la causalidad no se desenvuelve de manera lineal o mecánica y por ello, las mismas causas no provocan los mismos efectos. En el desarrollo de los procesos sociales la tensión y/o agresividad se incrementa en la medida en que confluyen y/o convergen las fuerzas de estructuras que, efectivamente parten de lo económico, pero que solo pueden evolucionar a mayor tensión, si las estructuras sociales abonan esas mismas tensiones, pero también las estructuras sociales pueden funcionar en razón de la disminución de la tensión y, aún más, aplacarla, en tanto los individuos y/o las subjetividades colectivas dispongan en su orden simbólico, los instrumentos y/o las mediaciones que den cause a las emociones acumuladas. En todo caso cuando si hay convergencia de estructuras y factores negativos las frustraciones, la angustia, los deseos y las creencias logran una rápida afloración de agresividad y de violencia.

Es decir, que si bien toda expresión humana se configura a partir de estructuras materiales, las subjetividades tanto colectivas como individuales expresan particulares conductas, de acuerdo a cómo se integran las diversas fuerzas en los diversos campos específicos de la subjetividad, o sea la síntesis de lo material, lo social y lo simbólico en estructuras inclusivas y/o excluyentes.

Siguiendo este proceso, podemos plantear que la mercantilización vertiginosa en el contexto de estructuras de larga duración, conforma la matriz de la formación del carácter social, pero que este carácter social no es un ser social que exprese lo que se ha llamado formación económica social, sino más bien, el carácter social está configurado por la particular forma de articulación de los grupos sociales a la matriz de la mercantilización vertiginosa.

Sin embargo, el carácter social ya no es la matriz, aunque si la contiene; es decir, el carácter social incorpora la matriz, la contiene pero no es la matriz, incluso es independiente de ella: implica un complejo de fuerzas propias; de tal manera que en los subgrupos o individuos que se puedan integrar en el carácter social, ya no responden a la matriz y pueden muy bien actuar en sentido contrario sobre la misma. Es decir, asimilan las determinaciones de la base material a partir del principio de placer o realidad pero en una estructura más compleja, ya que integran otras estructuras y por ende, pueden tender a su destrucción o a su cambio, aunque casi siempre a su reproducción.

Por lo que la matriz es lo inconsciente en el carácter social y este carácter social se puede expresar en los subgrupos de una manera que no evidencia a la matriz, aunque la contenga; de tal manera que los subgrupos y los individuos del carácter social en la medida que respondan a la matriz, expresan de manera abierta las relaciones fundamentales de la misma, pero a la vez pueden rebelarse contra ella por las posibilidades que les ofrece el conocimiento y la explicación de ésta, es decir, las posibilidades de comprensión cognitiva; cuando no sucede, existe la posibilidad de los desbordes en diversas formas de afrontamiento y en actos como los linchamientos.

Las estructuras subjetivas, en la medida que se desprenden de la matriz, se van haciendo no sólo autónomas sino más complejas en cuanto internalizan las estructuras sociales, políticas, morales o mentales: el intelectual no es un productor directo pero, sin embargo, no puede vivir sin un salario, sin un ingreso; no depende de la producción pero al final de cuentas no podría sobrevivir si no existiera la misma.

Cuando los procesos económicos están en oposición a la condición humana, es necesaria la creación de mecanismos de control directos e indirectos y en casos aislados y circunstancias específicas, la utilización de la violencia en tanto que la

naturaleza humana impulsada por la matriz inconsciente, siempre tiende a desbordar los controles y represiones que opacan, disminuya o repriman su naturaleza.

1.1 Caracterología Social:

A partir de las formas de producción fundamentales de una sociedad se forman las caracterologías sociales o sea las orientaciones básicas. Sin embargo, como ya se mencionó no hay una determinación mecánica, sino una causalidad que se despliega en proceso a partir de estructuras sociales, institucionales y simbólicas que configuran otras caracterologías.

Las estructuras económicas son estructurantes de la subjetividad en cuanto que el trabajo y la forma de apropiación de excedente se constituyen en los procesos fundamentales de conformación del principio de realidad o el principio del placer, pero la fijación de uno de otro está condicionado, por las mediaciones sociales, institucionales y simbólicas, de tal manera, una misma estructura económica se acomoda en las subjetividades colectivas de distinta manera y por ello no solo existen diversidad de caracterologías sociales sino la posibilidad de existencia y apareamiento de caracterologías que no respondan y/o compartan las orientaciones más generalizadas.

En el caso de la sociedad guatemalteca las diversas orientaciones están atravesadas por la persistencia, de un orden material que se fundamenta en la explotación, el autoritarismo, el racismo y la exclusión que sirve de plataforma para la recreación de una economía de mercado que se difunde como única alternativa a la diversidad de conflictos y problemas humanos. Al estar disociada de toda la compleja integración humana esta condición fundamental estructura en los diversos grupos sociales caracterologías que solo fomentan y desatan ansiedades, trastornos de personalidad, neurosis y psicopatías. Conocer estas caracterologías es de suyo necesario, pues su existente insatisfecha o no resuelta se constituyen en caldo de cultivo de la tensión social y con ello de la agresividad y la violencia.

Tomando como referencia el concepto de carácter social y sistema caracterológico de Erich Fromm, citado en el marco teórico, intentemos construir la trama de los diversos caracteres sociales que existen en nuestra sociedad y sus expresiones altamente neuróticas:

- a) Carácter social oligárquico: receptivo acumulativo explotador.

- b) Carácter de la burguesía emergente por el neoliberalismo: sobreexplotador, acumulativo-mercantilista: compulsivo narcisista.
- c) Trabajadores: explotador receptivo, reprimido, regresivo-progresivo.
- d) Carácter social de la burocracia: receptivo explotadora: autoritario, reprimido.
- e) Carácter social de la clase media: receptiva acumulativa, rencorosa y sádica.

1.2 Tensión Estructural:

Al margen de los hechos de violencia individual o colectiva como expresión de las tensiones y conflictos, los podemos observar en la sociedad guatemalteca en sus diversas formas de expresión, las ansiedades, angustia, frustración, miedo y agresividad son otras tantas formas que manifiestan la tensión estructural que vive la sociedad guatemalteca.

Estas tensiones y agresividad se expresan de distinta forma dependiendo de cada uno de los lugares, las condiciones de control y las formas de afrontamiento. La tensión estructural es visible desde el comportamiento en la conducción de vehículos individuales y colectivos, la prisa de los peatones, los hacinamientos colectivos, la actitud leonina de los banqueros, la agresividad y “travestismo” de los políticos, los problemas de tierras, incremento de las tasas de pobreza, enredamiento de tiendas y negocios, incremento de las policías privadas, secuestro, cerco de protección de colonias con garitas de seguridad, alumbramiento con púas en las casas, hambrunas en diversos municipios, bloque de caminos y calles, abierta y permanente protesta social y migraciones internas como externas, huelga de sindicatos, ocupación de terrenos baldíos para la construcción de viviendas precarias.

La tensión es estructural en cuanto que atraviesa a toda la sociedad guatemalteca, se constituye en el clima en donde la mayoría de guatemaltecos realiza su vida cotidiana. Esta tensión puede desbordarse en agresividad, pero sólo deriva en violencia en lugares en donde confluyen ciertas condiciones y factores; la sociedad guatemalteca está atravesada por la angustia, la frustración y el miedo: la tensión estructural se expresa en diversos hechos que la hacen una sociedad de emociones y agresividades encendidas.

Guatemala Después de los Acuerdos de Paz: Una Sociedad de Emociones y Agresividades Encendidas:

Una de las condiciones para el desarrollo y profundización de la economía de mercado y la absolutización de la ideología del neoliberalismo, es el vaciamiento del sujeto de su condición de humano (de sus valores y fines fundamentales) y su conversión en trabajador eficiente, consumidor compulsivo y/o en acumulador desaforado: un simple objeto del mercado, su cosificación.

Una vez despojados de su condición humana los individuos (mujeres u hombres, niños o niñas) y convertidos en capital, fuerza de trabajo, cosas y/o consumidores, se hacen fácil presa de convocatorias que incentivan a las más primarias emociones y a realizar actos de efecto contrario a su condición. Estas conductas se exacerban, cuando además, las relaciones mercantiles profundizan la erosión las tradiciones comunitarias y demás referentes morales y sociales, de suyo frágiles por el efecto de los procesos económicos, sociales y políticos de la segunda mitad del siglo XX, espacialmente por el conflicto armado.

Pero también se provoca un vaciamiento del sujeto, cuando se priva a la población de lo básico para cubrir las necesidades fundamentales, cuando se le niega educación escolarizada para que sea capaz de opinión y pensamiento propio, cuando la expresión de emociones dependen de actos públicos o de actividades las llamadas “de masas”, que del cultivo de su individuación a través de la música, la pintura y las diversas formas de realización de la ciencia.

Cuando prevalece, se impulsa y se propone el mercado y la mercancía como eje de la actividad humana, sin las mediaciones éticas e institucionales y por el contrario, se da rienda suelta a la fetichización de la mercancía, la propiedad privada y el capital, se configura un carácter social frágil, que se hace en campo propicio para la convergencia de fuerzas donde emerge lo perverso, lo corpofílico, lo tanatofílico y necrofílico.

En esta atmósfera la condición humana es permeable a la expresión de las más diversas emociones, incluso las violentas. Aún cuando su estructuración psíquica no sea necesariamente enferma, dadas la angustia, la frustración, el miedo, el sufrimiento y la desesperación no canalizadas y si convertidas en altas cargas

negativas, pueden desbordarse en expresiones perversas y/o aprovecharse como fines de dominación, cuando se concentran en campos que condiciones y factores específicos movilizan.

Pero, además, ahora que prevalece el huracán del neoliberalismo como expresión del capitalismo en su fase más depredadora, la angustia³¹⁴ se convierte en la neurosis más generalizada, la frustración una condición permanente y el miedo, una emoción que se recrea fácilmente, por la diversidad de factores patógenos que están implícitos en la trama que utiliza la economía de mercado en su reproducción incesante.

Si como afirma Víctor Frankl, cada época tiene su neurosis, en esta fase actual del capitalismo las neurosis por angustia, frustración e incertidumbre se desatan en el lado de las clases populares, que se hace fácil presa de los cantos de sirena de la información indiscriminada y superficial de los medios de comunicación, de los líderes que sólo buscan su afirmación y ambición personal y de los poderes económicos establecidos; y en el lado opuesto, en las clases dominantes, la neurosis que hace época es el narcisismo o sentimiento de vacío.

Incluso en otras sociedades, donde se ha desarrollado la economía de mercado o sociedades del bienestar: “una buena parte de la población posee medios económicos, pero carece de metas vitales; tiene de qué vivir, pero su vida carece de un por qué, de un sentido”.³¹⁵ La desestructuración del sentido de vida, de un por qué, más allá del bienestar, de lo suntuoso y del placer, aflora en todos los lugares en donde prevalecen las relaciones mercantiles, pero sólo se desbordan de manera dramática en donde lo simbólico no corresponde con lo material.

La alta conflictividad de la sociedad guatemalteca, se expresa en la violencia política y las amenazas que reciben personas vinculadas a la defensa de los derechos

³¹⁴ “Cada sociedad y cada cultura proveen defensas contra la angustia existencial, las cuales toman la forma de ideologías, valores, diseños de vida, etc. En tiempos de cambio acelerado, la angustia existencial se hace más explícita porque fallan estos mecanismos culturales preconstruidos y un número cada vez mayor de sujetos, les resulta difícil contener con las circunstancias adversas de sus vidas. Las condiciones sociales y culturales que frustran la satisfacción de necesidades humanas, son fuente de angustia y llegan a determinar sus contenidos”. De la Fuente, F.: La patología mental y su perspectiva. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pág. 213.

³¹⁵ Frankl, Víctor, E.: El hombre doliente, fundamentos antropológicos de la psicoterapia. (Edit. Herder, Barcelona, 2000), pág. 53.

humanos;³¹⁶ la corrupción que cobra niveles tan abiertos, que coloca a Guatemala entre los países más corruptos.³¹⁷ Pero las expresiones de la exasperación de las emotividades también se manifiestan en los altos índices de consumo de alcohol y otras drogas, violación y muerte de las mujeres: nueve de cada diez mujeres sufre violencia intrafamiliar en el país,³¹⁸ en el año 2002 fueron asesinadas 557;³¹⁹ se denuncia que las mujeres sufren violencia intrafamiliar, violencia psicológica, violencia sexual, violencia física,³²⁰ el maltrato a menores por sus padres también es un hecho denunciado,³²¹ quienes también sufren de abuso sexual;³²² se denuncia “a los terroristas de las carreteras”;³²³ distracciones públicas perversas sobre las cuales no hay legislación;³²⁴ el suicidio de jóvenes en cuyas causas está: “Creciente disminución del sentido de la vida de la gente,³²⁵ construye una realidad en nuestro país; se informa que el 68% de los jóvenes está acostumbrado a la violencia;³²⁶ en doce departamentos del país, existen maras que llegan a constituir un total de 300;³²⁷ a esto deben agregarse 40 mil policías que operan en el país, sin autorización³²⁸ y la circulación de 1.7 millones de armas que circulan ilegalmente.³²⁹ En el año 2003 se registran 2,932 baleados, 100 muertos por arma de fuego son llevados cada mes a la morgue capitalina, 200 mujeres han sido asesinadas, se registran 26,243 heridos por arma de fuego.³³⁰ En el primer semestre del 2004 el Ministerio Público recibió 5,934 denuncias de violencia intrafamiliar; 246 mujeres fueron asesinadas, fueron robados un promedio 25 carros en el día; 200 camionetas son asaltadas; el 55% de los hogares guatemaltecos han sido víctimas de un hecho violento; 1 persona muere cada 3 horas a causa de un arma de fuego; cada dos horas hieren a alguien con arma de fuego; cerca de 350 personas son heridos con arma blanca cada 30 días; **26 linchamientos sucedieron en el último semestre**; 109 secuestro ha sido denunciados el 67 % de la población de Villa Nueva no cree en la policías; hay policía en servicio por 1,510

³¹⁶ Prensa Libre, Guatemala, 8 de junio de 2002.
³¹⁷ Prensa Libre, Guatemala, 28 de agosto de 2002.
³¹⁸ Prensa Libre, Guatemala, 27 de noviembre de 2002.
³¹⁹ Prensa Libre, Guatemala, 25 de noviembre de 2002.
³²⁰ Prensa Libre, Guatemala, 24 de noviembre de 2002.
³²¹ Prensa Libre, Guatemala, 22 de noviembre de 2002.
³²² Prensa Libre, Guatemala, 22 de febrero de 2002.
³²³ Prensa Libre, Guatemala, 25 de noviembre de 2002.
³²⁴ Ibidem.
³²⁵ La Hora, Guatemala, 25 de noviembre de 2002.
³²⁶ Prensa Libre, Guatemala, 23 de abril de 2002.
³²⁷ Prensa Libre, Guatemala, 29 de septiembre de 2002.
³²⁸ El Periódico, Guatemala, 7 de noviembre de 2002.
³²⁹ Prensa Libre, Guatemala, 9 de noviembre de 2002.
³³⁰ Prensa Libre, Guatemala, 10 de noviembre de 2003.

habitantes; en mayo y en junio llegaron a la morgue del Organismo Judicial 229 asesinados.³³¹

En este contexto, las pasiones y emociones se desbordan y derivan en trastornos de personalidad, neurosis y psicosis: “La mayoría de guatemaltecos ya no viven tranquilos. La angustia y la ansiedad, provocadas por la inseguridad y la inestabilidad invade la mente de muchos, les causa problemas emocionales y altera su conducta”.³³²

Con este panorama de “normalidad”, la atención a personas por padecimientos mentales se ha incrementado en 300%.³³³ Se trata de casos especiales, sin duda, porque son aquellas personas que buscan asistencia en el Instituto de Seguridad Social (IGSS); otro gran porcentaje padece también trastornos emocionales, si se considera que 5 de cada 10 personas han sido objeto de actos violentos, de los cuales no se tienen datos sobre su requerimiento de asistencia médica.

En este contexto, las pasiones y emociones se desbordan y derivan en trastornos de personalidad, neurosis y psicosis: “la mayoría de guatemaltecos ya no viven tranquilos. La angustia y la ansiedad provocadas por la inseguridad y la inestabilidad invade la mente de muchos, les causa problemas emocionales y altera su conducta”.³³⁴ Situados en este contexto, los linchamientos se constituyen en expresión de una sociedad, en donde las emociones están encendidas y explotan en determinados lugares a partir de condiciones y factores específicos, pero son el resultado de fuerzas que atraviesan el conjunto de una sociedad plenamente en crisis.

O. ¿CÓMO ENFRENTAR LOS LINCHAMIENTOS?

Los linchamientos se producen en el momento que confluyen determinados factores; son constelaciones de ansiedades, deseos, creencias, perversiones y patología, que sólo se constituyen en campos dinámicos bajo determinadas circunstancias, pero estas mismas emociones y sentimientos de manera independiente, adquieren otras connotaciones: la angustia, la frustración, el miedo, la indignación, el sadismo y el masoquismo, pueden derivar en acciones no perversas

³³¹ El Periódico, Guatemala, 12 de julio de 2004.

³³² Prensa Libre, Guatemala, 24 de febrero de 2002.

³³³ Ibidem.

³³⁴ Prensa Libre, Guatemala, 24 de febrero de 2002.

cuando se subliman de manera individual o incluso no expresarse al derivar en depresión. Sin embargo, esas emociones aisladas no expresadas, convertidas en “constelación” explotan en los linchamientos, en las maras y en la violencia intrafamiliar y en la violencia común.

De tal manera que los instrumentos para combatir los linchamientos, deben orientarse a erradicar o disminuir los procesos que los provocan,³³⁵ que es lo mismo que combatir o transformar el carácter que provocan esas emociones o conductas de los linchadores, de lo contrario, los linchamientos no desaparecen³³⁶ o si desaparecen esas emociones, que se expresan en el mismo buscarán otras formas de expresión.

Erradicar los linchamientos implica transformar el carácter social que los provoca, que es a su vez, variar las condiciones socioeconómicas que los determinan. O en todo caso, crear los instrumentos, valores, tradiciones, instituciones que canalicen la agresividad, perversiones y trastornos de personalidad que se genera por el sistema social en donde las relaciones mercantiles son las centrales.

De tal manera que combatir los linchamientos, como todo proceso social es una tarea compleja. Es un proceso de considerar estrategias y políticas de largo, mediano y corto plazo, impulsando contra tendencias en la esfera de lo estructural, planteando políticas alternativas a los procesos perversos de la mundialización y el neoliberalismo.

Sin embargo, empezamos a combatir los linchamientos con verdaderas políticas de descentralización, apoyando y desarrollando la autogestión local o comunitaria, con una verdadera democracia participativa, con un sistema productivo en correlato al respeto pleno de la naturaleza y la creación de todas las mediaciones, para la constitución de una subjetividad profundamente autoconsciente y portadora de valores superiores: verdad, solidaridad, generosidad, dignidad y justicia.

³³⁵ Smelser, Neil, Op. Cit., pág. 25.

³³⁶ Los últimos linchamientos fueron ejecutados el 25 de marzo de 2004 y el 3 de abril de 2004. Prensa Libre, Guatemala, 26 de marzo de 2004 y Prensa Libre, 4 de abril de 2004, pág 20.

CONCLUSIONES

1. La violencia como instrumento de explotación, recurso de dominación, como patología social, ha sido permanente: la violencia, el terror y el genocidio, son formas recurrentes que se aplican en situaciones en donde las clases dominantes se apropian abierta y abundantemente del excedente, para reproducir una dominación sustentada en instituciones de exclusión o cuando la opresión se responde con protestas y resistencia y, se exagera cuando los sectores populares se proponen la sustitución de una sociedad por otra, ante la inexistencia de condiciones democráticas y/o alternativas de vida.

El ciclo que vive la sociedad guatemalteca, bajo el fundamentalismo de mercado y el neoliberalismo, ha creado trastocamientos profundos en las estructuras productivas, en las subjetividades individuales y colectivas y erosionando el sistema institucional, profundizando e interiorizando viejos conflictos, creando otros y con ello fomentando, no sólo una sociedad altamente estresada con nuevas neurosis, perversiones y psicopatías.

2. Las estructuras económicas y sociales donde tienen lugar los linchamientos, es distinta a la que prohijó la guerra interna, aunque la fuerza simbólica en la realización de los mismos se nutra, en parte, en prácticas que han sido utilizadas y recreadas, en las reproducción del sistema de dominación guatemalteco actual y en creencias, deseos y simbologías impulsadas y radicalizadas por el prevalecimiento de la ideología ultraliberal, que implica una curva y un contexto distinto al del conflicto.

3. A la violencia racional legítima del Estado, se ha agregado la violencia racional ilegítima o política; pero a la vez, las tensiones provocadas por las dificultades de la vida, la necesidad de acceso a la tierra y la precariedad generalizada se han agregado a las formas simbólicas de la competencia, el éxito y la propiedad como premisa de vida, el consumo compulsivo que difunden los medios de comunicación y la ideología ultraliberal que provocan ansiedades y neurosis, creando un entorno estresante que a partir de factores reactivos y hechos disparadores, fácilmente se convierten en agresividad que se desborda en violencia: homicida, violencia doméstica contra las mujeres, los niños y los gay, suicidios y narcotráfico.

4. En la curva cronológica reciente (1982-2003), a las formas violentas tradicionales se han agregado nuevas formas de violencia políticas y social, porque el sistema de dominación guatemalteco al centrar la apropiación de riqueza por formas plenamente mercantilizadas, pero sobre la base de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, la fragmentación de la pequeña y mediana propiedad, el monopolio de la tierra y la permanente ampliación de la frontera agrícola en el contexto de la acumulación capitalista mundial, sin la existencia de mediaciones que disminuyen las altas cargas agresiva y de resistencia, ha prohiado una tensión estructural que con el deterioro de las instituciones y la ideología ultraliberal derivan en múltiples expresiones de violencia.

5. El proceso de privatización y la reducción del Estado como requisitos y recursos de las nuevas formas de acumulación, contribuyen no sólo a la ineficacia de las instituciones en los marcos convencionales, sino las deslegitiman y con ello amplían la falta de crédito en las mismas y provocan el surgimiento de formas alternativas de castigo, fragmentación de subjetividades e incremento de ansiedades, angustias, frustraciones y patologías.

6. La reestructuración económica neoliberal sobre estructuras capitalistas que se sustentan en la depredación y sobreexplotación abierta, es la condición necesaria para la generalización de la tensión; a esta tensión se agregan los factores que la convierten en agresividad y el apareamiento de los dispositivos que provocan la violencia y el apareamiento de los linchamientos.

7. Los linchamientos son campos sociales (en cuanto concentración de fuerzas), en donde se expresa agresividad y violencia por colectividades, reunidas circunstancialmente (abruptamente), con el objetivo de aplicar castigo, por mano propia ante la existencia o aprehensión de un sujeto considerado ejecutor de un acto delictivo, que en la mayoría de los casos es el robo el acto del supuesto delincuente pudo haberse realizado en presencia de alguno de los participantes o porque los mismos lo consideran responsable de uno ilegal conocido, ejecutado recientemente en la localidad, a quien sin más se considera culpable, aprehende y se le aplican todas las vejaciones posibles hasta causarle la muerte y en algunos casos quemarlo.

8. Los actores de los linchamientos son figuras paradigmáticas en cuanto se expresan subjetividades construidas en un contexto material, social y simbólico

específico, es decir, cada uno de estos actores es portador de ansiedades, deseos, creencias y patologías que ya existen en la sociedad.

9. Los linchamientos permiten relacionarnos de manera dialéctica con los deseos, neurosis y carencias de los linchadores, la estructura del carácter de los grupos sociales, estructura económica de la sociedad, con el tejido social, y con la pluralidad de condiciones políticas, ideológicas, morales y psicológicos, que hacen de la sociedad guatemalteca con cargas neuróticas altamente agresivas, que se desplazan en diversas maneras y, se expresan conflictos, éstos últimos, unos no resueltos y otros resueltos por distintas vías.

10. Los linchamientos son manifestación de procesos complejos, que expresan altas cargas neuróticas que derivan en violencia, en determinados lugares en donde las cargas emotivas negativas se tensan por la radicalización y profundización de los efectos, de las formas de apropiación de riqueza, la debilidad de las mediaciones institucionales y simbólicas, y la existencia de factores reactivos que coadyuvan para su desborde; de tal manera cuando no se crean las mediaciones necesarias para que el afrontamiento o atenuación de las cargas agresivas, o cuando las mismas tienden a negarse o a debilitarse, las actitudes de los individuos derivan en actos violentos colectivos o individuales.

11. Los linchamientos se nutren de instrumentos, prácticas y ejercicios ya existentes en la sociedad; los procesos y simbología de los linchamientos son usos que el sistema utiliza y aplica para su reproducción aceptada como normal, pero desbordada ahora en perversión; usos y prácticas que se han introyectado en la vida cotidiana de la población y afloran en ciertos lugares.

12. El linchamiento, si bien aparece como proceso aislado y circunstancial, está estrechamente relacionado con todo el universo estresante provocado por la exacerbación de las formas de apropiación capitalista, que pone en crisis lo social, lo político e ideológico, ya que provoca diversas “neurosis grupales” llevadas a su clímax por convergencia de fuerzas en un campo específico o que, al expresarse de manera aislada, no han alcanzado toda su carga tensional o encuentran formas de afrontamiento no perverso o porque al desplazarse hacia otras formas de expresión individual, no alcanzan la resonancia de los linchamientos.

13. El clima en donde se realizan los linchamientos, e incluso, donde pueden aparecer o expresar otras formas de violencia, lo constituye el marco de inseguridad, de impunidad o de exacerbación de las ansiedades y angustias que provoca el desarrollo de una actividad productiva mercantil, atravesada por la magnificación de las fuerzas de mercado, como supuesto único de resolución de todas las dificultades.

14. En la explicación de los linchamientos se debe ir más allá de la relación local y/o regional, su causalidad espacial va más allá de lo local y su curva temporal abarca procesos y hechos distintos a los que dieron lugar al conflicto.

15. Los linchamientos no son productos sociales regionales, sino expresión de algo que atraviesa al conjunto de la sociedad guatemalteca y a ciertas sociedades del continente, como los Estados Unidos Mexicanos, Ecuador, Venezuela, Brasil y República Dominicana y su causalidad parte de una estructura material y simbólica absolutamente distinta a la que determinó y condicionó la curva del conflicto.

16. Los linchamientos no han existido siempre, son procesos producto de determinados conflictos psíquicos que estallan en condiciones específicas de realidades materiales, institucionales y simbólicas en una totalidad concreta. Los linchamientos como expresión de violencia colectiva manifiestan trastornos de personalidad, neurosis y psicopatías de una época específica, en convergencia con la existencia de prácticas perversas que el sistema ya ha utilizado y continúa utilizando.

17. La existencia de problemáticas de diversa índole, de tradiciones de castigo en el interior de las comunidades sólo es referencia de tensión en las comunidades, para comprender los linchamientos es necesario hurgar en las nuevas tensiones y las estructuras que las provocan, es decir, situarlas en la perspectiva de la totalidad social.

18. Los linchamientos son expresión de hechos y procesos del conjunto de la sociedad y, aún más allá, de hechos y procesos propios, la llamada “globalización de la economía” y de las ideologías utraliberales que la acompañan, en tanto que aparecen en otras regiones del continente cuyas peculiaridades culturales son distintas a las nuestras, pero atravesadas por este mismo gran proceso creador de neurosis y provocador de agresividad y violencia.

19. La relación pobreza y/o exclusión igual violencia, es una relación mecánica. En cualquiera de los casos, la violencia se desata a partir del incremento de ansiedades como la frustración, la incertidumbre y el miedo y creencias no resueltas por la falta de mediaciones y la exacerbación de formas simbólicas, que retroalimentan las ansiedades y creencias, en determinados ambientes en donde los cercos convencionales se rompen o se hacen débiles; la existencia de los linchamientos en comunidades o en áreas populares no indican que esas comunidades y áreas sean violentas.

20. El espacio de realización de los linchamientos no es geográfico, ni regional, ni indígena sino un espacio o campo de relaciones sociales que presentan la sintomatología psíquica de las perversiones, que mezclan en un solo cóctel los elementos patógenos de la historicidad guatemalteca, los del conflicto y los provocados por la economía de mercado y el neoliberalismo.

DOCUMENTOS SOBRE LINCHAMIENTOS UTILIZADOS

- 1.- **De Valle Cobar, Ruth** (Coordinadora) 2001. Efectos de la Impunidad en Guatemala, Alianza contra la Impunidad, Guatemala.
- 2.- **Díaz Argueta, Julio César:** Breve Contextualización del País para Entender los Linchamientos, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, IIETS-USAC, Guatemala, 2001.
- 3.- Caracterización de Alta Verapaz como Región donde más se han Producido los Linchamientos, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social IIETS-USAC, Guatemala, 2001.
- 4.- Análisis de un Caso de Linchamiento Chisec, Alta Verapaz, 30 de Marzo de 2001, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, IIETS-USAC, Guatemala, 2001.
- 5.- **Creelman, Matthew y Luis Ochoa:** La Situación comunitaria en Torno a los Linchamientos y el Papel de las Autoridades Morales como una Barrera Moral de Prevención. Investigación Diagnóstica realizada en Tres Municipios de los Departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Alta Verapaz, Inforpress Centroamericana, 2002.
- 6.- **Chávez López, Carlos:** Concepciones sobre la Seguridad Ciudadana en el Interior del País, USAC-DIGI, Guatemala, 2002.
- 7.- **Ferrigno F., Víctor y Mayra Muralles B.** Linchamientos: Diagnóstico y Búsqueda de Soluciones, s.e., Panajachel, Guatemala, Mayo de 1998.
- 8.- **Fuentes Díaz, Antonio:** Linchamientos: Fragmentación y Respuesta en el México Neoliberal. Tesis de Maestría en Sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.
- 9.- **Fuentes Díaz, Antonio y Leigh Binford:** Linchamientos en México: Una Respuesta a Carlos Vilas. Revista Bajo el Volcán, No. 2, segundo semestre de 2000, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 10.- **Gutiérrez, Marta Estela y Paul Hans Kobrak:** Los Linchamientos Pos conflicto y Violencia Colectiva en Huehuetenango, Guatemala, Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala, Julio de 2001.
- 11.- **Janssens, Nadine:** Propuesta de Hipótesis para el Estudio del Fenómeno de los Linchamientos en Guatemala. Justicia Penal y Sociedad. Revista Guatemalteca de ciencias Penales, Año 9, No. 14, Diciembre de 2000.
- 12.- **Maldonado, Miriam:** Proceso de los Linchamientos en Guatemala. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, IIETS-USAC, Guatemala, 2001.
- 13.- **Mendoza, Carlos y Edelberto Torres-Rivas** (Editores): Linchamientos ¿Barbarie o “Justicia Popular”? FLACSO, Guatemala, Colección Cultura de Paz, No. 1, 2003.

- 14.- **MINUGUA** (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala): Los Linchamientos: Un Flagelo que Persiste. Julio de 2002.
- 15.- **Vilas, Carlos M.:** Tristezas de Zapotitlán; Violencia e Inseguridad en el Mundo de la Subalteridad. Revista Bajo el Volcán, No. 2, segundo semestre de 2000, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

FUENTES HEMEROGRÁFICA

- 1.- El Periódico. Guatemala 12 de julio de 2004.
- 2.- Linchan a hombre. Prensa Libre, 4 de abril de 2004.
- 3.- Lapidan a presunto asalta bus. Prensa Libre, 26 de marzo de 2004.
- 4.- Linchan a hombre en Playa Grande. Prensa Libre, 14 de febrero de 2004.
- 5.- Linchan a guatemalteco en Costa Rica. Prensa Libre, 19 de febrero de 2004.
- 6.- Linchan a hombre en Ixcán, Quiché. El Periódico, 15 de febrero de 2004.
- 7.- Fuentes Destarac, Mario: Linchamientos ¿justicia o enfermedad social? El Periódico, 2 de septiembre de 2002.
- 8.- Palacios, Edwin: Dos linchados en la zona 12, uno murió. El Periódico, 16 de agosto de 2002.
- 9.- Villagrán Kramer, Francisco: Linchamientos, corrupción e impunidad. El Periódico, 31 de agosto de 2002.
- 10.- Linchan a supuesto ladrón en la zona 12. Prensa Libre, 16 de agosto de 2002.
- 11.- Los linchamientos siguen cobrando víctimas. El Periódico, 12 de agosto de 2002.
- 12.- Intentan lincharla. Prensa Libre, 10 de agosto de 2002.
- 13.- Cuarto linchamiento en una semana. El Periódico, 11 de agosto de 2002.
- 14.- Confirman tercer linchamiento. Prensa Libre, 8 de agosto de 2002.
- 15.- Intentan dos violadores. Prensa Libre, 6 de agosto de 2002.
- 16.- Linchan a dos ladrones de mulas. Prensa Libre, 8 de agosto de 2002.
- 17.- Dos presuntos asaltantes murieron linchados. La Hora, 22 de agosto de 2002.
- 18.- Surgen nuevamente los linchamientos. La Hora, 23 de agosto de 2002.
- 19.- Linchamientos versus jurados, Francisco Villagrán Kramer, El Periódico, 24 de agosto de 2002.
- 20.- Enjuiciaran a 22 personas por linchamiento. El Periódico, 15 de febrero de 2002.

- 21.- Sólo 75 linchamientos llegaron a tribunales, 4 de enero de 2002.
- 22.- Se salvan de ser linchados, Prensa Libre, 16 de enero de 2002.
- 23.- Los ahorcaron; acusado de crimen, linchado por turba. Nuestro Diario, 18 de septiembre de 2002.
- 24.- Familia se salva de ser linchada en Carchá. El Periódico, 18 de septiembre de 2002.
- 25.- Más linchados, Prensa Libre, 18 de septiembre de 2002.
- 26.- Los linchamientos. El Periódico, 20 de septiembre de 2002.
- 27.- Policía previene linchamiento en El Guarda. El Periódico, 21 de septiembre de 2002.
- 28.- MP está tras instigadores. Prensa Libre, 28 de agosto de 2002.
- 29.- ¿Ex pac detrás de los linchamientos? El Periódico, 30 de agosto de 2002.
- 30.- “Gobernabilidad en riesgo por linchamientos”. El Periódico, 29 de agosto de 2002.
- 31.- Linchan a ladrón. Prensa Libre, 24 de junio de 2002.
- 32.- Intentan linchar a tres asaltantes. Prensa Libre, 25 de junio de 2002.
- 33.- Los linchan en la Avenida Petapa. Prensa Libre, 25 de julio de 2002.
- 34.- Presunto inspector de la SAT iba a ser linchado. Prensa Libre, 7 de junio de 2002.
- 35.- Buscan evitar linchamientos. Prensa Libre, 1 de mayo de 2002.
- 36.- Lo linchan por ultimar a joven mujer. Prensa Libre, 21 de mayo de 2002.
- 37.- Linchan a una persona en Chisec. El Periódico, 23 de abril de 2002.
Intentan linchar a pareja. Prensa Libre, 7 de abril de 2002.
- 38.- Reactivación de Autoridades Mayas: fin de los linchamientos, Jesús Gómez. Siglo XX, 22 de marzo de 2002.
- 39.- Irá 50 años a prisión por linchamiento. Prensa Libre, 28 de septiembre de 2002.
- 40.- Koenigs: Los linchamientos son el regreso a la barbarie. El Periódico, 26 de septiembre de 2002.
- 41.- Policía evita linchamiento. La Hora, 2 de enero de 2002.
- 42.- Intentan linchar a juez. El Periódico, 29 de octubre de 2002.

- 43.- Asaltante de bus extraurbano escapa de morir linchado. La Hora, 28 de octubre de 2002.
- 44.- Queman a ladrón de dos caballos. Prensa Libre, 23 de octubre de 2002.
- 45.- Linchamiento. El Periódico, 22 de octubre de 2002.
- 46.- Cuatrereros se salvan de ser linchados. Prensa Libre, 18 de octubre de 2002.
- 47.- Linchan a tres en San Pedro Carchá. Prensa Libre, 8 de octubre de 2002.
- 48.- Se unen contra los linchamientos. Prensa Libre, 7 de noviembre de 2002.
- 49.- Capturan a vecinos por lapidar a policía. Prensa Libre, 2 de noviembre de 2002.
- 50.- Turba lincha a agente de PNC. Prensa Libre, 1 de noviembre de 2002.
- 51.- Se salva de ser linchado. Prensa Libre, 14 de diciembre de 2001.
- 52.- Turba lincha a tres. Siglo XXI, 23 de octubre de 2001.
- 53.- Acción contra linchamientos. 25 de octubre de 2001.
- 54.- Pretendían lincharlo. Prensa Libre, octubre de 2001.
- 55.- Linchado en Sololá. Prensa Libre, 11 de agosto de 2001.
- 56.- Gestación de un linchamiento. Prensa Libre, 8 de junio de 2001.
- 57.- Principal causa de linchamientos. Prensa Libre, 23 de diciembre de 2000.
- 58.- Linchan a dos en el interior. Prensa Libre, 23 de diciembre de 2000.
- 59.- Linchamientos no cesa: pobladores matan a dos. La Hora, 22 de diciembre de 2000.
- 60.- Expatrulleros detrás de linchamientos. El Periódico, 20 de diciembre de 2000.
- 61.- Los perdonan; ladrones se salvan de ser linchados. Nuestro Diario, 1 de diciembre de 2000.
- 62.- Linchan a cinco en Alta Verapaz. Prensa Libre, 29 de noviembre de 2000.
- 63.- Buscan figura legal para linchamientos. Siglo XXI, 18 de noviembre de 2000.

- 64.- Turba lincha a padre y su hijo. Prensa Libre, 18 de noviembre de 2000.
- 65.- Dos intentos de linchamiento. El Periódico, 15 de noviembre de 2000.
- 66.- Dos linchados en Cubulco. Prensa Libre, 11 de noviembre de 2000.
- 67.- Estadounidense se salvan de morir linchados. La Hora, 3 de noviembre de 2000.
- 69.- Linchamientos. El Periódico, 3 de octubre de 2000.
- 70.- Linchamientos, el espanto en Quiché. El Periódico, 2 de octubre de 2000.
- 71.- Los asesinatos en muchedumbre. El Periódico, 28 de septiembre de 2000.
- 72.- Se salvan de linchamientos. Siglo XXI, 30 de agosto de 2000.
- 73.- Intentan linchar a cinco personas. El Periódico, 30 de agosto de 2000.
- 74.- Un joven muerto a golpes en pleno vuelo por los pasajeros. La Hora, 22 de septiembre de 2000.
- 75.- Linchado en Malacatán. Prensa Libre, 12 de septiembre de 2000.
- 76.- Linchado por decisión de tribunal popular. Siglo XXI, 12 de septiembre de 2000.
- 77.- Linchamientos: el auge de los linchamientos no es un fenómeno reciente en Guatemala. Apenas si existen estudios, pero hay muchas opiniones. El Periódico, 30 de julio de 2000.
- 78.- Dramática negociación para evitar linchamiento. La Hora, 29 de agosto de 2000.
- 79.- Ninguna captura por linchamientos. El Periódico, 10 de julio de 2000.
- 80.- Yolanda Pérez: ¿Está usted contenta ahora con los linchamientos? Mario David García, Siglo XXI, 10 de julio de 2000.
- 81.- Identifican a responsables de linchamiento. Siglo XXI, 10 de julio de 2000.
- 82.- Ninguna captura tras linchamientos. El Periódico, 10 de julio de 2000.
- 83.- Linchado por decisión de tribunal popular. Siglo XXI, 12 de septiembre de 2000.
- 84.- ¿Quién linchó al japonés? Prensa Libre, 5 de mayo de 2000.
- 85.- Juntas de seguridad en Quiché. Prensa Libre, 29 de mayo de 2000.

- 86.- Conciencias contra linchamientos. Prensa Libre, 7 de mayo de 2000.
- 87.- Nuevo linchamiento. Siglo XXI, 7 de mayo de 2000.
- 88.- Piden disculpas por linchamientos. El Periódico, 5 de mayo de 2000.
- 89.- Linchamiento. Prensa Libre, 3 de mayo de 2000.
- 90.- Linchamiento será tipificado. Prensa Libre, 5 de mayo de 2000.
- 91.- PNC tras 12 presuntos linchados en Quiché., 11 de julio de 1999.
- 92.- Castigados por linchamientos. Prensa Libre, 12 de febrero de 1999.
- 93.- Congreso deroga captura ciudadana y propicia linchamientos. Prensa Libre, 26 de diciembre de 1997.
- 94.- Expulsan de comunidad a familiares de linchados. Prensa Libre, 24 de octubre de 1997.
- 95.- Linchamientos invitan al autoritarismo, dice sociólogo; ocurren por parsimonia de la justicia, afirma abogado. Prensa Libre, 19 de enero de 1997.
- 96.- Si me linchan, ¡qué me quemen como super! Prensa Libre, 18 de julio de 1997.
- 97.- Autoridades de Sololá se reúnen para contrarrestar linchamientos. Prensa Libre, 15 de enero de 1997.
- 98.- Linchamientos y juzgados. Prensa Libre, 24 de enero de 1997.
- 99.- Dos hermanos fueron linchados ayer por turba en aldea de Sololá. Prensa Libre, 2 de enero de 1997.
- 100.- Un fusilado más, un linchado menos. Fernando Linares Beltranena. Prensa Libre, 3 de septiembre de 1996.
- 101.- Consulta del Archivo Histórico Guatemala de Cirma (colecciones Infostelle e Inforpres) La Antigua Guatemala, atención especial de Thelma Porres Morfin e Ingrid Molina Pineda.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. Arenas Bianchi, Clara. 1999. ¿Racismo en Guatemala?; Abriendo el Debate sobre un Tema Tabú, AVANCSO, Guatemala.
2. Aguirre Rojas, Carlos Antonio. 1984. El Problema del Fetichismo en el Capital. Cuadernos de Teoría Política. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México.
3. Aguirre Rojas, Carlos Antonio. 2002. Corrientes, Temas y Autores de la Historiografía del Siglo XX. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.
4. Álvaro Estramiana, José Luis. 1995. Psicología Social: Perspectivas Teóricas y Metodológicas, Siglo XXI, Madrid, pp. 148.
5. Aron, Raymond. 1975. Historia y Dialéctica de la Violencia. Monte Avila Editores, Caracas, Venezuela.
6. AVANCSO. 2002. Se Cambió el Tiempo: Conflicto y Poder en Territorio Kiché. Edit. Mercagraf, Guatemala, pp. 500.
7. Ball, Patrick, Paul Kobrak y Herbert F. Spierer. 1999. Violencia Institucional en Guatemala, 1960-1996: Una Reflexión Cuantitativa. American Association for the Advancement of Science y Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos. Guatemala, pp. 167.
8. Benjamín, Walter. 1998, Para Una Crítica de la Violencia y Otros Ensayos. Edit. Taurus, Madrid.
9. Buck-Morss, Susan. 1995. Dialéctica de la Mirada. Walter Benjamín y el Proyecto de los Pasajes, Edit. Visor, Madrid.
10. Centro de Estudios Folklóricos, 1974. Revista: Tradiciones de Guatemala, No. 2, Edit. Universitaria, Guatemala.
11. Cifuentes Medina, Edelberto. 1998. Economía y Sociedad en el Siglo XIX; Los Impactos de la Globalización, IIES, USAC, Guatemala.
12. Berenson Gron, Boris. 1997. Historia Cultural: del Inconsciente Colectivo al Intrasubjetivo. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
13. Dary, Claudia. 1997. El Derecho Internacional Humanitario y el Orden Jurídico Maya; Una Perspectiva Histórico Cultural. FLACSO, Guatemala, pp. 432.
14. Echeverría, Bolívar. 1998. Valor de Uso y Utopía. Siglo XXI, México.
15. Definición de la Cultura. 2001. Edit. Itaca, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, pp. 275.
16. De la Fuente F. 1997. La Patología Mental y su Perspectiva. Fondo de Cultura Económica, México.

17. ECAP (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial): Psicología Social y Violencia Política. Edit. Siglo Veintiuno. 2003, Guatemala.
18. Elías, Norbert. 2001. El Proceso de Civilización; Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 581.
19. Frankl, Víctor E. 2000. El Hombre Doliente; Fundamentos Antropológicos de la Psicoterapia. Edit. Herder, Barcelona.
20. Freud, Sigmund. 1981. Obras Completas. Traduc. De Luis López Ballesteros y de Torres. Edit. Biblioteca Nueva, tres tomos.
21. Fromm, Erich. 1981. Anatomía de la Destructividad Humana. Siglo XXI, México, pp. 507.
22. 1995. Sociopsicoanálisis del Campesinado Mexicano. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, pp. 381.
23. 1997. Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 308.
24. 1983. El Corazón del Hombre. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 134.
25. 2001. Sobre la Desobediencia. Edit. Paidós, Barcelona, pp. 190.
26. 2000. Ética y Psicoanálisis. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 271.
27. 1992. Lo Inconsciente Social. Edit. Paidós, Barcelona, pp. 165.
28. 1974. Anatomía de la Destructividad Humana. Edit. Siglo XXI, México, pp. 507.
29. 2000. La Revolución de la Esperanza. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 157.
30. Figueroa Ibarra, Carlos. 1999. Los Siempre Estarán en Ninguna Parte: La Desaparición Forzada en Guatemala. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, pp. 228.
31. 1991. El Recurso del Miedo. Ensayo sobre el Estado y el Terror en Guatemala. Edit. CSUCA, Programa Centroamericano de Investigaciones, Costa Rica, pp. 318.
32. Fougeyrollas, Pierre. 1996. Ciencias sociales y marxismo. Edit. Fondo de Cultura Económica, México. Pp. 253
33. Gálvez Borrell, Víctor, et. al. 2002. Participación Social y Poder Local en Guatemala: Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley General de Descentralización, Edit. Magda Terra, Guatemala.
34. Goldín, Liliana R. 2003. Procesos Globales en el Campo de Guatemala; Opiniones Económicas y Transformaciones Ideológicas, Edit. Magna Terra, Guatemala.

35. Klineberg, Otto. 1992. *Psicología Social*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 582.
36. Hobsbawns, Eric J. 1983. Edit. Ariel, Barcelona, pp. 368.
37. Lefebvre, Henri. 1973. *La violencia y el Fin de la Historia*. Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires.
38. Lazarus, Bernice N. y Richard S. Lazarus. 2000. *Pasión y Razón: La Comprensión de Nuestras Emociones*. Edit. Paidós, Barcelona, pp. 381.
39. Moscoso Moller, José Fernando. 2000. *Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala*, Serviprensa, Guatemala.
40. Morales Alvarado, Sergio. 1997. *Cambio en el Ejercicio del Poder en Wilson, Fiona* (Editora), 1999. *Violencia y Espacio Social: Estudio sobre Conflicto y Recuperación*.
41. Moser, Carolina y Cathy McIlwaine. 2000. *La Violencia en el Contexto del Posconflicto; según la Percepción de las Comunidades Urbanas Pobres de Guatemala*. Edit. Banco Mundial, Colombia, pp. 70.
42. Moreno, Florentina. 1983. *Hombre y Sociedad en el Pensamiento de Fromm*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 369.
43. Guatemala, Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala. Monzón García, Samuel y Carlos López Chávez, Raúl Zepeda López. 2001. *Las Prácticas y Percepciones del Recurso a la Violencia en Guatemala*. UNESCO, Guatemala, pp. 247.
44. Rudé, George. 1971. *La Multitud en la Historia*, Edit. Siglo XXI, Argentina, pp. 277.
45. Roudinesco, Elisabeth y Michel Plon. 1997. *Diccionario de psicoanálisis*. Edit. Paidós, Barcelona.
46. Sánchez Vásquez, Adolfo. 1967. *Filosofía de la Praxis*, Edit. Grijalbo, México, pp. 382.
47. Sequén-Móchez, Hugo Antonio Solares y Manolo Vela. 2001. *El Lado Oscuro de la Eterna Primavera; Violencia, Criminalidad y Delincuencia en la Posguerra*, FLACSO, Guatemala, pp. 417.
48. Tishler Visquerra, Sergio y Genaro Carnero Roqué (Coordinadores). 2001. *Conflicto, Violencia y Teoría Social: Una Agenda Sociológica*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
49. Ianni, Octavio. 1971. *Imperialismo y Cultura de la Violencia en América Latina*. Siglo XXI, México.
50. Girard, René. 1998. *La Violencia y lo Sagrado*. Anagrama, Barcelona.
51. Berkowitz, Leonard. 1996. *Agresión: Causas, Consecuencias y Control*. Edit. Desclee de Brouwer, S. A. España, pp. 480.

52. Brown, Norman. 1967. Eros y Tánatos, El Sentido Psicoanalítico de la Historia. Joaquín Mortiz. México.
53. Foucault, M. 1987. Enfermedad Mental y Personalidad, Paidos, México.
54. Grossman, Carl M. y Sylva Grossman: El Psicoanálisis Profano, Vida y Obra de Gerog Groddeck, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 156.
55. Keane, John. 1996. Reflexiones sobre la Violencia, Edit. Alianza, Madrid.
56. Koldo, Gabrie. 2003. ¿Otro Siglo de Guerras? Edit. Paidos, Barcelona.
- 57.- Lacan, Jaques. 1971. Lectura estructuralista de Freud. Siglo XXI, Primera edición en español.
58. Lowen, Alexander. 2000. El Narcisismo: La Enfermedad de Nuestro Tiempo. Edit. Paidos, Barcelona.
59. Montagu, Ashley. 1990. La Naturaleza de la Agresividad Humana. Alianza Universidad de Madrid.
60. Marx, Carl. 1977. Líneas Fundamentales de la Crítica de la Economía Política (Grundrisse), Primera Mitad, Edit. Crítica, Grijalbo, México.
61. Moscovici, Serge. 1985. La Era de las Multitudes; Un Tratado Histórico de Psicología de las Masas. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 483.
62. Martín-Baró, Ignacio. 1992. Psicología Social de la Guerra, UCA Editores, San Salvador, El Salvador.
63. Monedero, Carmelo. 1978. Psicopatología General. Edit. Biblioteca Nueva, Madrid.
64. Salvador, El Salvador. 2000. Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica, UCA Editores.
65. 2000. Acción e Ideología, Psicología social desde Centroamérica, Edit. UCA, El Salvador, pp. 257.
66. Caruso, Igor A. 1974. Psicoanálisis, Marxismo y Utopía. Siglo XXI, México.
67. 1983. Aspectos Sociales del Psicoanálisis, Premia Editora, México.
68. Gorz, André. 1974. Historia y Enajenación. Fondo de Cultura Económica, México.
69. Garavito Fernández, Marco Antonio. 2003. Violencia Política e Inhibición Social; Estudio Psicosocial de la Realidad Guatemalteca. Edit. Magna Terra, Guatemala.
70. Jones, Ernest. 1958. Sociedad, Cultura y Psicoanálisis de Hoy. Edit. Paidos, Argentina.

71. Reich, Wilhelm. 1989. *Materialismo Dialéctico y Psicoanálisis*. Siglo XXI, México.
72. *Revista Centroamericana*. 2004. *Justicia Penal y Sociedad*, No. 18, Edit. Magna Terra, Guatemala.
73. Funk, Ranier. 1999. *Erich Fromm. El Amor a la Vida*. Paidós, Barcelona.
74. Mannheim, Karl. 1993. *Ideología y Utopía*. Fondo de Cultura Económica, México.
75. Pastor Ramos, Gerardo. 1988. *Conducta Interpersonal, Ensayo de Psicología Social Sistemática*, Universidad Pontificia de Salamanca, España, pp. 617.
76. Pokin, Margarita. 1996. *Las Patrullas Civiles y su Legado: Superar la Militarización y la Polarización del Campo Guatemalteco*. Centro para los Derechos Humanos "Robert F. Kennedy" EE.UU.
77. Sanmartín, José (Coordinador). 2004. *El Laberinto de la Violencia: Causas, Tipos y Efectos*. Edit. Ariel, Barcelona.
78. 2001. *La violencia y sus claves*. Edit. Ariel, Barcelona.
79. 2002. *La mente de los violentos*. Edit. Ariel, Barcelona.
80. Sánchez Vásquez, Adolfo. 1967. *Filosofía de la Praxis*, Edit. Grijalbo, México.
81. Solís Ovalle, José Ángel. 1993. "Las Concepciones del Hombre y del Carácter Social de Erich Fromm, como Aportes Psicológicos para Alcanzar Sociedades Sostenibles. Tesis de graduación, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, Guatemala, pp. 90.
82. Taracena Arriola, Arturo. 1997. *Invencción Criolla, Sueño Ladino, Pesadilla Indígena. Los Altos de Guatemala: de Región a Estado, 1740-1850*. Cirma, Edit. Porvenir, S. A.
83. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1980. *Violencia y Contraviolencia: Desarrollo Histórico de la Violencia Institucional en Guatemala*, Edit. Universitaria, Guatemala, pp. 247.
84. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1974. *Economía de Guatemala en los Siglos XVIII y XIX*, Editorial Universitaria, Guatemala.
85. Van Rillaer, Jacques. 1978. *La Agresividad Humana*, Edit. Herder, Barcelona, pp. 219.
86. Wertham, Fredric. 1971. *La Señal de Caín*. Siglo XXI, México, pp. 370.
87. Zaldúa, Graciela. 1999. *Violencia y Psicología Social*. Edit. Eudeba, Buenos Aires, pp. 111.
88. Zepeda López, Raúl. 2001. *Cultura de Paz y Transformación de Conflictos*. DIGI-USAC, Guatemala, pp. 60.
89. Consulta del Archivo personal del Lic. Fernando Linares Beltranena